

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional

COMPENDIO



XIII Jornadas Académicas  
2011

XIII Jornadas Académicas 2011

---

Compendio

Diseño de forros: Yael Coronel Navarro

Primera edición 2014

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Centro Cultural, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.  
Tels. (55) 5622 6807 y (55) 5622 6811

ISBN en trámite

Hecho en México

## CONTENIDO

### **Mesa: Raros y curiosos: escritores mexicanos. Siglos XIX y XX**

Alfonso Junco, poeta y polemista,  
un raro de la literatura mexicana

*Sergio Márquez Acevedo*

8

Los editoriales de Martín Luis Guzmán en el periódico  
*El Mundo* (diario vespertino), 1922-1923

*Roberto Sánchez Rivera*

*José Raúl Bazán Morales*

*Miguel Ángel López*

18

### **Mesa: Generación de infraestructura para la elaboración de una historia intelectual de la literatura mexicana (1850-1888)**

Nota de agradecimiento

*Libertad Oviedo González et al.*

27

¿Apóstatas o anticlericales? La Sociedad de Librepensadores,  
trinchería ideológica de los liberales contra el conservadurismo

*Francisco Mercado Noyola*

28

*El Renacimiento*, órgano directriz del movimiento nacionalista

*Dulce Diana Aguirre López*

39

Construir la patria diamantina: la Sociedad  
Netzahualcóyotl y el nacionalismo

*Libertad Oviedo González*

49

Sobre el "Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales  
en Querétaro", atribuido a Benito Juárez

*Roberto Aceves Ávila*

59

## **Mesa: Siglo XIX**

Un año desconocido en la vida de Guillermo Prieto: 1879

*Lilia Vieyra Sánchez* 77

Juan A. Mateos y los contratiempos del plagio literario

*María Teresa Solórzano Ponce* 91

*El Paje*, 1875-1879. Un periódico de modas

*Alejandra Vigil Batista* 99

## **Mesa: Carlos Díaz Dufóo a 150 años de su nacimiento**

Notas sobre el periodismo

*Irma Lombardo García* 109

## **Mesa: Seminario de cultura novohispana y Época colonial II**

Anotación de un texto novohispano del siglo XVIII:

*El Séneca de Merced* del fraile mercedario Juan Antonio de Segura y Troncoso

*Esperanza Gpe. Calderón Calvillo* 122

## **Mesa: Recursos digitales**

Serpremix, un instrumento para la investigación del México contemporáneo: el caso de la elección presidencial de 2006

*Edwin Alcántara Machuca*  
*Claudia Lineth Bello Pérez* 136

Presentación de página *web*. Proyecto Bibliografía

Pedagógica (Bibped)


*Francisco Ziga Espinosa*  
*Ramón Pacheco L. de G.*  
*Susano Espinosa* 151

## **Mesa: Bibliotecología**


Descripción y acceso al recurso: ¿por dónde empezar?

*Miguel Ángel Farfán Caudillo* 168

Surgimiento de la Imprenta Universitaria y el Fondo de Cultura Económica <i>María del Rosario Suaste Lugo</i>	185
<b>Mesa: Historia de las bibliotecas</b> La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México <i>Silvia Salgado Ruelas</i>	195
El Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional. Un estado de su investigación <i>Sofía Brito Ocampo</i>	210
<b>Mesa: Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca nacionales</b> Uso de un <i>wiki</i> para asignar y controlar el trabajo de becarios y servicios sociales <i>Alicia María Esponda Cascajares</i>	228
<b>Mesa: Cultura liberal en México y España, del siglo XIX al XX</b> Cultura liberal en México y España, del siglo XIX al XX <i>Aurora Cano Andaluz</i>	238
Un ritual del progreso y la modernidad: México en el IV Centenario del Descubrimiento de América <i>Miguel Ángel Castro Estrada</i>	240
De trazos, leyes, curas y gobiernos. Caricatura del conflicto religioso <i>Natalia Pichardo</i>	252
Una visión mexicana del proceso que definió a la España de hoy <i>Emanuel Bourges</i>	260



**Mesa: Raros y curiosos: escritores mexicanos.**  
**Siglos XIX y XX**



## Alfonso Junco, poeta y polemista, un raro de la literatura mexicana

Sergio Márquez Acevedo

Alfonso Junco nació en Monterrey, Nuevo León, el 26 de febrero de 1896. Hijo del poeta y periodista tamaulipeco Celedonio Junco de la Vega, quien eligió por patria chica adoptiva a Monterrey, contaba con orgullo que su padre bien podía haber hecho la “competencia a Rafael Heliodoro Valle”, de quien la fama propalaba que “por sí solo constituía un sindicato de redactores”, a causa de la gran diversidad de seudónimos con que calzaba su escritos periodísticos.

Don Celedonio Junco de la Vega fue, además de poeta, un notable humorista, y bajo el influjo del este prisma vital, el humor — poliédrica y aguda inteligencia, jocunda luminosidad —, se formó desde edad temprana el carácter jovial de Alfonso Junco. Refiere éste en una página de su libro titulado *Egregios* que la vena humorística de su padre fulguró en los diversos artículos suscritos bajo el seudónimo *Y Griega*, al grado de que su renombre “desbordó la comarca, llegó a otros rumbos de la república y le hizo trabar comercio epistolar con gentes destacadas,



como don José López-Portillo y Rojas, don Enrique González Martínez y don Manuel Puga y Acal".<sup>1</sup>

Alfonso Junco realizó los estudios elementales en su tierra natal. Bajo la guía de su padre y el temprano interés por la lectura cimentó en esos años una sólida cultura. Entre los 8 y los 10 años de edad escribió los primeros poemas, que se publicaron en *El Pasatiempo* de Monterrey; deambula por allí un soneto que dedicó a Juan de Dios Peza. Tenía 14 cuando comenzó a fungir como redactor de *El Estudiante*, periódico también de Monterrey. Creció, además, el joven poeta en un ambiente en que las bellas letras eran el pan familiar, degustado en compañía de amigos de su padre: Porfirio Barba Jacob, Juan B. Delgado, Manuel José Othón, etcétera. En su hogar, confiesa el propio Junco, "eran turistas los enojos y residentes las alegrías".<sup>2</sup>

En 1918, a la edad de 22 años, se trasladó a la ciudad de México. Trabajó como empleado administrativo de una empresa textil, donde llegó a contador general y apoderado. En 1921 figura ya como director, según dice Roque B. Delgado, de un "periódico viril que por paradoja se llamó *La Dama Católica*"<sup>3</sup> (1921-1927). Colaboró sucesivamente en los semanarios *Antena* (1924), *La Divisa* (1934), *Hoy* (1937); *La Nación* (1942), órgano periodístico del partido Acción Nacional, *Nuevo Mundo* (1949) y *Norte* (1961), así como en los diarios *Excelsior* (1926), *El Universal* (1932), *Novedades* (1954) y *El Heraldo de México* (1966). En la segunda mitad de la década de los años treinta confió él a los hermanos Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte su anhelo de hacer una revista de "alto sosiego y de anchura hospitalaria, centro de convergencia y amistad de todos los amadores del estudio y del arte"; tal revista fue *Ábside*, que vio la luz

---

<sup>1</sup> Alfonso Junco, *Egregios*. Méjico: Jus, 1944.

<sup>2</sup> Junco, *De los primeros dineros a los setenta febreros*. México: Jus, 1970.

<sup>3</sup> Cfr. Roque B. Delgado, "Dinastía de Ábside", en *Ábside*. México, D. F., jul.-sep. 1955, p. 302-304.

pública el primer trimestre de 1937; la dirigieron los Méndez Plancarte, primero Gabriel y luego Alfonso y, a la muerte de este último, Alfonso Junco, quien desde siempre la había concebido como una “Casa de la fraternidad en la cultura”,<sup>4</sup> que mantuvo abierta hasta ocurrir su propio deceso, el 13 de octubre de 1974.

Junco perteneció a la Academia de Historia Santa María de Guadalupe y a la Academia Mexicana de la Lengua (1931). También fue miembro correspondiente de la Academia Colombiana (25 mar. 1947). Dirigió el Instituto Hispanomexicano de Cultura; presidió la Asociación Nacional de Periodistas y, en razón de sus aportaciones a la cultura hispánica, recibió el Premio Lope de Vega en 1973.

### *Magno poeta*

Publicó Junco media docena de libros de poesía, entre ellos *La divina aventura* (1938), cima de la poesía religiosa de su tiempo según juicios de Gabriel Méndez Plancarte y del jesuita ecuatoriano Aurelio Espinosa Polit.<sup>5</sup>

Excelente escritor católico, autodidacta, la madurez de su numen poético lo condujo —como queda dicho— a la cumbre de la poesía teológica de México y del mundo hispánico;<sup>6</sup> su directriz estética singular, forjada con voluntad y estudio, corrió con paso seguro al margen de la moda literaria o del canon, y esta particularidad lo convierte en un escritor “raro” de nuestra literatura mexicana del siglo xx. La poesía de Junco no es vanguardista ni modernista, ni se

<sup>4</sup> Cfr. Junco, “Salutación”, en *Ábside*, ene.-mar. 1955, p. 132.

<sup>5</sup> Aurelio Espinosa Polit, “En el Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica”, en *Ábside*, ene.-mar. 1955, p. 124-125.

<sup>6</sup> Cfr. Joaquín Antonio Peñaloza, “Semblanza de Alfonso Junco”, en *Ábside*, abr.-jun. 1971, p. 216-217.



caracteriza por un apego a la imitación de los clásicos,<sup>7</sup> pero sí abreva en fuentes clásicas y modernas. “Poeta de síntesis”, opinaba ya en 1920 Porfirio Barba Jacob.<sup>8</sup>

Aunque su poesía, en comparación con la prosa, es escasa, ocupa un lugar primordial en su producción. Alfonso Méndez Plancarte la valora en estos términos: “Varios supremos cantos de *La divina aventura* — como *De carne y hueso*, *Ecclesia* y *Porque es de noche* — obligan ciertamente a trascender la mera poesía sagrada, y a graduarlos, con límpido rigor, de poesía teológica, sin rival no solamente en Méjico, sino en el orbe de nuestra lengua”.<sup>9</sup>

Reproducimos a continuación su poema *Ecclesia*, una feliz metáfora de la amada, vivificante y venerable Iglesia, a través del añejo, vívido y frondoso árbol mexicano, el ahuehuete:

### Ecclesia

En el bosque: Ahuehuete milenario.  
Muy cerca el mundo, con su estruendo, pasa.  
¡Qué cerca está... y qué lejos!

<sup>7</sup> En un intercambio epistolar con el sacerdote jesuita Aurelio Espinosa Polit, dice Junco: “El caso es que yo sufro cierta agreste rebeldía ante la imitadora reiteración y me parece que el cristiano tiene tantas excelsas novedades que sentir y decir —ignotas para los grandes gentiles— que hay empequeñecimiento en engolosinarse con aquello caduco y dejar inexplorado y baldío nuestro infinito mundo nuevo”; palabras citadas por Espinosa Polit, “Misiva para Alfonso Junco”, en *Ábside*, abr.-jun. 1956, p. 195.

<sup>8</sup> Palabras de Ricardo Arenales (mejor conocido como *Porfirio Barba Jacob*) en el texto de presentación del libro de Alfonso Junco, *El alma estrella*. México: [s. n.] 1920.

<sup>9</sup> Citado por Joaquín Antonio Peñalosa, “Semblanza de Alfonso Junco”, en *Ábside*, abr.-jun. 1971, p. 216-217.

El Señor y los siglos te forjaron,  
Ahuehuete: poema  
en que pusieron mano tierra y cielo.

Abrupta ramazón; pueriles, finas  
las frondas menudísimas: chicuelas  
que en el regazo del abuelo ríen.

Coherente de ilógica hermosura,  
en tu unidad rotunda se dan beso  
orden y libertad, dulzura y fuerza.

Ramas aventureras y románticas  
asidas al pujante clasicismo del tronco.  
Sensatez y capricho  
en vital armonía turbadora.

Ancianidad de nudos, infancia de renuevos;  
verde sonrisa y novedad perenne  
en el rudo ascetismo de los brazos.

Savia de Dios difunde por tus venas  
primaverales músicas,  
¡y hay un salmo de siglos en tus ramas!

Raíz que se hunde recia;  
copa que asciende prócer.  
¡Qué fuertemente sabes de la tierra!  
¡Qué fuertemente sabes de los cielos!

Desgajáronse en ti todos los rayos;  
se rompieron en ti todas las hachas:  
    gloria de cicatrices,  
    sólo para cortarla, te dejaron.

Curtido en vendavales y turbiones,  
    la tempestad es tuya:  
¡pero qué paz, qué inmensa paz contigo!

¡Dame tu sombra cariciosa y brava!  
    ¡Dame, Ahuehuete, el rapto  
    de tu hermosura ilógica!  
    ¡Dame tu macicez y tu aventura!

    ¡Dame tu primavera milenaria,  
y tu ciencia del cielo y de la tierra,  
y el gozo de tu paz entre ciclones,  
y el beso de tu abrupta poesía!<sup>10</sup>

En marzo de 1932, como en otras ocasiones de modos diversos, Junco había expuesto así su divisa poética: “La eterna belleza es ‘siempre antigua y siempre nueva’. El poeta digno de ella ha de ser antiguo y nuevo siempre: hundir como un árbol sus raíces en las profundidades de la tradición, y alzar su copa al sol de día”.<sup>11</sup> Congruentes ideas encarnadas en su oficio poético.

---

<sup>10</sup> Este poema se halla en *La divina aventura* (1936), pero la reproducción en este trabajo proviene de *Antología* (Monterrey, N. L.: Ediciones Sierra Madre, 1960), ambos libros de Junco.

<sup>11</sup> Cfr. Junco, “Mi estética reaccionaria”, en *Cosas que arden*. Méjico: 1934, p. 54.

*Un brillante polemista*

El grueso de la obra libresca en prosa de Alfonso Junco se conforma por más de 40 títulos que abordan temas diversos: historia, filosofía, sociología, política, religión.

Junco fue un católico de firme creencia; sostuvo su fe en el dogma religioso con una solidez argumentativa y de conocimiento verdaderamente notables. Cristiano ejemplar, se valía de la razonada polémica para persuadir al amigo, más que contrincante. Sin embargo sus controversias no tenían en gran medida un fin proselitista aunque el católico estuviese presente ahí, en la idea o el giro asombroso de la frase. Importábase más la superación cultural que la polémica aportaba a todos, a la nación. Fue un maestro genial en el cuidado y forma de trato al contrincante; muy sólido, porque en el trasfondo de su formalidad residía una firme creencia en las posibilidades del hombre y su acceso al conocimiento.

José Vasconcelos, al darle la bienvenida en la Academia Mexicana de la Lengua (1931), dice de Alfonso Junco que “el esplendor de su persona procede del equilibrio de sus facultades”: poeta sublime, valiente y probo escritor, “ciudadano digno e insobornable”; características tres, “Calidades excelsas que pocas veces se dan con igual proporción y armonía en naturaleza tan confusa como la del hombre”. Vasconcelos destaca que la fuerza de Junco como escritor polémico “se revela cuando toma la ofensiva o se defiende; no cuando asiente”. Y en seguida le ajusta una definición que solía aplicar un diplomático brasileño cuyo nombre no menciona, pero quien dividía los caracteres en “cómodos” e “incómodos”, y concluye: Junco es “de los que profesan ideología incómoda”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> José Vasconcelos, “Bienvenida a Alfonso Junco”, en *Ábside*, oct.-dic. 1972, p. 396-406.

Una importante controversia que según el propio Junco “engendró curiosidades, estudios, cartas, visitas, comentarios periodísticos, ancho y fructífero revuelo”<sup>13</sup> fue la que sostuvo con el maestro universitario y filósofo Antonio Caso en el diario *El Universal* de la ciudad de México (mar.-oct. de 1936), sobre cuestiones religiosas.<sup>14</sup> El abate de Mendoza, un contemporáneo, suscribe este elogio al poeta participante en la polémica: “Maravilla en Junco el sólido conocimiento del tema, no muy común en los laicos. Placen la serenidad de tono, la suavidad persuasiva, la claridad en la exposición, la solidez en los argumentos. ¡Y cuán limpio estilo, armonioso, de magistral precisión!”<sup>15</sup>

Lo mismo en la prensa que en la tribuna y el libro, Junco desplegó una actividad ejemplar en el abordaje de temas centrales para la cultura nacional. Baste recordar aquí algunos de sus títulos libresco: *Iturbide* (1924), *La traición de Querétaro* (1930), *Cristo* (1931), *Inquisición sobre la Inquisición* (1933), *Cosas que arden* (1934), *Lumbre de Méjico* (1938), *Sangre de Hispania* (1940), *España en carne viva* (1946), *Méjico y los refugiados* (1959), *Juárez intervencionista* (2ª ed., 1972), etcétera.

En conclusión, es necesario valorar la contribución de Alfonso Junco a un ángulo de la historia literaria, la polémica. Indagar minuciosamente y difundir esta “labor de claridad” en pro de la cultura nacional, que lo ocupó centralmente. Su pluma despliega en variados ejemplos un interés por despabilar las rutinas intelectuales. Se aprecia en resumen ese afán, por ejemplo, en su ensayo titulado “Mi estética reaccionaria”, tocante a la crítica literaria; o bien en lo concerniente a la historia de México en el “Diálogo epistolar sobre

<sup>13</sup> Junco, “Preámbulo”, en *Controversia con don Antonio Caso*. Méjico: Jus, 1955, p. 7.

<sup>14</sup> Además del libro de Junco citado en la nota anterior, está documentada esta polémica en Antonio Caso, *Obras completas*. México: UNAM, 1971, t. I.

<sup>15</sup> Junco, *Controversia con don Antonio Caso*, 2ª ed. Méjico: Jus, 1966.



Juárez”, que sostuvo con Luis Chávez Orozco, asesor de presidentes, personaje muy cercano al general Lázaro Cárdenas: breve y espléndida joya del discurso polémico, y apreciable muestra de apertura al matiz de las ideas ante los argumentos convincentes del adversario.

## Los editoriales de Martín Luis Guzmán en el periódico *El Mundo* (diario vespertino), 1922-1923

Roberto Sánchez Rivera  
José Raúl Bazán Morales  
Miguel Ángel López

El presente trabajo es una investigación de prensa escrita que contribuye al rescate y conocimiento del periódico *El Mundo*, cuya colección, aunque incompleta, forma parte de los acervos de la Hemeroteca Nacional de México. Se trata de un estudio de fuente periodística que, como se asienta en el reglamento interno del IIB, tiene fines específicos, como son el estudio de un autor, en este caso Martín Luis Guzmán, en un periodo histórico determinado: 1922-1923, así como el de elaborar una explicación, interpretación y análisis del personaje y de los editoriales del diario vespertino que dirigió.<sup>1</sup>

Acerca de este autor hemos abundado en otras ocasiones, sin embargo, podemos decir que en la vida intelectual de Martín Luis Guzmán convergen diversas manifestaciones culturales, propias de la talla de un personaje que destacó en el periodismo y en la literatura,

---

<sup>1</sup> Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. UNAM, México 1999, p. 5.

particularmente en el género de la novela histórica, así como de su práctica política en la que, por convicción, ejerció la libertad de expresión en detrimento de su propia seguridad y la de su familia. Martín Luis Guzmán, durante el periodo en que se desarrolla el movimiento revolucionario en México, se convierte en hombre protagónico, testigo de dicho movimiento, pero sobre todo en hombre de acción que, como dijera el escritor Vicente Quirarte, “se caracterizó por ser un hombre que con la palabra presidió la acción”, una palabra plasmada en narrativa que expresó con nitidez las más incipientes formas del ejercicio del poder político dirigido por militares, por generales revolucionarios, quienes darían origen a los gobiernos posrevolucionarios en México hasta casi la primera mitad del siglo xx.<sup>2</sup>

El objetivo de esta investigación es la búsqueda y obtención de la evidencia empírica de la opinión de este actor político y escritor, destacado en el periodismo político de principios del siglo xx y considerado uno de los constructores del estilo más genuino del género editorial o de opinión pública.

De acuerdo con lo señalado por Roberto Sánchez Rivera, quien es titular y responsable de este proyecto de investigación, el objetivo general tiene como propósito la elaboración de un ensayo que contenga el análisis de la opinión de Martín Luis Guzmán sobre los acontecimientos nacionales y extranjeros que permearon la vida pública en México y que tuvieron su expresión política en el periódico *El Mundo* (1922-1923).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Roberto Sánchez Rivera, *La palabra delante de la acción. Martín Luis Guzmán, escritor y político*. México: UNAM, 2008, 109 p.

<sup>3</sup> Sánchez Rivera, “Martín Luis Guzmán en el periódico *El Mundo* (México, 1922). Escritor y político”, en revista *Matices*. México: FES Aragón, núm. 12, mayo-ago. 2010, p. 145, 152.

*El Mundo* es dirigido por Martín Luis Guzmán entre 1922 y 1923, periodo en que fue dueño y director el escritor, siendo al mismo tiempo diputado por el Partido Cooperativista. Dicho diario tiene un formato tipo estándar, de circulación vespertina, y fue publicado en la ciudad de México; regularmente consta de ocho páginas con información considerada como general, preferentemente en economía y política, incluyendo anuncios comerciales o publicidad. Las secciones contenidas en el diario son: “El Mundo al Día”; “Editorial”, una síntesis informativa con las principales notas nacionales e internacionales que destacan los diarios matutinos; “Análisis Clasificados”, “Modas”, “Tira Cómica” y “Sociedad y Espectáculos” (con críticas de cine), excepto los sábados y domingos, cuando aumenta su volumen debido a la inserción de secciones comerciales y culturales.

A continuación me voy a referir a las etapas recorridas en este proceso de investigación, que nos muestran las distintas formas de recuperación de la información.

La etapa inicial consistió en la búsqueda y localización del periódico *El Mundo* en los acervos de la Hemeroteca Nacional; para ello se realizó un inventario, con el fin de conocer el estado general de la colección. El resultado de esta búsqueda física arrojó tres importantes datos: primero, que la colección no estaba incluida en el catálogo electrónico Nautilo para su consulta por el público usuario; segundo, que la colección está incompleta, al menos en el periodo que nos hemos propuesto estudiar, y tercero, que el estado físico del papel se encuentra en grave deterioro, por el paso del tiempo. El periódico está encuadernado por mes. Cada número o ejemplar consta de ocho páginas, salvo algunos días como los sábados y domingos en que, de manera irregular, el número de páginas se duplica y hasta triplica porque, como ya se mencionó, contiene diversas secciones. La colección de *El Mundo* en los acervos de la Hemeroteca Nacional de México correspondiente al año de 1922 sólo

contiene los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por lo que el faltante es de ocho meses.

Del año 1923 se cuenta con los meses de enero, febrero, abril, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre; en este periodo el faltante es de cuatro meses. En general, esto implica un faltante de 12 meses.

Es importante señalar que se realizó la búsqueda de este título en otras instituciones afines como: la Biblioteca México, ubicada en la Ciudadela; la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ninguna existe este periódico y, como ejemplo, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada un bibliotecario, en forma amable, me sugirió que buscara yo en la "Hemeroteca que está allá por el Universum" y dijo que estaba seguro de que allí sí lo tendrían. Por lo menos fue satisfactorio saber del reconocimiento y el estatus que tienen los acervos de la HNM en otras instituciones afines.

Partiendo del material hemerográfico existente, el siguiente paso fue la creación del universo de análisis mediante la selección del material específico, esto es, la selección de los editoriales escritos por Martín Luis Guzmán que aparecen invariablemente en la página 3 del periódico, de lunes a sábado; en total se localizaron alrededor de 312 editoriales. El número total de ejemplares existentes revisados fue de 298.

El estado de avance que actualmente guarda la investigación en cuanto al acopio de información lo podemos explicar en tres etapas:

La primera da cuenta de la recuperación de la información en soporte de papel, es decir, en fotocopias obtenidas del periódico microfilmado. En total se solicitaron 110 editoriales en fotocopia, en la sala de consulta de microfilme. El problema con la fotocopia obtenida del microfilme es que los editoriales se encuentran en la primera columna del periódico, justo donde está la costura de la encuadernación, y ello hace que las primeras letras o palabras de cada renglón sean ilegibles,

y el propósito es la transcripción del texto completo a formato digital. Hacerlo de forma manual nos llevaría mucho tiempo, aun cuando contáramos con más recursos humanos. De modo que decidimos buscar otra alternativa y se solicitó apoyo a la Secretaría Académica para que nos digitalizaran los editoriales citados.

Lo anterior dio paso a una segunda etapa, que se refiere a la recuperación de la información en soporte electrónico, es decir, las imágenes de los editoriales seleccionados extraídas del microfilme. En efecto, la solicitud fue atendida y se nos hizo entrega de un CDR con las imágenes de los editoriales. Sin embargo, el problema persistió pues las imágenes, al igual que las fotocopias, fueron extraídas de los rollos de microfilme del periódico. La mancha oscura en la parte de la costura de la encuadernación seguía impidiendo la legibilidad del texto, por lo cual optamos por otra forma de recuperación de información que dio paso a la tercera etapa, la cual consistió en la recuperación de la información por medio de la fotografía digital, por lo que se decidió no sólo capturar con fotografía los editoriales que aparecen, como ya dijimos, en la página tres del periódico, sino que agregamos los encabezados de las primeras planas. Esta actividad se realizó durante el año 2011. Se tomaron 700 fotografías de dicho diario: los encabezados de las primeras planas y los editoriales. Cabe señalar que junto a cada editorial aparece un cartón político que generalmente tiene relación temática, ya sea con la nota del encabezado de la primera plana o con el contenido editorial, por lo cual también dichos cartones fueron recuperados en la fotografía.

Las 700 imágenes fotográficas se entregaron a Miguel Ángel López Sánchez, quien se hará cargo del procesamiento de la información y a continuación nos mostrará brevemente el procedimiento empleado para la captura digital de las fotografías del periódico *El Mundo*.

Procedimiento para incluir el encabezado de la primera plana y de la columna editorial del periódico *El Mundo*:

1. Revisión de la calidad de las imágenes y su recorte y enderezado del texto.
2. Reconocimiento de las informaciones en fotos tomadas al periódico *El Mundo* en texto legible de computadora, mediante un programa de reconocimiento óptico de texto, OCR (*Optical Character Recognition*), y aunque la calidad de reconocimiento del *software* es alta, debido al deterioro y encuadernado del material original su calidad disminuye y, por tanto, se tiene que realizar la corrección de cada foto procesada.  
A la fecha se cuenta con 550 fotos, de las cuales 225 son columnas editoriales procesadas.
3. Estos textos están en formato *word* y se tratarán mediante un programa de diseño, con el cual se obtendrán tanto el documento PDF como la película de *flashswf*, los cuales pasarán a su tratamiento e inclusión en el sistema de administración de colecciones digitales.
4. Tratamiento de otras 550 primeras planas del mismo periódico, enmarcadas mediante *software* para tratamiento de imágenes (*Photoshop*) y colocación en un sistema de almacenamiento de imágenes. Se cuenta con 200 primeras planas ya recortadas.
5. Recorte de cada caricatura presentada junto a la columna editorial, cuya temática coincide con dicha columna. Se cuenta al momento con 50 cartones políticos ya recortados.
6. Tanto el documento *swf*, como el editorial original, la primera plana y el cartón político correspondiente se colocarán juntos, para apreciar el documento completo.

Por último, las tareas a corto y mediano plazo son las siguientes:

1. Creación de registros de referencia para conformar la base de datos y, así, concluir la construcción del universo del objeto de estudio, para dar paso al análisis sobre la opinión de Martín Luis Guzmán en sus escritos editoriales en el contexto político de su tiempo.
2. Recuperación de información faltante en otras instituciones afines como El Colegio de México o la Universidad de Austin, Texas. La doctora Silvia González Marín nos comentó que en esa universidad se encuentra esta importante colección del periódico *El Mundo*, razón por la que haremos un rastreo.
3. Cotejo de los documentos registrados en la Hemeroteca Nacional de México con los del Fondo Martín Luis Guzmán, en custodia del Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), de la propia UNAM.
4. Elaboración de los registros periodísticos correspondientes al periodo en que Guzmán estuvo al frente como director y dueño del periódico *El Mundo* (1922-1923).
5. Elaboración de la base de datos hemerográfica que incluya texto e imagen, etapa ya en marcha con la digitalización.
6. Producción de índices del material seleccionado.
7. Redacción de diversos ensayos sobre la investigación del periódico *El Mundo* y la parte del periodismo que compete a Martín Luis Guzmán.
8. Organización del Seminario de Cultura Política Mexicana (SCPM), bajo la responsabilidad del proyecto de investigación titulado Sistematización de Prensa Metropolitana. Nuevas Expresiones de la Cultura Política en México, el cual tiene como marco de desarrollo académico al Instituto de Investigaciones Bibliográficas.



Nuestro agradecimiento a las personas que con su apoyo institucional han hecho posible el avance de este proyecto de investigación dentro del IIB:

Al secretario académico, maestro Salvador Reyes Equiguas.

A la coordinadora de la Hemeroteca Nacional de México, licenciada Lorena Gutiérrez Schott.

A la maestra Rosario Suaste, del Departamento de Servicios al Público de la HNM.

Y a la doctora Ramona Pérez Bertruy, por facilitarnos el equipo fotográfico.



**Mesa: Generación de infraestructura para la elaboración  
de una historia intelectual de la literatura mexicana  
(1850-1888)**

## Nota de agradecimiento

Los autores de los artículos “Construir la patria diamantina: la Sociedad Netzahualcóyotl y el nacionalismo”, “*El Renacimiento*, órgano directriz del movimiento nacionalista”, “Este es más un entretenimiento de distracción que un trabajo digno de crítica’. Las asociaciones mexicanas femeninas de la segunda mitad del siglo XIX” y “¿Apóstatas o anticlericales? La Sociedad de Librepensadores, trinchera ideológica de los liberales contra el conservadurismo”, becarios del proyecto “Generación de infraestructura para la elaboración de una historia intelectual de la literatura mexicana (1850-1888)” (IN-401711), deseamos extender nuestro agradecimiento al Programa de Apoyo a la Investigación y a la Innovación Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, ya que gracias a su apoyo estos artículos – resultado directo de nuestra investigación – pudieron participar en las XIII Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de nuestra Universidad y ser publicados en la presente obra.

Atentamente,

Lic. Libertad Oviedo González

Lic. Dulce Diana Aguirre López

Lic. Daniel Raúl Cruz Villanueva

Mtro. Francisco Rodolfo Mercado Noyola

## ¿Apóstatas o anticlericales? La Sociedad de Librepiensadores, trinchera ideológica de los liberales contra el conservadurismo<sup>1</sup>

Francisco Mercado Noyola

**E**n plenos años de la República Restaurada, la más férrea e intransigente guardia liberal vio con desánimo el paulatino colapso —en los ánimos populares— de sus principios políticos más radicales. Todo régimen, para ganar legitimidad y apoyo de parte de las esferas del poder, debe transigir hasta con los antagonismos ideológicos más opuestos. El gobierno liberal fue magnánimo en su voluntad de amnistía y concordia. La República, desde estos espinosos tiempos de reconstrucción nacional

---

<sup>1</sup> Este artículo es producto del Proyecto Generación de Infraestructura para una Historia Intelectual de la Literatura Mexicana (1850-1888), PAPIIT IN401711, cuya responsable es la doctora Guadalupe Curiel Defossé, proyecto que pretende dar cuenta del importante fenómeno del asociacionismo literario y cultural de ese siglo. Parte de su propuesta consiste en registrar el programa intelectual de las asociaciones y sus órganos de expresión escrita, así como de sus integrantes, los trabajos literarios que desarrollaron durante su vida y su pertenencia a tales agrupaciones. Uno de sus objetivos es formar bases de datos que puedan contribuir al estudio de esta época de nuestra literatura, lo cual nos permitirá encontrar numerosos vasos comunicantes entre individuos y colectividades literarias decimonónicas, que quizá podrán ir configurando un panorama más amplio y fidedigno de la historia cultural de nuestro primer siglo de vida independiente.

hubo de ver con cierta indulgencia la recuperación de espacios en la vida pública por parte del clero y sus allegados conservadores. Los ideólogos más vehementes del liberalismo mexicano, cuyo inmarcesible blasón de lucha fue el progreso de las clases medias y las masas populares, emprendieron constantes esfuerzos para alejar de éstas lo que ellos consideraban la perniciosa influencia de la iglesia católica mexicana. Uno de estos esfuerzos lo constituyó la fundación de la Sociedad de Libres Pensadores en 1870. En el seno de esta agrupación se pugnó por el progreso intelectual de México, por el combate a la superchería y el embrutecimiento del pueblo; se disertó y discutió sobre historia de las religiones, monoteísmo, mesianismo, protestantismo y libre examen, contra la infalibilidad del pontífice, etcétera.

La Sociedad de Libres Pensadores fue fundada —con evidente simbolismo— el 5 de mayo de 1870, presidida por Ignacio Manuel Altamirano y, de manera honoraria, por el vate francés Victor Hugo. Entre sus miembros se encontraron Justo y Santiago Sierra, Agustín F. Cuenca, Gustavo Gostkowski, Francisco Bulnes, Luis G. Ortiz, Manuel Acuña, Manuel Martínez de Castro, Joaquín Baranda, José G. Zamora, Gustavo Baz y otros. José Batiza fue el redactor en jefe de su órgano de expresión, *El Libre Pensador*.

El gobierno de Juárez brindó apoyo político y económico a esta sociedad, cuya némesis fue la Sociedad Católica, sustentada con recursos de los sectores más poderosos del clero y el bando conservador, y cuyo órgano de expresión fue el periódico *La Voz de México*. El periódico *La Iberia* informó que *El Libre Pensador* aparecía todos los domingos con 16 páginas impresas a dos columnas. Esta publicación contó con colaboraciones de Santiago Sierra, *Eleutheros*, Agustín F. Cuenca, Gustavo Gostkowski, José Patricio Nicoli y Manuel Acuña, así como reproducciones de artículos de José María Vigil. Son numerosos, entre las páginas de *El Libre Pensador*, los trabajos dedicados a la

memoria del mártir liberal Melchor Ocampo, por ser considerado estandarte de la lucha en contra de los principios reaccionarios. Los libres pensadores consideraban que ante la reciente alta traición en que había incurrido el Partido Conservador, al invocar y sostener la farsa imperial de Maximiliano de Habsburgo, resultaba intolerable que frente a los ojos de la República recobrara nichos de poder socio-político mediante el ejercicio de las libertades de asociación, expresión e imprenta consagradas por la Constitución de 1857 y por las Leyes de Reforma, que los mismos reaccionarios habían combatido.

Los libres pensadores propugnaron el avance de la instrucción pública, de la razón y su producto el conocimiento científico, la libertad de conciencia, la libre interpretación de la Biblia. Combatieron el fanatismo y sus efectos negativos en la vida de las masas populares, al igual que el dogma de la omnisciencia papal. Propusieron el protestantismo como una vía religiosa más útil para el desarrollo de las naciones, realizando un estudio histórico comparativo entre los avances materiales y sociales de España y de Inglaterra, considerando a esta última victoriosa en el camino del progreso. Publicaron novelas de *George Sand*, Eduardo Baltzer, Francisco Bouvet y Luis G. Ortiz.<sup>2</sup> La Introducción de *El Libre Pensador* manifestaba con tono beligerante:

Victoriosos en el campo de los hechos, lucharemos todavía en el campo de las ideas y en él con la razón, con la historia, con el buen sentido, venceremos también. [...] Venimos con este periódico a levantar de nuevo la bandera del progreso y de la libertad de conciencia, esa bandera saludada ya por el mundo como la más gloriosa de las enseñas y que ondea

---

<sup>2</sup> Cfr. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coord.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX; 1856-1876 (Parte I)*, y Alicia Perales Ojeda, *Las Asociaciones literarias mexicanas*, t. I y II, p. 120.

por todas partes sobre los derruidos muros de las antiguas torres del fanatismo. La plantamos y llamamos en su derredor a todos los apóstoles del porvenir. La juventud, sí, la verdadera juventud, estamos seguros, acudirá a nuestro llamamiento.<sup>3</sup>

La Sociedad de Libres Pensadores manifestaba en las páginas de su publicación que, como agrupación, no poseía credo alguno, mas sus integrantes —como individuos— profesaban aquel que cada uno de ellos eligiese. Uno de sus miembros, el polaco Gustavo Gostkowski, publicó en el primer número un artículo en el cual comparaba la situación histórica de Francia y de México, en 1830 y 1867 respectivamente, fechas en que la causa libertaria había triunfado y en las que ambas instituciones eclesiásticas habían guardado luto por sus privilegios conculcados, junto con la derrota de las facciones conservadoras del poder. De modo que condenaba la postura de la iglesia mexicana, la cual deploraba el triunfo de la República y, por ende, de la independencia política de la nación. Muchos de los escritores liberales de la época sostenían la pureza del cristianismo primigenio y veían en el curato de aldea un auténtico apostolado de la doctrina del Nazareno. Por el contrario, veían en la iglesia católica y su contubernio con las elites sociales conservadoras una desviación espuria de la doctrina cristiana. Espetaron en el rostro de la Sociedad Católica:

Muchos, si no todos los libres pensadores, creemos que vosotros no profesáis la religión establecida por Cristo, sino la compuesta en Roma con el objeto de dominar al mundo y de explotarlo en su provecho; creemos que vuestros dogmas son absurdos y que a nada conducen; creemos que vuestras prácticas religiosas en su mayor parte son ridículas; sin embar-

---

<sup>3</sup> Los Redactores, "Introducción", en *El Libre Pensador*, t. 1 (1870), p. 5.

go, las respetamos y las respetaremos mientras no ataquéis en su nombre a la sociedad. Creed en buena hora que tres es lo mismo que uno, contradiciendo la más exacta de las ciencias. Imaginaos que el pan puede por medio de ciertas palabras convertirse en cuerpo humano, declaraos antropófagos devorando a vuestro hombre-Dios; nosotros nada tenemos que ver con eso, y os dejamos en paz admirando vuestras tragaderas.<sup>4</sup>

Las polémicas que se desarrollaron entre ambas sociedades, por medio de sus órganos de expresión, se presentaron en el tono más hostil e irónico posible en la prensa de la época. *La Voz de México* dio a la luz un editorial titulado “Preliminares del torneo”, en el cual los miembros de la publicación se aprestaban a una contienda ideológico-intelectual, a la que los libres pensadores daban la bienvenida con las siguientes palabras:

Los redactores del periódico *La Voz de México* encabezan con este lema un artículo que dirigen a los libres pensadores. El expresado título y el estilo que reina en su editorial, muestran un desenfado y una alegría tales que parece que la lid a que se preparan les causa verdadero regocijo. Nosotros estamos encantados de su aire marcial, contento y belicoso, y deseamos que abandonando para siempre el estilo feroz, sentencioso y amenazador, propio del clero y de sus sectarios, entren como hoy en la discusión, sin afligirnos con siniestros presagios y sin perturbar nuestra razón con las amenazas del Infierno; porque a decir verdad, la sola idea de que hemos de arder por toda una eternidad, nos entristece y horripila.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Sin firma, “Preliminares del torneo”, en *El Libre Pensador*, t. 1 (1870), p. 19.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 17.



En otras ocasiones los editorialistas de *El Libre Pensador* adquirirían una postura más solemne, con la que daban a conocer sus postulados más firmes respecto a la filosofía y la religión vigentes en su tiempo. Era posible sostener argumentos sólidos y bien fundados en conocimientos teóricos; sin embargo, a estas facciones antagónicas quizá les resultaba ineludible el tono visceral que generaba la inquina de la contienda bélica y de la tensión política. Esto llevó, en ocasiones, a que los libres pensadores pusieran enorme énfasis en los sectores menos privilegiados intelectualmente, que favorecían a la Iglesia y a la Reacción con sus arcas, su trabajo entusiasta y devoto o con sus rezos y persignaciones cotidianos y perennes:

A los libres pensadores de todos los tiempos se debe el que la filosofía haya mantenido el imperio de la razón y vivo el espíritu de la libertad. A los libres pensadores, presididos por Lutero y Calvino, les debe gran parte del mundo el haberse libertado de la tiranía que en nombre de la religión ejerció Roma. Los libres pensadores Voltaire, Rousseau, D'Alembert, Diderot y Marmontel, hicieron caer la venda que cubría los ojos de los pueblos, destruyeron para siempre los sofísticos argumentos en que el clero fundaba su dominio, favorecido por la ignorancia, el fanatismo y la superstición en que yacían los pueblos. A los libres pensadores de este siglo les está reservado el golpe de gracia que matará para siempre vuestros proyectos de dominación. Vosotros lo conocéis bien, y sabéis perfectamente que, a pesar del ruido que queréis meter en el mundo, no quedan a vuestro rededor sino viejas sotanas, lechuguinas perfumadas e ignorantes y estúpidas decrepitas...<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 18.

Las denostaciones no cesan en cada número. Como respuesta a un texto titulado “El cuento de la hereja”, que *La Voz de México* había publicado en sus páginas, *El Libre Pensador* responde: “...ya sabíamos que los católicos tienen un repertorio grande de cuentos de cochero, de los que generalmente sacan asunto para los milagros de sus santos. De la sacristía a la taberna no hay más que un paso”.<sup>7</sup> Aleatoriamente, los artículos socarrones, irónicos, satíricos, jocosos, los textos argumentativos y los ensayos eruditos se suceden con profusión. Uno de los sustentos filosóficos e ideológicos más poderosos que contiene entre sus páginas la publicación liberal se encuentra en las siguientes líneas:

Combatimos la fe porque es ciega: rechazamos la venda que se quiere poner ante nuestros ojos. Los ojos sirven para ver la luz; y lo que no se contempla a los rayos del sol, no puede menos que ser indigno y misterioso. La sombra es un mal ropaje. El misterio es la peor de las torturas. La ciencia enseña al hombre con toda exactitud que tres son tres; el misterio le obliga a creer que tres son uno. La verdad está escrita en la Naturaleza...<sup>8</sup>

Por otra parte, no dejemos en estado de indefensión a la Sociedad Católica y *La Voz de México*. Éstas consignan en sus producciones de aquel 1870 los fundamentos ideológicos y el programa político que ha de guiar sus esfuerzos. Con equivalente agudeza e ingenio, la agrupación conservadora y su órgano de expresión responden a los embates de los libres pensadores, quienes —hay que recordar— son los campeones de la última gran contienda bélica. Las siguientes líneas son un ejemplo de la articulación coherente de sus ideas, y de su estilo ácido para sostenerlas:

---

<sup>7</sup> Sin firma, “El cuento de la hereja”, en *El Libre Pensador*, t. 1 (1870), p. 31.

<sup>8</sup> Sin firma, “La fe”, en *ibid.*, p. 49.

Para ellos [los libres pensadores], la ley es como un freno que el despotismo y el fanatismo han hecho tascar a la ignorancia, y que es fuerza romper para poder marchar *adelante*, siempre *adelante*, sea un paraíso, sea un abismo el que nos espera [...] que al fin vamos *adelante*, y *adelante* es la consigna de la humanidad. Estacionarse en un punto, quedarse atrás es de almas y de espíritus apocados. Precipitémonos como el torrente que se despeña del monte a la llanura: no abramos ni los ojos, no sea que nos asusten los obstáculos, y el retrógrado instinto de la conservación nos obligue a suspender nuestra carrera.<sup>9</sup>

Cuando líneas arriba se señalaba que la Sociedad de Libres Pensadores en su colectividad no profesaba religión alguna y en la individualidad aquella que conviniese a cada uno, la Sociedad Católica respondió de la siguiente forma:

¡Muy buen provecho! [...] ¡bravo! [...] ¡por muchos años! Pero a este rasgo de encantadora ingenuidad, que por sí solo basta para formar una reputación, nos parece que hubiera sido mejor darle el primer lugar entre los *principios*. No tener por *principio* de cuentas religión, es muy buen *principio*. La cuestión no es más que de orden, en lo demás estamos de acuerdo. Una sociedad que, o tiene el carácter de religiosa, o no tiene ninguno, y que declara no profesar religión alguna, es un fenómeno aristotélicamente lógico.<sup>10</sup>

A pesar de nuestra natural y coherente tendencia a glorificar nuestros cimientos republicanos y liberales, a pesar de algunos ejemplos actuales que poseemos del ejercicio de la política reaccionaria, quizá podríamos encomiar el valor civil de los miembros de una

---

<sup>9</sup> Sin firma, "Editorial. Los libre-pensadores", en *La Voz de México*, t. 1, núm. 19 (8 mayo 1870), p. 1.

<sup>10</sup> Sin firma, "Editorial. Ya en el torneo", en *ibid.*, t. 1, núm. 33 (25 mayo 1870), p. 1.

facción derrotada que decidió recuperar los espacios públicos que por derecho, creían, les correspondían, y además obedecían al cauce lógico de las fuerzas políticas que existían en nuestro país y exigían libertad de expresión. Al mismo tiempo, es de encomiarse la vocación democrática de un gobierno emanado de la guerra, la persecución y la inopia, que respetó las libertades del enemigo irreconciliable. No siendo la absoluta tolerancia posible entre seres humanos y enemigos viscerales, *La Voz de México* expresó lo siguiente respecto a algunas arbitrariedades cometidas por el gobierno liberal de la ciudad de Oaxaca en 1870:

Se asegura que somos los hombres del fanatismo y las tinieblas, anacronismos vivientes donde se anidan el espíritu sombrío de Felipe II y la sangrienta dureza del Duque de Alba. Sí, nos reprochan que somos intolerantes como los califas de Bagdad y supersticiosos como los fetiches; que odiamos el progreso cuya rápida corriente queremos detener con nuestros esfuerzos tan estériles como insensatos, y que entre las sombras, agazapados como chacales, preparamos asaltos alevosos a la libertad.<sup>11</sup>

El 6 de mayo de 1870 en la ciudad de Oaxaca se disolvió el Cabildo eclesiástico, se cerró el templo católico de San Francisco, el más concurrido de la población, y se prohibió que saliese en carruaje el sacerdote que llevaba el viático. Con todas estas libertades de culto conculcadas —aunque esto obedeciese a los comprensibles tiempos de encono que corrían— *La Voz de México* sentenció:

---

<sup>11</sup> Sin firma, "Editorial. La Libertad", en *La Voz de México*, t. 1, núm. 36 (28 mayo 1870), p. 1.

Éstos, y otros semejantes, son los hechos que ha ejecutado el libre pensamiento actor, y ese mismo libre pensamiento espectador ha aplaudido. ¿Cómo no fue convidado a las sangrientas fiestas de Domiciano, el libre pensamiento? Mereció sentarse en el Circo cerca de Calígula. [...] ¡En nombre de la nación y a la faz de ella, los condenamos solemnemente a no pronunciar jamás la palabra [...] Libertad!<sup>12</sup>

La Sociedad de Libres Pensadores y sus polémicas con la Sociedad Católica, a través de sus publicaciones periódicas, representan uno de los innumerables ejemplos del debate de la cultura, la filosofía, la historia y las letras, que se desarrollaron durante nuestro siglo XIX entre mexicanos ilustres de los más diversos orígenes sociales y formaciones ideológicas.

### *Bibliografía*

- PERALES OJEDA, Alicia. *Las asociaciones literarias mexicanas*. t. I y II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, 2000.
- Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX; 1856-1876 (Parte I)*. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coord.). México: UNAM, 2003 (Al Siglo XIX. Ida y Regreso).

### *Hemerografía*

En *El Libre Pensador*:

Los Redactores, "Introducción", t. 1 (1870), p. 5.

Sin firma, "Preliminares del torneo", t. 1 (1870), p. 19.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 1.

Sin firma, "El cuento de la hereja", t. 1 (1870), p. 31.

Sin firma, "La fe", t. 1 (1870), p. 49.

En *La Voz de México*:

Sin firma, "Editorial. Los libre-pensadores", t. 1, núm. 19 (8 mayo 1870), p. 1.

Sin firma, "Editorial. Ya en el torneo", t. 1, núm. 33 (25 mayo 1870), p. 1.

Sin firma, "Editorial. La Libertad", t. 1, núm. 36 (28 mayo 1870), p. 1.

## *El Renacimiento, órgano directriz del movimiento nacionalista*

Dulce Diana Aguirre López

Se dice que el ámbito cultural habla acerca de las condiciones políticas y del estado social de los pueblos. En el México de 1867, tras la restauración de la República, existieron dos acontecimientos importantes en materia de cultura.

En primera instancia, la inserción de la doctrina positivista en la educación, la cual se institucionalizaría con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria por Gabino Barreda en el año de 1868.

En segunda, la integración del grupo que llevaría a cabo las Veladas Literarias (nov. 1867 - abr. 1868), a iniciativa de José Tomás de Cuéllar y Luis G. Ortiz, encabezados por Ignacio Manuel Altamirano. Ambos cuerpos tendrían como principal fin “comunicarse sus inspiraciones y [...] procurar por medio del estímulo restaurar en el país el amor a los trabajos literarios”,<sup>1</sup> para lo cual Cuéllar creyó indispensable la creación de asociaciones, pues las reconocía como síntoma de modernidad, encaminadas a forjar un mejor porvenir:

---

<sup>1</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “Introducción a *El Renacimiento*”, en *La literatura nacional*, p. 214.

Ningún síntoma es más consolador para un pueblo, que el desarrollo del espíritu de asociación, porque todo grupo de hombres que persigue una idea establece un principio de armonía y de inteligencia que necesariamente ha de influir en beneficio de los asociados...<sup>2</sup>

Consciente de ello, en el año de 1868, posterior a la desaparición de las Veladas Literarias, Altamirano anunciaría: “en breve volverán a comenzar con mejor forma y con novedades importantes. Nuestros amigos se impacientan, y tenemos trabajo en resistir a sus repetidas instancias para convocar a nuevas sesiones literarias”.<sup>3</sup> No obstante, el grupo que las celebraba continuó congregándose para asistir al teatro y leer sus composiciones en casa de Altamirano. Esta agrupación fue bautizada bajo el nombre de la Bohemia Literaria; *La Linterna Mágica*, a partir de 1872, fue su órgano difusor y el Conservatorio de Música y el Tívoli de San Cosme sus centros de reunión.

En 1869 muchos de los literatos que conformaron las Veladas Literarias y la Bohemia Literaria ayudaron a constituir lo que sería una nueva sociedad. Me refiero al Grupo del periódico literario *El Renacimiento*, cuyo nombre no fue arbitrario pues, tal como lo expuso el maestro guerrerense el año anterior: a la par de la restauración republicana la literatura renacía nuevamente.<sup>4</sup> Dicha publicación fue un semanario que se publicó sólo durante el año en que vio la luz por primera vez y tuvo como editores a Ignacio Manuel Altamirano y Gonzalo A. Esteva; como redactores a Ignacio Ramírez, José Sebastián Segura, Guillermo Prieto, Manuel Peredo y Justo Sierra; y, al decir de

---

<sup>2</sup> José Tomás de Cuéllar, “El espíritu de asociación”, en *Los tiempos de la desenfrenada democracia*, p. 343.

<sup>3</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “Revista Literaria (México, 1868)”, en *Obras de don Manuel Ignacio Altamirano*, p. 504.

<sup>4</sup> Altamirano, *op. cit.*, p. 415.



Huberto Batis, tuvo alrededor de un centenar de colaboradores,<sup>5</sup> dentro de los cuales se hallaban las plumas más sobresalientes de la época.

En la “Introducción” a *El Renacimiento*, Altamirano concibió a la literatura como sinécdoque de civilización, y habla sobre la razón por la cual había estado paralizada antes de 1867:

...todos los espíritus estaban bajo la influencia de las preocupaciones políticas; apenas había familia o individuo que no participase en la conmoción que agitaba a la nación entera, y en semejantes circunstancias ¿cómo consagrarse a las profundas tareas de la investigación histórica o a los blandos recreos de la poesía, que exigen un ánimo tranquilo y una conciencia holgada y libre?

...los discípulos de las musas habían colgado sus lirras en los sauces extranjeros, o las habían arrojado para empuñar el sable. Hondo silencio reinaba en la república de las letras.<sup>6</sup>

La empresa de crear una literatura hecha por mexicanos para la recepción del pueblo mexicano debía adquirir forma física, ésta fue la misión de *El Renacimiento*; su fundador lo postula del siguiente modo: “con el objeto, pues, de que haya en la capital de la República un órgano de estos trabajos, un foco de entusiasmo y de animación para la juventud estudiosa de México, hemos fundado este periódico”.<sup>7</sup> Las páginas de este semanario no sólo versan sobre literatura –aunque su subtítulo así lo comunique–, sino que tratan todo tipo de asuntos competentes a la cultura. Huberto Batis así lo enuncia:

---

<sup>5</sup> Cfr. Huberto Batis, “Estudio Preliminar a...”, *Índices de El Renacimiento* (1869), p. 79.

<sup>6</sup> Altamirano, “Introducción a *El Renacimiento*”, en *op. cit.*, p. 214 y 217.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 220.

no es una revista especializada en literatura [...]; predominaron sí las colaboraciones artísticas y aun los escritos no literarios llenaban los requisitos de lo que los hombres del tiempo comprendían por “bellas letras”: corrección, pulimento, elegancia. Era una revista literario-cultural, miscelánea y didáctica, en cuanto que incluía ficción y poesía e informaba de cuestiones de crítica, historia, arqueología, pintura, música, teatro y ediciones...

La revista no dejó de incluir la difusión amena de la ciencia: geografía, vulcanología, lingüística, mineralogía, filología, arqueología, etcétera.<sup>8</sup>

En el mismo prefacio Altamirano adoptó uno de los preceptos clásicos como línea a seguir para la producción literaria que aparecería en sus páginas, éste es: conjuntar “lo útil con lo dulce”. Altamirano procuró que la belleza tuviera una repercusión social. Con base en este punto, considero que la función de dicho prefacio no se restringió sólo a hablar acerca de la literalidad de las obras que aparecerían en el mismo órgano de publicación, sino que rebasó su volumen y se convirtió en un metalenguaje que sería de suma importancia en la gran encomienda de nacionalizar la literatura y, por medio de ella, contribuir a la mejora del país.

Pero, ¿en qué sentido arguyo que este protocolo se trata de una metalengua? De acuerdo con Walter Mingolo, la literatura atraviesa por dos procesos: 1) La construcción de la obra literaria; 2) La clasificación y definición del objeto mismo mediante el metalenguaje. En el caso de la literatura, la metalengua se puede expresar por medio de tratados específicos, cartas, ensayos, prefacios o incluso por la propia obra literaria. Estas formas de expresión han de producir conceptos de literatura cuya variación es indicada por la diversidad de normas

---

<sup>8</sup> Batis, “El periódico literario *El Renacimiento* (1869)”, en *El Renacimiento. Periódico Literario* [facsimil], p. xi y xxii.

estéticas, evaluativas y morales.<sup>9</sup> Así pues, el metalenguaje es la expresión de una norma que sugiere un cuerpo de escritura y lectura, la cual adquiere validez en su dimensión histórica, pues expresa con claridad un criterio de orden ideológico. O dicho de otra forma, la norma que se expresa en la metalengua es el conjunto de motivaciones que hacen posible la producción y recuperación de textos en cuanto estructuras discursivas en función cultural.

Ahora bien, a partir de dicha elucidación surge otra cuestión. En un momento de restauración política, social y cultural, ¿a qué se referían conceptos como utilidad y dulzura en la literatura? El mismo Altamirano define su propuesta en su texto “Revista Literaria”, de 1868, al exponer que tras la ficción debía hallarse la historia, la moral, la política, el análisis social, cuyo resultado sería nivelar las clases, educar las costumbres y buscar la mejora de la sociedad.

Así pues, la literatura de ese periodo buscó la reivindicación de lo autóctono, con el fin de reafirmar su emancipación cultural y enaltecer lo que ellos consideraban auténticamente mexicano. Por ejemplo, en *El Renacimiento* Altamirano difundió tendencias indigenistas, folclóricas y populares, y defendió la creación de neologismos y americanismos. Muestra de dicha reivindicación son los estudios de Francisco Pimentel sobre las lenguas indígenas de la república mexicana. Con el mismo fin de generar una cultura propia, Altamirano se negó a la servil imitación de las letras extranjeras, pues las nacionales tenían sus propios motivos de creación y sus propios temas a poetizar:

En cuanto a la novela nacional [...], con su color americano propio, nacerá bella, interesante, maravillosa. Mientras que nos limitemos a imitar la novela francesa, cuya forma es inadaptable a nuestras costumbres y a nuestro modo de ser, no haremos sino pálidas y mezquinas imitaciones,

---

<sup>9</sup> Cfr. Walter Mignolo, *Elementos para una teoría del texto literario*, p. 44.

así como no hemos producido más que cantos débiles imitando a los trovadores españoles y a los poetas ingleses y a los franceses. La poesía y la novela mejicanas deben ser vírgenes, vigorosas, originales, como lo son nuestro suelo, nuestras montañas, nuestra vegetación.<sup>10</sup>

Lo cierto era que Altamirano rechazaba el mimetismo de las literaturas extranjeras, no porque deseara que la propia se aislara de éstas, sino porque era su voluntad hacerla tan prolija como la clásica, la francesa, la inglesa, la española y la italiana; y, así, aspirar a que ésta alcanzara el nivel de desarrollo en el que las otras se encontraban para entonces. Al respecto, el escritor guerrerense dice:

No negamos la gran utilidad de estudiar todas la escuelas literarias del mundo civilizado; seríamos incapaces de este desatino, nosotros que adoramos los recuerdos clásicos de Grecia y de Roma, nosotros que mediamos sobre los libros de Dante y de Shakespeare, que admiramos la escuela alemana y que deseáramos ser dignos de hablar la lengua de Cervantes y fray Luis de León. No: al contrario, creemos que estos estudios son indispensables; pero deseamos que se cree una literatura absolutamente nuestra, como todos los pueblos tienen, los cuales también estudian los monumentos de los otros, pero no fundan su orgullo en imitarlos servilmente.<sup>11</sup>

Sin embargo, para que la literatura nacional alcanzara un mayor grado de progreso se necesitaba atender otras problemáticas, como el bajo nivel educacional. Precisamente ésta fue otra de las funciones que debían cubrir las bellas letras: educar al pueblo, quehacer que se realizó de diversas formas. En primer lugar, se tenía

---

<sup>10</sup> Altamirano, "Revista Literaria (México, 1868)", en *op. cit.*, p. 365.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 366-367.

que proporcionar al reducido círculo de alfabetos los instrumentos para estimular la lectura e incitar al aprendizaje de ésta en el resto de los pobladores. Altamirano enunció que para llevar a cabo tal labor era preciso proporcionar las herramientas correctas de enseñanza, y éstas eran las novelas:

La novela es el libro de las masas. Los demás estudios, desnudos del atavío de la imaginación, y mejores por eso, sin disputa, están reservados a un círculo más inteligente y más dichoso, porque no tienen necesidad de fábulas y de poesía para sacar de ellos el provecho que desea. Quizás la novela esté llamada a abrir el camino a las clases pobres para que lleguen a la altura de este círculo privilegiado y se confundan con él. Quizás la novela no es más que la iniciación del pueblo en los misterios de la civilización moderna, y la instrucción gradual que se le da para el sacerdocio del porvenir. ¡Quién sabe!, el hecho es que la novela instruye y deleita a ese pobre pueblo...<sup>12</sup>

Misma encomienda poseían las leyendas populares:

Nosotros querríamos que toda leyenda fuese leyenda popular porque medimos su utilidad por su trascendencia en la instrucción de las masas, deseamos que nuestros jóvenes autores no pierdan de vista que escriben para un pueblo que comienza a ilustrarse; y sí reprobaríamos que se descendiese, hablándole al estilo chabacano y bajo, no nos parecería tampoco a propósito el que a fuerza de refinamiento llegase a ser oscuro para la inteligencia popular.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 396-397.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 428.

Por otro lado, la ficción propuesta por el escritor guerrerense debía contener información historiográfica y política, objetiva y sensata, ya que la literatura no sólo cumpliría con narrar al receptor una trama, sino que también tenía que generar conciencia sobre los sucesos pasados y actuales del país.

Empero, éstas no eran las únicas formas de educar a la población mexicana, también era necesario mostrarle en la literatura modelos a seguir, ejemplares por su moral. Esto ayudaría a la formación de ciudadanos pues, según Altamirano, la moral era la herramienta más favorable, ya que conducía a la dicha y al verdadero placer.

Desde el punto de vista de este maestro, toda gran obra literaria debía cimentarse con sencillez, gracia y moral. La sencillez porque contribuye a que el lector entienda la gracia de la pieza y acceda a un mensaje moralizador que afiance los valores de éste. Así, la conjunción de lo bello más lo útil en la literatura responde a un momento histórico de construcción nacional, y dicha fórmula se cumple en las obras de aquellos que atendieron a la metalengua de *El Renacimiento*.

Por otra parte, dicho órgano no sólo ayudó al proyecto nacionalista por la propuesta de estándares escriturales que arrojó el diálogo entre literatura y literalidad sino que, debido a su responsabilidad como asociación, logró la convivencia pacífica entre intelectuales de distintas posturas políticas, lo cual fue síntoma de unificación:

llamamos a nuestras filas a los amantes de las bellas letras, de todas las comuniones políticas, y aceptaremos su auxilio con agradecimiento y con cariño. Muy felices seríamos si lográsemos por este medio apagar completamente los rencores que dividen todavía por desgracia a los hijos de la madre común.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Altamirano, "Introducción a *El Renacimiento*", en *op. cit.*, p. 221.

El gremio de escritores que conformaba *El Renacimiento* no ignoraba las posturas políticas de sus integrantes, pero éste no era un tema a tratar en ese espacio de creación, ya que el grupo creía en el respeto al derecho ajeno y en que sólo en un terreno neutral se desarrollaría la cultura.

Por último, me resta decir que la tarea llevada a cabo por los intelectuales de *El Renacimiento* rebasó sus propios límites, pues creó una de las grandes revistas de literatura mexicana del siglo XIX. Y, de acuerdo con Huberto Batis, los preceptos expuestos en la "Introducción" a *El Renacimiento*, que nacían como un credo menos estético que social, ético o político, se transformarían en la estética que guiaría varias generaciones de transición, entre el romanticismo mexicano y la revuelta cosmopolita del modernismo.<sup>15</sup>

### *Bibliografía*

- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. "Introducción a *El Renacimiento*", en *La literatura nacional*. México: Porrúa, 1949.
- \_\_\_\_\_. "Revista Literaria (México, 1868)", en *Obras de don Manuel Ignacio Altamirano. Rimas. Artículos literarios*, t. I. ed. Victoriano Agüeros. México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1899 (Biblioteca de Autores Mexicanos, 21).
- BATIS, Huberto. "Estudio Preliminar a...", en *Índices de El Renacimiento (1869)*. *Semanario literario mexicano*. México: UNAM, Centro de Estudios Literarios, 1963.
- \_\_\_\_\_. "El periódico literario *El Renacimiento* (1869)", en *El Renacimiento. Periódico Literario* [facsimil]. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979.

<sup>15</sup> Cfr. Batis, "El periódico literario *El Renacimiento* (1869)", en *op. cit.*, p. XII.

CUÉLLAR, José Tomás de. "El espíritu de asociación", en *Los tiempos de la desenfrenada democracia. Una antología general*. Adriana Sandoval (ed.). México: Fondo de Cultura Económica / Fundación para las Letras Mexicanas / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2007.

MIGNOLO, Walter. *Elementos para una teoría del texto literario*. Barcelona: Crítica, 1978.

PERALES OJEDA, Alicia. *Las asociaciones literarias mexicanas*, t. I y II. México: UNAM, IIFL, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, 2000.



## Construir la patria diamantina: la Sociedad Netzahualcáyotl y el nacionalismo

Libertad Oviedo González

La humilde SOCIEDAD NETZAHUALCÓYOTL, nacida de la nada, crecida en la miseria, alimentada con las decepciones, te saluda también, hoy que el torbellino de la vida, la arroja al mundo periodístico.

Javier Santa María

Cuando se habla acerca del proceso de construcción de la identidad nacional no se puede dejar de lado a los llamados humanistas del siglo XVIII, ya que fueron ellos quienes, después de la Conquista, plantearon los diversos debates respecto a la identidad nacional. Por un lado se encontraban los humanistas que deseaban desaparecer o dejar en el olvido el pasado indígena; en contraparte, estaban aquellos que asimilaban ese pasado junto con la identidad española, dando como resultado la unión de dos culturas, es decir, reivindicaron el pasado indígena al mismo tiempo que aceptaron sus raíces españolas, y de esta manera aceptaban el mestizaje del que formamos parte.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> De hecho, justo como lo mencionó Eugenia Revueltas en su artículo “Los mexicanos y la búsqueda de la identidad, de la Colonia al siglo XIX”, estos últimos humanistas mencionados fueron considerados los primeros ideólogos del movimiento independentista americano donde, según la autora, el mestizaje era su propuesta.

Dicho fenómeno, según lo explica David Brading, trajo como consecuencia una exaltación del pasado indígena, una necesidad de regresar a los orígenes, un desprecio por la Conquista y, al mismo tiempo, “el resentimiento xenofóbico en contra de los gachupines”.<sup>2</sup>

Sin embargo, no fue sino hasta después de que se consumó el movimiento de Independencia cuando la identidad nacional quedó asentada o por lo menos se pudo hablar de la existencia de un Estado mexicano, en el que, gracias al triunfo de la República, comenzó con un fuerte nacionalismo, así lo afirma Elsa Muñiz:

el nacimiento de una nación y su Estado es condición previa al establecimiento del nacionalismo. México ‘se hizo nación’ en el marco de un difícil proceso histórico que además de responder a contradicciones internas propias de dicho trance, obedeció a otras de tipo externo que tenían que ver con el surgimiento de los nacionalismos en la época moderna.<sup>3</sup>

Con el nacimiento de la nación y la constitución del Estado, el sentimiento nacionalista no se hizo esperar; después de un largo periodo de disputas ideológicas, políticas y económicas, la paz se estableció con la ayuda de Ignacio Manuel Altamirano, quien logró, con su llamado a la concordia, impulsar “la reconstrucción espiritual de México”.<sup>4</sup>

De acuerdo con Ambrosio Velasco: “la nación, en su acepción moderna surge de la acción del Estado, a través de la educación,

---

<sup>2</sup> David Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era, 2004, p. 15.

<sup>3</sup> Elsa Muñiz García, “Identidad y cultura en México. Hacia la conformación de un marco teórico”, en *Identidades y nacionalismos: una perspectiva interdisciplinaria*. México: UAM, p. 17.

<sup>4</sup> Cfr. José Luis Martínez, “México en busca de su expresión”, en *Historia general de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, p. 731.

uniformación lingüística, unificación de la memoria histórica, la promoción del arte, especialmente de la literatura y de las ciencias. Así el Estado se convierte en el principal gestor del nacionalismo”.<sup>5</sup> Y así fue: el Estado se volvió uno de los mayores propagandistas del nacionalismo, pronto comenzaron las exaltaciones de las tradiciones, de la riqueza lingüística y, principalmente, de la literatura.

De esta manera Ignacio Manuel Altamirano, uno de los personajes más importantes para la historia cultural de México, se tornó en el promotor de la cultura de un país naciente y se le consideró el “embajador de la cultura” de un Estado que delegaba por el nacionalismo. La gran proliferación de la literatura a finales del siglo XIX se le debe a este personaje, ya que fue él quien apoyó la propuesta de Luis G. Ortiz y José Tomás de Cuéllar de organizar las Veladas Literarias (1867-1868) en las que se reunieron parte de los escritores de México; hecho impensable, ya que pertenecían no sólo a diferentes generaciones, sino que también poseían diferentes ideologías.

Debido al éxito de dichas veladas Ignacio Manuel Altamirano, junto con los otros literatos, fundó la revista *El Renacimiento* (1869) con el fin de lograr una verdadera expresión nacional y, con ello, instaurar una conciliación entre los diversos grupos de intelectuales, dejando atrás los problemas que habían surgido entre ellos debido a las diferencias ideológicas; de esta manera intentaban fortalecer la cultura nacional.

Poco a poco esta concordia propició que los escritores se reunieran y fundaran nuevas asociaciones literarias que obedecían a la misma necesidad: crear una cultura meramente nacional.

---

<sup>5</sup> Ambrosio Velasco, “La disputa por la nación independiente: republicanism y liberalism”, en *Humanismo novohispano, Independencia y ruptura en la formación de la nación mexicana*. México: UNAM, 2009, p. 188.

Según José Luis Martínez entre 1867 y 1889 se llegaron a fundar 124 asociaciones culturales,<sup>6</sup> tanto en la capital como en el interior de la república, lo que impactó de una manera notable el mundo de las publicaciones. Un buen número de periódicos, revistas y libros vieron la luz en esa época, muchos de los cuales eran órganos de publicación de las propias asociaciones. Cuando esto no ocurrió, los escritores enviaban sus obras a algunos de los periódicos ya existentes.

Una de estas asociaciones fue La Sociedad Netzahualcóyotl, fundada el 24 de abril de 1868<sup>7</sup> por un grupo de jóvenes abanderados por escritores como Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Zarco y Manuel Payno. “La Sociedad Netzahualcóyotl que sin ruido y modestamente se ha organizado, hace poco tiempo, es ya una de las más capaces, por la voluntad de sus miembros, de realizar buenas cosas, y con tal de que no desmaye vendrá a probar todavía más que el espíritu de asociación

---

<sup>6</sup> En *Las asociaciones literarias en México*, Alicia Perales Ojeda plantea el problema de denominar “correctamente” a las agrupaciones; decide nombrarlas de esta forma, ya que el llamarlas “academias literarias” implicaría darles un nombre totalmente conservador, tradicional e institucional. Muchas asociaciones literarias del siglo XIX no estaban sujetas a esa rigidez sino, por el contrario, buscaban cierta libertad literaria (Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas*, t. I y II, p. 34.).

<sup>7</sup> La fecha de fundación de la Sociedad Netzahualcóyotl presenta una controversia entre Alicia Perales y José Sánchez, ya que este último no se atreve a dar una fecha exacta de la instalación, mientras que Alicia Perales sí. De acuerdo con las fuentes que encontré concuerdo completamente con Alicia Perales, quien afirmaba que la Sociedad Netzahualcóyotl fue instaurada el 24 de abril de 1868; esto puede comprobarse con un anuncio que apareció en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, el día 23 de abril de 1869, donde se lee: “Se nos remite lo siguiente: Secretaría de la Sociedad Literaria ‘Netzahualcóyotl’ -Los socios efectivos y honorarios de la expresada, quedan invitados por el presente al solemne aniversario de su instalación que tendrá lugar el día 24 del presente a las 7 de la noche, en la casa núm. 13 de la 2ª calle del Puente de la Aduana vieja”. Con esta noticia podemos apoyar la postura de Alicia Perales, puesto que se da constancia de que el primer aniversario de la sociedad fue celebrado en 1869. De esta manera la interrogativa que planteó José Sánchez acerca de la fecha de su fundación, de manera oficial, queda descartada.

no es una utopía en México”.<sup>8</sup> Con esta aseveración, Ignacio Manuel Altamirano presenta a este grupo de jóvenes deseosos de escribir y formar parte de la nueva nación. Entre los miembros de la asociación se encontraban Javier Santa María, Antonio Domínguez Salazar, Manuel Acuña, Rafael Rebollar (hijo), Miguel Portillo, Agustín F. Cuenca, Gerardo María Silva, Francisco Ortiz, Pablo Sandoval, Alfredo Higareda y Agustín García Figueroa.

Es necesario resaltar el nombre de la asociación literaria, ya que de ninguna manera se trata de un nombre elegido al azar, sino todo lo contrario, el nombre de la sociedad ayuda a comprender cómo se enfrentaban estos grupos culturales al establecimiento del nacionalismo.

En el caso específico de la Sociedad Netzahualcōyotl podemos hablar de una asociación que seguía la línea de Ignacio Manuel Altamirano, es decir, el camino hacia el nacionalismo; su nombre, Sociedad Netzahualcōyotl, no es otra cosa más que la forma de fortalecer la propia identidad basándose en la remembranza de uno de los reyes chichimecas más famosos que, además, era poeta. No es casualidad la elección de este personaje histórico para que esta asociación literaria llevara su nombre; al contrario, justo como lo comentó Elsa Muñiz: “el proyecto nacionalista tenía como primer objetivo hacerse un lugar en la cultura universal y a la vez que exaltar los elementos auténticamente originales y nacionales, buscaba la diferenciación frente a las otras especificaciones culturales”.<sup>9</sup>

Es decir, así como las demás naciones habían tenido no sólo grandes reyes y emperadores, además de contar con una amplia historia cultural, la Sociedad Netzahualcōyotl no se quedó atrás y

---

<sup>8</sup> José Sánchez. *Academias y sociedades literarias de México*. Estados Unidos de América: University of North Carolina, 1961, p. 124.

<sup>9</sup> Muñiz García, *op. cit.*, p. 25.

retomó sus raíces culturales remontándose a las culturas prehispánicas. Esto sirvió “para fortalecer su idea y darle contenido”,<sup>10</sup> al mismo tiempo que realizaban un pequeño tributo a la cultura propia; además, de esta manera se seguía con el supuesto de que “las artes y las ciencias debían nutrirse de ‘nuestros propios temas y temperamento y de nuestra propia realidad para que logran ser expresión real del pueblo y elemento activo de la integración nacional’”.<sup>11</sup>

La Sociedad Netzahualcóyotl contó con tres publicaciones distintas: *Ensayos literarios de la Sociedad Netzahualcóyotl*, *El Anáhuac. Periódico Literario Ilustrado* y *La Sombra de Guerrero. Periódico Científico y Literario*, este último fundado con el exclusivo objeto de sostener la candidatura de Vicente Riva Palacio para presidente de la Suprema Corte de Justicia. Estas publicaciones ahora poseen un importante valor, pues son testimonio de los lineamientos y preceptos que guiaron a la asociación.

El 27 de mayo de 1869 el periódico *El Siglo Diez y Nueve* anunció la aparición de la publicación *Ensayos literarios de la Sociedad Netzahualcóyotl*:

En el folletín de nuestro colega *La Iberia* ha comenzado a publicar una colección de ensayos literarios de los miembros de la Sociedad de Netzahualcóyotl. Los jóvenes que dedican sus ocios al estudio de las letras, se presentan al público modestamente y sin pretensiones, declarando, por el contrario, que escogerán con gusto las advertencias y los consejos de la crítica.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> Sin firma, “Bibliografía”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 6ª época, año xx, t. vii, núm. 147 (27 mayo 1869), p. 3.

El libro fue editado en mayo de 1869, por la imprenta de Ignacio M. Escalante, gracias a la ayuda del director del periódico *La Iberia*, don Anselmo de la Portilla. En este libro se pueden consultar varias obras poéticas de distintos autores, en cuanto a cantidad se refiere. El más prolífico fue Manuel Acuña con diversos poemas, y después el maestro Altamirano, con creaciones como: “El Atoyac” y “La salida del Sol”. En el prólogo se menciona la gran importancia que tienen los intelectuales al sumarse a la concordia nacional, así como para formar parte “del suntuoso monumento literario que otros están llamados a construir”.<sup>13</sup>

Más tarde, el 26 de septiembre de 1869, el periódico *El Siglo Diez y Nueve* anunciaba que por primera vez la Sociedad Netzahualcóyotl contaría con su propia publicación periódica llamada *El Anáhuac*, cuyo prospecto decía:

*EL ANÁHUAC.* Este es el nombre del periódico literario ilustrado de la Sociedad Netzahualcóyotl, que comenzará a publicarse el 1º del entrante, según el prospecto que enseguida insertamos, sin dejar de recomendar a nuestros lectores la mencionada publicación.

Cuando los pueblos comienzan a marchar sin tropiezo sobre los rieles de la civilización, tienen manifestaciones de todo género, cuyo conjunto es el termómetro que señala el grado de progreso al que se encuentran colocados. ¿Podrá asegurarse sin error, que la literatura es la más bella, la más espléndida de esas manifestaciones? Creemos que sí. Por lo que mira a los avances puramente intelectuales, creemos también, sin temor de equivocarnos, que están marcados exclusivamente por las letras humanas: ellas en México dicen mucho más que todo lo que pudiéramos

---

<sup>13</sup> *Ensayos literarios de la Sociedad Netzahualcóyotl.* México: Imprenta de Ignacio M. Escalante, 1869.

decir. En cuanto a nosotros, arrebatados por la corriente progresiva de las ideas que forman la vía láctea por donde camina nuestro siglo ¿Qué hacemos? Lo que todos... tomamos la pluma y escribimos.<sup>14</sup>

De igual manera *El Siglo Diez y Nueve* dio noticia del prospecto del periódico por aparecer, donde se dejó establecido qué era lo que perseguía la Sociedad y el programa de acciones para conseguirlo. Empezó por plantear lo que la Sociedad Netzahualcóyotl consideraba como literatura: la expresión más bella de todas las manifestaciones del arte. Además, presentaron la nueva “exigencia” que tenía la nación de alcanzar el progreso, y de qué manera los intelectuales debían comprometerse con dicha tarea; por último, afirmaban su compromiso, como nuevos jóvenes escritores, de buscar el progreso de la sociedad mediante la literatura; es decir, por medio de una expresión cultural de alta calidad.

En noviembre de 1872 culminaron las publicaciones de la Sociedad Netzahualcóyotl con la aparición de *La Sombra de Guerrero*. Dicho periódico tuvo una existencia muy corta, con tan sólo 18 números, y dejó de imprimirse en febrero de 1873. Según Roberto Sánchez Sánchez este periódico fue importante por dos razones: la primera porque mostró textos representativos de diversos géneros literarios producto de la nueva generación de escritores jóvenes comprometidos con el progreso nacional; la segunda porque además volvió a remarcar la responsabilidad del escritor con su entorno social y educativo.

Como se puede notar, los jóvenes de la Sociedad Netzahualcóyotl sentían la necesidad de buscar su propia expresión; es decir, después de la fundación del Estado esta generación, como la gran mayoría de los

---

<sup>14</sup> Sin firma, “*El Anáhuac*”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 7ª época, año XVI, t. VII, núm. 269 (26 sep. 1869), p. 3.



escritores, buscó la forma de aferrarse a su identidad, lo que trajo como consecuencia una exacerbación de ésta, un nacionalismo proliferante.

No obstante, el nacionalismo para esta nueva generación se presentó con una ligera diferencia: estaban conscientes de que el camino del arte era el correcto para alcanzar el progreso; sabían que la forma de alcanzar un adelanto era por medio del arte.

Los jóvenes de la Sociedad Netzahualcóyotl, además de considerar el nacionalismo como una forma de reafirmar su identidad, lo veían como un medio para que la sociedad progresara por medio de la educación, gracias a la expresión de su sentir, pero no cualquier expresión, sino una expresión cultural.

De esta manera la Sociedad Netzahualcóyotl se convirtió en una nueva ola de jóvenes escritores que buscaban construir la “patria diamantina”, ya no sólo para establecer las raíces de los mexicanos sino para realmente construir las bases de lo que ellos querían que fuera el futuro de México, un futuro donde el arte y la educación tuvieran el papel más importante para la nación.

Uno de los fundadores más notables de la asociación, el poeta Manuel Acuña, decidió quitarse la vida el 6 de diciembre de 1873; junto con él, también desapareció la Sociedad Netzahualcóyotl. En 1875 se fundó otra sociedad con el mismo nombre, empero no tuvo ningún nexo con su antecesora.

La desaparición de la primera Sociedad Netzahualcóyotl, sin duda, dejó un espacio sin concluir pero, a su vez, tuvo un papel preponderante en el desarrollo de la cultura mexicana; más tarde, gran parte de sus socios lograrían consolidarse como grandes escritores.

El rescate de las asociaciones literarias seguramente proveerá de información fundamental para la elaboración de una o varias historias de la literatura mexicana decimonónica.

### *Bibliografía*

- BRADING, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era, 2004.
- GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia (coord.). *Identidades y nacionalismos: una perspectiva interdisciplinaria*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco, 1993.
- MARTÍNEZ, José Luis. "México en busca de su expresión", en *Historia general de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000.
- SÁNCHEZ, José. *Academias y sociedades literarias de México*. Estados Unidos de América: University of North Carolina, 1961.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Roberto. *Laura Méndez de Cuenca: simplezas y otros cuentos*. México: El autor, 2009.
- VELASCO GÓMEZ, Ambrosio (coord.). *Humanismo novohispano, Independencia y ruptura en la formación de la nación mexicana*. México: UNAM, 2009.
- ZEA, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

### *Hemerografía*

- El Siglo Diez y Nueve* (1869).
- La Iberia* (1869).

## Sobre el “Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro”, atribuido a Benito Juárez

Roberto Aceves Ávila

### *Introducción*

En el año 2009, con motivo del aniversario 150 de las Leyes de Reforma, El Colegio de Jalisco publicó una edición facsimilar del “Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro” que, según la descripción del propio Colegio de Jalisco: “escribió Benito Juárez para explicar el motivo por el cual el tribunal de guerra ordenó el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía. Apoyado en varios fundamentos relacionados con el Derecho de Gentes, se justifica el fusilamiento apelando al ejercicio de la justicia”.<sup>1</sup>

Para no quedarse atrás, en 2010 la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados de México, en coedición con 4ª Editores, S. A. de C. V.,<sup>2</sup> volvió a editar dicho texto, ahora con un estudio preliminar del investigador

---

<sup>1</sup> Benito Juárez. *Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales de Querétaro. Edición Facsimilar*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2009, 62 p. Véase la descripción en [http://coljal.edu.mx/index.php/page\\_detail/id,516](http://coljal.edu.mx/index.php/page_detail/id,516) [Consulta: 15 ene. 2012].

<sup>2</sup> También fue publicado, con el mismo estudio introductorio, por Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, en octubre de 2010.

Isaí Hidekel Tejada Vallejo, quien analizó el contexto histórico en que aparece dicha obra, mas no el origen de la pieza en sí. En los preliminares de dicha edición<sup>3</sup> aparece la supuesta historia editorial del folleto, que copio a continuación:

### Ediciones precedentes, 1867-1904.

- Juárez, Benito. *Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro*. Imprenta Díaz de León, México, 1867.
- \_\_\_\_\_. *Ibid.*, edición de la "Unión Liberal", Tip. de L. Vidaurri, Guadalajara, 1868.
- \_\_\_\_\_. *Ibid.*, Imprenta Díaz de León y Santiago White, México, 1868.
- \_\_\_\_\_. *Ibid.*, Tip. de S. Banda, Guadalajara, 1879.
- \_\_\_\_\_. *Ibid.*, Tip. del Gobierno en Palacio, Monterrey, 1887.
- \_\_\_\_\_. *Ibid.*, Tip. del Hospicio de Niños, Zacatecas, 1889.
- \_\_\_\_\_. *El fusilamiento de Maximiliano de Ha[b]sburgo (Manifiesto Justificativo...)*. Sánchez & de Guise, México, 1901.
- \_\_\_\_\_. *Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro*. Gobierno del Estado, Monterrey, México, 1903.
- \_\_\_\_\_. *El fusilamiento de Maximiliano de Ha[b]sburgo, Manifiesto Justificativo*. Talleres de "El Correo Español", México, 1904.
- \_\_\_\_\_. *Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro*. J. Rodríguez León, Guanajuato, México, 1904.

---

<sup>3</sup> Dichos preliminares pueden consultarse en línea: [http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/bicentena/fusil\\_max/02\\_present.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/bicentena/fusil_max/02_present.pdf). El texto completo aparece en [http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/bicentena/fusil\\_max/04\\_manif\\_jus.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/bicentena/fusil_max/04_manif_jus.pdf) [Consulta: 22 feb. 2012].

Ahora bien: ¿tiene algo de raro la lista anterior? Por desgracia, sí. Primero: dicha bibliografía presenta al menos dos errores en cuanto a las ediciones. El menos grave es señalar que la edición de Sánchez & de Guise se hizo en México, cuando en realidad apareció sin señalar lugar de edición: Guatemala, país del que es originaria dicha imprenta.<sup>4</sup> Segundo: la edición que se señala como 1ª en realidad no existe. Como veremos más adelante, esta obra apareció primero en diversos diarios de Lima y de México en 1868 y, posteriormente, como folleto fue publicada por el diario *La Iberia*, que es la edición señalada en el tercer lugar de la lista.

Además de lo anterior, el mayor problema es señalar que el folleto es de la autoría de Juárez, cuando en el mejor de los casos consideramos que sólo puede ser atribuido al Benemérito, y eso, con reservas.

### *Historia del texto*

La historia del texto comienza el 4 de abril de 1868, cuando el periódico *El Siglo Diez y Nueve* de la ciudad de México publica en su página 3 (sección correspondiente a noticias del Perú) la siguiente nota:<sup>5</sup>

Los diarios de Lima publican un folleto muy extenso titulado “Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro por Benito Juárez”. Se supone escrito por el mismo Sr. Juárez y está fechado en México el 17 de julio de 1867. Todo este escrito tiende a presentar la ejecución del ar-

---

<sup>4</sup> Se puede consultar dicha edición en línea: <http://www.archive.org/details/elfusilamiento00jugoog> [Consulta: 24 feb. 2012]. En la portada se señala que es 4ª edición, y el libro contiene una carta-introducción firmada por M. Salas y fechada en Guatemala el 2 de abril de 1901.

<sup>5</sup> Las referencias hemerográficas pueden consultarse en línea en el portal de la Hemeroteca Nacional Digital de México, <http://www.hndm.unam.mx/>

chiduque como un acto de estricta justicia. Es difícil adivinar cuál es el origen de esta producción.

Dos días después, el mismo *Siglo Diez y Nueve* en la página 3 del número correspondiente al 6 de abril de 1868, señala:

EL MANIFIESTO JUSTIFICATIVO DE BENITO JUÁREZ.- El *Diario Oficial*, al reproducir la noticia que hemos dado sobre la publicación en Lima de este folleto, dice que es un absurdo atribuirlo al señor presidente, y creen que los diarios peruanos habrán manifestádolo así.

El *Nacional* de Lima ha publicado este folleto sin ningún comentario. Su estilo, muchas de las ideas que contiene y algunas inexactitudes, hacen comprender, desde luego, que no puede ser obra del Sr. Juárez. Sin embargo, es un escrito notable bajo muchos aspectos y defiende la causa de México. Por esta circunstancia, y teniéndolo por un escrito apócrifo, nos proponemos darlo a conocer a nuestros lectores.

No he tenido oportunidad de consultar los ejemplares del *Nacional* de Lima ni el ejemplar del *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República* correspondiente al 5 de abril de 1868, en donde vendría la negativa señalada en el artículo de *El Siglo Diez y Nueve*. Sin embargo, de las notas precedentes se desprenden varias cosas. No existe una publicación mexicana previa del folleto antes de 1868. La primera edición mexicana se dio en diarios de México. Parece ser que el primero en publicar el texto completo por entregas (sin ninguna nota aclaratoria o explicación) fue el periódico *El Constitucional*; en su número 1,158, correspondiente al tomo VII, año V del domingo 17 de mayo de 1868, publica la primera de seis partes, y continúa haciéndolo en sus números del 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo del mismo año.

El texto presenta algunas variantes y errores de poca importancia, que fueron corregidos en ediciones posteriores.<sup>6</sup>

No conozco la edición de la *Unión Liberal*, Tip. de L. Vidaurri, Guadalajara, 1868. Sin embargo, de acuerdo con la *Bibliografía sobre Benito Juárez* preparada por Jorge Inclán y Guadalupe Ramírez R.,<sup>7</sup> existe un ejemplar en la Colección Lafragua bajo el número 759. Su rareza indica que quizá no tuvo mucha difusión.

Y llegamos ahora a la que se considera 1ª edición como folleto del texto, y que tuvo la mayor difusión. En la página 1 del número 433, tomo IV, del periódico *La Iberia*, correspondiente al jueves 3 de septiembre de 1868, en la sección “Nuestro Folletín”, se señala:

Hoy empezamos a publicar en el folletín una producción muy notable también por muchas circunstancias: *Manifiesto justificativo de las ejecuciones de Querétaro, por BENITO JUÁREZ [sic]*. Publicado por primera vez en un periódico de Lima con este título y este nombre, ha sido después reproducido del mismo modo por casi todos los periódicos de esta República, y aunque algunos han indicado que el señor Presidente no es el verdadero autor de él. No se ha desmentido este origen de una manera clara, auténtica y terminante. De todos modos, ese manifiesto está bien escrito, y nuestros suscritores le pueden agregar a otros documentos publicados ya sobre el trágico fin del imperio.

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, en la última entrega de esta edición en el número 1,169 de *El Constitucional* aparecen “observación” por “obcecación”, “totalmente” por “actualmente”, “espresiones” por “expresiones”, “esactamente” por “exactamente”, variantes con respecto a la edición de 1879 publicada en Guadalajara.

<sup>7</sup> Puede consultarse en <http://juarez.unam.mx/biblio/j.html> [Consulta 26 feb. 2012].

A nuestro juicio es esta publicación la que le presta un cierto aire de autenticidad al texto, ya que *La Iberia*, dirigida por el prestigioso periodista don Anselmo de la Portilla, se distinguió por publicar una serie de obras históricas fuera de toda duda relacionadas con el fin del imperio, por ejemplo los *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en México, desde el reinado de Carlos III hasta la instalación de Maximiliano*, la *Causa de Maximiliano de Habsburgo y de los generales Miramón y Mejía*, o el *Memorándum sobre el proceso de Maximiliano de Austria*.<sup>8</sup>

El folleto que nos ocupa se publica como *Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro*. México: F. Díaz de León y Santiago White, 1868. Se pueden encontrar anuncios de *La Iberia* ofreciendo dicho folleto desde el 27 de abril de 1870 hasta el 14 de septiembre de 1872, todos al precio de 50 centavos el ejemplar.<sup>9</sup> No debió tener mucho éxito el folleto. Todavía el 6 de agosto de 1885 el periódico *El Tiempo* en su página 4 ofrecía algunos de estos ejemplares, junto con otras obras, mediante el siguiente anuncio:

Hace algunos años publicó el Sr. D. Anselmo de la Portilla en el folletín de su periódico “La Iberia” diversas obras sobre la historia de México,

---

<sup>8</sup> José Manuel Hidalgo. *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en México, desde el reinado de Carlos III hasta la instalación del emperador Maximiliano*. México: F. Díaz de León y Santiago White, 1868, 236 p., 20 cm. *Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado Emperador de México, y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices: por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales / Fiscal: Manuel Azpiroz; escribano Jacinto Meléndez*. México: Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White, 1868. 524 p., 19 cm. Mariano Riva Palacio. *Memorándum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria / Por Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre*. México: F. Díaz de León y S. White, 1867. 92, 49 p., 24 cm. Todas son ediciones de *La Iberia*.

<sup>9</sup> Consulta realizada en el catálogo de la Hemeroteca Digital Nacional de México, bajo el término “Manifiesto justificativo” [Consulta: 26 feb. 2012].



muchas de ellas inéditas, y otras cuyas ediciones se habían totalmente [sic] agotado. Quedan algunos ejemplares de esas obras, que se venden en el despacho de este periódico, a los siguientes precios: [...] Además de estas obras, están de venta las siguientes, publicadas en el folletín del citado periódico *La Iberia*.

Y sigue la lista de publicaciones en venta, incluido el *Manifiesto*, a un precio de 25 centavos.

A partir de entonces el texto comienza a ser utilizado y publicado en diversas ocasiones. Debe notarse que ningún historiador o biógrafo de Juárez toma en cuenta dicha publicación, precisamente por considerarlo apócrifo. Por ejemplo Zayas Enríquez, en su clásica biografía de Juárez, no lo menciona en ningún momento.<sup>10</sup> Genaro García lo cita en la bibliografía de su libro *Juárez. Refutación a don Francisco Bulnes*,<sup>11</sup> mas no lo utiliza dentro de su escrito y señala de manera categórica al final de la ficha referente al folleto de *La Iberia*: “Parece apócrifo este documento”.

Don Ángel Pola lo vuelve a publicar dentro del volumen VI de su Biblioteca Reformista en 1905.<sup>12</sup> Sin embargo, le añade la siguiente nota:

Publicamos este manifiesto, porque se le considera auténtico, aún por personas discretas.

Según el general Refugio I. González, que fue consumado espiritista y jefe del círculo menos chocarrero que hubo en México, el autor fue un *médium*, a quien se le puso en la cabeza que el espíritu de Juárez, espíritu

<sup>10</sup> Rafael de Zayas Enríquez. *Benito Juárez y su obra, biografía que obtuvo el premio en el concurso literario abierto por la Comisión Nacional del Centenario de Juárez*. México: Viuda de Francisco Díaz de León, 1906.

<sup>11</sup> Genaro García. *Juárez, refutación a Dn. Francisco Bulnes*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904.

<sup>12</sup> Benito Juárez. *Discursos y manifiestos de Benito Juárez / recopilación de Ángel Pola*. México: Á. Pola, 1905 (Biblioteca Reformista, 6).

superior, en tanto dormía, se lo había dictado; pero ni en el fondo ni en la forma del escrito hay tilde del Benemérito.

Su factura data desde el 17 de julio de 1867 y los periódicos de Lima, Perú, fueron los primeros en acoger como verdad esta superchería, sin poner mientes en ella.

De la nota anterior deben recalcarse varios puntos. En primer lugar nunca se señala quiénes son las “personas discretas” que consideran auténtico a dicho documento. Segundo: ¿A qué viene la mención por parte de Pola de esta anécdota mediúmnic y del general Refugio I. González?<sup>13</sup> Creo que esta mención no es casual. El general Refugio I. González fue, de acuerdo con la 6ª edición del *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*:<sup>14</sup>

GONZÁLEZ, REFUGIO J. (1814-1892). Escritor, periodista y dramaturgo. N. en Lagos de Moreno, Jal. Se educó en Guadalajara. Fue liberal y combatió a favor de la Reforma y contra la intervención francesa y el Imperio; alcanzó el grado de general 2º fiscal de la causa de Maximiliano. Usaba el seudónimo de *Cabrión*. De su obra dramática se conoce sólo *El rizo y el relicario*, citado por Altamirano, M. en la cd. de México.

Podemos ampliar la información precedente señalando que al general Refugio I. González se le cita en el libro octavo (dedicado a la filosofía espiritista en México) de la *Bibliografía filosófica mexicana*

<sup>13</sup> En los documentos de la Causa de Maximiliano aparece como “Refugio J. González”, pero en varios libros que publicó y tradujo, en las citas de los diarios de la época en los que aparece su nombre y en el catálogo de la Biblioteca Nacional de México se le menciona como “Refugio I. González”.

<sup>14</sup> *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México: Edit. Porrúa, 1995. 4 vol, vol. segundo, p. 1519.

(1907) de don Emeterio Valverde Téllez.<sup>15</sup> Allí se señala que el general González fue el traductor de dos obras de Allan Kardec: *El Evangelio según el espiritismo*, en 1872, y *El libro de los espíritus*, en 1875. Asimismo, tradujo *La pluralidad de las existencias del alma conforme a la doctrina de la pluralidad de los mundos*, de Andrés Pezzani, en 1873; *El hipnotismo al alcance de las inteligencias*, de William Harveley, en 1888; *El alma y sus manifestaciones a través de la historia*, de Eugenio Bounemere, en 1889.

Fundó en 1868, en Guadalajara, Jalisco, el primer periódico sobre espiritismo llamado *La Ilustración Espírita*.<sup>16</sup> En el catálogo en línea de la Biblioteca Nacional de México aparecen además los siguientes registros bajo su nombre:

- González, Refugio I. *Cartas diabólicas / Escritas por Cabrión [seud.] y dirigidas [sic] a Eduardo Velázquez*. México: El Combate, 1888, 248 p.
- \_\_\_\_\_. *Cartas diabólicas / escritas por Cabrión [i.e. Refugio I. González]*. México: Of. Tip. de la Sría. de Fomento, 1900, 272 p.
- Urgel, Francisco. *Reproches y consejos: Obra mediumnímica recibida en el círculo espírita "La Luz" / por el médium psicógrafo Francisco Urgel y publ. por Refugio I. González*. México: Alfonso E. López, 1889, xii, 412 p.
- Sicard, Adiren. *Guía práctica del cultivo del algodón / Publ. en París en 1866 ; tr. expresamente para el Siglo XIX, por Refugio I. González; Ed. del Siglo XIX -- México: Ignacio Cumplido, 1873, 116 p.*

Es evidente que el general González era hombre de muy variados intereses, y los periódicos de su tiempo lo elogiaron como persona inteligente y hábil polemista, sobre todo en materia de espiritismo.

<sup>15</sup> Emeterio Valverde Téllez. *Bibliografía filosófica mexicana*. México: Tip. de la Viuda de F. Díaz de León, 1907, p. 166-167.

<sup>16</sup> Véase la página en [http://www.espiritismoenmexico.org/espiritismo\\_en\\_mexico.html](http://www.espiritismoenmexico.org/espiritismo_en_mexico.html). Puede consultarse además el trabajo de José Mariano Leyva: *El ocaso de los espíritus. El espiritismo en México en el siglo XIX*. México: Ediciones Cal y Arena, 2005.

Podemos cuestionar la idea de que Juárez “dictó” el manifiesto a un médium, pero es un hecho que el 16 de junio de 1867 González fue nombrado fiscal de la Causa de Maximiliano en sustitución del teniente coronel Manuel Azpiroz<sup>17</sup> y, como tal, estaría muy al tanto de todos los documentos y argumentos a favor y en contra del proceso. De acuerdo con la aseveración de Pola, Juárez no es el autor del documento; sin embargo señala que González, un consumado espírita, comentó que éste provenía de una actividad mediúmnica. ¿Podría aventurarse la hipótesis de que el autor del *Manifiesto* es el mismo Refugio I. González identificándose él mismo como el médium al que Juárez “dictó” sus argumentos mientras dormía?

Debe señalarse que el tono del *Manifiesto* es incompatible en términos de estilo con otras muestras de manifiestos o documentos expedidos por Juárez. Tan sólo el comienzo (“Caiga el pueblo mexicano de rodillas ante Dios...”) es incompatible con el carácter de alguien que, como señala el historiador Rafael Rojas (2001), al resumir el retrato que de Juárez hacían algunos de sus biógrafos:<sup>18</sup>

era un hombre muy notable por sus cualidades de carácter, por su imperturbabilidad para recibir los acontecimientos, por su pasividad para sufrir los reveses, por su entereza para luchar con las dificultades, por su calma para esperar los triunfos, por su persistencia para alcanzar sus propósitos, por su firmeza para seguir sus convicciones, hasta por su aspecto severo, frío, impasible, de divinidad de teocalli.

---

<sup>17</sup> Véase *Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo, que se ha titulado emperador de México, y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, sus cómplices por delitos contra la independencia y seguridad de la nación, el orden y la paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales* / Ed. enteramente conforme al original de la causa que se encuentra en el Archivo General de la Nación. México: Á. Pola, 1907, xv, 602, lli p., p. 505.

<sup>18</sup> Rafael Rojas, “Juárez: un legado en disputa”, en *Letras Libres*, núm. 29, mayo 2001. Puede consultarse en línea: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/juarez-un-legado-en-disputa> [Consulta el 15 mar. 2012].

El texto es de tal manera distinto al estilo tradicional de Juárez que al menos en dos ocasiones se utilizó para “demostrar” que don Benito sostenía puntos de vista que nunca expresó en el resto de su obra o acciones públicas. Por ejemplo *La Voz de México*, en su tomo XVIII, número 221, correspondiente al 1º de octubre de 1887, reproduce en su primera página un artículo de *El Estandarte* de San Luis Potosí titulado: “La traición de López probada con un testimonio irrefutable”. Allí, el autor cita la edición tapatía del *Manifiesto* (1879), en el cual busca y encuentra argumentos de Juárez que justifiquen la hipótesis de que la caída de Querétaro se debió a la traición de Miguel López. Cita y destaca los siguientes párrafos:

“LO QUE PARA LA EUROPA ES EN LÓPEZ TRAICIÓN ABORRECIBLE ES EN ALMONTE Y SUS CÓMPlices LAUDABLE PATRIOTISMO”. Durante el largo periodo de ocho años (desde 1859 hasta la toma de Querétaro), se aprovechó *en plena paz con nosotros*, del crimen de los últimos, honrando y no detestando a los traidores; pero la moral de los monarcas y sus prosélitos se sublevó contra el primero, y acaso contra México, porque en *guerra contra salvajes extranjeros*. “SE APROVECHÓ DE UNA TRAICIÓN QUE NO TUVO MÁS EFECTO QUE PRECIPITAR UNA RENDICIÓN INEVITABLE.” [...] Es imposible creer que Juárez hubiera estampado esas palabras en un manifiesto justificativo, a no tener plena certeza del hecho a que se refiere. Y nadie mejor que él debía saberlo, como supremo jefe del partido y ejército vencedor.

Un extracto de este mismo artículo de *El Estandarte* de San Luis Potosí es citado por *El Tiempo* (año v, núm. 1,224) de fecha 2 de octubre de 1887 en su página 4, en donde se citan y destacan las mismas palabras antes señaladas. La única novedad respecto al artículo anterior es que cita como fuente del *Manifiesto* la edición de Guadalajara, de 1879.

Es bien sabido que el gobierno republicano nunca aceptó la versión de la traición de López, y que incluso el general Escobedo publicó una versión en la cual rebatía dicho argumento. Es altamente inverosímil que el propio Juárez, en 1867, hubiera defendido dicho aserto.

La polémica relacionada con la traición de Querétaro continuó en la prensa. *La Voz de México* vuelve a citar ese testimonio en un nuevo artículo publicado el 23 de agosto de 1889 (t. xx, núm. 191) en su Editorial, al hablar sobre “El informe del Gral. Escobedo”; señala en la cuestión de Querétaro:

Fuera de los testimonios anteriores de gran valía, hay otro más terrible aún para López, pues es nada menos, que del presidente de la república D. Benito Juárez, poseedor, indudablemente, como ninguno, de la verdad de los hechos que hoy se pretende poner a discusión dando otro origen a la toma de Querétaro.

En una correspondencia del señor Juárez a Mr. Montluc, cónsul general de México en París, le dice lo siguiente: “Después de un sitio de 68 días sostenido en Querétaro, Maximiliano tuvo que rendirse, entregado por el coronel Miguel López”.

El mismo presidente Juárez confirmó lo anterior, según leemos en un artículo que publicó *La Patria* el domingo 18 del corriente, y es tomado de *La Voz de Nuevo León*. Dice así en la parte relativa a nuestro propósito:

No creemos fuera de lugar apuntar aquí algunas consideraciones del inmortal Juárez sobre los sucesos de Querétaro, en aquella parte que más directamente se relacionan con López y su conducta, las cuales consideraciones encontramos consignadas en el brillante y patriótico opúsculo que bajo el título de “Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro”, escribió el inolvidable patricio en 18 [sic] de julio de 1867,

esto es, cuando aún se escuchaban por todo el mundo las resonancias de lo acaecido en Querétaro a mediados de aquel año.

Y aquí vuelve a citar el artículo las mismas palabras que se habían citado con anterioridad (“Lo que para la Europa es en López... no tuvo más efecto que precipitar una rendición inevitable”).

Al día siguiente *El Diario del Hogar*, en su número 292 del año VIII, con fecha 24 de agosto de 1889, publicó el artículo “Un testimonio negativo sobre Querétaro”. En él mezcla varios argumentos. Por una parte critica la postura de *La Voz de México* de tratar de “demostrar la inocencia de Maximiliano en la traición de Querétaro”. Critica el uso de un artículo de *La Voz de Nuevo León* que, a su vez, se basa “en un manifiesto que se supone dio el señor presidente Juárez, y en el cual se expresa que Miguel López fue quien entregó la plaza de Querétaro”. Después de dar el nombre completo del *Manifiesto*, continúa:

este folleto ha sido impreso y editado hasta por tercera vez en Monterrey en 1887. ¿Mas sabe “La Voz de México” qué es ese folleto, qué significa, cuál es su forma y cuál su autenticidad?

Como debe ignorarlo se lo diremos:

Un sacerdote católico, enemigo del imperio y entregado al espiritismo, para llamar la atención, para propagar esa doctrina y atraer a ella la simpatía de la novedad, escribió ese folleto, que quería caracterizar, afirmando haber invocado el espíritu del gran Juárez y que éste había dictado el contenido del libro.

Éste está escrito en tono doctoral, algo difuso, imitando en las enunciaciones doctrinales a la Biblia:

Su forma es cuasi mística y revela un apego notorio a la religión católica; no sigue la marcha justificativa robustecida por documentos, lo cual evidencia por completo que no fue obra del Sr. Juárez cuando él no tenía necesidad de invocar una religión para expresar el cumplimiento

de un deber: cuando le era suficiente haber logrado la reivindicación de la Patria sosteniendo una ejecución que reclamaban los sacrificios, los sufrimientos de la Nación y la muerte de veintidós mil patriotas sacrificados por el príncipe Maximiliano.

La primera edición de ese folleto, de ese panfleto producto de un espiritista, fue posterior a la muerte del Sr. Juárez; ¿pudo entonces firmar ese manifiesto, en 1877?--- sin duda que no.

Mas suponiendo que así hubiera pasado; no han transcurrido tantos años para que se dejara de citar ese documento si fuera auténtico, si fuera aceptable.

En los archivos de la Nación, en las Secretarías de Estado, en las bibliotecas, en el periódico oficial del Gobierno Federal no consta, no existe ese folleto; por lo mismo es una impostura y en consecuencia no tiene la menor autenticidad.

Sorprenderá acaso que para tachar de apócrifo este testimonio nos detengamos demasiado. No lo creemos superfluo vamos a terminar con esta consideración.

El Presidente Juárez, cumpliendo con sus deberes, aplicando una ley ineludible, consumando la destrucción de un intento de imperio, volviendo por los fueros del derecho de gentes, reivindicando a México vilipendiado en las cortes europeas y anatematizado por las naciones al no lograr la destrucción de la injusta guerra intervencionista; aclamado por todos los mexicanos unguido por el éxito de su causa, ¿necesitaba el Sr. Juárez justificarse de que había satisfecho las aspiraciones nacionales castigando a los que habían llenado de luto, de desolación, de infamia a la Patria? [...] Así pues, sin motivo, sin necesidad y sin forma adecuada a su carácter y a propósito; ¿pudo dar ese manifiesto el Sr. Juárez? [...] Así pues, el más respetable testimonio invocado por La Voz de México es parte de un panfleto, de una impostura tanto más re-



cusable por parte de ese colega, cuanto que es inventiva de un espíritu cuyas prácticas condena el catolicismo.

Si bien el artículo yerra al señalar a 1877 como fecha de primera aparición del folleto, creemos que acierta al señalar las inconsistencias de estilo del folleto. Asimismo es interesante ver cómo aparece una vez más la versión de que la autoría del mismo debe atribuirse a un espiritista y *médium*, aunque introduce la versión de que se trata de un sacerdote católico.

Por otra parte *El Faro*, en su tomo VII, número 18 del 15 de septiembre de 1891, al hablar de si Juárez favorecía o atacaba a la religión, especialmente a la católica, y justificar la religiosidad de Juárez, señala:

En el manifiesto justificativo de los castigos nacionales que sancionó, nos parece oír la voz de un profeta hebreo; y pocas son las páginas de la literatura humana, dignas de compararse con estas palabras: “Caiga el pueblo mexicano de rodillas ante Dios [...]” Desafiamos al mundo a que presente otros sentimientos más nobles, o expresados con más elocuencia. Las bendiciones de que gozamos ahora son debidas a Juárez: y si el porvenir encierra algún mal para México, será porque aquellos que rigen el destino de este país, no sigan en la senda del gran libertador.

“¡Viva el México de Juárez, fiel siervo del Todopoderoso!”.

Cabe señalar que la frase inicial del *Manifiesto* es más ajustada al tono grandilocuente de un argumento presentado por un fiscal ante un tribunal, que de un documento del Benemérito.

Una vez más vemos cómo el *Manifiesto* es utilizado por diversas personas para atribuir a Juárez asertos que no necesariamente aparecen en el resto de sus escritos.

El *Manifiesto* vuelve a ser publicado una vez más en *La Sombra de Arteaga*, periódico oficial del gobierno del estado de Querétaro, a partir del 22 de agosto de 1897 (año xxxi, núm. 29), reproduciéndose la edición de Guadalajara de 1879. Se publica en la sección “Parte no Oficial. Sección Histórica”, como una especie de respuesta de la carta de Victor Hugo a Juárez.

A lo largo de los principios del siglo xx (entre 1901 y 1904) el *Manifiesto* es reimpresso en cuatro ocasiones. Esto se debe a la reavivación de la polémica en torno a la figura de Juárez, que se dio en vísperas de la conmemoración de su centenario en 1906. Es la época en que se publican obras como *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio* (1904) de Francisco Bulnes; y el *Juárez: su obra y su tiempo* de Justo Sierra, y *La Reforma y Juárez: estudio histórico-sociológico* de Andrés Molina Enríquez, ambos de 1906.

Debe señalarse que ningún historiador de renombre en dicha época cita al *Manifiesto* como parte de sus bibliografías y si lo hacen, como Genaro García, muestran reservas sobre su autenticidad.

### Conclusión

En 1952 Andrés Henestrosa publica el artículo “Encantos del apócrifo” en el diario *El Nacional*, que luego fue reproducido en su libro *Alacena de minucias*.<sup>19</sup> En él nos recuerda que Juárez ha sido objeto de atribuciones infundadas, como es el caso de la supuesta carta que dirigió a Maximiliano, publicada en 1864 y que fue citada por el padre Agustín Rivera o reproducida por Nervo en sus *Lecturas literarias*,

---

<sup>19</sup> Andrés Henestrosa. *Alacena de minucias* (1951-1961). Introducción y compilación Adán Cruz Bencomo. México: Cámara de Diputados LX Legislatura / Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 75-77.

a pesar de que Matías Romero negó su autenticidad en 1865. O el *Manifiesto Justificativo*, al cual cita señalando la nota con que Ángel Pola lo acompañó al publicarlo como parte de las obras del Benemérito. Henestrosa incluso aventuró la hipótesis de que:

Tres años más tarde, aquella misma mano [se refiere al autor de la carta a Maximiliano] pudo trazar el famoso *Manifiesto justificativo* [...], en que Juárez razona el fusilamiento de Maximiliano, tachado de apócrifo, aunque también defendido como auténtico. El documento se inicia con una invocación a la providencia, tan frecuente en los hombres de la Reforma, enemigos del clero, mas no de Dios ni de los sentimientos religiosos. En cambio, consigna en más de un lugar apreciaciones ajenas a la mentalidad de Benito Juárez, así como estar escrito en un estilo que no es el habitual de sus discursos proclamas, cartas y manifiestos.

A manera de conclusión, podemos decir que existen evidencias que hacen dudar de la autenticidad del *Manifiesto Justificativo* como obra de Juárez. No se cuenta con elementos para dilucidar la identidad del autor; sin embargo proponemos, con base en meras suposiciones circunstanciales, que dicho documento podría ser atribuido al general Refugio I. González, fiscal segundo de la Causa de Maximiliano, y destacado espiritista de su época. Sea quien fuere el autor, tampoco podemos conocer las razones que lo impulsaron a publicar dicho trabajo bajo el nombre de Juárez. Pero queda claro que atribuir dicho escrito, sin más, a Juárez, parece ser en el mejor de los casos una afirmación aventurada. Nada gana o pierde la figura del Benemérito con dicho escrito. Los que pierden son los lectores, al ofrecérseles textos sin el debido cuidado en su presentación y contextualización.



**Mesa: Siglo XIX**

## Un año desconocido en la vida de Guillermo Prieto: 1879

Lilia Vieyra Sánchez\*

Como si el hombre fuese animal de escarmiento, muchos dicen Año nuevo vida nueva y por aquí se desbaratan amistades y se forjan buenos propósitos, por allá hace su atillo polluelo imberbe y se apresta a abandonar el hogar campestre, donde queda colgado el blanco velo de los primeros amores, y por todas partes se abandonan usos, se arriesga la gente a nuevas empresas y como que a todos nos agujonea el deseo de la mudanza que es apetitosa, siquiera por interrumpir la triste monotonía de la vida.

(Guillermo Prieto, *La Colonia Española*, Ed. literaria, 5 ene. 1879).

### *Las tribulaciones laborales*

Guillermo Prieto comenzó el año de 1879 con preocupaciones de empleo: terminaba el contrato que había firmado con Ignacio Cumplido para escribir los “San Lunes de *Fidel*”, que formaron parte del folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, del 21 de enero al 31 de diciembre de 1878, un total de 49 cuadros de costumbres. El cierre de su participación en el periódico liberal lo tomó por sorpresa, pero también representó un paréntesis para redefinir los proyectos que realizaría ese año. Desconozco quién le informó a Adolfo Llanos y Alcaraz que Prieto

---

\* Dedico este texto a Teresa Lizárraga, Miguel Nolasco, Alejandra Sánchez, Patricia Sánchez, Edith Hernández y la señora Alberta Aguilar, por el excelente trabajo que realizaron a lo largo del año 2011 en la reorganización del acervo del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

se encontraba sin trabajo, probablemente fue alguno de los españoles que tenía relación tanto con el editor peninsular como con el escritor mexicano. Entre los nombres de esos peninsulares podemos especular el de Indalecio Sánchez Gavito, abogado que formaba parte del cuerpo de redactores del periódico *El Foro*, en cuya lista de colaboradores también figuraba Prieto;<sup>1</sup> o Casimiro del Collado, quien tenía una buena relación con *Fidel*; o Telésforo García, que apoyaba las asociaciones literarias mexicanas. Tal vez el propio Prieto se lo comentó a Llanos en alguna de las sesiones del Liceo Hidalgo, institución literaria presidida por Prieto desde abril de 1878, en la cual también participaba Llanos. Lo trascendente es que la vida de estas personalidades relacionadas con Prieto y nacidas en España giraba en torno al Casino Español de la ciudad de México.

Así Llanos, redactor de *La Colonia Española*, le propuso a Prieto que colaborara en la edición literaria de su periódico, la cual planeaba lanzar en enero de 1879. En esos momentos Llanos también tenía sus propias tribulaciones, debido a algunos desacuerdos con los socios del Casino Español que financiaban su periódico y que amenazaban su circulación. Llanos decidió sobrevivir en el mercado periodístico con la nómina de españoles que estaban dispuestos a suscribirse a *La Colonia Española* y, para resarcir la merma de clientes peninsulares, trató de colocar su periódico entre un público mexicano que le permitiera sostener su negocio. En este sentido, la presencia de Prieto sería garantía de venta.

### *Prieto en la Angelópolis*

Al iniciar ese año Prieto decidió hacer un viaje a Puebla para discernir los sentimientos encontrados que tenía por el rumbo que había tomado

---

<sup>1</sup> El nombre de Guillermo Prieto puede leerse entre los colaboradores de *El Foro. Periódico de Jurisprudencia, Legislación y Ciencias Sociales*, aunque a lo largo de ese año no aparece evidencia de que haya escrito para esa publicación.

su vida después de apoyar a José María Iglesias en su candidatura a la Presidencia de la república mexicana, así como de seguirlo en su viaje a Estados Unidos y las consecuencias políticas de ese hecho. En febrero se trasladó a Puebla, en donde escribió para *La Colonia Española*, y con el tiempo recibiría la invitación de Juan Crisóstomo Bonilla, gobernador de aquel estado, para colaborar en la elaboración del plan de estudios de la Escuela Normal de Profesores.<sup>2</sup>

Las siguientes líneas se ocupan de dar a conocer las actividades que Prieto desarrolló durante el año de 1879, lapso que los estudiosos del popular *Fidel* han documentado sin anotar la colaboración del escritor en el periódico *La Colonia Española*: Malcolm Dallas McLean, acucioso investigador de la vida y obra de Prieto, refiere que ese año *Fidel* publicó sus *Versos inéditos*, primer libro que el investigador norteamericano considera de índole literaria entre las producciones que Prieto había realizado con anterioridad.<sup>3</sup> Margarita Bosque, en la cronología que forma parte de la obra *Repertorio de Guillermo Prieto. Homenaje en el Centenario de su muerte 1897-1997*,<sup>4</sup> también establece el dato proporcionado por McLean y, por su parte, Vicente Quirarte refrenda esta información en su obra *Guillermo Prieto. La patria como oficio. Una antología general*.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Juan Crisóstomo Bonilla se desempeñó como docente en su juventud y cuando se encargó del rumbo de Puebla mostró gran interés por fomentar la instrucción pública. A sus afanes se debe la creación de la Escuela Normal de Puebla. Véase Estela Munguía Escamilla. *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa: de la independencia a la revolución*. México: Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S. C., 2010, p. 46.

<sup>3</sup> Malcolm D. McLean. *Vida y obra de Guillermo Prieto*. México: El Colegio de México/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, p. 42.

<sup>4</sup> Margarita Bosque Lastra, "Catálogo de la Exposición 'Presencia de Guillermo Prieto en el Centenario de su muerte, 1897-1997'", en José Luis Martínez (coord. general del homenaje y prólogo). *Repertorio de Guillermo Prieto. Homenaje en el Centenario de su muerte 1897-1997*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2005, p. 451-538.

<sup>5</sup> Vicente Quirarte (selección, cronología y estudio preliminar). *Guillermo Prieto. La*

Así, me referiré a la colaboración de Prieto en *La Colonia Española*, del 5 de enero al 26 de mayo de 1879, donde publicó 21 cuadros de costumbres titulados “San Lunes de *Fidel*”, y una serie de 15 crónicas semanales que denominó “Cuchicheo Semanario”, artículos que no registró Boris Rosen Jélomer y por ello quedaron fuera de los 32 volúmenes de las obras completas de Guillermo Prieto, compiladas por el infatigable investigador ucraniano.<sup>6</sup> Actualmente preparo una edición crítica en torno a este material, que me ha permitido valorar la presencia de Prieto en Puebla durante 1879, la cual fue muy importante, y notar cómo sus “San Lunes de *Fidel*” en *La Colonia Española* sólo se han compilado o citado fragmentariamente.

### *Acercamiento historiográfico*

Durante muchos años los “San Lunes de *Fidel*” publicados en *La Colonia Española* permanecieron olvidados, sólo se conocían los que aparecieron en *El Siglo Diez y Nueve* durante 1878.<sup>7</sup> El escritor Francisco J. Cabrera publicó *La vida en Puebla. Crónicas de Fidel*, en 1987, con motivo de los 90 años de la desaparición física del popular poeta.<sup>8</sup> Cuando Carlos Alberto López Villegas, quien colaboró conmigo en la investigación de las notas que forman la edición crítica, me comentó del hallazgo de esta obra, pensé que mi trabajo de rescate carecería de valor, pues los

---

*patria como oficio. Una antología general.* México: Fondo de Cultura Económica / Fundación para las Letras Mexicanas / Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 539 p. (Viajes al Siglo XIX).

<sup>6</sup> Boris Rosen Jélomer (comp.). *Obras completas. Guillermo Prieto.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992-2005, 32 t.

<sup>7</sup> Véase Lilia Vieyra Sánchez, “Los inéditos de Guillermo Prieto ‘San Lunes de *Fidel*’ y el ‘Cuchicheo Semanario’, en *La Colonia Española*”. (Artículo en dictamen).

<sup>8</sup> Francisco J. Cabrera. *La vida en Puebla. Crónicas de Fidel.* México: Libros de México, 1987, 174 p.



“San Lunes de *Fidel*” ya se habían editado. Sin embargo, después del cotejo y una revisión cuidadosa, encontré que Cabrera sólo recogió cinco cuadros y dos cuchicheos — los que hacen referencia a la estancia de Prieto en la Angelópolis —. La compilación de Cabrera va acompañada de una nota de Efraín Castro Morales, secretario de Cultura de Puebla, quien descontextualizó o reinterpreto el sentido original de los “San Lunes de *Fidel*” en *La Colonia Española*, señalando que Prieto se desempeñó como funcionario público y, al mismo tiempo, emitió una serie de epístolas a Ignacio Ramírez, en las cuales se ejerció como cronista de Puebla.

Una década más tarde Pedro Ángel Palou seleccionó y prologó el libro *Guillermo Prieto en Puebla*; en él incluyó cinco cuadros y el fragmento de un “Cuchicheo”, los cuales contenían las epístolas que Prieto le envió a Ramírez y en donde le detallaba pasajes de su estancia en aquel estado.<sup>9</sup> Cabe anotar que la selección de Palou es similar a la de Cabrera.<sup>10</sup> Se publicó también *Puebla en la pluma de Guillermo Prieto, Fidel, 1818-1897. Edición conmemorativa del Centenario*,<sup>11</sup> que reúne una serie de notas sobre la presencia del escritor en Puebla, en distintos momentos del siglo XIX.

De esta manera la edición que estoy elaborando de los “San Lunes de *Fidel*” y el “Cuchicheo Semanario” resulta de gran trascendencia, pues a pesar de los importantes datos que brindan Cabrera, Palou y la edición conmemorativa sobre Prieto en Puebla, mi trabajo reproduce los cuadros de costumbres completos aparecidos en *La Colonia Española*, además de que ofrece información sobre el desempeño de Prieto como

---

<sup>9</sup> Pedro Ángel Palou (selección, prólogo y notas). *Guillermo Prieto en Puebla*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, 212 p.

<sup>10</sup> Palou reproduce cuatro de los cinco cuadros que seleccionó y tituló Cabrera, así como uno de los dos cuchicheos.

<sup>11</sup> *Puebla en la pluma de Guillermo Prieto, Fidel, 1818-1897. Edición conmemorativa del Centenario de su fallecimiento*. México: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1997, 91 p. (Colección Portal Poblano, 26).

testigo de hechos fundamentales para la historia nacional, mostrándose así como un agudo crítico de arte y cronista de la vida cotidiana, tanto de Puebla como de la ciudad de México. Por otro lado, como dije antes, de los 21 cuadros de costumbres sólo se dieron a conocer cinco, y dos de las 15 crónicas semanarias. De esta manera, la edición que preparo completará el perfil personal y profesional del autor de la *Musa callejera*, el medio en el cual desarrolló sus labores, las condiciones en las que escribía, la diversificación de sus actividades y su contribución a la historia y el conocimiento de la diversidad cultural de la república mexicana.

### *La relación de Llanos y Prieto*

Como anoté líneas atrás, Prieto aceptó la oferta de Llanos para redactar la edición literaria de *La Colonia Española*, cuyos números se vendían sueltos a los mexicanos interesados en la obra de *Fidel*, pero que no deseaban suscribirse al diario español. Llanos le otorgó a Prieto condiciones ventajosas para que desarrollara sus actividades, ya que cuando decidió hacer un viaje que le permitiera reflexionar sobre los últimos acontecimientos de su vida, Llanos se mostró dispuesto a apoyarlo por medio de sus relaciones mercantiles con empresarios poblanos. Es así como Prieto se hospedó en el Hotel Español, como lo atestigua su “Cuchicheo Semanario” del 17 de febrero, en el cual empleó el género epistolar y le escribió a Ignacio Ramírez, a quien se refiere como “*Nigromante* muy amado o *Nigromante* querido”, que se encontraba instalado en dicho hotel, al que calificó como un establecimiento “estimado de cuantos quieren alojarse con las mayores comodidades y en las mejores condiciones posibles”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> *Fidel*, “Cuchicheo Semanario”, en *La Colonia Española*. Ed. literaria, año 6, núm. 1,198 (17 feb. 1879), p. 4.

En retribución, Llanos contrató a Prieto para escribir textos literarios, pero también le pidió que anunciara algunos productos. Tal es el caso del Hotel Español, donde seguramente se le rebajó el costo del hospedaje por la publicidad que le hizo entre los lectores mexicanos y peninsulares de *La Colonia Española*. Además, en el “Cuchicheo Semanario” correspondiente al 12 de enero, *Fidel* terminó la columna de esta sección con las siguientes frases: “Ya daremos pormenores, por ahora soltemos la pluma para saborear un delicioso cigarro de los que acaba de anunciar ‘La Jalapeña’, y merecen la boga, de que están disfrutando en el público de México”.<sup>13</sup> La investigación de esta edición crítica nos permite saber que “La Jalapeña” era una fábrica de cigarros cuyos dueños diversificaron su giro mercantil y también denominaron así a su cristalería y almacén general de productos importados de Alemania, Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Es decir, Prieto aceptó las condiciones de trabajo de Llanos de intercalar anuncios en sus cuadros y crónicas, ya que el editor de *La Colonia Española* no interfirió en sus convicciones personales, entre ellas expresar su disgusto por las corridas de toros, práctica cultural legada por los españoles. Por ejemplo *Fidel* se refirió al desempeño de Bernardo Gaviño, matador peninsular que lidiaba en la plaza de toros de Puebla, alabó su agilidad y oficio, pero también asentó que la agonía de los toros, “hablando con franqueza, habría ruborizado a los comanches”.<sup>14</sup>

### *La recepción de los “San Lunes de Fidel” en La Colonia Española*

La colaboración de Prieto en el periódico de Llanos le dio mayor lustre a esa publicación. La prensa mexicana valoró sus trabajos, por ejemplo

<sup>13</sup> *Fidel*, “Cuchicheo Semanario”, en *La Colonia Española*, ed. literaria, año 6, núm. 1,169 (12 ene. 1879), p. 7. Prieto escribió indistintamente *cuchicheo* o *cuchucho*.

<sup>14</sup> *Fidel*, “Cuchicheo Semanario”, en *La Colonia Española*, ed. literaria, año 6, núm. 1,198 (17 feb. 1879), p. 6.

*La Sombra de Arteaga*, periódico oficial de Querétaro, dijo que el diario español era uno de los más importantes de la capital de la república mexicana por su cobertura de las noticias del exterior, “que con oportunidad publica y su sección literaria a cargo de nuestro respetable Guillermo Prieto, son atractivos más que suficientes para que aumente la circulación de ese diario”.<sup>15</sup>

Una característica de las notas de *Fidel* es que hacían referencia a un pasado inmediato, a sucesos históricos que en 1879 todavía causaban resentimientos entre la sociedad mexicana dividida en liberales y conservadores, a pesar de los intentos por unificar al país después de la derrota monárquica. El 31 de marzo de 1879 *Fidel* se ocupó de los hechos que tuvieron lugar el 21 de marzo de 1859, aniversario del natalicio de Benito Juárez, cuando en el puerto de Antón Lizardo, en las costas de Veracruz, el gobierno juarista contrató los servicios de la Marina estadounidense para enfrentarse contra las embarcaciones comandadas por Tomás Marín. El episodio relatado por Prieto dio lugar a que el periódico *La Ilustración Católica*, dedicado a “defender la fe, moralizar las costumbres, levantar y sostener el espíritu católico”,<sup>16</sup> protestara por lo que llamó el “poco tino” de Prieto de “recordar últimamente el escandaloso hecho”<sup>17</sup> en el que, a decir de los redactores del periódico, Juárez actuó injustamente en contra de las tropas conservadoras, cuyos soldados fueron apresados y llevados a Nueva Orleans, acusados de piratería.

Las apreciaciones que Prieto hizo al referirse a Manuel Robles Pezuela dejan ver que trataba de emitir juicios imparciales sobre algunos conservadores, sin que mediaran los rencores políticos. Así, el escritor liberal pintó a Robles Pezuela como un “cumplido caballero”,

---

<sup>15</sup> “Querétaro”, en *La Colonia Española*, año 6, núm. 1,209 (1º mar. 1879), p. 3.

<sup>16</sup> *La Ilustración Católica*, t. 2, núm. 82 (9 abr. 1879), p. 1.

<sup>17</sup> “D. Guillermo Prieto”, en *ibid.*, p. 240.

con un comportamiento heroico, amable y caritativo, que “antes de sentarse a recibir la visita de la muerte, se quitó el reloj y lo regaló al oficial que iba a mandar la ejecución. Mandó que le dieran una onza a cada uno de los soldados que le iban a tirar”.<sup>18</sup> Según Prieto, Robles era un hombre valiente y firme que defendió sus convicciones hasta el último momento. Ante el paredón: “dijo al pueblo, que él había obrado conforme a las aspiraciones de su conciencia; pero que si el suyo había sido un error, ojalá y su sangre sirviera, para alentar el patriotismo, y hacer triunfar la causa que fuera justa. Sus últimas palabras las apagó la descarga. Las balas despedazaron su pecho: su rostro estaba ileso”.<sup>19</sup>

Es notable que únicamente *La Ilustración Católica* se ocupara de comentar estos hechos históricos referidos por Prieto que involucraban las diferencias entre liberales y conservadores, pues las apreciaciones del escritor en torno a los liberales son dignas de análisis, así como el hecho de que los periódicos liberales no hayan protestado por las palabras de Prieto, como el siguiente párrafo en el que el escritor refiere el procedimiento que el gobierno de Juárez tuvo ante la sentencia de muerte de Robles Pezuela:

Recuerdo muy confusamente que Doblado, entonces ministro, recibió el despacho telegráfico (el de Zaragoza), cuando estaba a la mesa comiendo con el Sr. Juárez y otros amigos, allí estaba yo; vi que Doblado abrió el despacho, y sin dejar de comer lo pasó al Sr. Juárez: leyólo éste, y se lo devolvió. La conversación en aquellos momentos era sobre cosas indiferentes; pero tenía suma alegría.

Doblado se levantó de la mesa a un salón inmediato al comedor, contestó el parte, y volvió a seguir comiendo y a participar de la charla festiva. El parte contenía la irrevocable sentencia de la muerte de Robles.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> “San Lunes de Fidel”, en *La Colonia Española*, año 6, núm. 1,275 (26 mayo 1879), p. 4.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> “Sensibilidad liberal”, en *La Ilustración Católica*, t. 2, núm. 121 (29 mayo 1879), p. 358.

Las palabras de Prieto muestran la frialdad de los hombres de Juárez ante la vida de una persona, aunque ésta fuera miembro del ejército enemigo. Su testimonio evidencia una situación propia de la guerra, pero también deja una mala imagen de los liberales que, como ya dije, ninguno de los diarios publicados en 1879 rebatió o comentó para corregir la apreciación de Prieto.

### *Prieto desempleado*

El 26 de mayo de 1879 se publicó el último ejemplar de la edición literaria de *La Colonia Española*. El 30 de ese mes Llanos fue hecho prisionero en su domicilio, se le incomunicó y posteriormente fue trasladado al puerto de Veracruz, en donde un barco lo alejó de tierra mexicana. Con este acto el gobierno de Porfirio Díaz lo expulsó de México, aplicándole el artículo 33 de la Constitución, por entrometerse en asuntos de la política nacional. Prieto, quien se encontraba en la ciudad de Puebla, resintió los ingresos que le reportaba su participación en el periódico peninsular. Prueba de sus carencias es la carta que le envió a José María Vigil, redactor de *El Monitor Republicano*, el 10 de junio, en la cual le pedía que promocionara su obra *Viaje a Estados Unidos* para que las ganancias de su venta aliviaran su situación económica, pues:

aun realizándose los ejemplares que quedan, mi ganancia no me reembolsa de los gastos hechos [...] y me daré de santos si por medio de la inocente intención con que te escribo ésta, logro mis fines.

Porque has de saber que tenía yo un amigo, andaluz por más señas, quien estando en amorosas pláticas con la señorita de sus pensamientos, tocó la puerta papá suegro, al chico no le quedó más recurso, que esconderse tras las destiladeras del corredor, pero no lo hizo tan listo que no le percibiera el papá, quien sacando una pistola se dirigió al escondite preguntando ¿quién va?, ¿quién es?

Nada de bromas, dijo mi amigo; haga ud. de cuenta que es un alma en pena y déjese de averiguaciones.<sup>21</sup>

Prieto también trató de sufragar los gastos de su estancia en Puebla con la venta de sus *Versos inéditos*. En la misma misiva que le envió a Vigil le dijo que su intención era agotar los ejemplares de su *Viaje a Estados Unidos* y después trataría de colocar sus *Versos*, para ello saldría gritando:

Odas, Romances, *Musa Callejera*, ¿quién compra arrebatos patrióticos? y ese es plagio de cierto abogado que anda por esos mundos, con su canasto provisto de libros, papel, timbres, etc., y su mesita de armar y desarmar, gritando: ¿hay rebeldías que acusar, matrimonios que componer, inquilinos que quieran pleito con el casero, solicitudes de todos tamaños y en todos los tonos para reclamar sueldos atrasados?<sup>22</sup>

Quizá por esas fechas Prieto recibió la oferta de colaborar en el reglamento y fundación de la Escuela Normal de Puebla, por parte del gobernador del estado, pues aunque Cabrera y Palou dicen que Prieto viajó a Puebla en febrero para cumplir esa misión, Prieto no menciona nada al respecto. La prensa de la época refiere que esa colaboración tuvo lugar en el último semestre del año.

Después de la salida de Llanos de la república mexicana, Prieto mantuvo una buena relación con los editores de *La Libertad*, diario que gozó del financiamiento del español Telésforo García, quien se mostró interesado en la suerte de Prieto, no sólo por los rasgos de amistad

---

<sup>21</sup> Boletín de *El Monitor*. Carta de Guillermo Prieto dirigida a José María Vigil fechada en Puebla de los Ángeles, el 10 de junio de 1879, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año 29, núm. 151 (25 jun. 1879), p. 1.

<sup>22</sup> *Idem*.

que los unían, sino también porque no quería que Enrique Muñiz lo contratara en *La Voz de España*, diario establecido como continuador de *La Colonia Española* sin el consentimiento de los empresarios peninsulares, y en el que quizá Muñiz tenía proyectado invitar a Prieto como colaborador.

Es así como *Fidel* participó en algunas actividades benéficas, en las que también destacó el Casino Español.<sup>23</sup> *La Libertad*, periódico editado por Telésforo García y Justo Sierra, publicó una poesía de Prieto el 30 de septiembre de 1879.<sup>24</sup> Además, dio a conocer los actos de Prieto; en noviembre de aquel año el periódico *La Industria Nacional* dijo que Prieto había sido nombrado director de instrucción pública en Puebla, pero *La Libertad* corrigió que sólo redactaría y fundaría la Escuela Normal de Profesores, actividad que desarrollaba sin retribución. Además publicó en diciembre los *Versos inéditos* de Prieto, de los cuales dijo que quedaban pocos ejemplares, proporcionando la dirección del establecimiento en donde todavía podían adquirirse.

### *El olvido nacionalista*

El desconocimiento de los hechos que Prieto realizó en 1879, entre ellos su colaboración en *La Colonia Española*, fue quizá debido a que estuvo alejado de la ciudad de México; se sabía que estaba en Puebla, pero su ausencia de la capital del país pudo incidir en que se relegara su presencia durante esos meses. Por lo que respecta a su colaboración en el diario español, pudo haberse dejado de lado porque Llanos, su

---

<sup>23</sup> Prieto leyó una poesía en la función organizada en el Teatro Nacional a beneficio del Hospital de Tacubaya. Allí también destacó el desempeño de la Sociedad Filarmónica del Casino Español. "Buen éxito", en *La Libertad*, año 2, núm. 211 (10 sep. 1879), p. 3.

<sup>24</sup> "Romance fino", en *ibid.*, núm. 227 (30 sep. 1879), p. 1.



editor, fue identificado como un extranjero pernicioso y malagradecido que criticó a México y defendió a los comerciantes peninsulares a los que la prensa nacional perfiló como explotadores de la riqueza. La currícula de Prieto, el más nacional de los poetas, quedaría estigmatizada si se mencionaba que laboró al lado de un español que perjudicó el nombre de México, como ha quedado registrado en las actividades de Adolfo Llanos. De esta manera el rescate de textos inéditos, como los “San Lunes de *Fidel*”, permite completar la vida y obra de este escritor del que se creía que todos sus trabajos estaban reunidos y se pensaba que se conocían la totalidad de sus actos.

### *Bibliografía*

- BOSQUE LASTRA, Margarita. “Catálogo de la Exposición ‘Presencia de Guillermo Prieto en el Centenario de su muerte, 1897-1997’”, en José Luis Martínez (coord. general del homenaje y prólogo). *Repertorio de Guillermo Prieto. Homenaje en el Centenario de su muerte 1897-1997*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2005, p. 451-538.
- CABRERA, FRANCISCO J. *La vida en Puebla. Crónicas de Fidel*. México: Libros de México, 1987, 174 p.
- MCLEAN, MALCOLM D. *Vida y obra de Guillermo Prieto*. México: El Colegio de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 182 p.
- MUNGUÍA ESCAMILLA, Estela. *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa: de la independencia a la revolución*. México: Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S. C., 2010, 122 p.
- PALOU, Pedro Ángel (selección, prólogo y notas). *Guillermo Prieto en Puebla*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, 212 p.

*Puebla en la pluma de Guillermo Prieto, Fidel, 1818-1897. Edición conmemorativa del Centenario de su fallecimiento.* México: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1997, 91 p. (Colección Portal Poblano, 26).

QUIRARTE, Vicente (selección, cronología y estudio preliminar). *Guillermo Prieto. La patria como oficio. Una antología general.* México: Fondo de Cultura Económica / Fundación para las Letras Mexicanas / Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 539 p. (Viajes al Siglo XIX).

ROSEN JÉLOMER, Boris (comp.). *Obras completas. Guillermo Prieto.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992-2005, 32 t.

VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia. "Los inéditos de Guillermo Prieto 'San Lunes de Fidel' y el 'Cuchicheo Semanario' en *La Colonia Española*". (Artículo en dictamen).

### *Hemerografía*

*La Colonia Española* (1873-1879).

*La Libertad* (1879).

*El Monitor Republicano* (1879).

*El Siglo Diez y Nueve* (1878).

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

## Juan A. Mateos y los contratiempos del plagio literario

María Teresa Solórzano Ponce

**E**l plagio literario, en todos los tiempos, ha sido uno de los factores que ha provocado las más grandes controversias, pues los límites entre el plagio y el simple contagio de ideas nunca han podido quedar lo suficientemente claros para establecer juicios de valor que no atropellen los derechos del autor y no manchen el buen crédito de un escritor.

Las acusaciones de plagio son una de las pocas formas que se han mantenido estables a lo largo de todas las épocas de la historia de la escritura occidental. En cada periodo, de manera constante se han perseguido y censurado determinadas modalidades de escritura en función de una definición que, paradójicamente, no ha cesado de ser modificada y de moverse entre lo lícito y lo ilícito en materia de creación literaria. Así entonces, el plagio literario, al igual que determinadas prácticas textuales como la traducción o la adaptación, pueden ser considerados medios legítimos de producción escrita en una época precisa y ser rechazados posteriormente, dependiendo de la opinión de los autores y críticos, opinión sujeta a las fluctuaciones de los distintos escándalos y acontecimientos de la vida literaria de cada época.

La atención de la crítica se ha enfocado, insistentemente, ya sea en el texto o bien en la intención (legítima o no) del autor, mezclando, con frecuencia, en sus reflexiones sobre estos asuntos una perspectiva ético-moral entre la que se contaría la intención artística, la honestidad, la legitimidad y un enfoque jurídico de la cuestión, como serían: las pruebas materiales, las circunstancias de la producción del texto, la intención dolosa, etcétera. En síntesis, la crítica parece recurrir, en un sentido o en otro, al hecho de que todo plagio, para que sea considerado como tal, debe de llevar consigo un contenido de intencionalidad, mientras que el derecho de autor lo que defiende es la originalidad con la cual cada autor plasma sus ideas mediante una determinada forma de expresión. De esta forma, como dice Carmen Iglesia:

Queda claro, por lo tanto, que no plagia el que escribe sobre la misma idea que otro, ni el que bebe de otras fuentes y se deja influenciar por ellas, ni siquiera el que re-escribe una obra, bien como aprendizaje, bien intentando aportar una visión distinta de la misma. Plagia el que de forma intencionada y consciente se apropia de la original forma de expresión de un autor y se la atribuye como propia.<sup>1</sup>

De acuerdo con la Real Academia Española de la Lengua, el término “plagio” proviene del latín *plagium*, con dos acepciones: acción y efecto de copiar obras ajenas y acción y efecto de secuestrar a alguien, ambas concepciones válidas para el plagio literario, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad clásica.

Aunque se adjudica el origen de la palabra plagio a la cultura romana como término derivado del verbo *plagiare*, no existe constancia fehaciente de que en la cultura romana se persiguiera o se prohibiera el plagio, o bien, que en los múltiples códigos legales se hiciera referencia a

---

<sup>1</sup> Carmen Iglesia, “El plagio literario”, en *Revista al Aire: Poesía, Literatura y Arte*, 2009.

algo que, lejanamente, se pareciera al concepto de propiedad intelectual. Sin embargo, no puede pensarse que la teoría literaria que comenzaba a estructurarse era del todo tolerante con las imitaciones y los préstamos, pues los autores solían condenar la imitación excesiva, pero tampoco debe olvidarse que, en última instancia y según la propia historiografía romana, la literatura latina surgió de la asimilación de la helénica.<sup>2</sup>

En términos muy generales puede afirmarse que los conceptos de autor y autoría, los cuales con mucha dificultad podríamos designar como propiedad intelectual, predominaron desde la antigüedad clásica hasta la llegada de la imprenta.

Cada texto anterior a la invención de la imprenta era un ejemplar singular, único y dedicado a alguien, pues no se le prestaba tanto interés a la integridad de la obra artística, y así los copistas podían incluir un sinfín de variantes, ya fuera para censurar, abreviar o agrandar la obra original.

Fue en el periodo que abarca desde la introducción de la imprenta en Europa hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando los autores comenzaron a establecer un vínculo estrecho entre la obra y su creador. Cervantes, Mateo Alemán y Góngora, entre otros más, se indignaron ante lo que consideraban “hurtos”, de una manera muy semejante a como lo haría un autor moderno. En cualquier caso, los tribunales de justicia no se ocupaban del plagio ni los creadores lo esperaban, en tanto que el plagio era una actividad inmoral, pero no ilegal. Como puede verse, en aquella época los límites entre la imitación legítima y la condenable eran aún más imprecisos, si cabe, que en la actualidad.

Entre los siglos XVIII y XIX cristalizó la creación del sistema jurídico de la propiedad intelectual. En el proceso de reconceptualización de la obra artística intervino la ideología idealista y utilitarista del Siglo

---

<sup>2</sup> Cfr. Investigación de las relaciones entre la propiedad intelectual y la producción artística en la literatura hispánica. [www.elplagio.com](http://www.elplagio.com)

de las Luces, la cual culminó durante el siglo XIX estableciendo dos definiciones complementarias: la romántica, que afirmaba que la obra es parte esencial de la personalidad del creador; y la capitalista, que veía a la obra artística como una mercancía comercializable, cuyos derechos el autor puede ceder a un empresario. En todo caso la originalidad, como necesidad, es una exigencia del arte moderno y lo sigue siendo en el arte contemporáneo.

La crítica literaria, durante los dos últimos siglos, ha mostrado un interés creciente sobre la naturaleza ambigua y polémica del fenómeno del plagio, interés que se ha traducido en la proliferación de publicaciones, principalmente en Estados Unidos, Francia, Canadá y el Reino Unido, situación que no es compartida por la crítica de habla hispana, en donde prevalece una escasa producción de estudios en torno a este fenómeno creativo y comercial.<sup>3</sup>

Con el afán de proporcionar una mínima colaboración en el ámbito de la investigación literaria mexicana en los terrenos tan resbaladizos del plagio literario y, mientras que la teoría literaria se mueve entre la intertextualidad (mecanismos inclusivos) y la transtextualidad (mecanismos de transformación), doy cuenta, en este trabajo, de las aventuras plagiarias, si así se les puede llamar, en las que Juan A. Mateos se vio envuelto en su época.

Durante la segunda mitad del siglo XIX en México el papel del autor literario y sus condiciones de vida fue adquiriendo cada vez mayor fuerza, por ello, la polémica del plagio estaba en los labios de todos los intelectuales y periodistas del momento. Así pues, cuando Juan A. Mateos llevó a escena su drama *El plagio*, el 6 de diciembre de 1872 en el Teatro Principal, la obra causó mucha curiosidad por creerse que podría ocuparse de este tema y de sus protagonistas, los cuales

---

<sup>3</sup> Vid. Agustín Kevin Perromat, "Algunas consideraciones para el estudio del plagio literario en la literatura hispánica". [www.ucm.es/info/especulo/numero37/coplagio.html](http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/coplagio.html)

habían estado a debate en la prensa esos días, pero como no se hallaron esas referencias en la obra, a pesar de sus méritos literarios, no gustó el drama de Mateos.

Sin embargo, años después el mismo Mateos se convertiría en el protagonista de su propio drama. El 2 de junio de 1881 Mateos estrenó en el Teatro Principal su obra *El ave negra*, tomada del drama de León Gozlán. Los enemigos de Mateos no tardaron en acusarlo de plagio, acusaciones a las cuales respondió Mateos arguyendo que “quien ha mantenido durante esta época el fuego, ya para extinguirse, de nuestra literatura dramática, no iría en pos de un aplauso más por el camino del plagio literario”.<sup>4</sup>

Manuel Gutiérrez Nájera, sin quererlo quizá, fue uno de los protagonistas más importantes en esta polémica, en la cual intervino con dos críticas en dos sentidos; mientras que en uno de sus artículos acusaba de plagio a Mateos, en el otro lo excusaba valiéndose de dos firmas diferentes: *Fritz* y *M. Gutiérrez Nájera*, recurso que le permitió hacer esta clase de juicios con bastante frecuencia. Pero, en realidad, el papel protagónico de Gutiérrez Nájera no se circunscribe a su doble crítica, sino más bien es por el hecho de que es él quien desenreda la madeja para llegar a perpetrar un plagio, sin siquiera darse cuenta del delito cometido. Dice:

Mateos comenzó a hablarme de política y un momento después, como esos novios que comienzan sus conversaciones hablando sobre la temperatura y concluyen por el amor forzosamente, nos hallamos discutiendo proyectos de comedia. Las monomanías pacíficas son incurables. A poco rato Mateos me pidió un prólogo para su [obra] y me narró con todos sus detalles el argumento, [...] confieso sin ambages que las dramáticas situaciones y las peripecias magníficas de la obra me seduje-

---

<sup>4</sup>Juan A. Mateos, “Carta a Juvenal”, en *El Monitor Republicano* (12 jun. 1881).

ron. Desde luego, Mateos no me ocultó que el argumento estaba tomado de una novela francesa escrita por León Gozlán. Como se ve el autor de *El otro*, no abrigaba intenciones de plagio. Con su ojo clarividente de inspirado dramatasta hallaba en la novela de Gozlán, el canevas de un drama completísimo. No pretendía negar la procedencia de su drama, daba a Gozlán lo que era de Gozlán y su único propósito era ajustar a las mezquinas estrecheces de la escena el argumento, que en la obra del escritor marsellés reviste con holgura el traje holgado y amplio de la novela. Estaba en su derecho. Yo aplaudí el pensamiento de Mateos y me propuse asistir a la primera lectura de su drama. Las intenciones del acusado no eran entonces sospechosas, el famoso plagio que se le inculpa, tan destempladamente, no entraba ni remotamente en su propósito y tanto era así, que revelaba sin escrúpulos la fuente o procedencia de su drama, a un indiscreto de profesión, a un periodista que por las duras necesidades de su oficio, se ve obligado a no guardar secreto y a vaciar diariamente el saco de noticias, a duras penas recogidas en sus excursiones. Además, no era yo sólo el único iniciado en los misterios de Mateos. La traducción que sirvió al atonderado dramatasta para tejer su drama es de un mexicano, del caballeroso e inteligente señor don Miguel Tello, actual director de las contribuciones, conste pues, que el presunto reo no tenía a la sazón propósitos de plagio. Lo que ni Mateos ni yo sabíamos era que al mismo León Gozlán había ocurrido el mismo pensamiento que a nosotros, yo conocía de antiguo la novela que es un dechado precioso de afiligranadas descripciones, pero ni por asomo sospechaba la existencia de un drama con el mismo argumento, con el mismo título, más aún con idénticas escenas, el drama existe, sin embargo. Lo he buscado en mi colección de comedias francesas y he aquí, sobre la mesa real y verdadero, como el espectro de la hoja de una libranza no pagada. Para colmo de penas, cosa que también ignoraba Juan Mateos, *La familia Lambert* estaba traducida al castellano por don Julio Vargas, que usando de



sus franquicias, cartas reales y privilegios poderosos, le había cambiado su primitivo nombre, por el postizo y farisaico de *La hija del negociante*. Más aún: la consabida traducción del señor Vargas se había representado por los años del Imperio en el difunto teatro de Iturbide.<sup>5</sup>

De esta exposición najeriana puede inferirse que el plagio en su tiempo, como en otros muchos, era fácil de confundir, puesto que las adaptaciones, las traducciones y los apropiamientos de obras, con pocas variantes, era cuestión de todos los días, simplemente la individualidad del autor se atropellaba sin muchos remordimientos y sin necesidad de buscar mejores niveles de producción, pues como dijera Gutiérrez Nájera: "SHAKESPEARE POR EJEMPLO PLAGIABA TODOS LOS ARGUMENTOS DE SUS DRAMAS, PERO LOS ROBABA COMO EL LAPIDARIO ROBA EL TOSCO GUIJARRO PARA CONVERTIRLO EN DIAMANTE".<sup>6</sup>

Por su parte, el mismo Mateos fue víctima del plagio literario, según nos narra graciosamente en un artículo aparecido en *La República* el 20 de junio de 1880. En dicho artículo refiere que uno de sus mejores dramas, llamado *El otro*, le fue solicitado para ser representado en Madrid, suceso que lo llenó de alegría, pero no contaba con que su obra se la apropiaría otro comediógrafo, y al publicarse la dura crítica que destrozaba su drama no faltaron los "buenos" amigos que acudieron rápidamente a comunicarle su fracaso en los escenarios españoles, a lo que respondió sabiamente Mateos:

Concluida la lectura, exclamó con un arranque tiernísimo del corazón  
¡animal!

---

<sup>5</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, "Una acusación de plagio", en *Crónicas y artículos sobre teatro II (1881-1882)*, introd., notas e índice de Yolanda Bache Cortés. México: UNAM, 1984, p. 137-140.

<sup>6</sup> Gutiérrez Nájera, "Juan a Mateos y *El ave negra*", en *ibid.*, p.130-133.

-¿Cómo animal?

-Sí, un autor español me robó el nombre y él, él, a él y para él, ha sido la silba.

-Es decir, que al otro es al que han meneado.

- Sí, señor, al otro.<sup>7</sup>

Para concluir puede decirse, entonces, que el estudio del plagio literario en nuestro país aún está en pañales y que será necesario buscar los caminos más adecuados para salvar las carencias en nuestra propia teoría literaria. En cuanto a Juan A. Mateos, puede afirmarse que, a pesar de ser un autor controvertible, es un autor indiscutible en el más amplio sentido del término y no queda más que compartir las palabras escritas por la pluma de Manuel Gutiérrez Nájera: "EL SEÑOR MATEOS ES RICO, PRÓDIGO, NO CUIDA DE CERRAR SUS ARCAS Y MUCHAS FRASES DE ÉL SE LE HAN HUIDO YÉNDOSE CON OTROS. ÉL TIENE EL MÉRITO INNEGABLE DE LA ORIGINALIDAD, ÉL ES ÉL, NO TODOS PUEDEN JACTARSE DE LO MISMO".<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Mateos, "Viajes por la avenida Plateros", en *La República*, año 1, vol. 1, núm., 104 (20 jun. 1880), p. 1.

<sup>8</sup> Gutiérrez Nájera, "La oratoria de Mateos", en *Obras 1. Crítica literaria, ideas y temas literarios. Literatura mexicana de Manuel Gutiérrez Nájera*, investigación y recopilación de Edwin K. Mapes. Edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez. Introducción de Porfirio Martínez Peñalosa. Índices de Yolanda Bache Cortés y Belén Clark de Lara, 2ª ed. aumentada. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIFL, Centro de Estudios Literarios, 1995, p. 473-476 (IV. Nueva Literatura Mexicana. Manuel Gutiérrez Nájera, Obras: Crítica Literaria).

## *El Paje, 1875-1879. Un periódico de modas*

Alejandra Vigil Batista

Desde mediados del siglo XIX comenzó a darse una especialización en cuanto a las actividades desarrolladas en las zonas aledañas al Zócalo de la ciudad de México: la parte norte tuvo funciones administrativas y escolares; las tareas de abasto de la capital se desarrollaron en el lado oriental, mientras que los espacios comprendidos al sur y al poniente de dicha plaza fueron ocupados por el comercio organizado.

En estas últimas áreas, sur y poniente, firmas mercantiles extranjeras establecieron grandes almacenes para la época, tales como “El Puerto de Veracruz”, “El Puerto de Liverpool”, “La Ciudad de México”, “El Nuevo Mundo”, “La Ciudad de Londres”, “El Centro Mercantil”, “La Gran Sedería” y muchos más, varios de ellos fundados por emigrantes provenientes del valle de Barcelonette, en los Alpes franceses.

La creación de estos establecimientos alteró el uso destinado a los inmuebles en esa zona del centro de la ciudad, ya que de habitacional pasó a ser comercial o de bodegas. Estos almacenes gozaron de gran éxito entre la población, debido a tres sucesos históricos principalmente:

1) La expulsión de los españoles después de la guerra de Independencia (1827), cuando gran parte del comercio organizado quedó acéfalo en la nueva nación.

2) La Guerra de Secesión en Estados Unidos de Norteamérica (1861-1865), la cual provocó que oleadas de emigrantes europeos se trasladaran a otras regiones del continente americano.

3) La Intervención Francesa y el Segundo Imperio (1862-1867), ya que facilitaron la llegada de comerciantes del Viejo Continente a nuestro país.

El almacén llamado “La Gran Sedería”, propiedad de Julio Albert, un comerciante de origen suizo, fue inaugurado en la ciudad de México a principios de 1875. Se ubicaba en la calle de la Monterilla número 4 –primera calle de 5 de Febrero, en la actualidad—. Al mismo tiempo de iniciar su actividad comercial, “La Gran Sedería” comenzó la publicación de un pequeño periódico que se imprimía en el mismo establecimiento. Su nombre era *El Paje. Periódico de Modas, Literatura, Variedades, etc., etc., Dedicado al Bello Sexo de México*. Se trata de una de las altas de títulos que realicé durante 2011 como miembro del Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, y que aparecerán publicadas en el segundo tomo del catálogo *Publicaciones Periódicas Mexicanas del Siglo XIX: 1856-1876*.

La frecuencia de *El Paje* era mensual; veía la luz el primer domingo de cada mes. La colección que resguarda la Hemeroteca Nacional de México contiene un volumen con 58 números, el cual carece de algunas entregas. Es posible que haya aparecido el 3 de enero de 1875; el último ejemplar conservado es del 5 de octubre de 1879, es decir, salió a la luz durante 4 años y 8 meses, por lo menos, ya que se desconoce si continuó publicándose.

Se trata de un periódico de dimensiones reducidas, 22 x 15 cm. Cada entrega constaba de 4 páginas con numeración independiente,

impresas a 2 columnas. Se repartía en forma gratuita a los clientes que visitaban el almacén. *El Paje* contaba con repartidores, para hacer el canje con sus colegas.

De acuerdo con Marcelo Abramo y Yolanda Barberena, el director de *El Paje* fue el modista J. Medil, del cual no se tienen más datos;<sup>1</sup> es posible que haya ocultado su nombre bajo alguna de las firmas siguientes: *Raoul*, *Amaury*, *Gastón* o *Chicot*, seudónimos utilizados por los redactores de la periódica, que no he podido identificar.

*El Paje* tenía el propósito de distraer al sexo femenino y, sobre todo, dar a conocer las mercancías que podían adquirirse en “La Gran Sedería”.

A manera de editorial, presentó las secciones tituladas “Confidencias” y “Algo de modas”, con reflexiones sobre los usos o costumbres que estaban en boga durante determinado tiempo y lugar. A continuación cito algunos párrafos del artículo que escribió *Amaury*, con el título de “La última moda”:

Heme aquí a pie firme ante esa señora de quien tanto se ha hablado. La verdad, después de haber puesto ese nombre en la cabeza de éste que tiene pretensiones de ser un artículo, me he quedado pensativo y sin saber qué decir de ella. ¿Atacarla? No, imposible, renegaría de mi misión y mis buenas lectoras me odiarían. ¿Defenderla? También tiene su lado malo si se piensa en los papás y en los maridos. Si hubiera llegado ya la última, tal vez me tomaría la libertad de analizarla [...] Pero cuando llega la última, se deja ver a lo lejos otra que nos hace señas para que no la creamos y nos grita con toda la fuerza de sus pulmones, ésa es una embustera, os engaña porque la última soy yo; mirad, le falta este lazo,

---

<sup>1</sup> Abramo Lauff, Marcelo y Yolanda Barberena Villalobos. *El estadio. La prensa en México (1870-1879)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, 272 p., p. 78 (Serie Antropología Social).

este rizo, el corte de su vestido tiene estas impropiedades, su peinado es demasiado alto y la cola de su vestido demasiado corta. Y [...] todos murmuramos, esta última moda tiene razón, ¿acaso habíamos notado lo que nos dice? Y no es esto todo, muchas reniegan de ella, la odian y la admiten. Reniegan de ella porque sus recursos no les bastan para proteger a ésta, como a la anterior. La odian, porque se les hace bien duro tirar lo nuevo para adoptar lo moderno. Y la admiten; la admiten porque sus leyes tienen más poder que los decretos de un Congreso [...] Aplausos por aquí, risas burlescas por allí, gritos de cólera más allá, un marido que se desgreña y una esposa que se desmaya; aquí una jovencita llora y a esa otra le brillan los ojos de placer. ¿Qué es ello? ¿Qué pasa? ¿Por qué tal confusión y tal barahunda? ¡Ah! Contemplad, la causa es... es... [...] ¡La última moda! ¿Y la anterior? Nos engañó como nos engaña ésta. Pero... Dejadla seguir adelante y pensad que nos engaña como todas sus hermanas que la han precedido; y admitidla porque sin ella, el adelanto de las artes y la industria, sería un sueño. ¡Hurra! Pues, por ella.<sup>2</sup>

Los redactores de *El Paje* daban sugerencias a las damas, como el uso de sombreros y adornos, al igual que la utilización de telas y colores adecuados para cada estación del año; así, para la primavera, *Raoul* sugirió:

La moda semejante a la estación en que estamos, quiere absolutamente que os parezcáis a ésta, y por eso os previene que uséis trajes tan vaporosos y ligeros como ella. Plumas como las de las pintadas aves que con sus trinos recrean vuestros oídos; flores como las que os brindan sus perfumes y os encantan con su vista. En fin, quiere que en todo os asemejéis a la natura engalanándoos como ella con los adornos más bellos a la vez que sencillos, y yo os confieso que si nada encanta tanto al corazón como

---

<sup>2</sup> "La última moda", en *El Paje. Periódico de modas, Literatura, Variedades, etc., etc., Dedicado al Bello Sexo de México*, t. 1, núm. 4 (4 abr. 1875), p. 1-2.

un risueño día de primavera, tampoco hay nada tan seductor como vosotras, cuando os presentáis adornadas con esos trajes que os hacen parecer semejantes a esas nubecillas ligeras a quienes evaporan los ardorosos rayos del sol de un claro día.<sup>3</sup>

La periódica ofrecía artículos relacionados con la costura a sastres y modistas, tales como: cintas de medir, gran variedad de botones, agujas, alfileres, tijeras, dedales, hilos, carretes, cáñamos, listones, pasamanos, abalorios, moños, encajes, alamares, flecos, espiguillas, cintas labradas, blondas, galones, plumas, cuellos y puños bordados, adornos de algodón y de estambre, flores artificiales, telas, terciopelos y sedas.

Para la clase de costura, asignatura obligada para las alumnas, recomendaba a las señoras directoras de colegios para niñas y señoritas un extenso surtido de objetos: agujas y papel de canevá, agujas para bordar con oro y para chaquira, estambres, ganchos para tejer, hilaza, gusanillos, cintas de terciopelo, dibujos para bordar, estampas para tejidos de gancho y malla, adornos para el costurero, cajas habilitadas para encaje inglés y bordados comenzados para fondear pantuflas, cojines y *pufs*.

“La Gran Sedería” se ufanaba de recibir objetos nuevos y de moda cada mes, con la llegada de las embarcaciones provenientes de Europa, prometiendo un inmenso surtido de artículos a sus clientes bajo los requisitos indispensables de “¡bueno, bonito y barato!”. Su máxima era: “Para vender mucho, vender barato. Para vender barato, vender mucho”.

Anunciaba también servilletas, canastas de cuero y para costura, charolas chinas, tapetes, cuadros, mantillas andaluzas, abanicos, redecillas y ramos de flores para el pelo, peinetas, fistles, aretes, collares, brazaletes, pulseras, broches, trenzas, cordones para reloj y lentes, mancuernas, cinturones, hebillas, lambrequines, sombrillas,

---

<sup>3</sup> “Algo de modas”, en *ibid.*, t. 1, núm. 3 (7 mar. 1875), p. 1-2.

coronas y ramos de azahar, carteras, bolsas de chaquira, así como cosméticos, tintura para canas, cepillos para dientes y barba, peines, jabones, lociones y extractos de olor, agua de lavanda, vinagre para el tocador, vestidos para niños, ropones, baberos, delantales para niñas, corbatas para damas y corsés.

“La Gran Sedería” invitaba a sus clientes a visitar el establecimiento a través de *El Paje*: “Antes de pasar a buscar en otra parte, ocurrid a nosotros y os aseguramos que economizaréis tiempo y dinero”.<sup>4</sup> Promovía sus productos para ser lucidos en diversas celebraciones, como los bailes, las fiestas o simplemente en los lugares de recreo, siendo los más frecuentados los paseos de Chapultepec, el jardín del Zócalo y los alrededores de la capital. Exaltaba la calidad de sus artículos y presumía sus sedas mexicanas, las cuales habían sido premiadas con una medalla en la Exposición Nacional celebrada en 1875.

El periódico capitalino *El Correo Español* hizo publicidad a “La Gran Sedería” el 21 de abril de 1909 —ya para entonces se había suspendido la publicación de *El Paje*— en el artículo titulado “Eco de las fiestas del Casino”:

con motivo de las fiestas que la Colonia Española de Méjico está organizando en honor del Sr. Presidente de la República y de su dignísima esposa Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, hemos tenido ocasión de visitar una importantísima negociación mercantil, sabedores que a ella concurría extraordinaria afluencia de señoras de Méjico y de la colonia con el objeto de adquirir sus galas para asistir con todo el lujo y el buen gusto que se merecen, las interesantes solemnidades del Casino Español. La casa comercial a que nos referimos, es “La Gran Sedería”.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> “Ojo”, en *ibid.*, t. 1, núm. 7 (4 jul. 1875), p. 4.

<sup>5</sup> *El Correo Español. Diario Consagrado a la Defensa de los Intereses de España y de la Colonia Española*, año 20, núm. 5813 (21 abr. 1909), p. [2].



A continuación, el autor del artículo hizo una descripción de este gran almacén:

en cuyos amplios departamentos, así como en sus grandes talleres de confecciones, pudimos apreciar un movimiento inusitado de bellas y elegantes damas, que adquirirían riquísimos cortes de trajes para baile, modelos exquisitos por su valor y su belleza, primorosos sombreros de la última y más delicada moda, abrigos de refinado gusto, y todo en fin cuanto es necesario para concurrir con verdadera elegancia a las sin igual fiestas de la colonia hispana. Y al tomar nota de lo que apuntamos, podemos precisar que “La Gran Sedería”, es la casa que, en Méjico, ofrece con mayores ventajas, todos los artículos preciosos para concurrir a solemnidades como la que señalamos, no pudiendo competir con ella ninguna otra, por el inmenso y variado surtido de novedades con que cuenta, la mayoría confeccionadas en sus talleres conforme a los modelos de París y Londres y que les permite atender todos los encargos que se le hagan con gran actividad. Debemos felicitar a las damas por la existencia de una casa de comercio como “La Gran Sedería”, que puede atender todos sus encargos, con tanta actividad y lujo que las deja en absoluto contentas, lo que en realidad es para todos un éxito comercial.<sup>6</sup>

“La Gran Sedería” también ponía a la disposición de su clientela misales de concha, carey, marfil y de madera, con incrustaciones de oro y plata; libros de oraciones, almanaques, cromolitografías, oleolitografías, tarjetas para felicitación, adornos de cajas, casitas y modelos en cartón para armar, y juguetes para la temporada de Posadas.

A través de las páginas de *El Paje* se ofrecían artículos a encuadernadores, como papel jaspeado para pastas de libro; también

---

<sup>6</sup> *Idem.*

anunció carteras para escritorio, percheros, portatoallas, taburetes, llaveros, cigarreras, cerilleros, portamonedas y cajas para anteojos.

Asimismo, el periódico incluyó explicaciones breves de carácter científico sobre la luz, la sombra, la fotografía, el telescopio y el microscopio.

Al ser una publicación dedicada al bello sexo, los redactores de *El Paje* enaltecieron la existencia de la mujer, al considerarla la dulce compañera, la única y verdadera amiga que proporcionaba los más tiernos cuidados y los más dulces consuelos en las situaciones difíciles de la vida. Expresaron que el corazón femenino encerraba las ilusiones más hermosas y brillantes:

es el más rico tesoro de bellos sentimientos, y si éstos se desarrollan bajo la benéfica influencia de una acertada educación, nada extraño es que estos sentimientos lleguen a tocar no solo hasta la abnegación más absoluta, sino hasta el heroísmo [...] Ni vosotras mismas comprendéis el ascendiente que ejercéis no solo sobre el corazón del hombre, sino sobre su existencia [...] sois los verdaderos ángeles del hogar porque sin vosotras no puede existir dicha cumplida aquí en la Tierra.<sup>7</sup>

*El Paje* contó con una sección sobre literatura, donde se publicó la obra *El amor de los amores* en varias entregas, de autor desconocido; sin embargo, por ser demasiado extensa los redactores decidieron suspenderla, ofreciendo en su lugar pequeños cuentecillos, fugas de vocales, charadas y adivinanzas cuya solución se proporcionaba en la entrega siguiente.

La sección “Miscelánea” incluyó fábulas, epigramas, anécdotas, consejos útiles, recetas de cocina, así como anuncios de rebajas o realizaciones en el propio almacén.

---

<sup>7</sup> “El ángel del hogar”, en *El Paje*, *op. cit.*, t. 1, núm. 14 (5 feb. 1876), p. 1-2.

En “Variedades” reprodujo poemas de Antonio Jacinto de Gassó, Juan Vallejo y de los españoles Ramón de Campoamor, José Selgás y Carrasco, Jerónimo de Mora, Antonio Arnao, Antonio Hurtado, Antonio Alcalde Valladares y Constantino Gil.

A partir del 3 de febrero de 1878 presentó pequeños cuentos, cada uno de los cuales llevó por título el nombre de plantas, en orden alfabético, como Acacia, Acanto, Aciano, Acónito, Albahaca, Alhelí, etcétera.

Como material complementario contiene alcances a los ejemplares 3 y 5 – con fechas de 16 de marzo y 2 de mayo de 1875, respectivamente –, donde se anunciaron artículos de última moda y de gusto delicado llegados especialmente de Europa, como perfumes, agua de colonia, jabones y polvo de arroz para refrescar el cutis. A manera de apéndice, junto con los dos últimos números se incluyó *El lenguaje de las flores. Colección de pequeñas novelitas escritas expresamente para El Paje*. En ocasiones se publicaba un almanaque de bolsillo junto con el periódico, que se obsequiaba también a los clientes de “La Gran Sedería”.

Cabe resaltar que publicaciones periódicas como *El Paje* nos permiten conocer la cultura, la mentalidad y la vida cotidiana de algunos grupos sociales de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX.

### *Obras consultadas*

ABRAMO LAUFF, Marcelo y Yolanda Barberena Villalobos. *El estadio. La prensa en México (1870-1879)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, 272 p. (Serie Antropología Social).

*El Correo Español. Diario Consagrado a la Defensa de los Intereses de España y de la Colonia Española*. México (1890-1914).

*El Paje. Periódico de Modas, Literatura, Variedades, etc., etc., Dedicado al Bello Sexo de México*. México (1875-1879).



## **Mesa: Carlos Díaz Dufóo a 150 años de su nacimiento**

## Notas sobre el periodismo

Irma Lombardo García

### Nota 1

Hace varios años tuve la fortuna de consultar cuatro artículos publicados en el mes de junio de 1892 por el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. Por entonces Carlos Díaz Dufoo, periodista al que recordamos en esta mesa, era responsable de los artículos sin firma y de la sección de “Gacetilla” del cotidiano decimonónico.

Los textos antes apuntados, firmados por “La Redacción” y bajo el título “Las Funciones de la Prensa en los Países Pobres”,<sup>1</sup> examinan el tipo de periodismo que se practicaba en la época: de ideas (científico), de intereses (político) y de figón (comercial). En su búsqueda por aclarar a qué periodistas debe calificarse de independientes y a cuáles como vendidos, su atención recayó en el periodismo de intereses.

Entre otros asuntos que llamaron mi atención se encuentra su examen de la profesión del periodismo, su visión de esta actividad como un trabajo honesto, un medio para vivir honradamente, no como un sacerdocio o

---

<sup>1</sup> Véase *El Siglo Diez y Nueve* de los días 16, 17, 20 y 21 de junio de 1892.

una misión redentora, tarea que décadas anteriores —bajo la batuta de su director fundador Ignacio Cumplido— defendiera *El Siglo*.

Los redactores del diario enfatizan que la idea, ya pasada de moda, del carácter sacerdotal del periodismo sigue vigente en la prensa de oposición. Ésta se asume como garante de la libertad de pensamiento y de la honradez, pese a que la veracidad de aquello que divulga, su verdad, sólo representa el espíritu del partido o gremio que defiende y para el cual busca la victoria. La prensa de oposición, argumenta, adopta un carácter pontifical, apostólico, por su dedicación a combatir gobiernos y estar casada con la idea de que: “Apoyar a un gobierno es un acto de cobardía, de servilismo, de abyección.”<sup>2</sup>

Debo confesar que en ningún momento me preocupó averiguar las razones que originaron estas reflexiones sobre el periodismo; eché mano de estos artículos para distintos trabajos porque me permitían ilustrar el cambio “hacia la modernidad” en la actividad y en las empresas de prensa.

### Nota 2

Mi proyecto de investigación actual, relacionado con el periodismo antirreeleccionista, me llevó a localizar algunas de las causas por las cuales los redactores del *Siglo* difundieron los textos ya indicados y, de nueva cuenta, me topé con el literato y periodista que hoy nos ocupa.

Sucedió que desde el mes de febrero de ese año de 1892 se publicó en la ciudad de México un dominical, al que hoy denominamos de carácter “electorero”,<sup>3</sup> bajo el título *La Nación*. Órgano del Club

<sup>2</sup> La Redacción, “Las Funciones de la Prensa en los Países Pobres”, en *El Siglo Diez y Nueve* (16 jun. 1892), p. 1.

<sup>3</sup> De acuerdo con Romeo Rojas, los periódicos electoreros surgían en el periodo del porfiriato en la mayor parte del país meses antes de las elecciones, y su actividad con-

Democrático Electoral. Se repartía gratuitamente y contaba con un tiraje de tres mil ejemplares.<sup>4</sup> La mayor parte de los colaboradores lo eran también de *El Siglo Diez y Nueve*. Así, en la dirección estaba Luis Pombo, y entre sus redactores figuraban: Carlos Díaz Dufoo, Domingo León, Manuel A. Romo, Luis G. Urbina, Eliseo García Lizalde, Federico G. Pombo, Andrés Díaz Millán, Juan Pastoriza (Jr.) y Andrés Ojeda.

En su primer número el semanario informaba que el *Club Democrático Electoral* tenía como propósito “levantar el espíritu público en las próximas elecciones que se verificarán en el venidero mes de Julio; encaminar los trabajos del ‘Club’ en favor de la candidatura del benemérito General Porfirio Díaz, el héroe de la Paz y del 2 de abril”.<sup>5</sup>

Carlos Díaz Dufoo ocupó el cargo de primer secretario de la Mesa Directiva de la agrupación y en el primer número del semanal –utilizando su seudónimo *Argos*– hizo la presentación del candidato.<sup>6</sup>

La narración se ocupa de la calidad del hombre, de sus aptitudes –desde la perspectiva de su sistema nervioso, sus músculos y su temperamento–, que llevaría las riendas del país. Porfirio Díaz, para *Argos*, es un hombre sano, sereno y reposado, de mirada escrutadora. Otras cualidades que aprecia el escritor son la sobriedad de Díaz, su temperancia, su capacidad de ser un observador incansable, la elocuencia digna de los grandes oradores porque, advierte Dufoo, el

---

cluía una vez terminado el proceso. En sus páginas se presentaba al general Díaz como un gran héroe, una figura dotada de virtudes que llevaría al país por la senda de la paz y del progreso. Véase, Romeo Rojas Rojas, “Periódicos electoreros del porfiriato”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 109, jul.-sep. 1982, p. 31-38.

<sup>4</sup> La colección de este título consta de 21 números, el último con fecha 3 jul. 1892.

<sup>5</sup> “Club Democrático Electoral”, en *La Nación* (14 feb. 1892), p. 1.

<sup>6</sup> “El C. Porfirio Díaz”, en *La Nación*, *idem*. Cabe hacer notar que este texto lo reprodujo *El Siglo Diez y Nueve*.

general dice con claridad todo lo que piensa, sus discursos son sencillos, vigorosos, entonados y hasta enérgicos, puesto que canta al progreso.

En uno de los párrafos introductorios, el literato-periodista invita al lector a levantarse temprano alguna mañana: “antes de que los rayos del sol hayan cubierto con su resplandor rojizo la vaga neblina que opaca los perfiles de nuestras montañas”, y observar el paso de un jinete “sereno y reposado y que por un momento te enfoca con mirada escrutadora, en la que hay algo del brillo del acero”.<sup>7</sup>

Informa que ese personaje es el ciudadano Porfirio Díaz, quien vuelve de tomar un baño frío cabalgando sobre su caballo *pur sang*. El jinete avanza lentamente, “firme y sólido, y detrás de aquel bloc macizo y musculoso, se advierte, más que se adivina, el equilibrio entre el cuerpo y el espíritu, ese nivel que marca la unión entre el vigor cerebral y la energía física”.<sup>8</sup> Para Dufoo el héroe del 2 de abril es un hombre sin delirios, “es una gran voluntad encerrada en un organismo que irradia fuerza y virilidad, movimiento y acción”.<sup>9</sup>

Ya bajo su firma, Dufoo divulgó en este dominical varios artículos sobre el tema de la reelección, que había publicado con anterioridad.<sup>10</sup> En ellos estudia la reforma al artículo 78 constitucional,<sup>11</sup> además de destacar la libertad que tienen los ciudadanos de modificarlo para atender su perfeccionamiento y, valiéndose de la teoría positivista,

---

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> Carlos Díaz Dufoo, “La Reelección”, en *La Nación* (14 feb. 1892), p. 2. El periódico da a conocer que estos artículos se publicaron en *El Nacional* en el año de 1890, además de reproducirse en un folleto. *La Nación* consideró oportuno divulgarlos una vez más, con algunas modificaciones hechas por el autor.

<sup>11</sup> El artículo 78 de la Constitución de 1857 establecía que el presidente de la república duraría en su cargo cuatro años, y la enmienda de 1890 introdujo la permanencia indefinida.



informa de las necesidades económicas, políticas y sociales que lo reclaman.<sup>12</sup> En su opinión:

En las actuales circunstancias el interés nacional está en el desenvolvimiento de la República, en la continuación de la misma marcha emprendida por el General Díaz y sería un error comprometer la honra y el porvenir por un principio que [...] no responde al verdadero sentido del credo democrático que se ha elevado en México.<sup>13</sup>

También, con respaldo del positivismo, expone su teoría científica del hombre necesario. Enfatiza que el hombre necesario es el que avanza más del estado social existente, el que se anticipa, el que recorre un camino que apenas se descubre en el horizonte del futuro. Agrega que resulta absurdo decir que Lavoisier no es un hombre necesario en la ciencia de la química, o que Adam Smith no es indispensable en economía política o, de la misma suerte, Edison en la ciencia moderna. Puntualiza que en la vida política, económica o social de los pueblos tan necesario es Bolívar como Sucre o Hidalgo, y se pregunta: “¿Por qué si en todos los ramos de la actividad y del saber humano, la opinión pública se inclina respetuosamente ante el hombre necesario, ha de proceder de distinto modo cuando se trata de un estadista, de un político, de un gobernante?”.<sup>14</sup>

Además de la exaltación y defensa al candidato, en estas colaboraciones Dufoo promueve la adhesión a un solo partido político, uno grande, imponente, conformado por todos los ciudadanos sin distinción de ideas y sentimientos, católicos y liberales, demócratas

---

<sup>12</sup> Véase por ejemplo: Díaz Dufoo, “La Reección. VI”, en *La Nación* (6 mar. 1892), p. 2.

<sup>13</sup> Díaz Dufoo, “La Reección”, en *La Nación* (20 mar. 1892), p. 1 y 2.

<sup>14</sup> *Ibid.* (6 mar. 1892), p. 2.

moderados y radicales exagerados: el Gran Partido del Progreso, el Partido Nacional de la prosperidad y del bienestar de la nación.

Para ese partido, asegura, la reforma constitucional es una necesidad pública, porque la reforma política significa la garantía de 12 millones de habitantes en sus relaciones como pueblo civilizado con los demás ciudadanos del planeta.<sup>15</sup>

Está claro que Carlos Díaz Dufoo participó políticamente en defensa del régimen del general Porfirio Díaz y fue uno de los promotores de su tercera candidatura a la Presidencia de la República; sin embargo, hasta donde tengo conocimiento, su trabajo periodístico de corte político está pendiente de estudio.

### *1892. Las tendencias en la prensa*

Me ocupo ahora de las tendencias en la prensa en ese año de 1892, de la confrontación que desde el mes de enero se presentó entre los periódicos reeleccionistas y sus contrarios. Desde los primeros números de *La Nación* se observan textos en contra de los periódicos opositores al régimen; los juicios coinciden con los expresados en los artículos que comentamos al inicio de este trabajo.

Los reeleccionistas llaman a los militantes de la prensa independiente “sacerdotes de la verdad” porque, aseguran: “ofician todos los días, anunciando la buena nueva y fulminando los rayos de sus sagradas iras sobre esta prensa gobiernista, despojada de todo principio cierto, claudicante y envanecida, que vive defendiendo la paz y apoyando la reelección”.<sup>16</sup>

Distintos colaboradores acusan a periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* de escudarse en principios ya ineficaces,

<sup>15</sup> Carlos Díaz Dufoo, “La Reelección”, en *La Nación* (20 mar. 1892), p. 1 y 2.

<sup>16</sup> “La Verdad y la opinión pública”, en *La Nación* (28 feb. 1892), p. 3.

hasta metafísicos, y en defensa de una supuesta “opinión pública”. Se dice que el cotidiano de Vicente García Torres es un maniático en su afán de oposición, porque protesta contra todo acto del gobierno, se llena diariamente de lirismos ampulosos, de golpes de tragedia casera, de “parrafadas líricas trufadas de quejas lamartinianas”<sup>17</sup>; Dufoo, por su parte, reclama al *Monitor* sus augurios de elecciones trágicas y asegura que los próximos comicios se llevarán a efecto de manera pacífica.<sup>18</sup>

Entre los periódicos definidos como prensa independiente — que desde siete años atrás se expresaran en contra el gobierno de Díaz y ya en 1890 contra la permanencia indefinida— se encontraban *El Diario del Hogar* (1881-1912), de Filomeno Mata y *El Monitor Republicano* (1844-1896), de Vicente García Torres, además del semanario político y de caricaturas *El Hijo del Ahuizote* (1885-1902), de Daniel Cabrera y Jesús Martínez Carreón.

Esta prensa cuestionó las actividades proselitistas a favor de la candidatura del general Díaz y apoyó las acciones que tanto un grupo de jóvenes, organizados en el Comité de Estudiantes Antirreeleccionistas, como de obreros agrupados en el Club Soberanía Popular, llevaban a cabo para despertar el espíritu público en contra de la reelección.<sup>19</sup>

Fue desde los primeros meses de 1892 cuando iniciaron las hostilidades entre los periódicos afectos al gobierno y los independientes, particularmente entre los dos principales diarios decimonónicos: *El Siglo Diez y Nueve* que defendía la reelección, y *El Monitor Republicano*, en el bando contrario.

<sup>17</sup> “La Paz y los Partidos Políticos”, en *La Nación* (27 mar. 1892), p. 1.

<sup>18</sup> Argos, “No habrá elecciones trágicas”, en *ibid.*, (28 feb. 1892), p. 1.

<sup>19</sup> El Club Soberanía Popular, fundado el 17 de abril de 1892 y constituido por individuos de las clases obreras de la capital, convocó a los ciudadanos de toda la república a participar en la lucha electoral de ese año y presentar conjuntamente una candidatura a la Presidencia de la República. Véase: “Manifiesto del Club ‘Soberanía Popular’, Antirreeleccionista”, en *El Monitor Republicano* (3 mayo 1892, p. 2).

Mientras que Gabriel González Mier y Joaquín Clausel,<sup>20</sup> boletinistas de *El Monitor Republicano*, tachan a los periodistas partidarios del gobierno de seres vendidos, esclavos encadenados al interés personal de su señor,<sup>21</sup> o bien hacen notar la importancia de la alternancia política y piden a Díaz que deje el poder, *El Siglo y La Nación* responden a los ataques, defienden su carácter gobiernista y enfatizan que en el acto de vender no existe nada irregular: “el periodista vende sus artículos, con arreglo a la verdad, entendida según su criterio”.<sup>22</sup>

También insisten en la escasa representatividad de los periódicos de oposición: “no son órganos de la opinión pública, ni sostenedores de las verdades políticas; son únicamente la representación de un pequeño grupo de intereses individuales; heridos por ese gran demoledor que se llama: el progreso humano”.<sup>23</sup>

### Nota 3

A la fecha, hay estudios que analizan a detalle un hecho de interés ocurrido en el proceso electoral de 1892,<sup>24</sup> de ahí que mi intención sea rescatar algunos datos relacionados con la disputa que, con motivo del

---

<sup>20</sup> La trayectoria política de este personaje se rescata en el artículo de Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “Estudiante, boletinista y antiporfirista. Joaquín Clausell y su experiencia en *El Monitor Republicano*”, en *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*, Celia del Palacio Montiel y Sarely Martínez Mendoza (coord.). México: Universidad Autónoma de Chiapas, 2008, p. 147-159.

<sup>21</sup> Véase “Quiénes son los vendidos”, en *La Nación* (1 mayo 1892), p. 1.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> “La verdad de la opinión pública”, en *La Nación* (28 feb. 1892), p. 3.

<sup>24</sup> Además del texto citado de Gantús y de Gutiérrez, puede consultarse una interpretación de la participación de los obreros durante este periodo electoral en el artículo de la misma Florencia Gutiérrez, “Las clases trabajadoras se movilizan. Antirreeleccionismo e hispanofobia en la ciudad de México, 1892”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, Argentina, año XIX, núm. 36, primer semestre 2009, p. 37-67.

hecho, se localiza en la prensa de la época y es uno de los referentes para entender los artículos que nos han ocupado a lo largo de esta colaboración.

En el mes de mayo, las diferencias entre los grupos antagónicos empeoraron con motivo del llamado por la prensa de la época “motín de los pambazos”. La ciudad de México fue escenario de una serie de tumultos populares que causaron algunos muertos y heridos, carros y personas apedreadas, ataque y robo a locales comerciales, que vieron disminuidas sus reservas de botellas de vino y comestibles. Afuera de las imprentas de los periódicos adictos al gobierno se escucharon los gritos de ¡Muera!, y sus instalaciones fueron lapidadas; según un diario capitalino la acción fue iniciada por una prostituta, a quien se bautizó como “La Eva antirreeleccionista”.<sup>25</sup>

La causa del motín fue la decisión de los estudiantes y obreros de llevar a cabo una “manifestación imponente” el 15 de mayo. Se reunieron en el Jardín de San Fernando y caminaron con rumbo al centro de la ciudad.

De acuerdo con los datos de *El Monitor Republicano* les acompañó un grupo numeroso de personas, una banda de música que tocó al inicio del recorrido un paso doble y más adelante tanto el Himno Nacional como la marcha “No reelección”, compuesta por la señora Concepción López de Huelgas —esposa del dirigente obrero J. Huelgas y Campos—, además de una carretela donde se colocó un estandarte con la frase “No Reelección” y la cual se improvisó como tribuna de los diversos oradores.<sup>26</sup>

Al paso de los manifestantes hubo aplausos, hurras y ramilletes de flores, así como gritos de mueras a la reelección y vivas a la democracia, a la libertad y a la Constitución de 1857.

---

<sup>25</sup> Véase Andrés Díaz Millán, “La Juventud y los motines”, en *La Nación* (5 jun. 1892), p. 2 y 3.

<sup>26</sup> “Gran manifestación anti-reeleccionista de estudiantes y obreros”, en *El Monitor Republicano* (17 mayo 1892), p. 2.

Sin embargo, hubo piedritas en el arroz: cuando el contingente llegó al Zócalo de la ciudad algunos estudiantes y obreros abrieron un boquete en la puerta de la Catedral, con el propósito de hacer repicar las campanas; antes de lograr su objetivo fueron detenidos por gendarmes y policías secretos, que los condujeron a la cárcel de Belén.

Al día siguiente, 16 de mayo, hubo una manifestación de los reeleccionistas que inició en la Alameda, con rumbo al Zócalo; en su marcha se toparon con estudiantes y obreros adversos, algunos de éstos arrojaron pambazos tanto a la policía como a los reeleccionistas, diciéndoles “Coman pero no hagan la barba” –palabras textuales, según *El Monitor*.<sup>27</sup>

Por la noche del mismo día, en las calles del centro: “numerosos grupos de pueblo recorrían diferentes barrios de la ciudad gritando mueras a la reelección, lanzando piedras a los faroles y a los aparadores de las casas de comercio”.<sup>28</sup> Al presentarse las patrullas, los policías para apagar los disturbios, los cotidianos opositores denuncian que el pueblo se dispersó a fuerza de caballazos y amenazado por pistolas y sables.

Se temía que al día siguiente sucediera algo semejante, pero la ciudad permaneció en calma durante el transcurso de la mañana, y fue por la tarde-noche cuando en diversos barrios se formaron numerosos grupos; esta gente silbaba y gritaba mueras a la reelección, llegaban las patrullas y las multitudes se dispersaban, pero una vez que se retiraban los policías, la gente volvía a reunirse a gritar y romper faroles.<sup>29</sup>

*El Monitor Republicano* defendió a los estudiantes y aseguró que no habían robado ni maltratado a nadie; asimismo, reconoció que

---

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> *Idem*.

<sup>29</sup> Véanse las informaciones siguientes: “La ciudad ayer” y “Lo de ayer”, en *El Monitor Republicano* (18 mayo 1892), p. 3.

el bando antirreeleccionista se organizaba sin recursos, acuerdo ni disciplina, sólo impulsado por la fuerza de la idea, de ahí que reconocía la urgencia de organizarse en partidos políticos.

Para los colaboradores de *La Nación*, los estudiantes “excitaron a las turbas, y a la hora del desorden vieron que no podían dominarlas”.<sup>30</sup> Reprobaban totalmente la actuación juvenil con estas palabras: “La escolapiada estudiantil nos ha hecho sentir tres días los pisotones de la barbarie, con el noble objeto de levantar a la democracia postrada, como se nos decía; se levantó de los barrios a la hez social, con sus rateros, sus vagabundos, sus alcohólicos y sus viciosos de todo género”.<sup>31</sup>

El periódico electorero reprodujo numerosos comentarios de colegas que desaprobaban las manifestaciones estudiantiles en general, ya fueran reeleccionistas o antirreeleccionistas, debido a trastornos que ocasionaban, por la afectación a los negocios y la desconfianza que sembraban dentro de la capital, los estados y en el extranjero. Ezequiel A. Chávez escribió:

el grupo anti-constitucional ha esperado para lanzar un grito contra la reelección, que pasarán años de haberse aprobado ésta, y obra por tanto extemporáneamente, pero no es eso sólo; por sus imprudencias ha comprometido lo que hubiera de defendible en su causa, ha dejado que aülle de una manera estúpida, criminal y ridícula el populacho, y en definitiva ha obtenido el descrédito y el escándalo, dando margen a miserables motines.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> “Manifestaciones reprobadas”, en *La Nación* (22 mayo 1892), p. 2.

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> “La demagogia antirreeleccionista”, en *La Nación* (29 mayo 1892), p. 3.

Por supuesto que el “motín de los pambazos” dio lugar a nuevas confrontaciones: los antirreeleccionistas atribuyen a la prensa subvencionada el desplegar un nuevo delirio: el delirio de acusación, mientras que los reeleccionistas llaman al *Monitor Republicano* “el hipocondríaco de la prensa” no por injuria, sino por analogía, aseguran, porque, de acuerdo con los autores del *Compendio de Medicina Legal*, el síntoma principal de estos enfermos es “un estado general de delirio melancólico, con abatimiento, tristeza, temores infundados, escrúpulos [...] existe en ellos una lesión general de la inteligencia que les hace ver todo bajo un punto de vista malo”.<sup>33</sup>

Ésta es parte de la explicación que encuentro en relación con los artículos señalados al inicio. Sin agotar los temas que de una u otra forma están inmersos, como la actividad periodística de Díaz Dufoo o el proceso electoral de 1892, considero que en estas páginas se evidencia la necesidad de tomar en cuenta los contextos en el estudio de la prensa y del periodismo. Está claro que los periodos electorales se acompañan de procesos de comunicación entre cuyas prácticas está la polémica en la prensa; de acuerdo con el periódico *La Nación*: “la polémica es peligrosa porque degenera siempre en agresiones e injurias, se está en un periodo de agitación popular donde la pasión habla muy alto y la razón muy bajo, la violencia se apodera de los ánimos y el medio se impregna de emanaciones pestilentes que corrompen y envenenan”.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> “El hipocondríaco de la prensa”, en *La Nación* (17 jul. 1892), p. 1 y 2.

<sup>34</sup> “Las polémicas en la prensa”, en *ibid.* (17 abr. 1892), p. 1 y 2.





**Mesa: Seminario de cultura novohispana  
y Época colonial II**

## **Anotación de un texto novohispano del siglo XVIII: *El Séneca de Merced* del fraile mercedario Juan Antonio de Segura y Troncoso**

Esperanza Gpe. Calderón Calvillo

**E**nfrentarse con la edición de un manuscrito que fue escrito en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII por uno de los varios representantes de la cultura criolla y uno de los tantos productores de sermones novohispanos como lo fue en esa misma época Eguiara y Eguren, ha implicado, sin lugar a dudas, un verdadero compromiso con el propio texto, ya que además de ser una obra en la cual nadie ha reparado, puesto que permanece hasta el día de hoy inédita, hay en este manuscrito todo un compendio cultural e ideológico que requiere de un trabajo filológico que ayude a reconstruir el contexto lingüístico de la época. El trabajo de investigación que requiere este proyecto permite, también, reflexionar sobre los criterios que se deben seguir durante el proceso de edición y anotación a fin de que se pueda presentar una obra limpia, clara y, sobre todo, comprensible para el lector moderno que guste de enriquecerse con toda esta mina de información contenida en este manuscrito.

Con miras a una difusión moderna del *Séneca de Merced* es de fundamental importancia la realización de una edición crítica y anotada. En primer lugar porque el texto nos puede dar una idea de cómo perduraron las fuentes clásicas en la época virreinal, puesto que el autor de esta obra, Juan Antonio de Segura y Troncoso, se dedica aquí, por precepto del padre mercedario José Nogales Dávila, a comentar y añadir algunas notas en forma de glosa a las dos primeras sentencias o epístolas de Séneca que anteriormente habían sido traducidas y puestas en verso castellano por el padre Nogales y el maestro Gutiérrez, ambos de la Provincia de Castilla y, el primero, prohijado de la Provincia de la Visitación de la Nueva España. En segundo lugar porque, con un estilo satírico muy deleitable, el autor nos va describiendo por medio de sus comentarios los acontecimientos históricos y culturales que tuvieron lugar en el México colonial.

Por lo que respecta a la obra, el *Séneca de Merced* es uno de varios trabajos manuscritos que escribió el fraile mercedario Juan Antonio de Segura y Troncoso; el bibliógrafo Mariano Beristáin menciona los siguientes escritos inéditos: *Séneca de Merced: moralidad joco-seria entre Epicuro y Momo*; uno de *Sermones varios*; otro llamado *Defensa de un reo religioso que en una prelación disipó los bienes de un convento*; un *Comentario al Arte poético de Horacio* y otro más con el título de *Comentarios a varias oraciones de Cicerón*. Otros dos textos que no menciona Beristáin en su *Biblioteca Septentrional* se encuentran en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional: *Poemas Varios*<sup>1</sup> con signatura Ms. 1595 y otro de índole académica titulado *Tractatus in logicam Aristotelis*, compuesto por tres libros y nueve disertaciones sobre la lógica de Aristóteles,

---

<sup>1</sup> Algunos de estos poemas los podemos encontrar en la labor de edición de Martha Lilia Tenorio, *Poesía novohispana: antología*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios / Fundación para las Letras Mexicanas, 2010.

escrito completamente en latín y con algunas notas en griego.<sup>2</sup> De estos manuscritos, por lo menos dos estaban ya dispuestos para ser publicados, entre los cuales se encuentra el *Séneca de Merced*; al parecer, la muerte de quien hubiera sido mecenas del mercedario, don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares, impidió que el texto llegara a la prensa.<sup>3</sup> Ahora este manuscrito se encuentra resguardado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México bajo la signatura Ms. 303.

Este pequeño tomo en 4<sup>o</sup> que, de acuerdo con Beristáin, se encontraba en la biblioteca de los mercedarios de México, fue escrito, según la guarda inicial de éste: “cuando trajeron de Apoala (Mixteca) pueblo de Oaxaca en 1724 el águila de dos cabezas, poco antes de que entrara a reinar Luis Ignacio, hijo de Felipe V”. Fue citado en el siglo XIX por Beristáin de Souza en su *Biblioteca Septentrional*, aunque un siglo antes Eguiara y Eguren ya lo había incluido dentro de su gran proyecto la *Biblioteca Mexicana*,<sup>4</sup> la cual consistía: “en reunir todas las noticias sobre autores de la América Septentrional y establecer relaciones estrechas con los hombres de letras de todo el territorio virreinal”.<sup>5</sup> De manera que nuestro autor fue parte de aquella sociedad intelectual y espiritual de la que Eguiara ya daba cuenta.

---

<sup>2</sup> Jesús Ymhoff Cabrera. *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, 1975, p. 330.

<sup>3</sup> Arnulfo Herrera, “La decadencia de la imaginación. El arco triunfal de don Antonio Deza y Ulloa”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXVIII, núm. 87, otoño 2005, p. 7-35.

<sup>4</sup> El nombre de Juan Antonio de Segura y Troncoso no apareció en el único tomo publicado de la *Biblioteca Mexicana*, sólo aparece en uno de los manuscritos, que quedó incompleto y corresponde a la letra J. Vid. Agustín Millares Carlo. *Cuatro estudios bibliográficos mexicanos*. México: FCE, 1986, p. 348-351.

<sup>5</sup> Laurette Godinas, “Dispositio y tipografía en los sermones publicados por Juan José de Eguiara y Eguren en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana”, en *Letras para las letras. Las Muestras Tipográficas y el Estudio de la Cultura Impresa*, Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.

Del autor se sabe, y no por pocas referencias, que gozaba de fama tanto en el ambiente religioso como en el intelectual; era reconocido en los círculos literarios e inclusive había sido presidente de una academia literaria a la cual acudían personalidades de la talla de don Antonio Deza y Ulloa, personaje importante de la política colonial y, en ese entonces, patrocinador de la academia; también asistían el agustino Juan de Magallanes, José de Villerías y Pedro Muñoz de Castro, entre muchos otros.<sup>6</sup> Pero la admiración de este “criollito de celda” — como él mismo se llamaba — no era sólo hacia sus epigramas, romances o sonetos sino que, además de haber sido un poeta muy celebrado, se le llegó a considerar “un gran escolástico muy versado en la lectura de los santos padres y buen orador”.<sup>7</sup> Así, los sermones más celebrados de Juan Antonio de Segura fueron escuchados y leídos por los grandes Padres de la Iglesia; fue el caso del texto titulado *Sermón de Nuestro Santísimo Padre y Señor San Pedro Príncipe y Cabeza de la Iglesia*, publicado en 1730, en cuya aprobación, firmada por nada menos que el doctor don Juan José de Eguiara y Eguren, se dice, haciendo alusión a sus obras, que:

Son todas partes legítimos de su profundo entendimiento, selecta erudición y grande juicio; diferentes como hermanas, igualmente hermosas y en las facciones diversas, semejantes y desemejantes, todas de un mismo y diverso rostro, como celebraba el Poeta a las hijas de Tetis entalladas de plata para hermohear la portada de la Corte de Sol.

Y del estilo dice el erudito bibliógrafo: “si reparo en la elocución, me arrebatara la limpieza aguda del estilo que deleita y no lastima,

---

<sup>6</sup> Cfr. el Ms. 1585 de Juan Antonio de Segura y Troncoso, *Poemas varios*, en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

<sup>7</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, 2ª ed., vol. 2. México: Amecameca, 1883.

y añadido: este es pico de paloma que no hiere, y llave de oro de un noble entendimiento: *Columba non lacerat rostro: hoc pertinet ad donum intellectus*".<sup>8</sup>

Tenemos, pues, que su obra literaria si no muy extensa fue de gran calidad y amplio reconocimiento; sabemos que tenía publicados sólo algunos sermones, pero todos éstos de un valor extraordinario para la construcción de la historia y la literatura novohispana. Por eso la aportación que nos ofrece un texto dieciochesco como lo es el *Séneca de Merced* es muy valiosa, pues nos ayudará a comprender una época un poco olvidada y, sobre todo, ayudará a esclarecer algunas cuestiones sobre la recepción de la literatura clásica en la cultura novohispana.

### *Criterios de anotación*<sup>9</sup>

Como ya lo mencioné líneas arriba, el objetivo de esta edición anotada es la de ofrecer un texto que, siguiendo las pautas de la ecdótica, proporcione una lectura cuya comprensión resulte cabal al público que esté interesado en la materia, autor, época o tema. De manera que he decidido anotar aquellos lugares que pudieran ser desconocidos para el lector o que pudieran ofrecer problemas de interpretación. Para ello, comencé por limitar algunas cuestiones; primero, pensé que si este texto va a ser leído por alguien con ciertas características que lo

---

<sup>8</sup>"Aprobación" de Juan José de Eguiara y Eguren, en Juan Antonio de Segura, *Sermón de Nuestro Santísimo Padre y Señor San Pedro Príncipe y Cabeza de la Iglesia*. México, por José Bernardo de Hogal, 1730.

<sup>9</sup>Me he apoyado en algunos textos que me han permitido reflexionar sobre el asunto: Alejandro Higashi, "La anotación en textos virreinales: hacia una anotación crítica", en *Literatura Mexicana*, vol. 19, núm. 12008, p. 43-74; María José Rodilla, "Anotaciones de realia y similia. Fortunas y adversidades en dos ediciones: el *Claribalte* y los *Infortunios* de Alonso Ramírez", en Belem Clark de Lara, Concepción Company Company, Laurette Godinas y Alejandro Higashi (eds.). *Crítica Textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*. México: El Colegio de México / UNAM / UAM, 2009, p. 35-42.

lleven a interesarse en el mismo, seguramente será porque el escrito cubre, si no todas, por lo menos alguna de sus expectativas. Es decir, un trabajo de edición siempre pretenderá quedar bien con el público y buscará llenar las expectativas de éste para mostrar que sus objetivos principales se han cumplido. Pero todo lo anterior no es posible si no se tiene ni la más remota idea de para quién se escribe o edita. Por eso, si tengo un receptor, aunque sea hipotético, como muchos estudiosos lo han propuesto, será más fácil resolver cuestiones referentes a la información que deseo transmitir, tales como el tipo de notas que debo redactar, la pertinencia de una nota, su organización en el aparato crítico, etcétera. Por estas razones he propuesto que este trabajo sea leído por cualquier persona interesada en el tema, sea o no especialista, es decir, un lector promedio. También he pensado en un aparato con un contenido adecuado y accesible, que al mismo tiempo sea enriquecedor y que pueda brindar al lector un texto cuyo contenido lingüístico y cultural sea asequible para él.

En cuanto a la investigación se refiere, me documenté de la siguiente manera: para el estudio de la recepción de *Séneca* en la época del México virreinal revisé los materiales conservados en los fondos antiguos, como el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, los fondos conventuales del INAH y la Biblioteca Eusebio Kino, mientras que para el estudio del autor y su obra he hecho un rastreo tanto en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional como en el INAH y en las distintas bibliotecas de esta casa de estudios. Así, he revisado: sermones, textos paralelos, otras obras del autor, artículos sobre la época y la orden mercedaria, crónicas de la misma, su historia en México, historia de la predicación, textos sobre la sátira y libros de crítica.

Sobre la recepción de Séneca en México me ha sido de gran ayuda la introducción que hace el doctor Germán Viveros en el tomo 1 de las *Tragedias* de Séneca. Asimismo, me han sido muy útiles el *Diccionario*

de Autoridades, el Diccionario de la Lengua Española, el Diccionario de Mitología griega y romana, la Enciclopedia de la Religión Católica y los trabajos bibliográficos de Eguiara y Eguren y Beristáin de Souza. Y, confesión última antes de presentar la tipología de notas que propongo, me parece importante – como ya lo planteó María José Rodilla en su artículo “Anotaciones de *realia* y *similia*. Fortunas y adversidades en dos ediciones: el *Claribalte* y los *Infortunios de Alonso Ramírez*”<sup>10</sup> – dejar huella, en una nota, del fracaso de mi investigación en los *loci*, que si bien considero deberían anotarse, no he podido resolver.

En cuanto a la organización del aparato crítico, lo he confeccionado de la siguiente manera: al final de cada capítulo pongo las notas paleográficas (de las que no hablaré en este texto) y a pie de página las siguientes categorías de notas críticas: 1) Notas léxicas, como los arcaísmos o palabras en desuso. Este tipo de información me permitirá, además de familiarizarme con el habla del escritor, dar cuenta del estado y la evolución de la lengua; 2) Notas bibliográficas, que remiten a la fuente bibliográfica de las citas textuales, ya sea de versos o de alguna obra que haya incluido el autor. Cabe mencionar que el manuscrito contiene una cantidad considerable de citas, pues en las glosas el autor suele ejemplificar cada sentencia con alguna autoridad, pero a menudo lo hace de memoria, por lo que el trabajo de localización suele a veces volverse un poco azaroso; así, una vez localizada la cita es importante cotejar y corregir si es necesario algún dato erróneo del escritor. Me parece que la presencia de este tipo de nota posiblemente ayude a la hora de comenzar un estudio de la recepción de la literatura clásica en la Nueva España, ya que con la nota bibliográfica se podría ir integrando una bibliografía especial de obras citadas por el autor que nos den cuenta de sus lecturas y del entorno intelectual en el cual se

---

<sup>10</sup> *Crítica textual*.



desenvolvía; 3) Notas históricas, en las que se pueden anotar los sucesos más significativos de la época, así como la identificación de personajes de la historia; 4) Notas contextuales, que permitirán al lector acercarse a formas de expresión para él desconocidas, actualizando o situando los conceptos en un contexto más cercano a su realidad; podemos incluir en esta categoría la recreación del contexto cultural mediante las referencias mitológicas, hoy en desuso, pero entonces el pan de cada día; 5) Notas de *similia* o “lugares paralelos”, que nos ayudan a determinar, mediante la consulta de otras fuentes contemporáneas, la frecuencia de tal palabra o expresión en relación con su uso en una época determinada, o simplemente, como menciona Ignacio Arellano sobre la definición de una palabra en un diccionario: “Los lugares paralelos son verdaderos reveladores de sentido [...] aunque no es raro el reproche contra la aportación de lugares paralelos para acepciones que están suficientemente explicadas en los diccionarios. Pero la verdad es que los diccionarios son una ayuda relativa en la anotación”.<sup>11</sup> Respecto a la utilidad de los diccionarios me parece pertinente decir que la anotación en este trabajo no sustituye su uso; pienso incluso que el lector no está exento de utilizar el diccionario cuando lo considere necesario, pues él decidirá si en algún momento desea confrontar o enriquecer su lectura con obras que considere pertinentes, pues como dice Ana Elena Díaz Alejo en su *Manual*: “no ofendamos a nuestro lector informándole lo que él ya sabe o puede obtener en diccionarios y obras a su alcance”.<sup>12</sup> Juzgo pertinente anotar lo estrictamente necesario para no atosigar al lector.

---

<sup>11</sup> Ignacio Arellano, “Edición crítica y anotación filológica en textos del siglo de oro. Notas muy sueltas”, en Ignacio Arellano y Jesús Cañedo (eds.), *Crítica textual y anotación filológica en obras del siglo de oro*. Actas del Seminario Internacional para la Universidad de Navarra, abril de 1990. Madrid: Castalia, 1991, p. 584. (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 4).

<sup>12</sup> Ana Elena Díaz Alejo. *Manual de edición de textos literarios*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2003, p. 39.

La organización de este aparato crítico la he pensado de esta manera por dos razones: primero, porque me parece que su ubicación a pie de página permitirá al público una lectura más fluida, sin que tenga que remitirse a otra parte del libro. Y, segundo, porque creo que esta anotación, ya sea que comprenda notas léxicas, históricas, bibliográficas, de contexto o de *similia*, no tendría por qué resultarle caótica al lector, es decir, no haré anotación a pie de página con conceptos de palabras sin antes hacer una reflexión que me permita redactar una nota coherente y que mantenga siempre una relación con el texto que estamos fijando pues, de no ser así, el resultado sería una nota descontextualizada y sin sentido. Al respecto dice el doctor Higashi en su artículo sobre la anotación en textos virreinales: “Así, la reflexión previa sobre la anotación y el aparato de notas críticas podrían convivir más exitosamente, toda vez que el tamizado conceptual se expresa también por un tamizado formal”.<sup>13</sup> Por eso creo importante, además de tener claros los objetivos principales del texto, para saber qué y cómo lo debo comunicar, tener conciencia del tema y del género, pues ello ayuda bastante para “orientar el horizonte hermenéutico de la anotación” aunque, como bien lo dice Alejandro Higashi, finalmente es siempre “el editor quien decide los aspectos sobre los que pondrá mayor énfasis”.<sup>14</sup> Y así, siguiendo estas adecuadas recomendaciones evitaré algunos desvíos y contradicciones. Un ejemplo claro lo tenemos en el título: “Séneca de Merced Moralidad entre Epicuro y Momo”<sup>15</sup> que sin ser de ninguno parece de ambos sátira; que ni es de Juvenal ni

---

<sup>13</sup> Higashi, *op. cit.*, p. 58-59.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>15</sup> A diferencia del dios Momo, quien se dedicaba a censurar ridículamente o hacer burla de las acciones de los demás, Epicuro se dedicó a enseñar que el placer y la felicidad son el fin natural de la vida, y que a ese fin se podía acceder mediante la inteligencia y la satisfacción que provenían de una buena conducta y una moral recta. (DF., s.v. Epicuro) (*Aut.*, s.v. momo).

de Persio<sup>16</sup> porque no muerde, y Doctrina sin ser estoica, porque no es dura, sino que retocando como explicación o comentario algunos eructos sentenciosos de fuente inagotable de Séneca, ya agrada y ya pica”.

En él vemos que de una manera poco seria el autor nos adelanta sobre el contenido moral y satírico del texto, del cual, por cierto, dice que ni es tan moral porque tiene algo de satírico, pero tampoco tan satírico, porque tiene algo de doctrina, pero no una doctrina estoica (que es mucho más rígida), es decir que con sus comentarios no busca principalmente reformar la conducta del hombre, sino más bien guiarlo de forma amena sin procurar ofender a nadie y, por ello, claro está, lastimará sólo a aquellos cuya conciencia no ande muy tranquila. Consideré entonces que había que anotar, para tener más clara la relación entre lo moral y lo satírico en el texto, quiénes eran Epicuro y Momo, y así vemos que uno apuesta por una enseñanza de la moral por medio de la censura burlona, mientras que el otro se rige por lo racional; algo similar pasa con Persio y Juvenal, referencias eruditas, pues; aunque la sátira del primero es más ligera que la del segundo, ambos buscan llegar a una reflexión moral.

Otro ejemplo lo es una nota de *similia* que intenta explicarnos el comentario que hace Segura con respecto a los querubines del arca del testamento, en el cual hace una alusión al pasaje bíblico del Éxodo que se encuentra en el capítulo 25, versículos 16 al 22: “porque entre los doctos, lo que parece a nuestros ojos más derecho suele ser en la

---

<sup>16</sup> La sátira de Persio y Juvenal se caracteriza principalmente: en primero, por reflejar un rechazo a los poetas contemporáneos, es decir, su inspiración no son las fuentes tradicionales como las musas o la imitación realista; en segundo, por rechazar los vicios de la sociedad; añaden, pues, a sus composiciones la ironía cruel, el ataque violento, parodias y risas despectivas con las que intentan llegar a una reflexión moral y filosófica. (Décimo Junio Juvenal. *Sátiras*, trad. y notas de Roberto Heredia Correa. México: UNAM, 1974, p. VII-XXXVIII; *Historia de la literatura latina*, Carmen Codoñer (ed.). Madrid: Cátedra, 1997, p. 401-407).

realidad muy torcido: aquellos Querubines del arca del testamento eran reseña de los Doctores, pero estaban encontrados, mirándose frente a frente los rostros, y juzgo que nos dictan para el propósito discretos desengaños”.<sup>17</sup> Si leemos con atención este pasaje entenderemos por qué el autor se refiere a los doctos como los querubines que protegen su doctrina, pues sólo ellos conocen la verdad que se encuentra depositada en el arca, y esa verdad, dice el autor, muchas veces es la falta de honestidad.

Un ejemplo de la nota bibliográfica puede ser el siguiente: “Y viendo que sobre Seneca, ya contra él ya en su favor hay muchos que han escrito; pues ya sabías que hay estos libros: *Seneca Ilustrado*, *Seneca impugnado*, *Seneca juez de sí mismo*, y cada uno bien notable y galano, no me pareció muy inútil formar yo un *Seneca desfigurado* para desempeñar así, el apelativo de Seneca por mal nombre”.<sup>18</sup>

Ésta nos proporciona información referente a los datos de las obras citadas por el autor, donde se incluye el nombre del autor, el título, lugar de publicación, año y localización de los textos.

---

<sup>17</sup> Segura hace alusión al pasaje bíblico del Éxodo que se encuentra en el cap., 25 del versículo 16 al 22, donde se habla de la función que tienen los querubines como guardianes del testimonio que le fue encomendado a Moisés, para que depositara dentro del Arca las tablas de la Ley y la Verdad.

<sup>18</sup> Estos libros se publicaron a lo largo del siglo XVII en España, época en la que se continúa la recepción de Séneca en la literatura moralista. Las obras a las que hace alusión el autor son: *Séneca impugnado de Séneca, en cuestiones políticas y morales*, escrito por Alonso Núñez de Castro en Madrid en 1600, ejemplar que se encuentra en la BNM; otro escrito por Francisco de Zárraga, *Séneca, juez de sí mismo, impugnado, defendido e ilustrado*, en Burgos por Juan de Viar en 1684, y el de Juan Baños de Velasco, cuyo título completo es *Lucio Anneo Séneca, Ilustrado en blasones políticos y morales, y su impugnado por sí mismo*, fue editado en Madrid por Mateo de Espinosa y Arteaga en 1670; estos dos últimos disponibles en la página web [books.google.com.mx](http://books.google.com.mx)

Por último, el siguiente ejemplo me pareció adecuado para mostrar la nota léxica; la palabra “antorcha”: “ni te convido con elegancias o sutilezas, y no es modestia ésta como la de nuestro Ayala en su Prólogo a la Apología por San Pedro Pascual, que después en la obra desmiente volando su pluma por la región etérea, y no como relámpago sino como antorcha<sup>19</sup> indeficiente...”, pues su acepción tercera en el *Diccionario de la Lengua Española* de “aquello que sirve de norte y guía para el entendimiento” aclara la ironía con la que el autor describe la falta de humildad del personaje mencionado.

De esta manera es como he querido organizar la anotación de este texto novohispano del siglo XVIII; con estos cinco tipos de notas pienso que el texto resultará más claro para su lector.

### *Bibliografía*

“Aprobación” de Juan José de Eguiara y Eguren, en Juan Antonio de Segura. *Sermón de Nuestro Santísimo Padre y Señor San Pedro Príncipe y Cabeza de la Iglesia*, México, por José Bernardo de Hogal, 1730.

ARELLANO, Ignacio. “Edición crítica y anotación filológica en textos del siglo de oro. Notas muy sueltas”, en Ignacio Arellano y Jesús cañedo (eds.). *Crítica textual y anotación filológica en obras del siglo de oro*. Actas del Seminario Internacional para la Universidad de Navarra, abril de 1990, Madrid: Castalia, 1991, p. 584. (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 4).

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, 2ª ed., vol. 2. México: Amecameca, 1883.

DÍAZ ALEJO, Ana Elena. *Manual de edición de textos literarios*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2003, p. 39.

---

<sup>19</sup> Con ironía, Segura describe la nada sutil modestia de Ayala, quien en su *Apología* apresura a iluminar el entendimiento de los demás. (DLE., s.v. antorcha).

- GODINAS, Laurette. "Dispositivo y tipografía en los sermones publicados por Juan José de Eguiara y Eguren en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana", en *Letras para las letras. Las Muestras Tipográficas y el Estudio de la Cultura Impresa, Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 2010.
- HERRERA, Arnulfo. "La decadencia de la imaginación. El arco triunfal de don Antonio Deza y Ulloa", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXVIII, núm. 87, otoño, 2005, p. 7-35.
- HIGASHI, Alejandro. "La anotación en textos virreinales: hacia una anotación crítica", en *Literatura Mexicana*, vol. 19, núm. 1, 2008, p. 43-74.
- MILLARES CARLO, Agustín. *Cuatro estudios bibliográficos mexicanos*. México: FCE, 1986, p. 348-351.
- Ms. 1585 de Juan Antonio de Segura y Troncoso. *Poemas varios*, en Fondo Reservado de la Biblioteca de México.
- RODILLA, María José. "Anotaciones de realia y similia. Fortunas y adversidades en dos ediciones: el *Claribalte* y los *Infortunios* de Alonso Ramírez", en Belem Clark de Lara, Concepción Company Company, Laurette Godinas y Alejandro Higashi (eds.). *Crítica Textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*. México: El Colegio de México / UNAM / UAM, 2009, p. 35-42.
- TENORIO, Martha Lilia. *Poesía novohispana: antología*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios / Fundación para las Letras Mexicanas, 2010.
- YMHOF CABRERA, Jesús. *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, 1975, p. 330.



## Mesa: Recursos digitales

## Serpremex, un instrumento para la investigación del México contemporáneo: el caso de la elección presidencial de 2006

Edwin Alcántara Machuca  
Claudia Lineth Bello Pérez

*Formas de investigar, narrar e historiar el 2006*

Se publicó recientemente en el libro *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*, un espléndido estudio de Ana Romero Valderrama sobre el conflicto postelectoral que suscitó la controvertida elección de 1828 en la cual, como sabemos, disputaron la Presidencia del país Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza, que desembocó en la conocida rebelión de La Acordada; su expresión extrema fue el saqueo y destrucción del mercado de El Parián en diciembre de aquel año. El propósito de la historiadora fue analizar las interpretaciones jurídicas de los senadores sobre si al Congreso correspondía la decisión última de declarar al triunfador de los comicios, disputa que podía definir, claro está, el triunfo de uno y otro candidato. En su rica reconstrucción de esta controversia, como la autora misma lo advierte, utilizó como fuente principal



a la prensa periódica para recordar los debates senatoriales, al confrontar editoriales, artículos y comunicados insertos en los periódicos *Águila Mexicana*, *El Sol* y el *Correo de la Federación*, ya que otros testimonios y obras históricas no dan cuenta detallada de esta discusión legislativa.<sup>1</sup>

Igual que este fascinante debate aguardaba silencioso a ser rescatado de entre las páginas de los periódicos de 1828, existe una multiplicidad de acontecimientos que esperan ser recuperados por miradas cuidadosas y pacientes que hurgan y se deslizan entre las columnas de la prensa periódica, pidiéndole a ésta que nos revele sus secretos, que hable de lo que la premura de lo periodístico destina con frecuencia al imperio de lo efímero y olvidable. En 2006 no pocos analistas políticos compararon la elección presidencial de ese año con el conflicto poselectoral de 1828, que culminó con la designación del general Guerrero como presidente.

Pero, ¿cómo se enfrentaría un historiador del futuro al estudio de la elección presidencial de 2006? En aquella incipiente etapa de la república federal mexicana existía una prensa sumamente combativa y aun hostil, pero con seguridad mucho menos vasta y diversa de lo que es en el presente. Quien quiera recrear y analizar un fenómeno de las dimensiones y la complejidad que tuvo el proceso electoral de 2006 se enfrenta a una multiplicidad inconmensurable de fuentes informativas. A la diversidad de medios impresos, hoy debemos sumar una inagotable cantidad de sitios *web* y testimonios como documentales, libros y reportajes en video. En ese océano de materiales

---

<sup>1</sup> Ana Romero Valderrama, "Una controversia en la elección presidencial de 1828: los atributos de las legislaturas, ¿seleccionar o designar?", en José Antonio Aguilar Rivera (coord.) *Las elecciones y el gobierno representativo en México, 1810-1910*. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral, 2010, p. 165-195.

el investigador navega guiado por sus intereses y motivaciones académicas, personales, políticas, morales e ideológicas. A lo largo de este viaje de exploración, la prensa periódica se muestra al investigador como una de las fuentes más vastas, complejas y difíciles de explorar, pero al mismo tiempo como una de las más ricas, fascinantes, vivas e inmediatas, para quien sabe aquilatarla en su justa dimensión.

Por su naturaleza, el periódico ofrece siempre la ilusión de una realidad abarcable en su totalidad. El diario impreso parece entregarnos una visión omnisciente de lo cotidiano. Si lo pensamos como un registro de la memoria, nos produciría la sensación de experimentar lo que ocurre al protagonista del cuento de "Funes, el memorioso", de Jorge Luis Borges,<sup>2</sup> quien era capaz de recordar todos los detalles de cada instante de un día, pero que al final podía ocuparle otro día para recordarlos. Algo semejante puede experimentar el lector del presente que puede seguir no sólo el "día a día" de la información, sino el "minuto a minuto" de los acontecimientos considerados periodísticamente relevantes. Quizá como nunca antes se puede observar en detalle la actividad de los aspirantes presidenciales, en un seguimiento que termina por producir masas de información a veces incompleta, fragmentaria, con frecuencia no confirmada, difusa, corregible.

No hay, pues, nada más provisional y fútil en apariencia que el registro periodístico contemporáneo. El investigador del futuro inmediato o lejano se enfrentará a una infinita cantidad de escritos periodísticos que necesitará discernir y evaluar críticamente, para poder apropiarse convenientemente de ellos.

Desconocemos si los criterios de lo que hoy puede ser concebido como históricamente trascendente seguirán siendo válidos en etapas futuras de lo que hoy concebimos como las humanidades y

---

<sup>2</sup> Jorge Luis Borges, *Ficciones*. México: Joaquín Mortiz, 2006, p. 153-167.

las ciencias sociales. Es muy probable que estos criterios cambien, pues el conocimiento y sus formas de concebirlo están también transformándose con cierta celeridad en los últimos tiempos. Más aún, si la existencia de la historia como disciplina y como “realidad” del pasado es puesta en duda por teóricos como Keith Jenkins, resulta todavía más incierto el destino y el uso de la información periodística tal como es hoy, como sustento de una forma de conocimiento del pasado.

Jenkins nos pone en alerta sobre la idea de la historia en la posmodernidad al decirnos que:

Lo que estamos presenciando en la actualidad es el fin de las muy peculiares maneras en que la modernidad conceptualizó y esculpió al pasado; las formas como les dimos sentido en metanarrativas y en prácticas discursivas [...]; formas disparatadas y fabulosas que en nuestra cultura llegaron a ser vistas como normales y, por un momento, como de un tipo universal e incluso “verdaderas”... Pues bien, ahora su tiempo se está acabando.<sup>3</sup>

Y es que estamos ante formas desconocidas de construcción del pasado que podrán asumirse abiertamente cada vez más subjetivas, con fines específicos y tomas de posición no veladas. El propio Jenkins explica la disponibilidad que ha tenido la historia para toda clase de usos, pues dice que:

el pasado histórico ha servido a todo el que ha querido —marxistas, whigs, racistas, feministas, estructuralistas, empiristas, anticuarios, posmodernistas—, cualquiera puede usarlo. Como no tiene existencia

---

<sup>3</sup> Keith Jenkins. *¿Por qué la historia? Ética y posmodernidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 35.

significativa [...] independientemente del abrazo textual de los historiadores, puesto que es construido por ellos, el pasado constituido como texto historicizado, en última instancia, no tiene otra opción que apoyar cualquier propósito que se desee”.<sup>4</sup>

Es justamente por esa imprevisible multiplicación de usos del pasado que la aportación de Serpremix, en tanto instrumento de investigación, busca ser un vasto registro de testimonios que permita a los usuarios e investigadores armar historias múltiples, desde perspectivas y puntos de vista tan diversos como lo permitan las miradas de los distintos actores sobre el proceso electoral de 2006, que forma parte ya de la historia política y social contemporánea. Alrededor de éste, Serpremix integró un banco de voces tan plurales como lo es la sociedad misma. Están ahí reporteros y cronistas, testigos oculares de los hechos y proveedores de información de primera mano; también las voces de los columnistas que recaban y difunden datos privilegiados y, por supuesto, las de los analistas que interpretan desde perspectivas especializadas y plurales que, con frecuencia, se confrontan y tejen contrapuntos en el espacio de la opinión pública. Pero también son numerosas las voces de distintos segmentos sociales recogidas por la prensa: miembros de la sociedad civil, participantes en los movimientos sociales, voceros de grupos empresariales, sindicales o políticos sin prescindir, por supuesto de las indispensables voces de académicos, intelectuales, investigadores y escritores.

De esta forma, el usuario tiene alternativas inagotables para construir distintos tipos de relatos a partir de los registros periodísticos. Puede seguir el tratamiento que dio al proceso electoral un solo periódico, u observar una muestra representativa de publicaciones; confrontar puntos de vista entre diarios y articulistas, seguir las

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 34.

opiniones de uno o varios editorialistas, advertir tendencias de opinión y cambios de postura. Otro tanto puede hacerse si el usuario está interesado en seguir a un determinado partido o candidato presidencial: los movimientos o alianzas que conformó, las posturas, confrontaciones o debates que sostuvo con sus adversarios; también puede observarse la formación y el comportamiento de ciertos movimientos sociales, la conducta de los medios de comunicación, las respuestas del sector empresarial, las reacciones del entorno internacional, el desarrollo de las campañas publicitarias, las fluctuaciones de las encuestas sobre preferencias electorales y, desde luego, la participación de los intelectuales y escritores a lo largo del proceso electoral.

Ahora sabemos cómo una historiadora del siglo XXI pudo enfrentarse a la tarea de reconstruir, por medio de la prensa, un episodio de la elección presidencial de 1828 más de 180 años después, pero desconocemos cómo en 50 o 180 años un estudioso del pasado abordaría la elección presidencial de 2006. Lo que sí podemos vislumbrar en el Servicio de Prensa Mexicana es aquello que estimamos puede ser de utilidad, tanto para los investigadores contemporáneos como lo que puede ser para quienes deseen volver su mirada hacia el pasado, desde cualquier momento de un hipotético futuro. Creeríamos, en este sentido, que nuestra misión tiene un sentido si logramos facilitar la orientación y búsqueda de los usuarios en el laberinto, a veces insondable, de la realidad cotidiana en la prensa mexicana contemporánea.

### *El conflicto postelectoral de 2006 a través de los géneros de opinión*

La elección presidencial de 2006 es un referente obligado para entender la situación por la que atraviesa el país actualmente. Este proceso electoral es un punto de inflexión en la vida política nacional, generó grandes expectativas por el hecho de ser los primeros comicios

que se dieron en un gobierno de alternancia, lo cual hizo suponer que serían las elecciones que darían continuidad al proceso de transición y cambio político en México, como el que se había experimentado en el proceso electoral del año 2000 y que derrotó en las urnas al régimen presidencialista, mantenido por el PRI.

Sin embargo, y a pesar de contar con una importante participación ciudadana, el intrincado contexto nacional hizo que dichas expectativas no se cumplieran. La compleja situación económica y política del país, la falta de resultados por parte del gobierno federal, la guerra sucia en las campañas electorales, la constante confrontación entre los candidatos de las principales fuerzas políticas —particularmente entre Andrés Manuel López Obrador, del PRD, y Vicente Fox, del PAN—, el empate técnico entre los dos candidatos punteros en el conteo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y la falta de eficacia y transparencia, por parte de los organismos electorales, para dar a conocer los resultados finales del 2 de julio de 2006 fueron elementos que se conjuntaron y sembraron la idea de que hubo irregularidades que alteraron la jornada electoral, generando una fuerte polarización política y social en el país.

La incertidumbre creada por las instituciones electorales a cargo, como el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el desconocimiento del resultado por parte del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, con su planteamiento acerca de un presunto fraude en favor del candidato panista Felipe Calderón Hinojosa, permeó y resonó en amplios sectores de la sociedad, quienes se sumaron al llamado del político de la izquierda para impugnar los resultados de la elección, y al llamado de “voto por voto, casilla por casilla”, exigieron abrir las urnas y hacer un recuento de las boletas electorales para despejar las dudas sobre el resultado tan cerrado; lo cual, entre otras cosas,

paralizó durante un mes una de las principales vías de comunicación de la ciudad capital como es la avenida Paseo de la Reforma, hecho que generó un clima de confusión y tensión en la sociedad y se tradujo en una fuerte crisis de gobernabilidad y legitimidad.

Pero, más allá de objetar o amparar la idea del fraude, el conflicto poselectoral de 2006 puso en evidencia las debilidades del sistema político mexicano que mostró su incapacidad de continuar con el proceso de transición y cambio.

La falta de asertividad de los principales órganos electorales para resolver, con autoridad y certeza, unas elecciones tan disputadas se tradujo en una fuerte crisis de confianza y legitimidad por parte de los ciudadanos hacia las instituciones más fuertes del Estado mexicano.

En este conflicto resulta interesante observar el papel que jugaron los principales actores políticos y sociales del país, y la posición que tomó la opinión pública al respecto. Es decir, el hecho de poder conocer el clima que se generó en ese evento por medio del seguimiento que hizo la prensa, como fuente que, por excelencia, retrata la realidad del día a día.

La observación y análisis de un acontecimiento de tal magnitud y complejidad resultaría una tarea ardua y casi imposible sin el apoyo que significa la prensa. Gracias a la sistematización que ofrece la base de datos Servicio de Prensa Mexicana (Serpremem), que indiza cinco diarios y dos revistas de circulación nacional (*Excélsior*, *El Universal*, *La Crónica de Hoy*, *La Jornada* y *Reforma*, *Letras Libres* y *Nexos*) y que gracias a sus contenidos rescata los acontecimientos noticiosos y opinativos, nos permite trasladarlos al presente para analizarlos con mayor frialdad y objetividad.

Serpremem pone a nuestro alcance una enorme y muy completa cantidad de información en torno a las elecciones y el conflicto poselectoral de 2006, por ello nos interesamos particularmente en observar lo que se generó en la llamada "opinocracia". Es decir, lo que

voces calificadas y críticas expresaron en los diarios del país por medio de la exposición en sus columnas, artículos, crónicas y entrevistas, particularmente la información que se generó sobre a la movilización social que se organizó en torno al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador.

Enfocarse en los géneros de opinión es una tarea enriquecedora pero compleja, debemos recordar que nos encontramos en el ámbito de la opinión pública. Es decir, en aquel terreno donde los articulistas y colaboradores ejercen su libertad de opinión y expresión, elemento fundamental para lograr una sana democracia. En este sentido, los medios de comunicación adquieren gran relevancia, pues son a la vez portadores y formadores, en mayor o menor medida, de los juicios y opiniones de los ciudadanos que se interesan y buscan formar parte de lo que acontece en la cosa pública.

Debido a la pluralidad del tema nos enfocamos en dos periódicos: *La Crónica de Hoy* y *La Jornada*. El criterio para esta selección se basó en la postura que tomó cada una de estas publicaciones en torno al fenómeno, ya que, a diferencia de las otras publicaciones, estos rotativos asumieron y defendieron posiciones antagónicas.

*La Crónica de Hoy*, dirigida en ese momento por el periodista Pablo Hiriart, adoptó una posición muy crítica respecto al conflicto postelectoral y la movilización social que se conformó en torno a López Obrador. Por su parte *La Jornada*, dirigida por Carmen Lira Sade, asumió una postura de acuerdo y apoyo a las acciones emprendidas por el carismático y polémico líder.

De esta manera observamos un enfoque tendiente a la polarización de los distintos actores de la vida política, social e intelectual que, con sus colaboraciones, presentaron argumentos a favor o en contra del movimiento social en torno a López Obrador. Cabe destacar que dichas apreciaciones son de suma importancia



porque contribuyen a la creación de la opinión pública e influyen en la formación del juicio de los ciudadanos.

Personajes de la talla de Salvador Nava Gomar, José Carreño Carlón, Fernando Escalante Gonzalvo y Raúl Trejo Delarbre, entre otros, fueron colaboradores que, desde el periódico *La Crónica de Hoy*, criticaron abiertamente las acciones de López Obrador de no aceptar el resultado y provocar con ello la división y confrontación nacional, en perjuicio de la “democracia y la sociedad mexicana”.

Por ejemplo el magistrado Salvador Nava Gomar expone, en su artículo del 9 de julio de 2006 en *La Crónica de Hoy*, que no hubo ningún fraude electoral, y explica:

Andrés Manuel López Obrador y su equipo saben que perdieron la elección presidencial y son irresponsables al pedir que abran los paquetes electorales para contar todo de nuevo. La trampa de esta demanda estriba en que ya se contó voto por voto y lo hizo medio millón de ciudadanos apartidistas frente a más de 200 mil representantes del propio PRD. El país está dividido. Nuestro modelo de Estado genera gobiernos solitarios. Por ello necesitamos un Presidente “grande”, que una. Felipe Calderón lo sabe y por eso tiende la mano.<sup>5</sup>

Del otro lado, en *La Jornada*, diario con una posición de izquierda, encontramos las colaboraciones de Carlos Fazio, Elena Poniatowska, John Saxe-Fernández, Carlos Monsiváis y Octavio Rodríguez Araujo, entre otros, que aprobaron y apoyaron las acciones emprendidas por el perredista, quien, a juicio suyo, justificaba y defendía el respeto a los derechos fundamentales de la democracia.

---

<sup>5</sup> Salvador Nava Gomar, “¿‘Felipe el grande’ o ‘abran los paquetes’?”, en *La Crónica de Hoy*, p. 2.

Por ejemplo el investigador Jonh Saxe-Fernández, en un artículo del 20 de julio, se contrapone a la visión expuesta días antes por el magistrado Gomar Nava, y desde un enfoque académico justifica la idea del fraude:

Es crucial evaluar, corregir y neutralizar las irregularidades detectadas antes, durante y después de las elecciones del 2 de julio. Sólo así se puede garantizar que en los tiempos por venir exista un medio ambiente estable que permita una marcha socioeconómica fluida. El intervencionismo faccioso del Presidente Fox a lo largo de la campaña electoral y las prácticas torpes, amañadas y hasta ilegales del Instituto Federal Electoral, así como la ofensiva mediática financiada y orquestada por una oligarquía voraz contra el principal candidato opositor – Andrés Manuel López Obrador – están en la raíz del escepticismo y la irritación que ensombrecen estas elecciones.<sup>6</sup>

Este antagonismo de puntos de vista se observa de manera clara en la postura que tomaron los colaboradores de cada rotativo en torno a “la toma de Paseo de la Reforma”, como una forma de presión de la llamada “resistencia civil” para que el Tribunal Electoral ordenara el recuento de votos de la controvertida elección.

La instalación de campamentos y la toma de calles por parte de los simpatizantes de López Obrador nos permitió conocer una gran cantidad de opiniones, plurales y encontradas en torno al mismo hecho. En este sentido, la riqueza que ofrece la prensa y, en nuestro caso, gracias a Serpremix, deja ver el nivel de debate y confrontación que se generaron en la opinión pública en este episodio de la vida política nacional.

---

<sup>6</sup> John Saxe-Fernández, “TEPJF: generar certidumbre”, *La Jornada*, p. 30.

El 1° de agosto de 2006, un día después de la instalación del plantón, el periodista José Carreño Carlón escribía al respecto en su artículo titulado “La ‘toma del DF’: ¿golpe de Estado o acción revolucionaria?”:

El paisaje del DF con sus campamentos en pro de Andrés Manuel López Obrador, no parece el de un movimiento popular sino una masiva movilización de recursos públicos, con una logística apoyada en las clientelas políticas y los grupos de choque al servicio del gobierno capitalino, en rebelión contra una decisión nacional expresada en las urnas conforme a la Constitución, las leyes y las instituciones. El plantón sólo confirma que estamos ante el inminente peligro de la fractura del orden constitucional.<sup>7</sup>

O como el 2 de agosto, cuando el periodista Daniel Blancas publicó una crónica titulada “¿Quién puede castigar una miadita?” y narraba lo siguiente:

¿Quién puede castigar una miadita?, pregunta uno de los “Atencos” que apoyan el plantón de Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo capitalino, después de orinarse en el monumento a Cuicláhuac. Afirma que serán capaces de llegar “hasta donde nos diga el Führer”. Aquí todo se vale: pintar edificios, jugar pelota en el Hemiciclo a Juárez y blandir los machetes frente a Palacio Nacional. Incluso trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza instalan “diablitos” para que los manifestantes tengan energía eléctrica en sus campamentos de protesta contra los resultados de la elección presidencial.<sup>8</sup>

Veamos ahora la percepción de *La Jornada* respecto al plantón. En una de sus colaboraciones la escritora y periodista Elena Poniatowska narró su participación en los plantones, justificando la razón de su existencia. En

<sup>7</sup> José Carreño Carlón, “La toma del DF: ¿golpe de Estado o acción revolucionaria?”, en *La Crónica de Hoy*, p. 3.

<sup>8</sup> Daniel Blancas, “¿Quién puede castigar una miadita?”, en *ibid.*, p. 1, 4, 6.

un artículo publicado el 31 de julio, un día después de la instalación de los campamentos, titulado “A la gente ya se le prendió el corazón”, escribió:

Levantemos la cabeza con orgullo, porque es el momento de la resistencia. Imposible vivir de nuevo la humillación y dejarnos avasallar por el poder. Somos 2 millones de gentes dispuestas a quedarnos a vivir en el Zócalo y a convertir el coraje en orgullo y la lucha cotidiana en alegría. La fuerza moral de nuestra resistencia está a la vista en su carácter civil, legal y pacífico. La resistencia sabe esperar, pero no se raja. Nuestra resistencia es abierta, legal, transparente y la hacemos aquí a ojos vistos y a cielo abierto, bajo el vuelo de los helicópteros. Todos somos resistencia civil y creativa. Ya se nos prendió en el corazón y lo levantamos con orgullo aquí en el Zócalo, que es el centro de nuestro país, el origen de todos los México. Aquí está la sangre y aquí están los huesos de nuestros abuelos. México es nuestro por legítimo derecho; no somos huérfanos, somos mexicanos y hoy más que nunca, México nos pertenece en esta gran fiesta de la resistencia.<sup>9</sup>

Estos artículos nos dan una clara idea de la tensión que se generó en ese momento en nuestro país; gracias a ellos imaginamos la cantidad de mexicanos que se sienten representados e identificados con estos argumentos. Es interesante observar cómo la prensa, en cierta medida, refleja el sentir nacional, plural, diverso o antagónico, las posiciones que en ella se enuncian son una expresión de lo que los ciudadanos opinan en torno a un fenómeno que, en este caso, repercutió en diversos ámbitos de la vida nacional.

La idea del presunto fraude electoral tocó fibras sensibles en la sociedad, que asumió una postura participativa. En este conflicto observamos un amplio involucramiento por parte de la ciudadanía en los asuntos públicos, algo poco visto en otras ocasiones.

---

<sup>9</sup> Elena Poniatowska, “A la gente ya se le prendió el corazón”, en *La Jornada*, p. 11.

Los artículos mencionados muestran la riqueza de la prensa y su importancia como fuente de conocimiento. En ella podemos observar con mayor detalle la argumentación de cada una de las posturas que se generaron en torno a la elección presidencial de 2006. Pronto veremos y consignaremos en Serpremix la manera en que se desenvuelve la elección presidencial de 2012, que con el tiempo será historia.

### El conflicto postelectoral de 2006 a través de los géneros de opinión

#### *La Jornada* (julio 2006)

Palabra Clave	Elecciones presidenciales, 2006
Noticias	26
Artículos	49
Columnas	30
Crónicas, desplegados, reportajes	21
Total de registros	126

#### *La Crónica de Hoy* (julio 2006)

Palabra Clave	Elecciones presidenciales, 2006
Noticias	27
Artículos	27
Columnas	41
Crónicas, desplegados, reportajes	25
Total de registros	120

*La Jornada (julio 2006)*

Palabra Clave	Andrés Manuel López Obrador
Noticias	16
Artículos	38
Columnas	24
Crónicas, desplegados, reportajes	13
Total de registros	91

*Crónica de Hoy (julio 2006)*

Palabra Clave	Andrés Manuel López Obrador
Noticias	48
Artículos	24
Columnas	28
Crónicas, desplegados, reportajes	19
Total de registros	119



## Presentación de página *web*. Proyecto Bibliografía Pedagógica (Bibped)

Francisco Ziga Espinosa  
Ramón Pacheco L. de G.  
Susano Espinosa

### *Presentación*

La Bibliografía Pedagógica tiene como objetivo principal la investigación de los libros de texto de enseñanza primaria que resguarda, en sus diferentes acervos, la Biblioteca Nacional de México, así como la Hemerografía pedagógica en la Hemeroteca Nacional.

El proyecto, aprobado por el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, respeta las políticas de investigación del IIB, tales como registrar, conservar y divulgar la producción bibliográfica del país. El ámbito cronológico que abarca la investigación va del siglo XVIII al XXI.

Las funciones del proyecto Bibliografía Pedagógica consisten en rescatar, recuperar y organizar materiales bibliográficos, además del registro biobibliográfico de los autores de los libros de texto, valorando las obras y autores más importantes en la historia de la educación en México. Este material es de suma importancia porque investiga las políticas, ideologías, métodos y análisis temáticos de los contenidos de cada texto.

## *Introducción*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, fundado por el doctor Ernesto de la Torre Villar el 16 de diciembre de 1967, tiene bajo su custodia los ricos acervos bibliográficos de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional, cuyas funciones son las de impulsar la investigación bibliográfica, al igual que todo lo relacionado con la bibliotecología y el estudio de fuentes de los diferentes ramos del conocimiento. El Proyecto de la Bibliografía Pedagógica se centra en la investigación de los libros de texto que salieron de las prensas mexicanas y extranjeras entre 1850 y 2004. Son materiales para el conocimiento del desarrollo de los procesos evolutivos que se han dado a lo largo de la historia, sobre la enseñanza elemental de nuestro país. Al estudiar sus contenidos nos damos cuenta de las políticas y corrientes ideológicas de cada época, y de los demás periodos presidenciales dedicados a la niñez y juventud a lo largo de la historia de México.

Con la finalidad de promover la investigación y la conservación de estos importantes materiales, se ha contado con el apoyo y aprobación del proyecto Bibliografía Pedagógica para la elaboración y formación de un banco de datos sobre los libros de lectura, gramática, aritmética, civismo, geografía, historia, ciencia naturales, disciplinas que han formado parte de los programas oficiales de la Secretaría de Educación en México.

Muchas son las dificultades que se han tenido que superar para la elaboración de esta bibliografía, entre ellas la falta de continuidad de recursos humanos y materiales; sin embargo, con el apoyo institucional de las diferentes administraciones del Instituto al aprobar y publicar los avances de nuestra investigación, estos productos nos han servido para trabajos y estudios que, con certera visión del desarrollo de los procesos bibliográficos, han contribuido al estudio de la bibliografía del siglo XIX y de todo el siglo XX.



El proyecto Bibliografía Pedagógica pretende seguir la metodología pertinente y profundizar en los estudios clásicos de las obras ya célebres y de consulta obligada, como son: *La Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, por Joaquín García Icazbalceta. Edición de Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica, 1954; *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, por Vicente de Paula Andrade. México: Museo Nacional, 1899; *La Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, por Nicolás León. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902-1908; *La Imprenta en México (1539-1821)*, por José Toribio Medina. México: Imprenta Elzeviriana, 1907-1912, así como la obra *Bibliografía Mexicana* de José Eguiara y Eguren. México: UNAM, 1994, con introducción y notas del doctor Ernesto de la Torre Villar, quien contribuye con su amplia labor educativa y bibliográfica, y es considerado uno de los bibliógrafos más importantes del siglo XX y XXI. Las obras citadas representan casos de auténtica vocación, son materiales bibliográficos a seguir en todos los campos del saber nacional, además de constituir fuentes de información en filosofía, derecho, educación, artes, letras y cultura en general. La Bibliografía Pedagógica es un instrumento necesario de información que contribuye a la solución de los problemas en que se encuentra la educación mexicana; es un instrumento útil de reflexión e investigación para una política educativa que coadyuve a la formación de millones de niños y jóvenes en nuestro país. Elaborar una Bibliografía Pedagógica mexicana es una tarea ardua, pero necesaria, a lo largo de más de 150 años de la historia de la educación en nuestro país.

Los alcances del proyecto Bibliografía Pedagógica son múltiples; primeramente requiere de la investigación, recuperación, organización y registro de los materiales bibliográficos correspondientes a los libros de texto para la enseñanza elemental de las escuelas primarias de la república mexicana, actividad que se realiza considerando la importancia de los autores, nacionales y extranjeros, que han tenido

gran impacto en la historia de la educación en México. El proyecto considera también la investigación hemerográfica educativa, nacional y extranjera. Las principales fuentes de que se nutre esta investigación son los acervos, colecciones y fondos que albergan la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México, así como los repositorios de la ciudad de México que cuentan con libros escolares, los cuales se encuentran en la Biblioteca del Archivo General de la Nación, El Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México y el Archivo Histórico de Condumex.

También revisamos los catálogos del siglo XIX impresos por el erudito José María Vigil, quien ocupó, durante tres décadas, la dirección de la Biblioteca Nacional y organizó e imprimió los primeros catálogos de la centenaria institución. Otras fuentes utilizadas son las bibliografías de los estados de la república mexicana, catálogos de librerías famosas de la ciudad de México y de las bibliotecas latinoamericanas, españolas y portuguesas.

Ante la crisis educativa nos hemos planteado, con renovado interés, la recopilación y análisis de los textos escolares que visualizamos como instrumentos orgánicos, cuyo objetivo es transmitir los contenidos ideológicos en todos los niveles de enseñanza, pero nos interesan, en particular, los libros de texto de historia, civismo, geografía, lectura, gramática, aritmética y ciencias naturales. Las disciplinas en las cuales enfocamos nuestra investigación son las que enseñan a los niños a leer, escribir y contar, desde la época colonial hasta nuestros días. Estamos seguros de que la lectura de esta bibliografía será de gran utilidad para los estudiosos, investigadores y usuarios dedicados a la formación de la niñez en México.

El presentar un recuento general de los libros de texto que se utilizaron a lo largo de siglo y medio de investigación, por lo que se refiere a las escuelas de primeras letras de nuestro país, constituye un reto que nos impulsa a trabajar, fortalecer y reforzar el sistema educativo de México.

Una de las máximas sobre la educación es que se debe “enseñar al niño a conocer el mundo educativo que le rodea y difundir métodos de enseñanza con el mayor número de conocimientos necesarios y fundamentales para su formación integral y asegurar niveles educativos suficientes para la población en general”.

Una de las primeras medidas tomadas por los gobiernos independientes de México fue conceder la administración de la educación a la Escuela Lancasteriana, la cual introdujo métodos nuevos y más efectivos que los que se venían usando durante la Colonia, por ejemplo el empleo de mapas, carteles, y ejercicios de dictado. La Biblia era el principal libro de lectura. Consideramos que, en general, fue un sistema deficiente, pero necesario, que ejerció el control de la instrucción primaria durante gran parte del siglo XIX.

### *Objetivo*

Elaboración de una página *web* de la Bibliografía de Libros de Textos de Enseñanza Primaria 1850-2004. Bibliografía Pedagógica (Bibped), con imágenes de texto completo, así como la elaboración del CD-ROM BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA.

La base de datos se conformará con la compilación de registros bibliográficos de los libros de texto de enseñanza primaria 1850-2004 que se localizan en los fondos bibliográficos y colecciones especiales de la Biblioteca Nacional y otros repositorios de la ciudad de México y acervos digitales de las bibliotecas del mundo.

### *Metas*

1. **Presentación:** con objetivos, contenido, antecedentes, acervos, colaboradores, etcétera.
2. **Fotografías:** de imágenes del lugar, edificio, centro de trabajo, acervos, miembros de instituciones.

3. **Digitalización:** de partes importantes de los libros, portadas, imágenes, fotos, ilustraciones, grabados.
4. **Biografías:** de autores, educadores, historiadores, personajes ilustres y destacados de la pedagogía y la enseñanza de libros de texto dedicados a las escuelas de enseñanza primaria, 1850-2004.
5. **Registro:** realización del Catálogo de los libros de texto de enseñanza primaria, 1850-2004. Materias: aritmética, civismo, gramática, geografía, lectura de cosas e historia.

### *Líneas de investigación*

Las líneas esenciales del proyecto de investigación Bibliografía Pedagógica están vinculadas a la compilación de los materiales que contienen los ricos acervos resguardados por la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México, con el objetivo de solucionar las limitaciones sobre la información de los libros de enseñanza elemental en México.

*Bibliografía:* recopila, organiza y analiza fuentes impresas en soporte: electrónico, filmográfico, magnético o manuscritas que precisan los diferentes campos del conocimiento, al tiempo que facilita y permite su estudio.

*Hemerografía:* recolecta, organiza y analiza las publicaciones periódicas sobre enseñanza o relacionadas con la educación, facilitando el estudio de los diferentes campos del conocimiento.

*Estudio de fuentes:* realiza investigación con fines específicos sobre autores, temas o periodos histórico-culturales, a fin de elaborar una

explicación y análisis de los mismos. La investigación estará basada predominantemente en los acervos de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales.<sup>1</sup>

### *Integrantes*

1. Licenciado Francisco Ziga Espinosa, responsable.
2. Licenciado Ramón Pacheco L. de G., colaborador.
3. Susano Espinosa, colaborador.
4. Personas que han participado durante las distintas etapas del proyecto: Lina Munch Galindo, Agripina Cruz Sánchez, Renata Yunuén Ubriaco.

### *Apoyo*

Departamento de Informática y Telecomunicaciones: maestra Ana Yuri Ramírez Molina, jefa de ese departamento, y la maestra Guadalupe Sánchez Mendoza, a cargo del diseño de la base de datos.

### *Página web. Bibliografía Pedagógica (Bibped)*

Es una base de datos creada en la Biblioteca Nacional de México mediante la compilación de registros biobibliográficos de libros de texto de enseñanza primaria, 1850-2004; estos documentos se localizan en los fondos y colecciones especiales de la Biblioteca Nacional, al igual que en otros repositorios de la ciudad de México y acervos digitales de las bibliotecas del mundo.

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Biblioteca Nacional. Hemeroteca Nacional, p. 5.

La sistematización biobibliográfica incluye las siguientes áreas:

*Registro:* realización del Catálogo de los libros de texto de enseñanza primaria, 1850-2004. Materias: aritmética, ciencias naturales, civismo, geografía, gramática, lecciones de cosas e historia.

*Biografías:* de autores, profesores, historiadores, personajes ilustres y destacados de la pedagogía y de la enseñanza de libros de texto de enseñanza primaria, 1850-2004.

*Digitalización:* de los libros, portadas, imágenes, fotos, ilustraciones, grabados, etcétera.

Las fichas biobibliográficas con espacios de campo son recuperables en los espacios de contenido mediante la unificación de criterios en los campos o áreas de ingreso de datos para la elaboración de la ficha bibliográfica (ficha modelo) al Programa Bibped.

### *Contenido de los campos*

*Autor:* Se asentarán entre paréntesis las fechas de nacimiento y muerte.

Ejemplo: Delgadillo, Daniel (1872-1933).

Cuando se registre la fecha de nacimiento pero no de muerte, ésta quedará con signo de cierre de interrogación.

Ejemplo: Delgadillo, Daniel (1872-?).

*Recomendación:* Cuando son varios autores registramos el autor principal, y a los otros autores en el cuerpo de la tarjeta.

*Título:* Se asentará el título del libro.

Ejemplo: *Mapas y esquemas 6.*

*Recomendación:* Cuando la obra no tiene subtítulo pero tiene varios autores, éstos se asentarán en el campo del título.

Ejemplo: *Ciencias naturales, historia, geografía* / por Salvador Camacho Navarrete y Jesús Gutiérrez Roa.

*Subtítulo:* Se asentará la primera expresión después del título, antecedida por coma (,), punto y coma (;) y dos puntos (:). Posteriormente se asentará una diagonal (/) seguida de la preposición (por); si son dos autores, se unen con la conjunción (y).

Ejemplo: *Ciencias naturales, Historia, Geografía* / por Salvador Camacho Navarrete y Jesús Gutiérrez Roa.

*Subtítulo:* Cuando la ficha catalográfica contenga ilustradores, correctores, traductores, se deja un espacio ( ) y se agrega punto y coma (;); se asientan los ilustradores por los nombres. Se incluyen los dos primeros; si existen más de dos, se agregan tres puntos suspensivos (...) y se asientan los demás con la frase [y otros].

Ejemplo: ilustradores ; Francisco Ziga, Susano Espinosa... [y otros].

Para la abreviatura (tr.), traducción, se asentará la expresión: (traducción de), con minúscula la primera letra.

*Recomendación:* ilustrador, corrector, coordinador, etcétera; la primera consonante va con minúscula, y con punto y coma (;) entre cada uno de ellos.

*Edición:* Para la primera edición se asentará la expresión: (Primera edición., con mayúscula la primera letra y se agrega punto final a la palabra *edición*, o bien se pone 1a. ed.

Las abreviaturas *aum.* y *corr.* se desatan en: *aumentada* y *corregida*.

Ejemplo: 2a. edición *aumentada* y *corregida*.

Para las reimpressiones se desatará la expresión: (2a. reimp.).

Ejemplo: 2a. reimpression.

*Recomendación:* En el caso de las bibliotecas nacionales del mundo, cuando se encuentre (s/d) pondremos entre corchetes [sin edición].

### *Pie de imprenta*

*Lugar:* México, DF. Se suprime (DF) y únicamente queda la palabra (México).

En el caso de las demás entidades se desata la abreviatura.

Ejemplo: Oaxaca, Oax., cambia a: Oaxaca, Oaxaca.

*Editorial:* Se desata y se completa la expresión, en su caso:

Ejemplo: Noriega Edits., 1993, cambia a: Noriega Editores, 1993.

*Recomendación:* En el caso de las bibliotecas nacionales, cuando no está asentado el país después de la capital o la ciudad, se pondrá entre corchetes el país.

Ejemplo: Buenos Aires [Argentina]

Barcelona [España]

Madrid [España]

*Serie:* Se deja con mayúsculas el nombre de la serie, se da un espacio (-), se agrega coma ( , c) y se escribe el número de serie.

Ejemplo: FESA, 595

En el caso de asentar palabras, las primeras letras van con mayúsculas:

Ejemplo: Educación Elemental

Ejemplo: Patria Chica



*Página:* No se desata, queda igual. Se agregan corchetes en el caso de las hojas no numeradas.

Ejemplo: 124 p.

Ejemplo: 124-[6] p.

Ejemplo: viii-104 p.

*Ilustración:* No se desata: ils., tampoco maps. ni col., se quedan igual.

Ejemplo: ils.

Ejemplo: maps.

Ejemplo col.

*Recomendación:* Ejemplo: (ils., col.) se desata como ilustraciones a color. Si vienen acompañadas de otras abreviaturas como map., col., fotografías, cuadros o cualquiera otra, se desatan.

*Formato:* No se desata cm, queda igual.

Ejemplo: 25 cm.

Ejemplo: 25x30 cm.

*Recomendación:* En el caso de las bibliotecas nacionales del mundo, el formato debe ser como el siguiente ejemplo:

[24 cm]

*Biografía:* Se asientan entre paréntesis fechas de nacimientos y muerte.

Ejemplo: Delgadillo, Daniel (1832-1933)

*Sin lugar:* Se asientan entre corchetes las palabras *sin lugar*.

Ejemplo: [sin lugar]

*s. d.:* Se asientan entre corchetes las palabras *sin editorial*.

Ejemplo: [sin editorial]

*Sin año:* Se asienta el número (19--) entre corchetes.

Ejemplo: [19--]

*Sin paginación:* Se asienta (1 v.) entre corchetes.

Ejemplo: [1 v.]

*Edición del autor:* Se asienta (ed. del a.), desatado y entre corchetes.

Ejemplo: [edición del autor.]

*Procedencia:* Asentar, en su caso, la clasificación correspondiente. Si la ficha contiene dos clasificaciones, se asentarán las dos. También se asentarán las clasificaciones RSM 465 DOM.e. Sala Mexicana de la Biblioteca Nacional de México.

*Nota:* Se asentará; "Libro de texto de enseñanza elemental", "Texto de enseñanza primaria", "Libro de primeras letras". (Libros del siglo XIX).

*Dynix:* El número de *Dynix* localizado en la ficha catalográfica del Catálogo en línea de la Biblioteca Nacional, del formato etiquetas, se asentará en el campo correspondiente, seguido además del número en *Aleph* del registro catalográfico.

Ejemplo: D-00479 / A: 0000479450.

La elaboración de la Bibliografía Pedagógica Mexicana implica la compilación de materiales bibliográficos sobre los textos escolares utilizados durante más de 150 años de la historia de la educación en nuestro país.

Bibped es un instrumento de información que contribuye a la solución de los múltiples problemas en los que se encuentra la educación mexicana. Es un instrumento útil para la reflexión e investigación de la educación pública del país, y apoya la formación escolar de millones de niños y jóvenes de México.

## Bibliografía

### Artículos

ZIGA ESPINOSA, Francisco, Ramón Pacheco L. de G. y Susano Espinosa. "La bibliografía pedagógica: una reflexión de 10 años en las Décimas Jornadas Académicas del IIB. 'Recuento, Sentido y Perspectivas'", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 12, núm. 45-46, ene.-jun. 2009, 154 p., ISSN 1405-8669. Décimas Jornadas Académicas. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México, D. F., nov. 2008. *Bibliografía Pedagógica de Libros de Texto para la Enseñanza Primaria: 1850-2004*.

### Ponencias

"Bibliografía Pedagógica Bibped (*In memoriam* al doctor Enrique Moreno de los Arcos)", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 10, núm. 37-38, ene.-jun. 2007, 188 p., ISSN 1405-8669. Novenas Jornadas Académicas del IIB, 2007. IIB. México, D. F., nov. 2007.

"Doctor Ernesto de la Torre Villar y la bibliografía en México". Homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, D. F., feb. 2009.

"Homenaje póstumo al doctor Ernesto de la Torre Villar. Hombre de letras e historia (1917-2009)". Homenaje póstumo al doctor Ernesto de la Torre Villar. Universidad de Veracruz. Xalapa de Enríquez, Ver., abr. 2009.

"José María Vigil y la Bibliografía Pedagógica". Novenas Jornadas Académicas del IIB, 2009. IIB. México, D. F., nov. 2009.

"Los héroes anónimos de la Independencia". UNAM, Escuela Nacional Preparatoria, Plantel núm. 5, José Vasconcelos. Auditorio Raúl Pous Ortiz, México, D. F., mar. 2010.

“Bicentenario de la Independencia”. Bicentenario de la Independencia.

UNAM, Escuela Nacional Preparatoria, Plantel núm. 5, José Vasconcelos. México, D. F., sep. 2010.

“Reflexiones sobre educación y revolución mexicana”. Decimosegundas Jornadas Académicas del IIB. IIB. México, D. F., nov. 2010.

### *Publicaciones*

PACHECO L. DE G., Ramón. “Aritmética. Bibliografía Pedagógica en la Biblioteca Nacional, 1850-2000. (Libros de texto). Área: Biobibliografía”. Quintas Jornadas Académicas 2003, *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 9, núm. 34-35, abr.-sep. 2006.

\_\_\_\_\_. “Geografía. Bibliografía Pedagógica. Bibped”. Octavas Jornadas Académicas, *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, oct. 2007.

ZIGA ESPINOSA, Francisco. “La familia Rebolledo y la imprenta en Coatepec: su bibliografía”, sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 7, ene.-jun. 1972.

\_\_\_\_\_. “Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: I. Libros de lectura”, p. [111]-216, [16] p. il., sobretiro del *Boletín del IIB*, núm. 12, ene.-dic. 1975.

\_\_\_\_\_. “Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: II. Libros de gramática”, p. [146]-193, [16] p. il., sobretiro del *Boletín del IIB*, núm. 13, ene.-dic. 1976.

\_\_\_\_\_. “Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: III. Libros de matemáticas”, México: IIB, 1983, p. [9]-72 [34] p. il., sobretiro del *Boletín del IIB*, núm. 14-15, 1977-1978.

\_\_\_\_\_. “Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: IV. Libros de geografía de México, América y Universal”, México, IIB, 2003, p. [11]-76 [32] il., sobretiro del *Boletín del IIB*, segunda época, núm. 16-17, 1989-1990.

- ZIGA ESPINOSA, FRANCISCO. "Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: v. Libros de historia", México, IIB, 2004, p. [75]-129.
- \_\_\_\_\_ y Guadalupe Curiel Defossé. "Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: vi. Libros de civismo, derecho constitucional, economía y moral", p. [113]-162, sobretiro del *Boletín del IIB*, segunda época, núm. 1, 1987.
- \_\_\_\_\_. "Bibliografía pedagógica: libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970: vii y viii. Libros de ciencias naturales. Lecciones y nociones de cosas", p. [363]-407, sobretiro del *Boletín del IIB*, segunda época, núm. 2, 1988.
- \_\_\_\_\_, Susano Espinosa. "Adiciones a la imprenta en México de José de Toribio Medina: Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Veracruz y la insurgencia", 1706-1821. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, 1977, 259 p. [Incluye índices].
- \_\_\_\_\_, Guadalupe Curiel Defossé. "4 siglos de la Imprenta en México. Una muestra tipográfica mexicana". México: UNAM, IIB, 1986, 50-[2] p.
- \_\_\_\_\_. "De la vida y trabajos: sea este libro un homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar a sus ochenta años de edad" = *De vita et laboribus: sit doctori Ernesto de la Torre Villar hic liber honori anno octogesimo octavo suae aetatis*. Francisco Ziga Espinosa y Ana María Romero Valle (comp.). México: UNAM, FFYL, IIH, IIB, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, 2005, 231 p. [16] p. il.
- \_\_\_\_\_. "Los programas de historia en la Escuela Nacional Preparatoria", en *La enseñanza de Clío: prácticas y propuestas para una didáctica de la historia*. Victoria Lerner Sigal (comp.). México: UNAM. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos / Instituto Mora, p. 39-48.

- ZIGA ESPINOSA, FRANCISCO. "Los impresos en el Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 5, núm. 18, abr.-jun. 2002.
- \_\_\_\_\_. "Semblanza de Agustín Millares Carlo", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 5, núm. 19, jul.-sep. 2002.
- \_\_\_\_\_ y Susano Espinosa. "Avances de la Bibliografía Pedagógica: libros de texto en la Biblioteca Nacional". Terceras Jornadas Académicas del IIB. Homenaje a la maestra Gloria Escamilla, *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 5, núm. 20, oct.-dic. 2002.
- \_\_\_\_\_. "José Vasconcelos y las bibliotecas públicas", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 7, núm. 26, abr.-jun. 2004.
- \_\_\_\_\_, Susano Espinosa y Ramón Pacheco L. de G. "Actualización y avances de la Bibliografía Pedagógica", Quintas Jornadas Académicas 2003, *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, año 9, núm. 34-35, abr.-sep. 2006.
- \_\_\_\_\_. "Bibliografía Pedagógica. Bibped. (In Memoriam al doctor. Enrique Moreno de los Arcos)", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, 17 nov. 2004.
- \_\_\_\_\_. "La Bibliografía Pedagógica: una reflexión de 10 años en las Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, UNAM, IIB, 24 nov. 2008.
- \_\_\_\_\_. "Doctor Ernesto de la Torre Villar y la Bibliografía en México". México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2009.
- \_\_\_\_\_. "Homenaje Póstumo al doctor Ernesto de la Torre Villar. Hombre de Letras, Libros e Historia (1917-2009)". Veracruz: Universidad Veracruzana, 2009.
- \_\_\_\_\_, Susano Espinosa y Ramón Pacheco L. de G. "Jose María Vigil y la Bibliografía Pedagógica", UNAM, IIB, Centro Cultural Universitario, nov. 2009.



## Mesa: Bibliotecología

## Descripción y acceso al recurso: ¿por dónde empezar?

Miguel Ángel Farfán Caudillo

Al publicarse en junio de 2010 el código de catalogación *Descripción y acceso al recurso* (RDA por sus siglas en inglés) se determinó la virtual sustitución del conjunto normativo de amplia utilización en el mundo de las bibliotecas, las *Reglas de catalogación angloamericanas*, 2ª ed. (RCA2). También suscitó que se plantearan diversas interrogantes relativas al futuro inmediato de las nuevas instrucciones de descripción bibliográfica y, al mismo tiempo, obligó al diseño de métodos para su funcionamiento práctico. Así, desde su publicación, en la Biblioteca Nacional de México (BNM) se ha buscado dar respuesta a las preguntas: cuándo iniciar y por dónde empezar la aplicación de RDA, qué hacer para adoptar o adaptarse al nuevo esquema de descripción del recurso, cómo realizar su aplicación práctica y cuáles situaciones particulares de la Biblioteca y el IIB deben considerar en la tarea de implementación; qué acciones institucionales tomar para apoyar con más recursos humanos y técnicos, y de esa manera, crear condiciones orientadas a desarrollar diversas modalidades de preparación y capacitación para el personal bibliotecario.



¿Por dónde empezar con la implementación de RDA? Es una pregunta que puede tener distintas formas de tratamiento y respuesta, por eso, en este trabajo enfocamos el asunto de distintas maneras; un primer punto de partida es conocer los rasgos generales de la herramienta de descripción bibliográfica creada para ser utilizada en línea.

### *Descripción y acceso al recurso (RDA)*

RDA es una norma de contenido publicada en junio de 2010, diseñada para alcanzar la mejor respuesta al entorno digital en que las bibliotecas desarrollan sus tareas y satisfacer las necesidades de una comunidad creciente de usuarios de metadatos, así como establecer un esquema de catalogación unitaria acorde con el propósito general de lograr la normalización universal. Es una norma desarrollada de manera colaborativa por el Comité Directivo Conjunto para el desarrollo de RDA (*Joint Steering Committee for Development of RDA, o JSC RDA*), organismo constituido por representantes de las siguientes instituciones: *American Library Association, Australian Committee on Cataloguing, British Library, Canadian Committee on Cataloguing, Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP)* y *Library of Congress*.

RDA ofrece un marco flexible y extensible para la descripción de recursos producidos y distribuidos mediante tecnologías digitales, aunque también es instrumento compatible con reglas de catalogación de recursos creados en formatos no digitales. Conforme a ese esquema flexible establece una clara separación entre los datos y la forma de su presentación, pues define las directrices e instrucciones para la creación y registro de datos bibliográficos y de autoridad, distintas de las indicaciones relativas a la presentación de datos. Las cualidades de compatibilidad, flexibilidad y extensibilidad hacen de RDA una norma independiente del formato, medio o sistema utilizado para almacenar o comunicar datos.

El contenido de RDA toma en consideración las normas de metadatos utilizadas en comunidades no bibliotecarias (archivos, museos, editoriales, *web* semántica, etcétera), se fundamenta en la integración de principios, conceptos y normas utilizados en la creación de datos y la descripción de recursos, RCA2 y las tradiciones catalográficas que sustentaron a éstas: *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* (PIC), *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* (ISBD), formatos *MARC 21 para datos bibliográficos* y *MARC 21 para datos de autoridad*, y especialmente los tres modelos conceptuales denominados *Requisitos funcionales para los registros bibliográficos* (FRBR), *Requisitos funcionales para los datos de autoridad* (FRAD) y *Requisitos funcionales para los datos de autoridad de materia* (FRSAD). También se ajusta al *Marco RDA/ONIX para la categorización de recursos*<sup>1</sup> y declara el propósito de alcanzar un nivel efectivo de coincidencia entre las normas mencionadas, como indica la instrucción: “0.2. Relación con otras normas de descripción y acceso al recurso”.

RDA es el texto más importante de la colección de documentos y recursos relacionados con la catalogación y está contenido en el sitio de Internet *RDA Toolkit: Resource Description & Access* (<http://www.rdatoolkit.org/>). Su diseño para el entorno digital previene actualizaciones y mejoras periódicas en su presentación y uso en calidad de herramienta de descripción catalográfica, como muestran las sucesivas versiones del sitio puestas en servicio; por ejemplo, las

---

<sup>1</sup> El marco RDA/ONIX, desarrollado por representantes de RDA y la comunidad editorial anglosajona, es una ontología de atributos de contenido y soportes físicos asociados a recursos bibliográficos, una metodología para usar la ontología para crear etiquetas de alto nivel legibles por el humano para tipos de contenido y soporte. El marco RDA/ONIX sustenta los vocabularios RDA: tipo de soporte, tipo de contenido y tipo de medio, base de la descripción del recurso. <http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla76/149-dunsire-es.pdf>

del 8 de noviembre de 2011 y 14 de febrero de 2012,<sup>2</sup> que reflejan actualización de contenidos y metadatos, mejoramiento en la funcionalidad y corrección de errores.

*RDA Toolkit* es un sistema en línea integrado por un conjunto de herramientas que permite a los usuarios navegar e interactuar con una colección de recursos y buscar instrucciones y documentos para normalizar la catalogación. El sistema comprende una interfaz de usuario con tres partes: I) RDA, texto principal; II) Herramientas, actualmente conformada de seis secciones: 1) Conjunto de elementos de RDA (entidades FRBR, FRAD y otras); 2) Mapeos<sup>3</sup> RDA (RDA a MARC bibliográfico; MARC bibliográfico a RDA; RDA a MARC de autoridades; MARC de autoridades a RDA; RDA a MODS); 3) Flujos de trabajo; 4) Mapeos (por ejemplo: RDA a DC (prueba) y MARC 21 a RDA: Stanford MTS grabaciones sonoras y Stanford MTS partituras); 5) Diagramas de entidad-relación (ERD); 6) Esquemas (básico, mejorado, especializados, universal), y III) Recursos, que comprende tres secciones: 1) RCA2, revisión 2002, actualización 2005 (texto completo); 2) Políticas de catalogación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América (*Library of Congress Policy Statements*), con enlaces a RDA; y 3) Otros recursos, constituida de: a) Conjuntos de elementos y normas de codificación: FRBR, FRAD y FRASAD, Normas MARC, Iniciativa de Metadatos del Núcleo de Dublín (*Dublin Core Meta Data Iniciativa*); b) Iniciativa de Archivos Abiertos (*Open Archives Initiative*); c) Registro de metadatos abierto (*Open Metadata Registry*); d) Escritorio del catalogador; e) Catálogo

<sup>2</sup> *RDA News*, en <http://www.rdatoolkit.org/news>

<sup>3</sup> El mapeo (*mapping*) es una representación tabular – o esquemática – de información, que muestra la correspondencia entre dos normas. Los mapeos (asignaciones o correspondencias) se ofrecen en la sección Herramientas de *RDA Toolkit*, en dos apartados: a) Mapeos RDA; y b) Mapeos, donde se permite a los usuarios crear o editar sus propios mapeos con fines locales y compartirlos; de manera similar, en el apartado Flujos de trabajo se pueden crear y compartir.

eXtensible (XC<sup>4</sup>). Todos estos documentos y recursos son reunidos en un sistema que permite la navegación, búsqueda de instrucciones, consulta de textos completos y enlaces entre ellos y externos al sitio *RDA Toolkit*. Por otro lado, en la parte inferior de la interfaz del usuario se incluyen las secciones: Acerca (información de RDA, derecho de copia y licencia), Ayuda (manual en línea) y Retroalimentación (solicitudes de apoyo y servicio).

RDA es definido como un estándar, es decir, un modelo o norma de catalogación que se encuentra en un periodo de transición que avanza hacia su adopción en las bibliotecas de distintos tipos y tamaños que participaron de la tradición bibliográfica angloamericana (RCA2); para empezar su aplicación se están implementando, de manera planeada y consistente, modelos de prueba orientados al cambio y ajuste de los esquemas de trabajo de descripción bibliográfica. Por tal motivo, es urgente iniciar una fase de preparación, estudio y conocimiento de RDA, que conduzcan al objetivo trazado de alcanzar el ajuste y la armonización de la descripción de recursos con los modelos bibliográficos y la normativa de creciente aceptación o consenso universal.

La nueva normativa de descripción y acceso al recurso pregona el apego a principios internacionales, condición esencial para cumplir el objetivo de mejorar e incrementar el intercambio mundial de datos bibliográficos y de autoridad. Así, al plantearnos nuevamente la pregunta ¿por dónde empezar?, una respuesta inmediata e inevitable es ¡por el principio!

### *Empezar por el principio, o mejor dicho por los principios*

El capítulo “0. Introducción” de RDA enuncia los temas: propósito, alcance, principios, objetivos, tareas y estructura de las normas de

---

<sup>4</sup> *eXtensible Catalog* (<http://www.extensiblecatalog.org/>) es un *software* de código abierto para bibliotecas.

descripción y acceso al recurso. En este contexto, es necesario resaltar que la tradición principista en catalogación tiene utilidad práctica y didáctica cuando se abordan las tareas de implementación de RDA, y de esa manera revelar el valor y la continuidad de las normas de catalogación apegadas a principios. Un antecedente en tal sentido es la labor de Seymour Lubetzky, quien en 1953 publicó *Cataloging Rules and Principles*, desarrolló normas fundamentadas en principios básicos, criticó el uso de procedimientos casuísticos y propugnó por la unificación de la catalogación descriptiva aplicable a todo tipo de materiales. Por otra parte, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) postuló en 1961 los Principios de París, que fueron tomados en consideración cuando se formularon las RCA (1ª y 2ª ediciones). Atendiendo esa tradición y procurando su actualización, en 2001 comenzó la revisión de los fundamentos internacionales de catalogación contenidos en la declaración denominada Principios de París (1961). En cumplimiento de tal meta, IFLA realizó cinco reuniones de expertos sobre un Código Internacional de Catalogación conocido como IME ICC, cuyo resultado fue la renovada *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* (PIC), emitida en 2009, la cual reitera el objetivo de guiar los esfuerzos encaminados a disponer de un código internacional de catalogación acorde a un entorno digital.

En sintonía con esa declaración, RDA postula los principios que rigen la descripción y el acceso al recurso: *diferenciación, suficiencia, relación, representación, precisión, atribución, uso común o práctica y uniformidad* (0.4.3 y 1.2). El principio mayor que fundamenta la catalogación y la creación de los datos es el interés del usuario. En esta presentación sólo se enuncian los principios y se expone una mención particular del principio de representación —“los datos deben reflejar el recurso y ser su representación misma” —, pues ha suscitado enorme interés y es un ejemplo de la mayor novedad de RDA, en virtud de que guía la simplificación del proceso de transcripción de información

tal como aparece en la fuente y, por tanto, distintas reglas instruyen a tomar lo que se ve en el recurso, es decir, representar exactamente los elementos de datos del recurso aplicando directrices generales de uso de mayúsculas, puntuación, símbolos, abreviaturas, etcétera. La disposición de esta manera de representar los datos cancela las reglas de RCA2 que ordenaban a los catalogadores modificar los datos al realizar la transcripción. Así, RDA instruye que las imprecisiones se registrarán tal como se encuentran en el ítem y, en todo caso, si se considera necesario, se proporcionarán los datos corregidos de la información del recurso por separado en una nota. La simplificación de las normas de transcripción pretende facilitar la captura automatizada de datos y la reutilización de metadatos de otras fuentes.

Además de los principios, es decisivo conocer los fundamentos teóricos de la norma RDA, y ante la pregunta ¿por dónde empezar?, también respondemos, comenzar por la teoría, es decir, estudiar el modelo conceptual que sustenta la comprensión del universo bibliográfico en un entorno digital.

### *Empezar por la teoría*

Una condición necesaria para la implementación exitosa de RDA es conocer el modelo conceptual que lo sustenta. Como se sabe, FRAD (2008) y FRSD (2010) complementan y desarrollan algunos aspectos del modelo original FRBR (1998), y esos tres modelos denominados “familia FRBR”<sup>5</sup> conforman un modelo conceptual general, por lo que un paso importante para empezar a conocer la teoría es estudiar el modelo.

---

<sup>5</sup> No obstante, existen algunas diferencias importantes entre los modelos FRBR, FRAD y FRSD, por lo que tendrá que desarrollarse un nuevo modelo armonizado y consolidado. Véase *Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSD): a Conceptual Model* (p. 45), en <http://www.ifla.org/files/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/frsd-final-report.pdf>

La formulación de FRBR trazó una línea a seguir en la renovación de los códigos de catalogación, también orientó el cambio hacia un proceso de armonización y normalización internacional de normas y conceptos de descripción bibliográfica, que necesariamente tuvieron que considerar el surgimiento de nuevos tipos y soportes de recursos, y al contexto digital en donde se desarrollaban, de manera creciente, las actividades de la sociedad y de las bibliotecas. FRBR postula un modelo conceptual diseñado para mejorar el contenido y la forma de comunicar la información bibliográfica, pues “proporciona un marco estructurado para relacionar los datos consignados en los registros bibliográficos con las necesidades de los usuarios de esos registros”, recomienda un nivel básico de funcionalidad de los mismos y define los requisitos de datos básicos que se aplicarán como norma. Estos datos no son un requisito absoluto, por tanto, “las agencias bibliográficas nacionales pueden establecer un nivel mínimo de funcionalidad y unos requisitos mínimos de datos que no sean conformes con los recomendados para el registro de nivel básico”, y también “pueden optar por proporcionar a determinadas categorías de material un nivel de tratamiento más completo que el requisito básico”.

Los datos básicos son agrupados en dos grandes categorías: elementos descriptivos y elementos organizativos, es decir, los elementos de la descripción y el acceso que constituyen el registro. Esos datos deben permitir a los usuarios realizar cuatro tareas genéricas: *encontrar, identificar, seleccionar, obtener*, que pueden corresponder con cada uno de los atributos y relaciones de cada una de las entidades de los tres grupos de datos bibliográficos o de autoridad: 1) Los productos de creación intelectual o artística: *obra, expresión, manifestación e ítem*; 2) Las entidades responsables del contenido intelectual o artístico, la producción y difusión física o la custodia de dichos productos: *persona y organismo corporativo*; 3) Las entidades que sirven como sujetos de una producción artística o intelectual: *concepto, objeto, acontecimiento y lugar*.

Acerca de los objetivos y las tareas del usuario, RDA establece directrices e instrucciones, generales y particulares para representar los datos, ayudar al descubrimiento de recursos y permitir a los usuarios el desempeño de las siguientes funciones: *encontrar, identificar, seleccionar y obtener*<sup>6</sup> (cuando los datos creados describen un recurso); o *encontrar, identificar, clarificar y comprender* (al describirse una entidad asociada a un recurso) (instrucciones RDA 0.0, 1.2, 5.2, 8.2, entre otras). A propósito del uso de RDA en bibliotecas, conviene reafirmar una meta cardinal: garantizar a los usuarios el descubrimiento de recursos apropiados para sus necesidades de información es una tarea que debe tenerse presente al crearse catálogos, bases de datos u otros sistemas de información.

De conformidad con los modelos “familia FRBR”, RDA introduce conceptos adecuados al entorno digital, entidad, atributo, relaciones, recurso,<sup>7</sup> elemento, identificador, designador, etcétera. Así, las entidades, los atributos asociados a cada una de las entidades y las relaciones entre entidades son los aspectos más importantes de la descripción y el acceso al recurso, que adquiere sentido al plantearse el objetivo central del interés de los usuarios a la hora de formular búsquedas bibliográficas, interpretar las respuestas a dichas búsquedas y “navegar” por el universo de las entidades descritas en los registros bibliográficos.

---

<sup>6</sup> Objetivos armonizados con FRBR y *Guidelines for Online Public Access Catalogue (OPAC) Displays, Declaración de Principios Internacionales de Catalogación*. Documentos que agregan otro objetivo funcional del catálogo de la biblioteca: *navegar*, es decir, moverse a través de la ordenación lógica de los datos bibliográficos y de autoridad, incluyendo la presentación de las relaciones entre las obras, expresiones, manifestaciones e ítems, personas, familias, organismos corporativos, conceptos, objetos, acontecimientos y lugares.

<sup>7</sup> Recurso es un objeto de información identificable que puede ser de clase tangible o intangible, mientras que elemento es una palabra, frase o grupo de caracteres que representa una unidad distintiva de información bibliográfica.



Los catalogadores necesitan comenzar el estudio del modelo conceptual general y aprender las categorías del modelo entidad-relación que subyace en RDA. Y una de las características del modelo es definir los elementos descriptivos y los puntos de acceso que facilitan el análisis bibliográfico en un entorno digital. Por esta razón, a la pregunta ¿por dónde empezar?, la contestación lógica sería iniciar por lo elemental.

### *Empezar por lo elemental*

RDA surge del reconocimiento de la creciente necesidad de describir recursos digitales, aporta los elementos para hacer las descripciones de recursos más adecuadas al entorno digital, utilizando Internet como medio para llegar a los usuarios y satisfacer sus necesidades de información. Como ya se mencionó, es parte de una tradición, por eso los primeros pasos a dar son el conocimiento de los conceptos y vocabulario, identificar las innovaciones en términos, particularmente las que refieren a una diferencia con RCA2: área, entrada principal, entrada adicional, título uniforme, encabezamiento, véase la referencia, autor, compositor, etcétera, descripción física. Así, RDA formula un conjunto de categorías que contemplan el universo digital: elemento, punto de acceso autorizado, punto de acceso, título preferido de la obra, punto de acceso preferido, punto de acceso de variante, creador, descripción del portador y organización, entre otros factores.

El universo documental está representado actualmente por recursos que utilizan diferentes medios de comunicación en donde el contenido puede ser expresado y comprendido: impreso, imagen (fija y en movimiento), sonido, etcétera, y también abarca distintos tipos de soporte físico como impresos, libros, publicaciones periódicas, recursos audiovisuales y electrónicos. Tal circunstancia

hace conveniente el uso de un código de catalogación que estipule directrices e instrucciones que cubran todo tipo de contenido, soportes y medios. En consecuencia, RDA contiene los elementos correspondientes a los atributos de las entidades (capítulos 1 al 16) y los elementos concernientes a las relaciones entre entidades (capítulos 17 al 37). Se organiza alrededor de los objetivos o tareas básicas para ayudar a los usuarios para “identificar” y “relacionar” los recursos que necesitan de la biblioteca; separa los elementos de los objetivos y proporciona reglas sobre qué elementos se necesitan para identificar entidades, e instrucciones de cómo agrupar elementos para crear puntos de acceso en los registros bibliográficos y de autoridad de las obras, expresiones, personas, familias, organismos corporativos, conceptos, objetos, acontecimientos y lugares.

De ese modo, considerando las tareas de “identificar” y “relacionar”, la estructura capitular de RDA comprende: identificar el recurso (1-7); identificar a la persona, familia, entidad corporativa asociada con el recurso (8-11, 16); relaciones entre personas, familias, organismos corporativos y los recursos (17-22); relaciones entre recursos (24-28); relaciones entre personas, familias y organismos corporativos (29-32); relaciones entre conceptos, objetos, acontecimientos y lugares (33-37); además de la introducción (capítulo 0) y apéndices (A-L), que aportan elementos y criterios generales.

RDA establece elementos básicos (*core elements*) para describir y registrar los atributos de las entidades, aplicables de conformidad con un criterio esencial, pero que de ser necesario se podrán incluir elementos adicionales de carácter opcional, con el objetivo de diferenciarlas. También propone que la descripción y la determinación de puntos de acceso más completos, incluyendo elementos adicionales, se realiza de acuerdo con la política de la agencia catalogadora creadora de los datos, o según el criterio del catalogador. Adicionalmente, debe

tenerse en cuenta que en el mundo digital, algunas veces la descripción bibliográfica básica es parte integral del objeto digital, principalmente porque el programa de computadora o *software* que ayuda a crear el objeto digital o la digitalización de un objeto análogo puede proporcionar automáticamente un conjunto básico de metadatos, los cuales son atributos de los elementos de datos para describir el objeto.

Un elemento constante de las reglas específicas consiste en el señalamiento explícito acerca de que la información del recurso se registra cuando esté disponible o se localice fácilmente y si se considera importante, principalmente cuando el registro de esos datos cumpla con la finalidad de favorecer la identificación o selección del recurso y, desde luego, las búsquedas bibliográficas de los usuarios.

En resumen, RDA instituye las relaciones de los elementos de las descripciones y los puntos de acceso con las tareas del usuario definidas en FRBR (encontrar, identificar, seleccionar y obtener recursos, entidades del grupo 1); FRAD (encontrar, identificar, contextualizar y justificar personas, familias y organismos corporativos, entidades del grupo 2) y FR SAD (encontrar, identificar, seleccionar y explorar una o varias entidades utilizadas como materia de una obra, es decir la superentidad *thema*, sin predefinir explícitamente entidades del grupo 3).

La implementación de RDA requiere el entrenamiento del personal bibliotecario, por tal motivo, otra forma de comenzar tal acción es organizar los cursos de formación.

### *Empezar por la capacitación o formación*

Una forma óptima de empezar la preparación de bibliotecarios es coordinando los esfuerzos de capacitación entre las distintas organizaciones. La adopción de RDA requerirá de erogar recursos económicos significativos para costear la capacitación del personal, tan

indispensable y distintiva del entorno digital, pues los cambios vertiginosos y las enormes posibilidades de realizar mejoras inmediatas en el conjunto de herramientas que apoyan la descripción bibliográfica obligan a tomar en cuenta la formación permanente en el conocimiento de documentos e instrumentos utilizados en catalogación de recursos. Igualmente es necesario conocer actualizaciones periódicas de *RDA Toolkit*, pues influyen en el mejoramiento de la actividad bibliotecaria.

La capacitación del personal es tanto más indispensable cuanto que una característica distintiva del entorno digital es la enorme posibilidad de realizar mejoras inmediatas en el conjunto de herramientas que apoyan la descripción bibliográfica, situación que obliga a una formación permanente en el conocimiento de documentos y recursos utilizados en catalogación de recursos. Un ejemplo de lo anterior es que actualmente y al mismo tiempo que está en proceso de implementación *RDA*, también hay en curso un proyecto de revisión y una nueva redacción del código.<sup>8</sup>

Acerca de la implementación de *RDA*, la cuestión principal consiste en definir los métodos y plazos que habrán de tomarse en cuenta para la capacitación del personal y, potencialmente, llevar a cabo una revisión de los procesos de trabajo y las políticas de catalogación de la *BNM*, ponderando que sean ajustadas a la norma *RDA*.

El Departamento de Catalogación, las salas especiales e instancias de la *BNM* donde se llevan a cabo actividades de descripción bibliográfica y creación de datos bibliográficos y de autoridad, tienen que plantear acciones sobre los aspectos siguientes:

---

<sup>8</sup> Véase: *Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee*, en <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf>. Y *The Plan for the Rewording of RDA and the Role of the Copy Editor*, en [http://www.rdatoolkit.org/sites/default/files/rda\\_copy\\_editor\\_charge\\_v10.pdf](http://www.rdatoolkit.org/sites/default/files/rda_copy_editor_charge_v10.pdf). Todos los documentos electrónicos en línea citados fueron consultados en mayo-nov. 2011.

- Implementar y aplicar la norma de contenido RDA en la catalogación descriptiva;
- Revisar en detalle los cambios y actualizaciones de RDA;
- Cambiar los procesos de trabajo;
- Reorientar la labor del personal bibliotecario;
- Definir los criterios o directrices normativas propias de la BNM;
- Aplicar los sistemas de clasificación bibliográfica y formatos de codificación;
- Fomentar el trabajo continuo en la armonización con los criterios, normas y recomendaciones internacionales.

En síntesis, la Biblioteca Nacional de México está emplazada a realizar mejor sus tareas de registro y organización documental, afrontar los nuevos y demandantes procesos de normalización bibliográfica internacional que necesariamente se reflejarán en el registro de los datos bibliográficos en el catálogo público *Nautilo*, el catálogo de autoridades, la BM, y otras bases de datos.

### *Bibliografía consultada*

DUNSIRE, Gordon y Mirna Willer; traducción, Elena Escolano Rodríguez.

*Iniciativas para hacer que las estructuras y modelos de metadatos estandarizados de bibliotecas estén accesibles en la Web semántica.*

[s. l.]: IFLA, 2010. 1 recurso en línea (17 p.), en <http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla76/149-dunsire-es.pdf>

FARFÁN CAUDILLO, Miguel Ángel. "Armonización y normalización de la descripción bibliográfica", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 2007, vol. XII, núm. 1 y 2, p. 239-266, en [http://132.247.131.1/pagiub/files/Investigacion/Publicaciones/11\\_farfan%20caudillo.pdf](http://132.247.131.1/pagiub/files/Investigacion/Publicaciones/11_farfan%20caudillo.pdf)

FARFÁN CAUDILLO, Miguel Ángel. "Descripción y acceso al recurso: recepción crítica e internacionalización de un nuevo código de catalogación", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, IIB, 2009, núm. 47-48, p. 65-86.

\_\_\_\_\_. "La organización documental de los recursos electrónicos en la Biblioteca Nacional de México", en III Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 29-31 de octubre de 2008 / compilador, Filiberto Felipe Martínez Arellano. México: UNAM, CUIB, IIB, 2009, 417 p.

\_\_\_\_\_. "Las reglas de Descripción y acceso al recurso: aspectos relevantes y la catalogación de internet en la Biblioteca Nacional de México", en IV Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 4 al 6 de noviembre de 2009 / compilador, Filiberto Felipe Martínez Arellano. México: UNAM, CUIB, 2010, xi, 429 p.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación*. [s. l.]: IFLA, 2009. 1 recurso en línea (15 p.), en [http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp\\_2009-es.pdf](http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf)

\_\_\_\_\_. *Functional Requirements for Authority Data: a conceptual model* [Final Report December 2008] / IFLA Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records (FRANAR). [s.l.]: IFLA, 2009. 1 recurso en línea (archivo PDF: [ii] 54 p.), en <https://netfiles.uiuc.edu/trainor1/errtpapers/FRAD.pdf>

\_\_\_\_\_. *Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD): a Conceptual Model* / IFLA Working Group on the Functional Requirements for Subject Authority Records (FRSAR); eds., Marcia Lei Zeng, Maja Žumer, Athena Salaba. [s.l.]: IFLA, 2010. 1 recurso en línea (archivo PDF: 75 p.), en <http://www.ifla.org/files/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/frsad-final-report.pdf>

- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final* / Grupo de estudio de la IFLA sobre los Requisitos funcionales de los registros bibliográficos; traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde. – [Madrid]: Ministerio de Cultura, 2004, 239 p., gráf.
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas. *Plan de Desarrollo Institucional 2008–2011*. [México]: UNAM, IIB [nov. 2008]. 1 archivo PDF (30 h.), en [http://132.247.131.1/pagiib/files/accesos\\_directos/transparencia/pd.pdf](http://132.247.131.1/pagiib/files/accesos_directos/transparencia/pd.pdf)
- Joint Steering Committee for Revision of AACR. *Anglo-American Cataloging Rules*. 2nd. edition, 2000 revision, 2005 update. Ottawa: Canadian Library Association; Chicago: American Library Association, 2002-2005. 1 v. (hojas sueltas).
- \_\_\_\_\_. *Reglas de catalogación angloamericanas*. 2ª ed., revisión de 2003. Colombia: Rojas Eberhard Editores, 2004, 1 v.
- Joint Steering Committee for Development of RDA. *Full draft of RDA*. [Canada]: The Committee. 1 recurso en línea (texto); archivo comprimido (35Mb). Disponible en <http://www.rda-jsc.org/rdafulldraft.html>
- \_\_\_\_\_. RDA/ONIX Framework for Resource Categorization, version 1.0 (Released August 1, 2006), en <http://www.rda-jsc.org/docs/5chair10.pdf>
- \_\_\_\_\_. *RDA Toolkit: Resource Description & Access*. [United States of America?]: American Library Association: Canadian Library Association: Chartered Institute of Library and Information Professionals, 2010-. 1 recurso en línea. <http://www.rdatoolkit.org/>
- Library of Congress. *MARC standards*. United States: Library of Congress, Network Development and MARC Standards Office, 1999-. 1 recurso en línea, en <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html>

Library of Congress. *Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee*. United States: National Agricultural Library: National Library of Medicine: Library of Congress, 2011. 1 recurso en línea (archivo PDF: vii, 184 p.), en <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf>





## Surgimiento de la Imprenta Universitaria y el Fondo de Cultura Económica

María del Rosario Suaste Lugo

### *La Imprenta Universitaria*

La revolución mexicana significó un despertar de buena parte de la sociedad, la cual provocó una serie de transformaciones en la vida política, cultural, social y económica del país. Una consecuencia de esos cambios fue la necesidad de educar al pueblo, con el fin de apoyar el desarrollo económico y cultural del país. Esta idea prevaleció en las generaciones posteriores a la “etapa armada”, es así como algunos intelectuales insistieron en la urgencia de vincular la educación con el desarrollo de la nación.

Entre los intelectuales preocupados por el desarrollo cultural del país podemos mencionar a José Vasconcelos quien, primero como rector de la Universidad y después en calidad de secretario de Educación, participó activamente en la cruzada educativa por medio de la industria editorial, entre otras de sus muchas actividades. Como rector observó que la falta de libros entre los estudiantes universitarios era un obstáculo para ampliar sus conocimientos y perspectivas, por lo que, para atenuar un poco esa carencia, solicitó al presidente

Álvaro Obregón que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a depender de la Universidad, petición que fue atendida positivamente por parte del gobierno, el 13 de enero de 1921.<sup>1</sup>

Los Talleres Gráficos de la Nación iniciaron sus trabajos editoriales dentro de la Universidad con la impresión de materiales de apoyo a la labor educativa de la institución; al mismo tiempo se organizó un programa editorial que comprendía, sobre todo, la divulgación de los autores clásicos entre amplios segmentos de la sociedad.

La actividad editorial de los Talleres dentro de la Universidad fue benéfica para la institución, ya que se alcanzaría la impresión de 41 títulos sobre cultura general. El 25 de febrero de 1925<sup>2</sup> los trabajos editoriales se suspendieron, debido a que los Talleres Gráficos de la Nación dejaron de depender de la Universidad, hecho que incrementó la exigencia para que la Universidad Nacional estableciera su propia imprenta e impulsara la edición de publicaciones para apoyar los estudios profesionales.

Un aspecto importante que la Universidad estimó para impulsar la edición de publicaciones fue la carencia de obras editadas en México que abordaran la problemática nacional, situación que motivó el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes en busca de apoyo financiero. Empero, no fue sino hasta 1934 cuando a iniciativa del doctor Manuel Puig, quien decidió liquidar su compañía editorial "La Razón" y proponer a la Universidad Nacional cubrir el pasivo de esa empresa a cambio del equipo que aún conservaba (un linotipo, una prensa mecánica, una mesa de composición y una cosedora), que se da un paso importante en la edición de libros en la Universidad.

---

<sup>1</sup> Edgar Llinas Álvarez. *Revolución, educación y mexicanidad: la búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. México: UNAM, 1978, p. 11.

<sup>2</sup> "La extensión universitaria: notas para su historia", t. 1, en *La extensión universitaria*. México: UNAM, 1979, p. 60 (Colección Conmemorativa del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, vol. 6).

A mediados de ese mismo año el licenciado Manuel Gómez Morín, entonces rector de la Universidad, comisionó a los profesores Pablo González Casanova y Joaquín Ramírez Cabañas para seleccionar al personal con los conocimientos necesarios en artes gráficas para establecer la imprenta, así como para supervisar la instalación del equipo en un sitio adecuado, con el fin de echar a andar el taller. Esto último no se podía llevar a cabo porque se enfrentaba una deficiencia presupuestal,<sup>3</sup> lo cual no permitía enfrentar el pago del salario del personal; la solución fue la formación de una Sociedad Cooperativa.

En 1935 la maquinaria quedó instalada en el número 17 de la calle de Bolivia y, en este espacio, dio inicio el trabajo editorial, imprimiéndose libros acordes con los planes de estudio y para difundir la obra de autores nacionales.

En diciembre de 1935, bajo el Rectorado de Luis Chico Goerne, se crea el Departamento de Acción Social de la Universidad, quedando a cargo el licenciado Salvador Azuela, quien reorganiza la Imprenta y fortalece su actividad editorial.

El taller tomó el nombre oficial de Imprenta Universitaria en enero de 1936, al integrarse a la Dirección del Servicio Editorial de la Universidad, cuya conducción recayó en Miguel N. Lira, quien estableció los procedimientos para que la Imprenta, por medio de su producción editorial, apoyara los fines sustantivos de la Universidad: difundir entre la comunidad estudiosa y la sociedad los avances de las ciencias, las humanidades y las artes; producir obras que apoyaran la labor docente impartida en las aulas y apoyar toda labor de investigación y de creación de las disciplinas científicas y literarias.

Bajo el Rectorado de Nabor Carrillo, la Universidad Nacional Autónoma de México se traslada a sus nuevas instalaciones de

---

<sup>3</sup> "Situación económica y organización administrativa de la Universidad", en *Revista de la Universidad*, t. 1, núm. 1 (nov. 1930), p. 68.

Ciudad Universitaria y, a instancias del maestro Henrique González Casanova, se designó a la Imprenta un edificio propio y se le asignó el carácter de Dirección General de Publicaciones, quedando integrados un Departamento editorial, la Imprenta, la librería y la función de la distribución. La nueva Dirección tendría como objetivo fundamental transmitir y difundir el conocimiento, resultado de las investigaciones surgidas en el ámbito universitario, gracias al libro impreso.<sup>4</sup>

### *El Fondo de Cultura Económica (FCE)*

Desde su posición como secretario de Educación, José Vasconcelos inició un importante proyecto de difusión cultural en el país conformado por programas de instrucción popular, edición de libros y promoción del arte y la cultura, cuyo objetivo era integrar a México de manera más amplia dentro de las grandes transformaciones que se estaban gestando en el mundo. Además, lanzó un ambicioso programa de intercambio educativo y cultural con otros países por medio de las llamadas “embajadas culturales”, que permitieron que algunos de los más brillantes estudiantes mexicanos de la época tuvieran contacto con sus pares de Argentina, Brasil, Colombia, Perú y otros países de América Latina. Producto de lo anterior fue el Congreso Internacional de Estudiantes realizado en 1921, ampliamente promovido por Vasconcelos.<sup>5</sup> De este congreso surgió un particular grupo de jóvenes estudiantes de derecho, entre los que podemos mencionar a Daniel Cosío Villegas y Emigdio Martínez que, deseosos de especializarse en

---

<sup>4</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. *Manual de organización*. México: UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1974, p. 19.

<sup>5</sup> Víctor Díaz Arciniega. *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica 1934-1994*. México: FCE, 1994, p. 15.

ciencias económicas, viajaron al extranjero a prepararse con cuanto requería la especialidad.

Al volver a México se reunieron y acordaron realizar las gestiones necesarias para organizar académicamente la enseñanza de la economía y crear, de este modo, la Escuela de Economía dentro de la Facultad de Derecho. Durante el desarrollo del proyecto se tuvo que abordar un gran problema: el de trabajar directamente sobre fuentes bibliográficas extranjeras, por lo cual había que traducirlas al español, ya que los alumnos no poseían los conocimientos para poderlas estudiar en la lengua en que fueron escritas. Era urgente traducirlas y editarlas, por eso se pensó en proponer, a una gran editorial extranjera, la publicación en español de las principales obras clásicas y modernas de la ciencia económica. La propuesta cayó en el vacío, por lo que se siguió trabajando para hacer los libros en casa, ya que había que proporcionar los medios para la formación de profesionales en áreas vinculadas con el desarrollo del país y llevar las lecturas que pondrían en contacto a los estudiantes con las ideas en materia económica más avanzadas de la época.

Para llevar a cabo la edición de libros en México, Daniel Cosío Villegas, en su cargo de director de la Escuela de Economía, se puso de acuerdo con algunos intelectuales como Gonzalo Robles, Eduardo Villaseñor y Emigdio Martínez Adame, quienes, entusiasmados con la idea, comenzaron las negociaciones con diversas dependencias del gobierno federal, buscando su respaldo para la edición de publicaciones sobre temas económicos. Así nació el Fondo de Cultura Económica, una editorial dedicada inicialmente a la publicación en español de textos de economía bajo el signo de una aspiración hacia el progreso y el desarrollo, y para apoyar la formación de profesionales en dicha disciplina.

### *La producción editorial*

La primera obra editada por la Universidad fue *Sinóptica clínica*, de los doctores Ocaranza y Argil; se continuó con *Impresos mexicanos del siglo XVI*, del doctor Emilio Valton. Posteriormente seguirían *Las nociones de obstetricia*, del doctor Fermín Viniegra; *La Revista de la Beneficencia Pública*, *Los Anales del Instituto de Biología* y la impresión de *Las cactáceas de México*, de Helia Bravo.

Además, se publicaron colecciones que aún están vigentes en el entorno universitario, como: la Biblioteca del Estudiante Universitario (BEU), *Nuestros Clásicos*, la Nueva Biblioteca Mexicana y *la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, entre otras muchas.

Mención aparte merece la *Revista de la Universidad*, ya que en este tiempo había logrado agrupar renombradas colaboraciones de intelectuales extranjeros y contaba con una sección de artes, en donde participaban los artistas más connotados de México.

Por su parte, el Fondo de Cultura Económica publicó la traducción de *El dólar plata*, de Salvador Novo, y el *Karl Marx*, de Antonio Castro Leal; también se editaron colecciones como la *Biblioteca Americana*, proyectada por Pedro Henríquez Ureña; *Tierra Firme*; la serie *Letras Mexicanas*; *la Bibliografía mexicana del siglo XVI*, de don Joaquín García Izcabalceta, además de la colección *Breviarios*.

Entre sus publicaciones destaca *El Trimestre Económico* con colaboraciones de abogados que incursionaron en la economía, y de los economistas agrícolas más distinguidos en esa época, entre ellos: Alfonso González Gallardo, Moisés T. de la Peña, Emilio Alanís Patiño y Gilberto Fabila. A medida que el tiempo avanzó, la revista tuvo que dedicar gran parte de sus páginas a reproducir en español artículos publicados en el extranjero.

### *La Imprenta y el Fondo de Cultura Económica*

La Imprenta Universitaria<sup>6</sup> y el Fondo de Cultura Económica<sup>7</sup> son parte importante de la industria editorial de México y, al mismo tiempo, tienen mucho en común, ambas se fundan en 1934 con el objetivo de apoyar la labor educativa; en las dos casas editoras tuvieron activa participación Alfonso Reyes, Salvador Azuela, Salvador Novo y Manuel Gómez Morín, entre otros destacados intelectuales.

Desde su nacimiento, estas dos editoriales no sólo quedarían vinculadas con las aspiraciones de desarrollo económico y cultural en el país, sino también con la formación de profesionales. Se puede afirmar que el proceso de formación de profesionistas en nuestro país no sería lo que es en la actualidad de no ser por la actividad de estas dos editoriales.

Durante las últimas siete décadas la Imprenta Universitaria y el FCE constituyen el principal pilar para proveer de libros a otras instituciones formadoras de economistas, administradores, científicos sociales, humanistas, etcétera. Varias generaciones de especialistas, en diferentes disciplinas, se han formado en un contexto donde estas casas editoriales han sido clave al proporcionar obras originales y traducciones.

El FCE establece, como propósito, difundir los textos fundamentales en materia económica; muy pronto se tuvo conciencia de que la publicación de sus ediciones debería extenderse a todos los ámbitos del conocimiento nacional e internacional.

El FCE, señala Morán Quiroz, se distingue por ser una editorial de amplio criterio en la que los autores, hispanohablantes y de lenguas extranjeras, tienen oportunidad de exponer sus ideas con absoluto

---

<sup>6</sup> La extensión universitaria: notas para su historia, *op. cit.*, p. 30.

<sup>7</sup> Díaz Arciniega, *op. cit.*, p. 20.

respeto a la libertad de expresión. Por ello, en el curso de los años se han publicado las obras de muchos y muy brillantes talentos, los cuales integran el catálogo de esta editorial, que es uno de los más ricos y variados de Iberoamérica.

En el ámbito universitario, la labor editorial emerge como parte de las funciones sustantivas de la institución, produciendo ediciones para su comunidad y para el público externo, publicaciones que sirven de apoyo a sus funciones y como enlace con la sociedad. En este sentido, la actividad editorial universitaria es un medio por el cual se refleja el nivel académico de la Universidad.

Ahora bien, si el material impreso se manifiesta como soporte y resultado de los fines sustantivos universitarios, el libro que la Universidad genera es un producto fundamental, pues complementa el proceso de aprendizaje que se da en las aulas, y transmite el conocimiento de diversos aspectos científicos y culturales a otros niveles de la sociedad. Además, constituye una parte esencial en la difusión de las investigaciones, y elemental para la actualización académica.

Desde este enfoque, el libro universitario es mucho más que un objeto, su valor reside en ser la expresión de la actividad universitaria; libro y Universidad favorecen y generan espacios de crítica, de reflexión, creación y recreación, con el propósito de transmitir la pluralidad ideológica y difundir más ampliamente los beneficios de la cultura.

Lo anterior permite considerar al quehacer editorial en la Universidad como el elemento que genera el patrimonio científico y cultural, preservándose por medio de sus publicaciones, las cuales, a su vez, permiten al estudiante aprender, a los profesores mantener y acrecentar sus conocimientos, a los investigadores difundir y confrontar sus estudios, y a los lectores en general enriquecer su cultura.



### *Bibliografía*

- DÍAZ ARCINIEGA, Víctor. *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*. México: FCE, 1994, 233 p.
- “La Extensión universitaria: notas para su historia”, en *La extensión universitaria*. México: UNAM, 1979, 2 vol. (Colección Conmemorativa del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, vol. 6).
- LLINAS ÁLVAREZ, Édgar. *Revolución, educación y mexicanidad: la búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. México: UNAM, 1978, 227 p.
- “Situación económica y organización administrativa de la Universidad”, en *Revista de la Universidad*, t. 1, núm. 1 (nov. 1930), p. 68.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Manual de organización*. México: UNAM, Secretaría General Auxiliar, 1974, 193 p.



## **Mesa: Historia de las bibliotecas**



## La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México

Silvia Salgado Ruelas

**E**ste trabajo se inscribe en el marco del proyecto secundario de investigación que desde 2009 llevo a cabo en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y se refiere al Fondo de la Academia de San Carlos, que tiene como uno de sus objetivos reconstruir y estudiar la biblioteca de la antigua Academia, considerada una de las colecciones más emblemáticas del periodo ilustrado en la Nueva España, al final del siglo XVIII. Cabe mencionar que, a lo largo de su historia, la Academia pasó por varias fases y nombres hasta el actual, que es el de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde la década de 1970 el Fondo de la antigua biblioteca de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos en la Nueva España se resguarda en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y se conoce como el Fondo Academia de San Carlos. Por problemas estructurales del edificio la ENAP solicitó al Instituto de Investigaciones Bibliográficas el resguardo de su fondo antiguo, en

tanto que mejoraba arquitectónicamente el recinto que originalmente fue el Hospital del Amor de Dios, mandado a construir por fray Juan de Zumárraga.

Parece ser que el fondo llegó a la Biblioteca Nacional de México con un inventario ex profeso, con una clasificación local pero sin catálogo, por lo que entre los años 1999 y 2000 un grupo de bibliotecarios universitarios nos dedicamos a identificar y describir todas las obras bibliográficas, siguiendo las *Reglas de catalogación angloamericanas*, e ingresamos la información a la base de datos *Aleph*. Todo el fondo está descrito y puede consultarse en el catálogo *Nautilo* de la BNM.

Por acuerdo del grupo de trabajo mencionado se valoró y decidió conservar la antigua clasificación que asignó Lino Picasé —bibliotecario de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, desde 1917 hasta 1977—, que consiste en ubicar cada libro en un estante temático, conforme al sistema de enseñanza artística de la propia escuela.

En esta comunicación se presenta el perfil bibliográfico de las obras más antiguas, publicadas durante los siglos XVI al XVIII, que constituyen el Fondo de Origen de la biblioteca de la Academia, el cual contiene libros de consulta y estudio usados en la época de su fundación. La mayoría son impresos europeos y sólo se cuenta con uno novohispano, más un espléndido manuscrito del arquitecto Tresguerras. Esta biblioteca de arte es, sin duda, una de las más antiguas que se conservan en México y con esta presentación se ofrece una reflexión sobre la manera en que la organización técnica se convierte en herramienta fundamental para la investigación bibliográfica.

### *En los inicios*

El origen de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, en la Nueva España, se remonta al periodo comprendido entre 1781 y 1785. El documento fundador fue expedido en 1783 por Carlos III, en

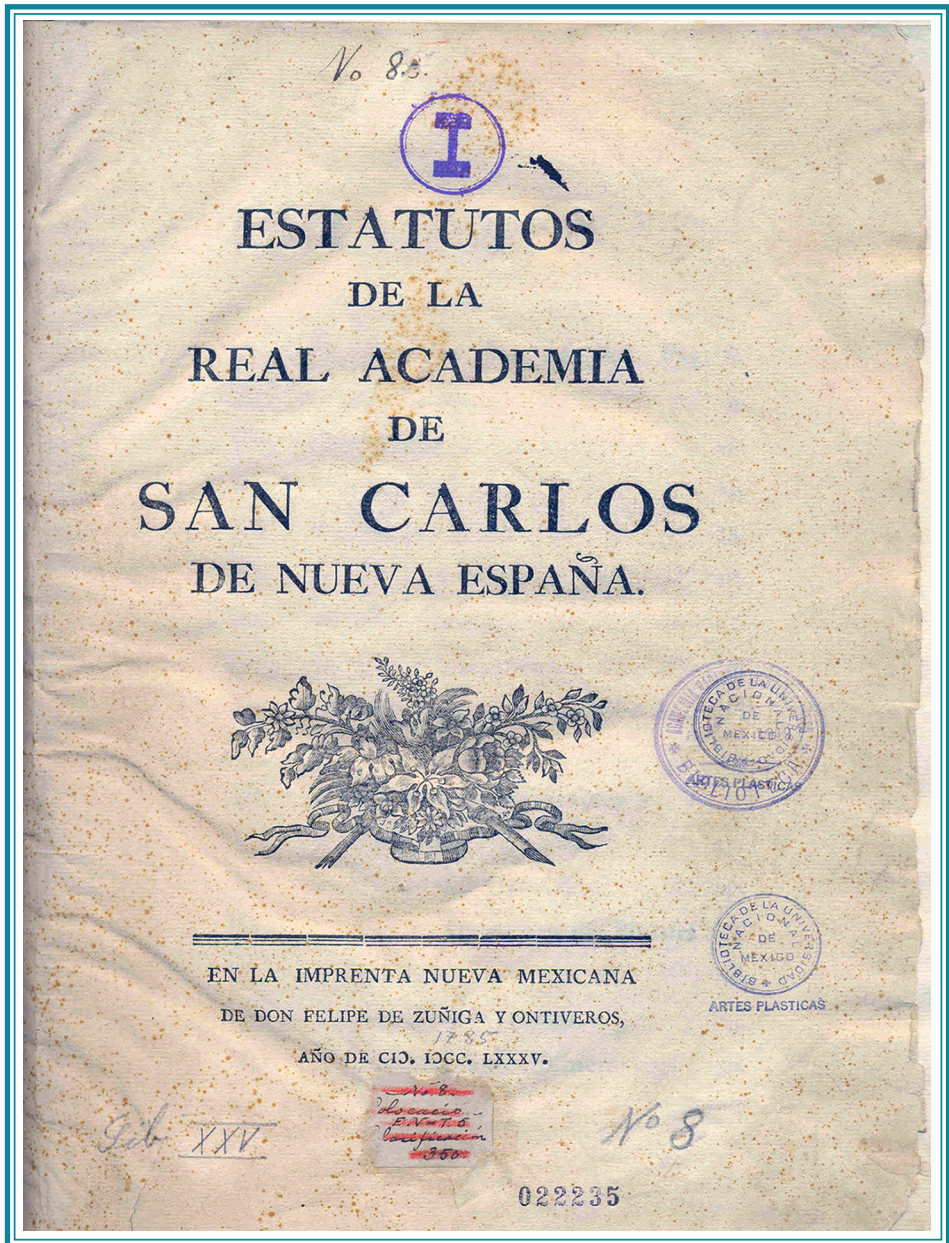


Fig. 1. Portada de *Estatutos de la Real Academia de San Carlos de Nueva España*. México: en la Imprenta Nueva de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1785.

una época de naturaleza borbónica para el reino español. En el siglo XVIII se aglutinaron cambios que trajeron nuevos aires culturales de donde surgieron academias científicas, de humanidades y artes ligadas a la Ilustración, que influyeron en el gusto estético. Esa rica y poderosa corriente fue llevada a la Nueva España siguiendo el modelo español, fuertemente influido por la cultura francesa.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, sirvió de matriz a la academia novohispana; ambas pretendían proporcionar bases teóricas a la práctica artística, combinando el estudio de la tradición clásica con los avances tecnológicos y científicos de su tiempo. Desde su origen la Academia de San Carlos se acompañó de su biblioteca, que surgió como instrumento de enseñanza.

En el Archivo de la Academia de San Carlos está documentado que el primer lote de libros fue propiedad del grabador español Jerónimo Antonio Gil, su promotor principal, quien llegó a la Nueva España en 1778 con una colección de libros para la Escuela de Grabado que fundó en la sede de la Real Casa de Moneda (actual Museo Nacional de las Culturas). Posteriormente dos valencianos notables ingresaron como docentes a la Academia en su primera temporada; el primero fue José Joaquín Fabregat, quien llegó en 1788 y probablemente portó sus libros para la enseñanza del grabado al que estaba destinado, aunque no se tiene constancia de que los depositara en la biblioteca. De quien sí se sabe que aportó obras bibliográficas importantes fue Manuel Tolsá, quien en 1791 trajo una importantísima colección de esculturas en yeso, su talento y sus libros. En 1794 arribó Rafael Ximeno y Planes, quien pudo traer consigo libros para la enseñanza de la pintura.

En el aspecto histórico, se puede considerar que estos cuatro profesores y artistas españoles configuraron el Fondo de Origen de la biblioteca de la Academia; no obstante, también hay que tomar en cuenta el importante papel del científico novohispano José Ignacio

Bartolache, quien fungió como consejero y secretario de la Real Junta de Bellas Artes en 1782, fue primer secretario de la Academia hasta 1790 y el principal encargado de adquirir y resguardar los caudales, objetos, instrumentos y mobiliario de la nueva Academia. Es notorio el elevado número de obras científicas que se conservan en el Fondo Antiguo; su presencia confirma el carácter ilustrado de la institución.

Es importante señalar que el Fondo Antiguo se compone, principalmente, de tratados artísticos, de libros dedicados a las antigüedades como modelos a seguir, de obras científicas y tecnológicas que apoyan la formación profesional de los artistas, así como de trabajos contemporáneos publicados en varias ciudades europeas como Roma, París, Madrid, Londres, etcétera.

### *La biblioteca y sus estantes*

El Fondo de la Academia de San Carlos ingresó a la Biblioteca Nacional de México con un inventario ex profeso que se conserva y que se usó durante varios años como el único instrumento de consulta para acceder al acervo. Durante mucho tiempo trabajó, de manera solitaria, el arquitecto y bibliógrafo Jorge Guerra en la descripción y estudio del Fondo, especialmente en el estante XI, que corresponde a Arquitectura. La semilla del proyecto que estoy desarrollando fue sembrada por él, y a ello se agrega mi paso por el posgrado en artes visuales, cursado en la sede de la antigua Academia. La suma de lo dicho, más el acceso al Fondo y la propuesta de catalogarlo en 1999, significó el inicio de un proyecto de largo aliento, que comienza a ofrecer datos sobre una de las bibliotecas mexicanas más significativas en el ámbito del arte.

Una consulta al catálogo *Nautilo* de la BNM sobre el Fondo de la Academia de San Carlos arroja un total de 1,642 títulos datados entre los siglos XVI al XX. De ese universo se acotó la búsqueda a los siglos XVI

al XVIII, y se obtuvieron 224 registros. Es notable el número de obras pertenecientes al siglo XIX, en tanto que del XX no destacan porque la mayoría de ellas forman parte de la colección moderna, que se conserva en la sede del posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Con la identificación de los títulos publicados entre los siglos XVI y XVIII se procedió a reconstruir y caracterizar el fondo antiguo de la Academia.

Cabe destacar que los estudios de Abelardo Carrillo en 1939 y de Thomas Brown en 1976, entre otros, han ofrecido información notable y muy significativa sobre la Academia de San Carlos. Eduardo Báez ha dedicado su vida académica a estudiar sistemáticamente la historia y naturaleza de la institución. En el ámbito de la biblioteca, Justino Fernández y el doctor Báez han apuntado y aportado datos de documentos del Archivo de la Academia de San Carlos sobre el origen y la composición de la colección bibliográfica, pero en la BNM tenemos los objetos bibliográficos descritos y representados en un catálogo, por lo que ahora estamos escribiendo sobre la historia y el significado de esa biblioteca.

En este estudio se han seguido las pistas ofrecidas por los investigadores mencionados, y se brinda información más precisa del Fondo Antiguo de la biblioteca a partir de lo que se conserva y se tiene catalogado, por ejemplo, un análisis estadístico por siglos permite saber que las obras bibliográficas más antiguas provienen del siglo XVI y se pueden caracterizar de la siguiente manera:

De esta época se conservan ocho títulos que incluyen principalmente tratados, como el renacentista de Giorgio Vasari (1550) sobre la vida de los artistas; el romano de Vitruvio (1567, 1582), acerca de la arquitectura; el medieval de medicina, de Dioscórides (1570); el de perspectiva renacentista, de Giacomo Barozio, llamado Vignola (1583); el de las imágenes bíblicas, de Jan Sadeler (1583) y el de geometría y escultura, de Juan de Arfe y Villafañe (1585), así como



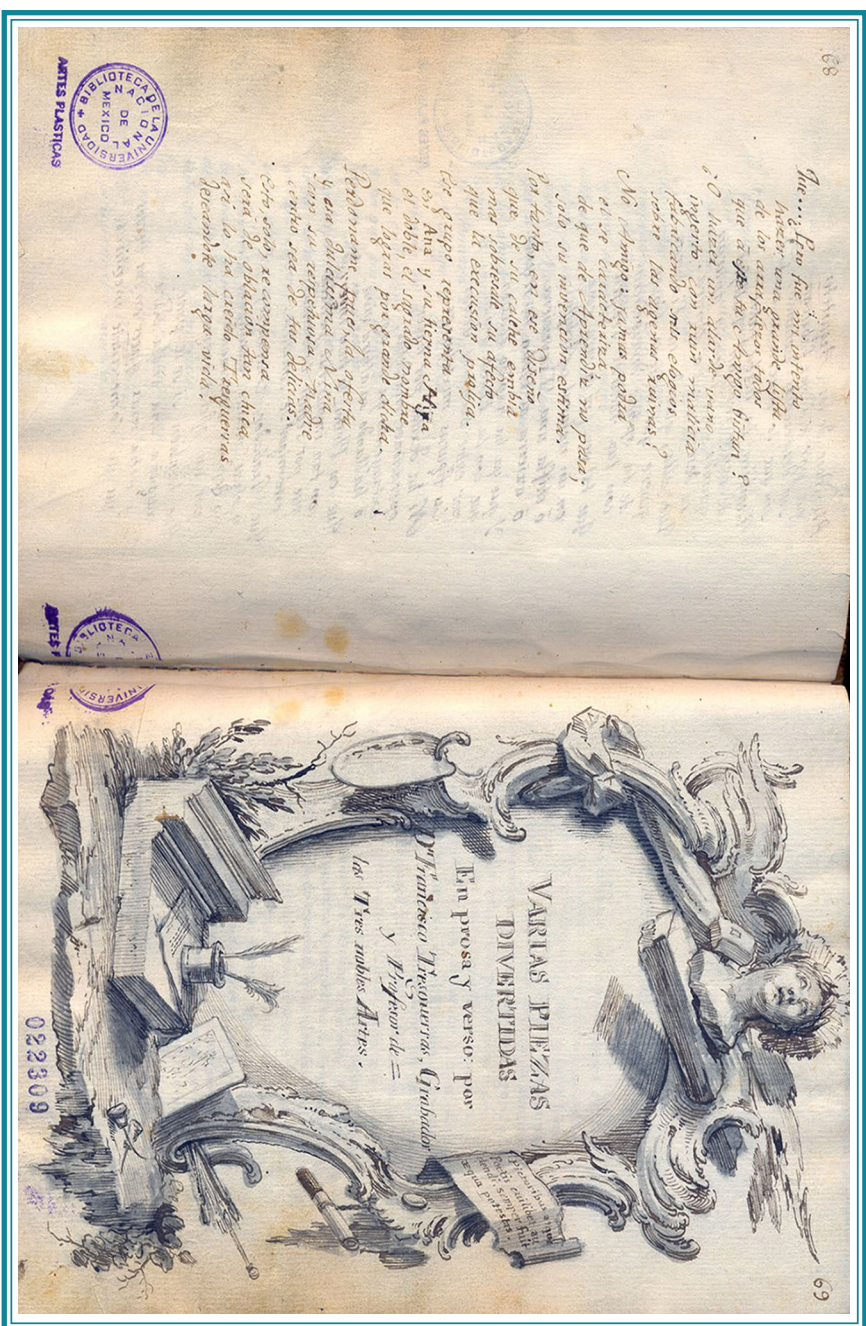


Fig. 2. Hojas 68-69 de Tresguerras, Francisco Eduardo, 1759-1833.  
Varias piezas diversidas [manuscrito] ¿1796?



Fig. 3. Portada de Fournier, Pierre Simon, 1712-1768. *Manuel typographique, utile aux gens de lettres, & à ceux qui exercent les différentes parties de l'art de l'imprimerie.* Paris: imprimé par l'auteur, 1764-1766.

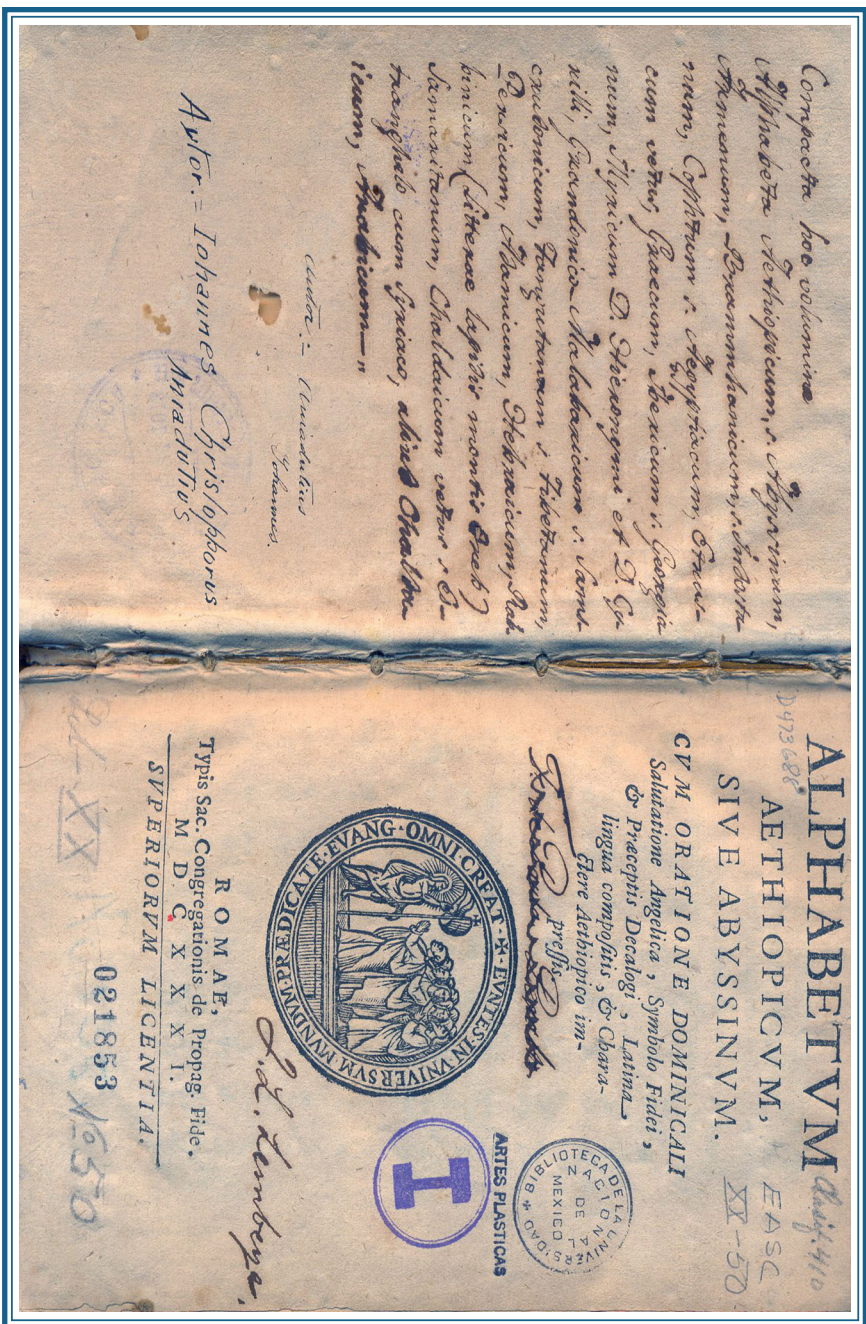


Fig. 4. Portada del Alplabetom aethiopicum, site, Abyssinorum. Romae: Typis Sac. Congregationis de Propag. Fide, 1631.



Fig. 5. Portada de Sadler, Jan, ¿1550-1600? Boni et mali scientia. Antuerpia: Sadler, 1583.

el libro de Domenico Fontana (1590), sobre el traslado del obelisco al Vaticano. Si se observa la colocación en los estantes, según la antigua clasificación se aprecia el predominio del tema arquitectónico. Sus lugares de publicación son Italia y España. Este primer grupo es representativo de los clásicos tratados arquitectónicos escritos en latín, al igual que de las obras renacentistas en lengua romance.

El siguiente grupo corresponde al siglo XVII y consta de 21 títulos que van de 1606 a 1694. Predominan las publicaciones hechas en Roma, pero comienza a haber obras impresas en París, Nápoles, Venecia, Amberes, Rotterdam y Ámsterdam. Las lenguas en que están escritas son italiano, francés y latín. Algunos de los libros más conocidos son el *Tratado arquitectónico* de Vincenzo Scamozzi (1615), o la *Iconología* de Cesare Ripa (1625). Dos pequeños libros anónimos, raros pero notables, contienen compilaciones de alfabetos antiguos como el ibérico, etíope, etrusco, caldeo, indostano, etcétera (1629 y 1631); se podría suponer que fueron trasegados por el grabador Jerónimo Antonio Gil, para su labor didáctica y numismática en la Escuela de Grabado que antecedió a la Academia de San Carlos, en la Nueva España. En ese siglo continúa predominando el tema arquitectónico, pero se identifican otros como las matemáticas, la embriología, la botánica, vistas, paisajes, el grabado, la pintura, la iconología y el simbolismo. Una comparación entre las obras de los siglos XVI y XVII conservadas en el Fondo muestra que los libros del seiscientos están escritos en latín e italiano, pero comienza a haber impresos en francés con temas científicos.

Del siglo XVIII se cuenta con una reserva bibliográfica más abundante, ya que registra 196 títulos que van de 1704 a 1800. A diferencia de los siglos anteriores, París será el principal lugar de impresión de los libros del Fondo, y le seguirá Roma. Las lenguas identificadas son latín,

italiano, francés, español, inglés, alemán y portugués. Se conservan tratados reeditados, como el de Vitruvio (1790), pero también hay nuevas obras científicas como las matemáticas de Benito Bails (1779), el álgebra y cálculo de Leonhard Euler (1744, 1798), los elementos de Euclides (1744), los varios libros de matemáticas y astronomía de Jean Lerond D'Alembert (1747, 1784), las obras de física y electricidad de Jean Antoine Nollet (1754, 1784), la astronomía de Joseph Lalande (1778, 1792), el tratado de química de Antoine Lavoisier (1797) y los *Principia mathematica* de Isaac Newton (1739, 1759), entre otros.

En el setecientos, los libros de arquitectura quedaron en segundo lugar, en comparación con la ciencia y la tecnología; no obstante, la suma de títulos sobre el arte de la pintura, escultura, grabado y arquitectura ocupa el primer lugar. Algunas de las obras más notables de ese siglo corresponden al estudio de las antigüedades latinas, interés que se vio respaldado por el rey Carlos III, fundador de la Academia Novohispana de Bellas Artes—y antes rey de Nápoles—que patrocinó la exploración de Herculano y Pompeya. Destacan las obras de Piranesi sobre las antigüedades romanas, así como los libros de la Accademia Ercolanese di Archeologia (Nápoles), que ilustran ese genuino interés por el pasado. Otro de los temas que ocupan un lugar especial en el Fondo son los libros sobre grabado, numismática, escultura, pintura y biografías de artistas.

A continuación se presenta una lista de los 23 estantes que se conservan del Fondo de la Academia de San Carlos en la Biblioteca Nacional y se destacan los cinco más abundantes, con el propósito de que se observen los temas más usuales del siglo XVIII para la enseñanza artística, que serán los correspondientes a los primeros años de la academia novohispana.

*Esquema temático con el cual se organizó la Biblioteca de la Academia*

Estante I: Literatura, viajes, paisajes

Estante II: Obras de consulta

Estante III: Europa, comercio

Estante IV: **Numismática, iconografía, heráldica, teatro, música**

Estante V: **Pintura, pintores, salones, museos, exposiciones, esculturas, grabados y dibujos**

Estante VI: Dibujo, grabado, geometría, perspectiva

Estante VII: Mobiliario, museos, orfebrería

Estante VIII: Ornamentación

Estante IX: Costumbres, modas

Estante X: **Biografías de artistas**

Estante XI: **Arquitectura**

Estante XII: **Ciencia y tecnología**

Estante XIII: Historia del arte

Estante XIV: Hidráulica, ciencia, escultura

Estante XV: Miniaturas, dibujo, pintura, iconografía, escultura

Estante XVII: Dibujo, litografía, pintura

Estante XVIII: Grabado

Estante XIX: Museos, bellas artes

Estante XX: Paleografía, geografía, ictiología, alfabetos, tipografía, botánica, zoología

Estante XXII: Relojes, pintores

Estante XXV: Catálogos de exposiciones, premios, literatura

Estante XL: Anatomía

Estante XLI: Arte y religión

### *Reflexión final*

La Biblioteca de la Academia de San Carlos fue una de las más avanzadas de su tiempo, ya que contenía obras únicas que sirvieron para el sistema de enseñanza de las artes que propusieron los borbones españoles, al final del siglo XVIII, en la Nueva España. Es una de las bibliotecas novohispanas más ilustradas que se conservan, al menos en dos sentidos: por su contenido científico y académico, así como por el mundo de imágenes contenidas en sus folios.

El Fondo de la Academia de San Carlos contiene actualmente un rico acervo de impresos europeos y algunos manuscritos provenientes de los siglos XVI al XX. Se han identificado los libros que forman su Fondo de Origen y se está trazando su perfil bibliográfico, al mismo tiempo que se impulsa su desarrollo como un instrumento de consulta que permita agrupar y distinguir su valor y singularidad. Con este trabajo se propone el conocimiento del patrimonio bibliográfico, artístico e histórico de una de las academias de arte más antiguas y significativas de América.

### *Bibliografía*

- BÁEZ MACÍAS, Eduardo. *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*. México: UNAM, 2009.
- BROWN, Thomas A. *La Academia de San Carlos de la Nueva España*. México: SEP, 1976 (SepSetentas).
- CARRILLO Y GARIEL, Abelardo. *Datos sobre la Academia de San Carlos de Nueva España: el arte en México de 1781 a 1863*. México: [s. n.], 1939.
- GUERRA RUIZ, Jorge. *La Colección Biblioteca de la Antigua Academia de San Carlos*. México: [notas manuscritas], 1999.



- LUQUE ALCAIDE, Elisa. *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970.
- OSORIO ROMERO, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, 1986.
- REYES, Aurelio de los (coord.). *La enseñanza del arte*. México: UNAM, IIE, 2010.
- SALGADO RUELAS, Silvia. "De los orígenes de la Biblioteca de la Academia de San Carlos", en *Gramática del ornamento. Repertorios de los siglos XVIII y XIX*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Museo Nacional de San Carlos, 2010.

## El Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional. Un estado de su investigación

Sofía Brito Ocampo

Los libros del pasado han sido objeto de diversos estudios por parte de mexicanos y extranjeros,<sup>1</sup> no ha sido así con las bibliotecas formadas con estos libros durante la Colonia en la Nueva España, cuya presencia respondió al deseo de contar con literatura que sirviera como elemento didáctico en la evangelización y aculturación de los pueblos conquistados y de españoles, criollos y mestizos para su educación, de la que se hicieron cargo las órdenes religiosas.

Así, en la Nueva España con la llegada de corporaciones religiosas durante la segunda mitad del siglo xvi al abrir sus claustros y colegios tenían considerado, en su organización y funcionamiento, que las bibliotecas formaran parte de su ordenamiento.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía Mexicana del siglo xvi. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 á 1600*. México: Libr. de Andrade y Morales, 1886 [xxix] 419 p.; Carlos Alberto González Sánchez. *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las indias de los siglos xvi y xvii*. Sevilla, Diputación: Universidad, 1999; Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Editorial Fernández, 1972, 730 p.

<sup>2</sup> Manuel Rivera Cambas. *México pintoresco, artístico y monumental*, t. 1. México: Editora Nacional, 1967, 148 p.; Lauro E. Rosell. *Iglesias y conventos coloniales de México. Historia de*

Desde la primera vez que fray Juan de Zumárraga llegó a la Nueva España, en 1528, con nombramiento de obispo,<sup>3</sup> tuvo la intención de que se estableciera una biblioteca en la Catedral, para que fungiera como institución pública.<sup>4</sup> A su regreso a España, para su consagración, solicitó al rey Carlos V la apertura de esta librería, petición atendida el 21 de mayo de 1534, y la cual estaría sostenida, durante tres años, con los diezmos y la quinta parte de la fábrica de la iglesia.<sup>5</sup>



Fray Juan de Zumárraga

---

*cada uno de los que existen en la ciudad de México.* México: Patria, 1961; Manuel Ramírez Aparicio. *Los conventos suprimidos en México: estudios biográficos, históricos y arqueológicos.* México: Editorial Innovación, 1979, 291 p.

<sup>3</sup> Fray Juan de Zumárraga fue nombrado obispo de México desde 1528, consagrado hasta 1533, tras su justificación en España contra las calumnias de la Primera Audiencia de México, y nombrado arzobispo del mismo lugar en 1548.

<sup>4</sup> Una biblioteca para este tiempo debe entenderse en el sentido del concepto “público”, en el cual una persona es capaz de escribir y sobre todo leer, aunque no pertenece a la esfera de la Iglesia ni a las esferas civiles, y puede entrar a la biblioteca a consultar libremente los libros, sin que su condición social se lo impida.

<sup>5</sup> Joaquín García Icazbalceta. *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México.* México: Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881.

Las razones del obispo fueron que con una biblioteca se podrían resolver las dudas que cada día se tenían en la ciudad de México;<sup>6</sup> sin embargo, este proyecto no pudo llevarse a cabo por no contarse con el espacio idóneo para ello, y los libros que llegaron a la Catedral fueron ubicados en distintos lugares. Según refieren Juan B. Iguíniz, Ignacio Osorio Romero y Silvia Salgado, no sería sino hasta el siglo XVIII cuando se contaría con un lugar para este propósito.<sup>7</sup>



Catedral de México

Los miembros del clero sabían que el libro era un instrumento indispensable para el estudio y formación cultural de los novohispanos, sin él no podía cultivarse el entendimiento. En este sentido, una biblioteca constituía una invaluable herramienta para la elaboración de los planos

<sup>6</sup> Silvia Salgado Ruelas, "La biblioteca y la librería coral de la Catedral de México" (documento preliminar para el *Congreso Internacional de Americanistas*. ICA53. México, D. F., 16 al 24 de julio, 2009. Simposio: El Libro en Circulación en la América Colonial: Producción, Circuitos de Distribución y Conformación de Bibliotecas en los Siglos XVI-XVIII), documento manuscrito, p. 3.

<sup>7</sup> Juan B. Iguíniz, "La Biblioteca Turriana de la Catedral de México", en *Disquisiciones bibliográficas*. México: El Colegio de México, 1943, p. 262-268; Ignacio Osorio Romero, "La Biblioteca Turriana", en *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, p. 245-256; Silvia Salgado, *op. cit.*

arquitectónicos en la construcción de los claustros y colegios. El libro se hizo necesario, como otros objetos lo eran para la vida cotidiana y el desarrollo de la cultura, más aún cuando se vivía en un sitio donde no existían libros que reunieran el conocimiento que se pretendía alcanzar.



Libros europeos



Libros coloniales

Este objeto tuvo que ser traído de Europa para sumarse a aquellos que, por la fuerza de la aculturación, se produjeron en la Nueva España.<sup>8</sup> De esta manera, su adquisición y producción se convirtieron en un atesoramiento durante la Colonia, y aún después de la Independencia de México, extendiéndose hasta la nacionalización de los bienes de la Iglesia en 1859, cuando las corporaciones religiosas no tuvieron más salida que abandonar buena parte de sus colecciones bibliográficas y documentales; salvo la Compañía de Jesús, expulsada de los dominios españoles desde 1767, que se había llevado parte de sus archivos, sin embargo gran parte de su riqueza bibliográfica quedó en los claustros y colegios que desocuparon.

De aquí la interesante presencia de las bibliotecas durante el periodo colonial; colegios, conventos y claustros del clero que contaron con

<sup>8</sup> José Luis Martínez. *Origen y desarrollo del libro en Hispanoamérica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1984, 100 p. (Biblioteca del Libro. Serie "Minor").

ellas. Afirmación que se puede comprobar en la historiografía mexicana dedicada al periodo novohispano, donde se mencionan las corporaciones y sus librerías correspondientes a los siglos XIX y XX, particularmente; y en la documentación de las corporaciones religiosas existente en el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la propia Biblioteca Nacional de México y otras corporaciones.

No obstante su importancia, pocos fueron los estudios que incluyeron a las bibliotecas novohispanas. De los autores que se ocuparon de ellas, se pueden mencionar: Francisco García de la Rosa Figueroa,<sup>9</sup> Francisco Javier Alegre,<sup>10</sup> Lucas Alamán,<sup>11</sup> Francisco Rodríguez Marín,<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Francisco García de la Rosa Figueroa, franciscano que vivió en la última parte del siglo XVIII, supervisó la elaboración de un catálogo importante de documentos históricos relacionados con la colonia española de América Latina. *Catálogo prontuario del estado en que se hallan las obras pías, capellanías y otras escrituras del convento de San Francisco de México en 1773*, Convento de San Francisco de México, 1773. f. 1-14; *Segundo informe del archivero provincial del Santo Evangelio de México para ser remitido a fray Manuel de la Vega, referente a la revisión de legados en la provincia*, Convento de San Francisco de México, 7 de marzo de 1772, f. 7-24.

<sup>10</sup> Francisco Javier Alegre (1729-1788), jesuita, historiador, geógrafo, traductor, creador de obras de gran interés sobre diversos temas. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*. México: Impr. de J. M. Lara, 1841-1842.

<sup>11</sup> Lucas Alamán y Escalada, (1792-1853), conservador mexicano. *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana: antología desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las Islas y Continente Americano hasta la Independencia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 317 p.

<sup>12</sup> Francisco Rodríguez Marín (1855-1943), poeta, folclorista, paremiólogo, lexicólogo y cervantista español. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. señor don Francisco Rodríguez Marín, el día 10 de abril de 1927*. Madrid: Editorial Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1927, 81 p.; *Guía histórica y descriptiva de los archivos, bibliotecas y museos arqueológicos de España que están a cargo del Cuerpo Facultativo del ramo: Sección de archivos: archivos históricos*. Madrid: Editorial Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916 [colofón 1921], 7827 p.

Francisco Fernández del Castillo,<sup>13</sup> Mariano Cuevas,<sup>14</sup> Manuel Romero de Terreros,<sup>15</sup> Juan B. Iguíniz,<sup>16</sup> José Torres Revello,<sup>17</sup> Agustín Millares Carlo,<sup>18</sup> Felipe Teixidor,<sup>19</sup> Leonard Irving,<sup>20</sup> Edmundo O’Gorman,<sup>21</sup>

<sup>13</sup> Francisco Fernández del Castillo (1864-1936), historiador, investigador y académico mexicano. *Libros y libreros del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, 607 p.; *Apuntes para la historia de San Ángel, San Jacinto Tenanitla y sus alrededores: tradiciones, historia, leyendas*. México: Editorial Innovación, 1981, 252 p.; *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina (1836-1956)* [con la colab. de Luz Ardizana]. México: Academia Nacional de Medicina de México, 1959, 397 p.

<sup>14</sup> Mariano Cuevas (1879-1949), jesuita, historiador, investigador y académico mexicano. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México* [colegidos y anotados por Mariano Cuevas]. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, 521 p.; *Tesoros documentales de México*. México: Editorial Galatea, 1944 [colofón 1945], 405 p.

<sup>15</sup> Manuel Romero de Terreros y Vinent (1880-1968), escritor, articulista, historiador y académico mexicano. *Bibliografía de cronistas de la ciudad de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, 16 p.; *La biblioteca de Luis Lagarto*, México: 1950, 39 p.; *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México: Pedro Robredo, 1920, 47 p.

<sup>16</sup> Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno (1881-1972). *Disquisiciones bibliográficas*. México: El Colegio de México, 1943, 310 p.

<sup>17</sup> José Miguel Torre Revello (1893-1964), historiador argentino. *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española*. Buenos Aires, Argentina: 1940, 269 p., apéndices [I-CCXXXVIII]+ lam.

<sup>18</sup> Agustín Millares Carlo (1893-1980), académico y paleógrafo canario. *Bibliografía para la historia de la literatura latina*. México: Fondo de Cultura Económica [1950], 39 p.; *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos: Francisco Cervantes de Salazar, fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza*, 1a. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, 462 p.; *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México*. México: Aldina, 1948, 186 p.; *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: FCE, 1971, 399 p.

<sup>19</sup> Felipe Teixidor Benach (1895-1980), bibliógrafo, editor, escritor, historiador, traductor y académico español naturalizado mexicano. *Ex libris y bibliotecas de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931, 550 p.

<sup>20</sup> Irving Albert Leonard (1896-1996), hispanista estadounidense. *La época barroca en el México colonial*. México: FCE, 1975, 333 p.; *Los libros del conquistador*. México: FCE, 1959, 460 p.

<sup>21</sup> Edmundo O’Gorman (1906-1995), historiador mexicano. “Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. 10, [núm. 4]. México: DAPP, 1939, p. 661-987.

Francisco de la Maza,<sup>22</sup> Ernesto de la Torre Villar,<sup>23</sup> Ignacio Osorio Romero,<sup>24</sup> Carmen Vázquez Mantecón, Alfonso Flamenco Ramírez, Carlos Herrera Bervera<sup>25</sup> y Clementina Díaz y de Ovando.<sup>26</sup>

En los últimos años el interés por estas bibliotecas se ha incrementado a partir del surgimiento de estudios sobre la importancia del libro, la imprenta y la lectura, que han venido a recuperar la cultura del pasado. Si bien los trabajos son poco profundos y difíciles de localizar debido a que se encuentran en memorias de congresos cuya difusión es muy escasa, o en artículos de revistas no especializadas en el tema, así como en capítulos de libros, no dejan de ser aportaciones que llenan huecos en el conocimiento de las bibliotecas novohispanas.

---

<sup>22</sup> Francisco de la Maza y de la Cuadra (1913-1972), historiador, investigador y académico mexicano. *Los impresos universitarios novohispanos del siglo XVI*: facsímiles de 44 hojas impresas del Ramo Universidad del Archivo General de la Nación, hechas en México entre 1584 y 1600 (1601) por Pedro Ocharte, Pedro Balli, Melchor Ocharte, Cornelio Adrián César, y Enrico Martínez / textos de introd. por Francisco de la Maza y Jesús Yhmoff Cabrera; noticias biográficas de los impresores por Emilio Valton; ordenado, anotado, e impreso por Juan Pascoe. México: UNAM, Biblioteca Nacional de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, , 1993, 72 p.

<sup>23</sup> Ernesto de la Torre Villar (1917-2009), escritor, historiador, bibliófilo y académico mexicano. Escribió casi dos centenares de publicaciones, entre libros, artículos, reseñas y críticas. Se especializó en la etapa histórica de la Independencia de México, la creación del Estado mexicano, la historia de la Iglesia católica y la Virgen de Guadalupe. *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, 2009, 235 p.; *La Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Editorial Gráficos Oaxaca, 1957, 50 p.

<sup>24</sup> Ignacio Osorio Romero (1941-1991), *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, DGB, 1986, 281 p.

<sup>25</sup> Carmen Vázquez Mantecón, Carlos Herrero Bervera y Alfonso Flamenco Ramírez. *La Biblioteca Nacional de México, 1810-1910: las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. México: UAM, 2007, 275 p.

<sup>26</sup> Clementina Díaz y de Ovando (1916), escritora, historiadora, investigadora y académica mexicana. Se ha especializado en investigaciones de arquitectura y arte en la Nueva España, en la pedagogía jesuítica de la época y ha realizado estudios sobre el Colegio de San Pedro y San Pablo. *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, 2ª ed. México: UNAM, 1985, 180 p., y *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días, 1867-1910*. México: UNAM-III, 1972, 2 vol.



Existe un libro dedicado a ellas que cubre el periodo colonial, el de Ignacio Osorio Romero publicado en 1987;<sup>27</sup> los hay con las perspectivas de estudio del comercio, la circulación y la lectura del libro, que aportan información por autores extranjeros y mexicanos, como los de Guglielmo Cavallo,<sup>28</sup> Roger Chartier,<sup>29</sup> María Marsá Vila,<sup>30</sup> Carmen Bello,<sup>31</sup> Juan José Fuentes,<sup>32</sup> José Pascual Buxó,<sup>33</sup> Ernesto de la Torre Villar,<sup>34</sup> Pilar Arizpuru,<sup>35</sup> Idalia García,<sup>36</sup> Pedro Rueda Ramírez,<sup>37</sup> Eduardo Báez Macías,<sup>38</sup> César

<sup>27</sup> Ignacio Osorio Romero (1941-1991). *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, DGB, 1986, 281 p.

<sup>28</sup> Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Santillana-Taurus, 1998, 584 p.

<sup>29</sup> Roger Chartier. *El orden de los libros, lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa Editores, 2005, 109 p. (Colección Lea).

<sup>30</sup> María Marsá Vila. *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón: Trea, 1999.

<sup>31</sup> Carmen Bello Urgelles y Angels Borrell Crehuet. *El patrimonio bibliográfico y documental: claves para su preservación preventiva*. Gijón: Trea, 2002.

<sup>32</sup> Juan José Fuentes. *Las bibliotecas nacionales: un estado en la cuestión*. Gijón: Trea, 2003.

<sup>33</sup> José Pascual Buxó. *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América, 1543-1800*. México: UNAM-IIB, 1994.

<sup>34</sup> Ernesto de la Torre Villar, "El patrimonio bibliográfico religioso en México", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, vol. I, núm. 1, México, UNAM-IIB, ene.-jun. de 1996.

<sup>35</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la educación en la época colonial, la educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, 1990, 395 p.

<sup>36</sup> Idalia García Aguilar, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: UNAM, 2010, p. 281-307; García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (comp.). *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: UNAM, 2010, 367 p.

<sup>37</sup> Pedro Rueda Ramírez. *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2005; "El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la carrera de indias (1609-1613)". España: Universidad de Barcelona, EHN, ene.-jun. 2011, p. 17-43.

<sup>38</sup> Eduardo Báez Macías, Jorge Guerra Ruiz y Judith Puente León. *Libros y grabados en el Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional*. México: UNAM-III, 1988.

Manrique Figueroa<sup>39</sup> y Carlos González Peña,<sup>40</sup> e integrantes de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (Adabi), entre ellos Elvia Carreño.<sup>41</sup> Estos autores han introducido nuevas metodologías y formas de valorar la cultura libresca.

Una de las causas por las cuales no se han realizado mayores estudios de estas bibliotecas novohispanas se atribuye a que no se ha logrado contar con inventarios de todos los fondos existentes, pese al interés mostrado por instituciones y particulares. Sin embargo, deben reconocerse los avances logrados por la Biblioteca Nacional en la biblioteca franciscana, la jesuita y muchos otros fondos que han sido inventariados con el apoyo y la colaboración de Adabi.

Todas estas miradas a las fuentes bibliográficas históricas sobre las bibliotecas permiten reconocer lo que es susceptible de estudio acerca de ellas. Comprobar o refutar hipótesis que contesten a preguntas como: ¿a qué respondió su formación?, ¿qué función cumplieron estas bibliotecas dentro del proceso de aculturación y desarrollo ilustrativo en la Colonia?, ¿cuál fue su papel en el quehacer cotidiano de las corporaciones que las instituyeron?, etcétera.

---

<sup>39</sup> César Manrique Figueroa, "Libros, lectores y bibliotecas del México colonial", en *Iberoamérica global*. Jerusalén, The Hebrew University of Jerusalem, vol. 1, núm. 3, jul. 2008.

<sup>40</sup> Carlos González Peña. *Los escritores y los libros*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960.

<sup>41</sup> Elvia Carreño Velázquez. *Marcas de propiedad en los libros novohispanos*. México: Adabi, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2008, 58 p.; *Las bibliotecas de las Carmelitas y Dominicas de Puebla y sus vínculos con la imprenta novohispana y el libro impreso*. México: Adabi, 2008, 27 p.; *Catálogo de incunables*. México: INAH, 209 p.; *El libro antiguo*. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2007, 45 p.; *La Biblioteca Palafoxiana y el libro antiguo en México*. México: Adabi de México, 2007; *Catálogo del Fondo Bibliográfico Antiguo de la Biblioteca de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de México (La Profesía)*. México: Adabi, 2007.; *Letra impresa en México*. México: Adabi, 2008.



En el Fondo de Origen encontramos libros que pertenecieron al Colegio de Santa María de Todos Santos<sup>42</sup> y a la Real y Pontificia Universidad de México,<sup>43</sup> instituciones con las que se empezó a formar la Biblioteca Nacional en 1857, más 13 librerías del clero que se sumaron en 1861 de la primera nómina que llegó, según Informe de José María Benítez:<sup>44</sup> de Santo Domingo,<sup>45</sup> de la Casa Profesa,<sup>46</sup> de la Merced, de San Pablo,<sup>47</sup> de San Agustín, de San Francisco,<sup>48</sup> de San

<sup>42</sup> Archivo General de la Nación de México (AGNM), *Boletín*, t. XXV. México, 1954, p. 223-224; Archivo General de la Nación, Ramo Justicia e Instrucción (sobre la unión de los libros con los de la biblioteca de San Ildefonso) vol. 4, t. 8, exp. 22, fol. 40.

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación de México (AGNM), "*Inventario de todo lo que tiene esta Real y Pontificia Universidad de México, hecho por mandato de Sor. Rector Dor. Dn. Antonio Chávez el 4 de octubre de 1751*", Ramo Universidad (La Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, Inventario de 1751), vol. 23. México, 1951, p. 155-180; AGNM, "Tabla de los libros pertenecientes a la biblioteca pública...", Ramo Universidad, vol. 61, fol. 535-561; vol. 33, fol. 209; vol. 21, fol. 83v; vol. 24, fol. 39v-42r; Alberto María Carreño. *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, t. 1. México: UNAM, 1963.

<sup>44</sup> José María Benítez, "Informe de 29 de julio de 1867", vol. 32, exp. 5.

<sup>45</sup> Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Reservado, Ms. 1119 (Biblioteca del Convento Imperial de Santo Domingo de México, catálogo redactado en 1810). Klaus Wagner, "Libros para el Convento de Santo Domingo de Coyoacán", en *Separata de Historia y Bibliografía Americanista*, vol. 23 (1979), p.117-119.

<sup>46</sup> Alicia Bazarte Martínez. *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1860)*. México: UAM, 1989, 278 p.

<sup>47</sup> Archivo General de la Nación, México (AGNM), *Biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (inventario de 1773)*, Ramo clero secular, vol. 91, fol. 11-208; vol. 15, fol. 136-171; *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España: Año de 1602*: manuscrito anónimo del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, versión paleográfica del original, pról. notas y adiciones por Francisco González de Cosío. México: Imprenta Universitaria, 1945; Clementina Díaz y de Ovando. *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, 2ª. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 180 p.

<sup>48</sup> Biblioteca Nacional de México, *Fondo Franciscano*; Archivo General de la Nación de México, *Acta Capituli de la Provincia del Santo Evangelio de México correspondiente al año 1726*, Ramo Inquisición, vol. 812, fol. 219-224v.; Juan B. Iguíniz. *Breve historia de la tercera orden franciscana en la provincia del santo evangelio de México, desde sus orígenes hasta nuestros días*. México: Patria, 1951; Juan Méndez Bautista. *Crónica de la Provincia de Santiago de México de la orden de predicadores (1521-1564)*, libro IV. México: Porrúa, 1993; Ignacio del Río. *Guía del Archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, 1ª ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975.

Diego,<sup>49</sup> de San Fernando,<sup>50</sup> del Carmen de Coyoacán, de San Ángel<sup>51</sup> y del Desierto, Porta-Coeli y Aranzazu.<sup>52</sup> Años después se incorporaron a estas librerías la de los jesuitas<sup>53</sup> y la de Catedral,<sup>54</sup> cuando ya se había integrado a ésta la Biblioteca de los Hermanos Torres, la Turriana.



Inventario



Inventario

<sup>49</sup> Daniel Escorza Rodríguez. *Guía general del Archivo Histórico del Convento de Churubusco*. México: INAH, 1999, 330 p.

<sup>50</sup> Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Ms. 894 (Biblioteca del convento y colegio apostólico de San Fernando, Inventario de 1848); Ms. 6411 (Inventario de 1800).

<sup>51</sup> Jaime Abundis Canales. *La huella Carmelita en San Ángel*. México: INAH, Conaculta, 2007, 1585 p.

<sup>52</sup> Elisa Luque Alcaide. *La cofradía de Aranzazu de México, 1681-1799*. Pamplona: Eunate, 1995, 405 p.

<sup>53</sup> *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, 3ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1995, 253 p.

<sup>54</sup> Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Ms. 1532 (Biblioteca Turriana, Inventario de 1867), Ms. 38 (Biblioteca Turriana, Inventario de 1758).

Estos *corpus* bibliográficos y documentales incluían obras que habían pertenecido a otras librerías, lo que produjo un mayor número de ellas. Se encontraron libros de los conventos de Tacubaya<sup>55</sup> y San Ildefonso,<sup>56</sup> entre otros. Librerías que, en suma, pertenecieron a los franciscanos,<sup>57</sup> dominicos,<sup>58</sup> agustinos,<sup>59</sup> jesuitas,<sup>60</sup> carmelitas,<sup>61</sup>

<sup>55</sup> Judith Gutiérrez Reyes, Catálogo de la Biblioteca del Noviciado de los Dieguinos de San José de Tacubaya. México: INAH, UNAM, 1991.

<sup>56</sup> Archivo General de la Nación de México (AGNM), *Biblioteca del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso (Inventario de 1776)*, Ramo clero regular y secular, vol. 15, exp. 6, fol. 108-116; José Rojas Garcidueñas. *El colegio antiguo de San Ildefonso*. México: UAM, 1985.

<sup>57</sup> Leonardo Aguado. *Crónica oficial del Primer Congreso Terciario Franciscano de la Provincia del Santo Evangelio de México*. México: Casa Edit. Beatriz de Silva, 1944, 375 p.; Biblioteca Nacional de México, *Guía del archivo franciscano de la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975; Lino Gómez Canedo. *Archivos franciscanos de México*, 2ª ed. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1981 [colofón 1982], 209 p.; Miguel Mathes. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. 4ª época. México: SRE / Banco Nacional de Comercio Exterior, 1982, 101 p.

<sup>58</sup> Fray Juan Bautista Méndez. *Crónica de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores, 1521-1564*. México: Porrúa, 1993, 481 p.; Yolanda Mercader Martínez. *Crónicas y cronistas de la Nueva España: orden de predicadores de Santo Domingo*. México: INAH, 1984, 60 p.

<sup>59</sup> Teófilo Aparicio López. *Misioneros y colonizadores agustinos en Filipinas*. Valladolid: Editorial [Agustiniana], 1965, 424 p.; Esteban García. *Crónica de la provincia agustiniana del Santísimo nombre de Jesús de México*; libro quinto. Madrid: Impr. de G. López del Horno, 1918, 404 [2] p.; Juan de Grijalva (1580). *Crónica de la Orden de No. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades: desde el año de 1533 hasta el de 1592*. México: Porrúa, 1985, 543 p.

<sup>60</sup> *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España: Año de 1602*: manuscrito anónimo del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, versión paleográfica del original, pról. notas y adiciones por Francisco González de Cosío. México: Imprenta Universitaria, 1945.

<sup>61</sup> Gabriel Patricio Álvarez de Toledo y Gabriel Patricio Pellicer de Tovar. *Historia de la Iglesia, y del mundo, que contiene los sucesos desde su creación hasta el diluvio*. Madrid: En la Librería del Rey, 1713 [18], 382 [10] p.; Manuel Ramos Medina. *Los carmelitas descalzos en la Nueva España del siglo XVII: fray Agustín de la Madre de Dios*. México: Probusa,

etcétera, que al integrarse en una sola colección durante los procesos de organización de la Biblioteca Nacional<sup>62</sup> de 1857 y 1867 perdieron sus *corpus* originales y el sentido para el que fueron desarrolladas, adoptando nuevos objetivos en la Biblioteca Nacional, además de dispersarse debido a la salida, venta, intercambio y robo de libros.<sup>63</sup>

Para emprender la investigación recurrí a un mayor número de obras relacionadas con la historiografía mexicana, que incluyen las bibliotecas y la documentación que aún se conserva en el Archivo General de la Nación en los ramos de Colegios, Inquisición, Jesuitas, Gobernación, Bienes Nacionales, Clero regular y secular, etcétera; asimismo, en el Archivo Histórico de la Universidad, la parte correspondiente a la Biblioteca Nacional y en la propia Biblioteca Nacional, en las colecciones de la Caja Fuerte y Colección de Manuscritos; de la misma manera acudí a la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, entre otras corporaciones.<sup>64</sup>

Entre la documentación revisada se ha localizado parte de la memoria impresa que contenían las bibliotecas en diferentes momentos. Los inventarios, como bien señala Osorio Romero por lo que se refiere a las distintas bibliotecas coloniales, en el caso

---

UIA, Departamento de Historia, 1984, 119 p.; Arminda Soria Soria. *El convento Carmelita de San Joaquín en Tacuba: arte, espíritu, sociedad y documentos, 1689-1782*. México: Instituto de Cultura del estado de Durango / Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco de Tabasco, 2006, 233 p.

<sup>62</sup> Manuel Payno. *Las bibliotecas de México: la gran biblioteca y la pequeña biblioteca de México*. México: Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1869, 14 p.

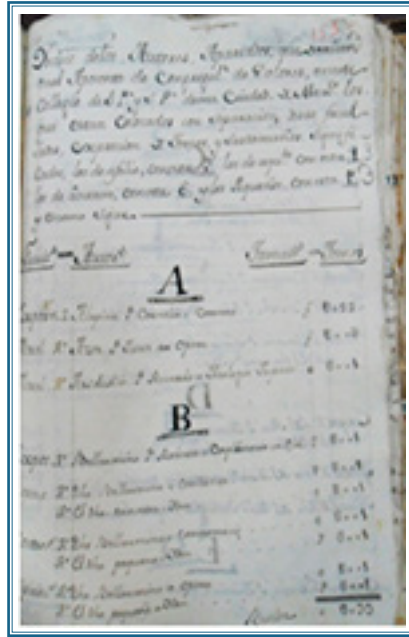
<sup>63</sup> Bien lo señaló José María Benítez, cuando fue nombrado director de la Biblioteca Nacional, después del Segundo Imperio, al revisar lo que años antes había organizado, y Lucas Alamán años después, sobre la suerte que corrió la librería del convento de San Agustín.

<sup>64</sup> *Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México: UNAM, 1991.

de las franciscanas aparecieron desde principios del siglo XVII, particularmente aquellos elaborados hacia la segunda mitad del XVIII por las órdenes religiosas que, preocupadas por la expulsión de los jesuitas, procedieron a realizar sus inventarios con mayor atención, toda vez que la Junta de Temporalidades fuera establecida para inventariar los bienes de la compañía expulsada. Cabe mencionar los inventarios realizados por Benítez y Billimeck de las colecciones que llegaron a la Biblioteca Nacional, y sobre el tránsito que éstas sufrieron durante el Segundo Imperio.



Inventario



Inventario

Estos recursos bibliográficos y documentales son básicos para el estudio de las librerías coloniales, que para Víctor Infantes significan la memoria de la Biblioteca, en el entendido de que ese inventario no la representa. Para la investigación, bien lo expuso Osorio Romero, son antecedentes a los que recurrió para escribir el único libro que existe



sobre las bibliotecas novohispanas, obra que ha sido de enorme valor para el desarrollo de este proyecto porque muestra, en buena medida, los caminos a seguir para localizar las fuentes documentales y ubicar mayores datos de estas bibliotecas. Al no indicar las razones ni el por qué se formaron éstas, consulté las reglamentaciones y constituciones de las órdenes, así como la literatura que habla acerca de la propia Biblioteca Nacional.



Inventario



Inventario

Dado que los inventarios son, como señalé líneas arriba, una fuente de primera mano para realizar diversos estudios sobre estas bibliotecas, he considerado que formen parte de la investigación como apéndices, con el fin de apoyar otros estudios, por lo que, en este momento, están en proceso de paleografía.

No quiero terminar sin antes definir qué es el Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional. Esta biblioteca es la memoria impresa y

documental que se formó durante la Colonia y parte del siglo XIX, y representa el final de un periodo histórico que va desde la incorporación de los libros europeos y la producción de los primeros impresos en la Nueva España durante el siglo XVI, hasta el fin del virreinato y la formación del México independiente. Más adelante procederé a la redacción de los capítulos que incluyen el proceso de gestión que han sufrido estas librerías en la Biblioteca Nacional a lo largo de más de un siglo, en tanto memoria colonial legada del pasado, y de cómo pasaron a formar parte del patrimonio bibliográfico de la nación, al igual que la identidad que adquirieron en esta biblioteca.

Es justo reconocer que a partir de los estudios ya realizados pude iniciar el proceso de investigación de estas bibliotecas, pues en estas fuentes se señalan otras que me condujeron a la documentación primaria que se dedica a ellas. De estas investigaciones se gestó el estudio de la formación del Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional hasta la actualidad. He avanzado en la memoria que tendrá, como ya señalé, dos vertientes: su formación durante la Colonia, parte que resolverá las interrogantes sobre su desarrollo y su significado, y a partir de la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del XX.



**Mesa: Fuentes sobre la Independencia de México  
en la Biblioteca y Hemeroteca nacionales**

## Uso de un *wiki* para asignar y controlar el trabajo de becarios y servicios sociales

Alicia María Esponda Cascajares

### *Introducción*

Un *wiki* es un sitio que permite la creación y edición de cualquier número de páginas *web* ligadas a través de un navegador *web* y que utiliza un lenguaje de marcación simplificado o algún editor WYSIWYG<sup>1</sup> en el cual participan múltiples usuarios de manera colaborativa. Hay quien lo define como una colección de páginas *web* que cualquiera puede editar.

La tecnología *WikiWikiWeb* fue desarrollada y publicada por Ward Cunningham en 1995, con el propósito de crear un ambiente en el cual se pudieran integrar las experiencias de múltiples participantes en la *web* de manera muy sencilla y rápida. Anteriormente existían otros programas semejantes, como *HyperCard*, pero eran para uso individual y no en línea. La idea de Cunningham era crear la base de datos en línea más simple que pudiera funcionar.

---

<sup>1</sup> Siglas en inglés de *What You See Is What You Get* y que significa “lo que ves, es lo que obtienes”, y se refiere a editores de texto que no requieren de escribir algún código, comandos o etiquetas para darle formato al texto.

El nombre proviene de la palabra hawaiana *wiki*, que significa “rápido”, y el propósito de Cunningham era desarrollar una tecnología que pudiera publicar contenidos colectivos de manera sencilla y rápida. En lugar de llamarla *QuickWeb* (*web* rápida), usó el término hawaiano por el efecto de aliteración resultante y que duplica el uso de la palabra, porque en hawaiano el término *wiki wiki* da énfasis y significa el equivalente a “muy rápido”.

Las páginas de los *wiki* se convierten en instrumentos libres y de mucha utilidad para seguir el estatus de un proyecto o de cualquier ambiente en el que se delegue a los usuarios el control del sistema. Algunas de las aplicaciones en las que se utilizan los *wikis* son:

- Sitios de comunidades
- Sitios corporativos
- *Intranets*
- Sistemas de administración de conocimientos
- Sitios de documentación de sistemas
- Toma de notas

El sitio *wiki* más conocido es el de la *Wikipedia*. Para que un *wiki* sea considerado como tal, debe tener las siguientes características:

- Permitir la edición o creación de páginas por parte de los usuarios del *wiki* usando cualquier navegador *web* y sin necesidad de conocimientos avanzados de programación.
- Promover la asociación temática entre diferentes páginas y facilitar la liga entre ellas.
- Almacenar las páginas en un repositorio central compartido.
- No tiene, usualmente, un diseño visual muy llamativo.

- Facilitar la colaboración y el intercambio de información entre los usuarios.
- Actualizar las páginas es muy sencillo y se hace de inmediato.
- Requerir de al menos un moderador que supervise y verifique la validez de la información publicada y elimine lo que esté mal o no sirva.
- Permitir hacer un rastreo simple de quién genera contenido, modifica páginas, etcétera.

### *El wiki del Seminario de Independencia Nacional*

El Seminario de Independencia Nacional para el proyecto PAPIIT IN405909 “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital”, que está concluyendo requirió tener una herramienta para controlar y asignar trabajo a los becarios y servicios sociales que participan en el proyecto, algo que fuera más sencillo y facilitara el reparto de archivos y la recepción del trabajo realizado, además de permitir que los propios participantes en el proyecto fueran integrando individualmente sus contribuciones. De forma que se decidió utilizar un *wiki*.

Existe una gran variedad de *software* para *wiki* y una buena parte de ellos es de código abierto y gratuito, por lo que es relativamente sencillo de instalar en un servidor. Adicionalmente, y para simplificarlo aún más, existen una gran cantidad de sitios *web* que ofrecen de manera gratuita el soporte para iniciar un sitio *web*.

De entre ellos se eligió el sitio *Wikispaces*, consistente en un proveedor de espacio en servidor para *wikis*, y que opera desde el año 2005. En él están alojados casi un millón de *wikis* diferentes y proporcionan servicios de *wiki* gratuito para individuos, con costo

para instituciones. Sin embargo, la característica más importante para nosotros es que es un sitio que ha buscado posicionarse como el sitio para *wikis* educativos y, por tanto, proporciona servicios fácilmente adaptables a las necesidades educativas, y de forma gratuita.

Algunas características de *Wikispaces* que nos parecieron importantes y contribuyeron en nuestra decisión para utilizar dicho sitio son:

- Simplicidad: es un sitio fácil de usar para todo tipo de audiencias, con herramientas muy simples centradas en la generación de contenidos y comunicación entre los miembros.
- Comunidad: se permite publicar páginas que son actualizadas regularmente, con una duración ilimitada y generadas por múltiples usuarios, con la posibilidad de realizar discusiones.
- Apertura: permite su uso a cualquier hora y en cualquier lugar, con cualquier equipo, utilizando un sistema operativo con un navegador en la mayoría de los lenguajes.
- Usabilidad: facilidad de uso por cualquier usuario, sin requerimiento de conocimientos técnicos.
- Servicio: eficiente y buen servicio al cliente, 24 horas al día, siete días a la semana.

*Wikispaces* permite publicar y compartir texto, imágenes, archivos, etcétera, además de establecer la privacidad y seguridad del sitio. En él se pueden crear cuentas para estudiantes con herramientas que faciliten la comunicación entre todos los usuarios del *wiki*, con la posibilidad de insertar videos, audios y aplicaciones diversas de manera muy sencilla, además se puede personalizar el diseño y los colores del sitio, incluso incluyendo logotipos.

El *wiki* del seminario en *Wikispaces* se organizó en tres secciones. La primera de ellas incluye páginas con información sobre el Seminario y el trabajo que se desarrolla en él, particularmente el referente al proyecto PAPIIT antes mencionado. Incluye un índice con todas las páginas del *wiki*, más un directorio con la información de contacto de los becarios, servicios sociales y algunos académicos que participan en el proyecto. (Fig. 1).

En la segunda parte se tienen las páginas con las asignaciones de trabajo y avances de los becarios y servicios sociales. Cada estudiante puede consultar en su página qué trabajo se le ha asignado, de qué tipo, cuándo se le asignó y si ya se entregó. (Fig. 2).

La tercera sección incluye la documentación sobre el proyecto, es decir, los criterios utilizados para las diversas funciones e información de apoyo, entre otros elementos, por ejemplo los criterios de transcripción de los materiales; para la elaboración de las fichas sobre los materiales y para la realización de las valoraciones de los mismos. También se cuenta con una lista de los elementos fotografiados, su longitud y la fecha en la que se fotografiaron, además de una página con abreviaturas, para apoyar la labor de transcripción. (Figs. 3 y 4).

La edición de cada página y la inserción de imágenes, archivos y otros es muy simple, ya que integra un editor WYSIWYG muy fácil de usar; todo cambio realizado queda almacenado en la historia de cada página. De manera que si se quiere regresar a una versión anterior por haberse cometido un error o la razón que se desee, se logra de manera simple, seleccionando la pestaña de Historia y luego la versión deseada.

También se cuenta con una página con el balance total del proyecto, indicando hasta dónde se ha trabajado y con gráficas que muestran la proporción trabajada por cada quien, así como el avance global y particular del proyecto.



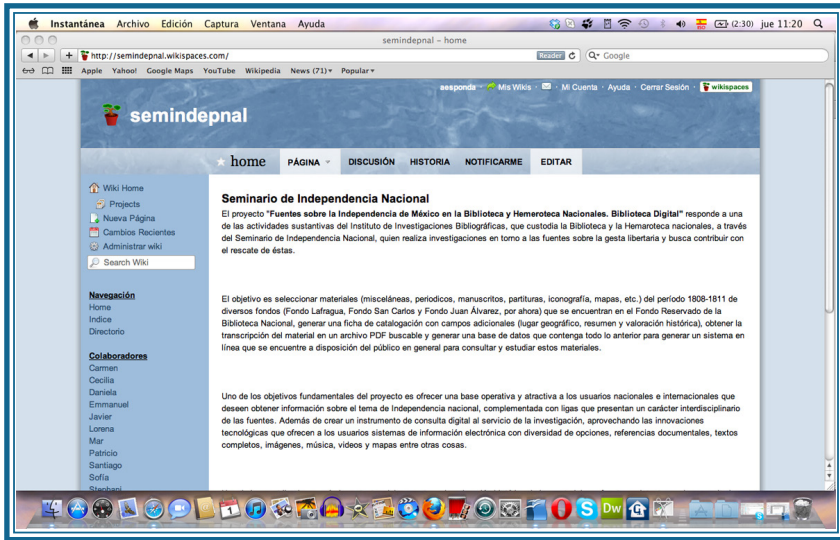


Fig. 1

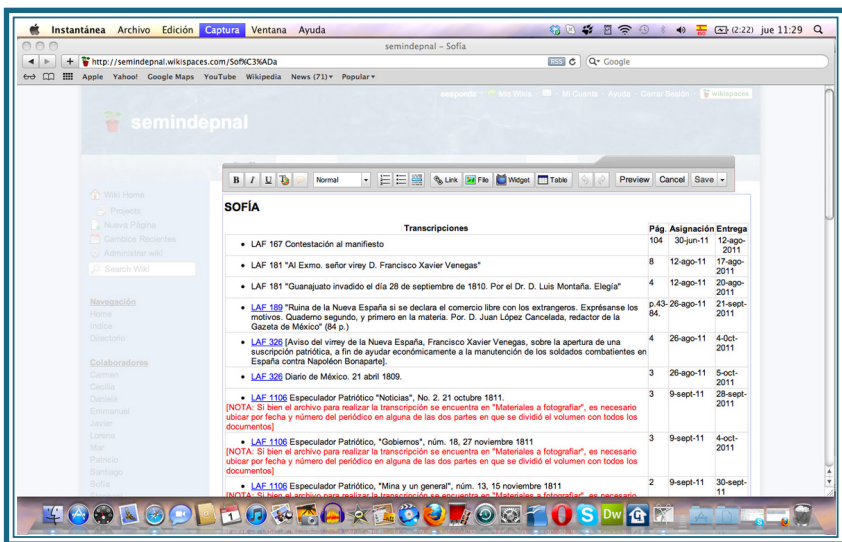


Fig. 2

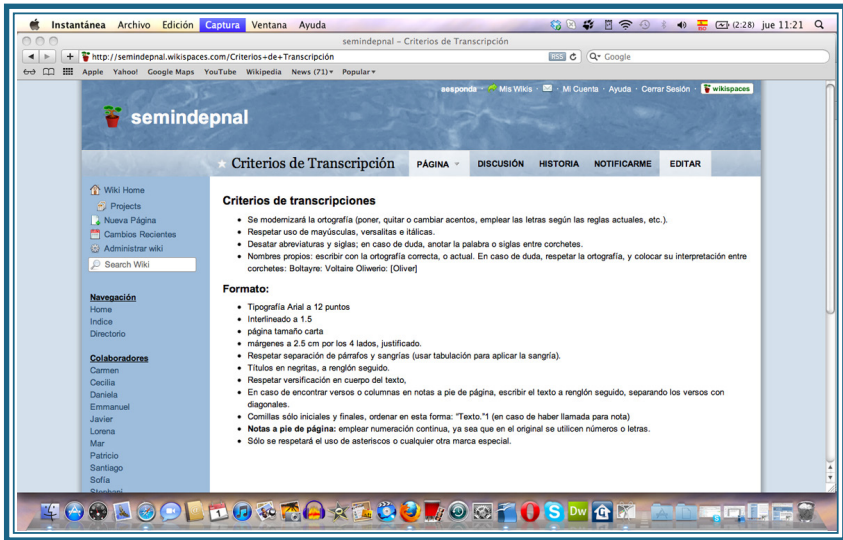


Fig 3

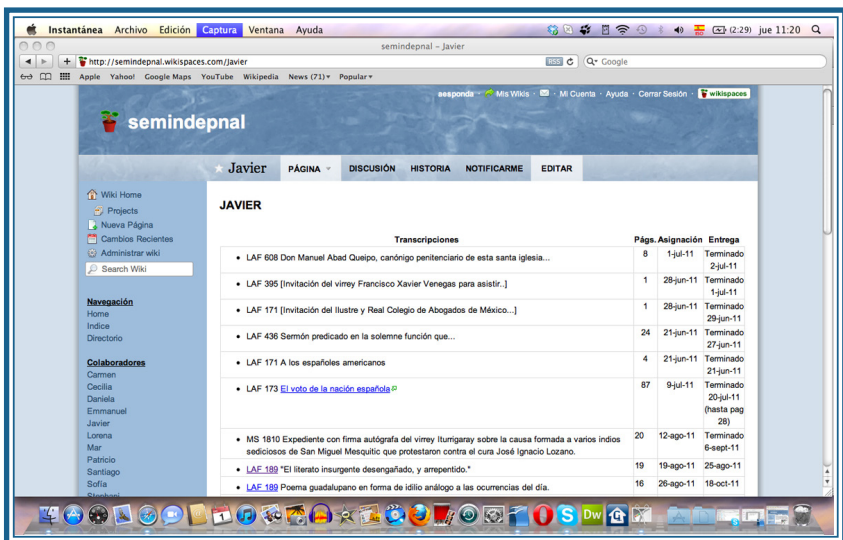


Fig 4

## Conclusiones

El uso de un *wiki* para controlar y realizar las asignaciones de los becarios y servicios sociales que colaboran con el proyecto resultó en general muy bueno, ya que la productividad general de los colaboradores aumentó. No se requirió invertir mucho tiempo para capacitar a los participantes en el proyecto sobre el uso del *wiki*, aproximadamente una media hora.

La repartición de trabajo se facilitó y fue mucho más ágil, ya que no se requirió de la presencia física de los estudiantes en la oficina, sino que se realizó por medio de una página individual en el *wiki*, recibándose una notificación por correo electrónico, en donde se les informa sobre dicha asignación. Como en la asignación se incluye la liga al material que van a trabajar, se facilitó mucho el reparto, evitándose de esta manera que los colaboradores no tuvieran el material porque no lo hubieran recibido, por haberlo perdido o que no pudieran ir por él.

Para la entrega todo el proceso fue también más simple, ya que los chicos suben en el propio *wiki* el archivo con su trabajo, y en él queda automáticamente registrada la fecha y hora en la que ocurrió, evitándose así confusiones y problemas.

El balance se actualiza más rápidamente y de manera automática, pues cada quien actualiza su trabajo realizado, con el fin de evitar confusiones sobre si entregaron o no su colaboración, y las fechas de entrega.

Los tiempos de respuesta de los colaboradores se incrementaron, ya que al estar publicado en Internet representa una presión para ellos, pues todos saben qué está haciendo cada estudiante, quién va atrasado o debe mucho, o quién ya terminó. Cualquier modificación queda registrada con fecha y usuario, por lo que nadie puede hacer trampa, y hay una manera muy simple de verificar lo que se ha trabajado.

*Referencias*

- CUNNINGHAM, Ward. "Front Page", en <http://c2.com/cgi/wiki> [Consulta: 25 nov. 2011]
- \_\_\_\_\_. (2005). "Correspondence on the Etymology of Wiki", en <http://c2.com/doc/etymology.html> [Consulta: 25 nov. 2011]
- \_\_\_\_\_. "WikiHistory", en <http://c2.com/cgi/wiki?WikiHistory> [Consulta: 25 nov. 2011]
- \_\_\_\_\_. (2008). "Wiki Wiki Origin", en <http://c2.com/cgi/wiki?WikiWikiOrigin> [Consulta: 25 nov. 2011]
- TANGIENT llc. "Wikispaces Home Page", en <http://www.wikispaces.com/> [Consulta: 26 nov. 2011]
- VENNERS, Bill (2003). "Exploring with Wiki. A Conversation with Ward Cunningham", en *Artima Developer. Best Practices in Enterprise Software Development*, en <http://www.artima.com/intv/wiki.html>, <http://www.artima.com/intv/wiki2.html>, <http://www.artima.com/intv/wiki3.html> y <http://www.artima.com/intv/wiki4.html> [Consulta: 26 nov. 2011]
- Wikimedia Foundation. Wiki. *Wikipedia the Free Encyclopedia*, en <http://en.wikipedia.org/wiki/Wiki> [Consulta: 24 nov. 2011]
- WOODS, Dan y Peter Thoeny. *Wikis for Dummies*, 2007, 336 p.



**Mesa: Cultura liberal en México y España,  
del siglo XIX al XX**

## Cultura liberal en México y España, del siglo XIX al XX

Aurora Cano Andaluz

### *Introducción*

Presentación de algunos trabajos derivados de un proyecto colectivo interdisciplinario de historia comparada,<sup>1</sup> surgido de un Convenio de Colaboración que se ha venido desarrollando desde hace varios años entre la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de los Institutos de Investigaciones Bibliográficas e Históricas, y la Universidad de Cantabria, España.

El objetivo de la presentación que ahora se hace es el de promover, entre los alumnos en vías de titulación en varias carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, el interés por abordar en sus tesis temas relacionados con el Seminario que hemos constituido desde 2008 y al que denominamos Seminario Interdisciplinario de Estudios Comparados México y España: un acercamiento desde la historiografía,

---

<sup>1</sup> Contó con el apoyo institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el proyecto PAPIIT IMN404309-3 (2009-2011), en el cual estuvieron incorporados como becarios los tres tesistas que en esta mesa presentan avances en sus trabajos de titulación.

la literatura y la prensa, con la coordinación a mi cargo por la parte mexicana, auxiliada por la doctora Evelia Trejo como corresponsable del proyecto.

Durante las XIII Jornadas Académicas del IIB tuvimos la oportunidad de exponer los rasgos generales de nuestro seminario y, a la vez, presentar algunos de sus resultados al integrar los trabajos de tres tesis de la licenciatura en Historia, de los que ahora se recogen los textos correspondientes a su participación. En dos de ellos se maneja la relación entre ambos países en momentos muy puntuales, aunque alejados en el tiempo: el de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América (1892) y el de la visión de la prensa mexicana respecto a la etapa de transición en España, durante los primeros años que siguieron al franquismo (1975-1982). En el tercero se aborda la representación política y social que tuvo la caricatura aparecida en los diarios mexicanos en torno al conflicto religioso surgido durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles (1926-1929) y que obedece al eje temático —Cuestión Religiosa— que el citado seminario estableció para las reflexiones académicas entre sus miembros durante los años de 2010 y 2011.

## Un ritual del progreso y la modernidad: México en el IV Centenario del Descubrimiento de América\*

Miguel Ángel Castro Estrada

### *Introducción*

La participación de México en la conmemoración del también llamado “Centenario de Colón” tuvo una enorme relevancia política, cultural y científica pero, a decir verdad, aún queda mucho polvo que sacudir para desvelar todo el entramado puesto en marcha por el gobierno y las elites porfiristas para participar en éste que fue el antecedente histórico de aquel aniversario tan polémico, organizado cien años más tarde con el nombre de Quinto Centenario del “Encuentro de dos Mundos”.

El gobierno de Porfirio Díaz aceptó con gran entusiasmo la invitación a participar en el evento de 1892, comenzando por impulsar como nunca antes las investigaciones y publicaciones de carácter

---

\* Este breve trabajo constituye, en esencia, el planteamiento general de mi tesis de licenciatura que se halla en proceso, con el título: “México a través de la ciencia. El retrato de la identidad nacional mexicana exhibido en la primera conmemoración del Descubrimiento de América (1892)”. En el año 2011 conté con el apoyo de una beca para la elaboración de esta tesis, otorgado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico: Proyecto PAPIIT IMN404309-3.



histórico, antropológico y etnográfico, con lo que, como bien señala Dení Ramírez, “marcó la pauta de la primera gran reestructuración que sufrió el Museo Nacional”,<sup>1</sup> con miras a la celebración de dos acontecimientos sumamente importantes en suelo mexicano: el XI Congreso Internacional de Americanistas en 1895 (el primero en tierras americanas), al que siguió el Centenario de la Independencia Nacional, entre cuyos eventos conmemorativos se celebró el XVII Congreso Internacional de Americanistas en 1910.

Pero además de lo que el IV Centenario del “Descubrimiento” de América representó para México en el plano meramente local (constituyó un verdadero hito científico), la participación del gobierno porfirista en los eventos españoles ofrece una excelente oportunidad para escuchar el diálogo que el Estado mexicano entablaba con otras imágenes nacionales del mundo en las “lenguas universales” del progreso y la modernidad. Al adoptar la posición de interlocutores de ese diálogo podemos acercarnos, por un lado, a las maneras en que se fue forjando el mito identitario nacional y, por el otro, a los rituales con que las elites mexicanas exhibían y reafirmaban su identidad hacia finales del siglo XIX.

Animado por tal interés, en las siguientes líneas trataré de esbozar, aunque someramente, la imagen que de México proyectaron el gobierno y las elites porfiristas en dos de los múltiples eventos culturales celebrados en España con motivo del IV Centenario de lo que conocemos como el “Descubrimiento de América”: por un lado, la Exposición Histórico-Americana de Madrid, de 1892 y, por el otro, el ciclo de conferencias que el Ateneo Madrileño dedicó al continente americano, entre 1891 y 1892.

---

<sup>1</sup> Dení Ramírez Losada, “La Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892 y la ¿ausencia? de México”, en *Revista de Indias*, núm. 246, 2009, p. 293.

Para el análisis del discurso nacionalista mexicano exhibido en el contexto del IV Centenario de la gesta colombina, he adoptado el concepto que de nación maneja Tomás Pérez Vejo, entendida ésta como “forma hegemónica de identidad colectiva” propia de la modernidad,<sup>2</sup> es decir: una “representación simbólica” que se alberga en la conciencia de los individuos como parte de un imaginario común, el cual, a su vez, es construido como parte de una estrategia política de afirmación y cimentación de un Estado-nación al que termina por legitimar.<sup>3</sup>

Retomo a Pérez Vejo porque él estudia a la *Nación* como fuente del *mito*, la *estética* y la *moralidad*, según Hegel, las tres funciones de la *Religión*.<sup>4</sup> Este elemento al que hace referencia el filósofo alemán no se trata necesariamente de un dios o credo en específico, sino más bien tiene que ver con la “espiritualidad” de un pueblo (ahí donde se pregunta qué es lo *verdadero*, lo *supremo* y la *deidad*); en pocas palabras, la religión hegeliana es la forma máxima en que el Estado de derecho se expresa, simple y sencillamente porque es la representación que de sí mismo tiene como tal un Estado.<sup>5</sup>

### *Importancia de la primera conmemoración de la hazaña colombina*

Una vez hecha la aclaración anterior, podemos dar paso entonces a describir brevemente la celebración del “Descubrimiento” de América

---

<sup>2</sup> Tomás Pérez Vejo, “Les expositions de l’Académie de San Carlos au XIX<sup>e</sup> siècle. L’iconographie de la peinture d’histoire de l’invention ‘d’une identité nationale au Mexique”. Paris: L’Harmattan, 2001, p. 211-233.

<sup>3</sup> Pérez Vejo. *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo: Editorial Nobel, 1999, 241 p.

<sup>4</sup> Hegel. *Fenomenología del Espíritu*, trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.

<sup>5</sup> Véase Hegel, “El material de la realización del Espíritu”, en *La razón en la Historia*, trad. de César Amado Gómez, intr. de Antonio Truyol. Madrid: Seminarios y Ediciones, p. 141-174.

en 1892: un aniversario que además de incluir por vez primera la participación de naciones de ambos hemisferios, tuvo una enorme relevancia política, cultural y científica que motivó una acalorada e interesante querrela entre Italia, Estados Unidos y España por adjudicarse la sede. Italia, aun apelando al origen genovés de Cristóbal Colón, en realidad mostró muy poco interés en los festejos centenarios, debido a que su política exterior estaba dirigida, por un lado, a consolidar su expansionismo colonial en África –para contrarrestar la amenazante presencia francesa en Túnez– y por el otro, a reforzar su permanencia en la Triple Alianza al lado de Alemania y el Imperio Austro-Húngaro. Los españoles, por su parte, encontraron en la celebración de 1892 una excelente oportunidad no sólo para aumentar su prestigio internacional, sino también para consolidar sus relaciones culturales, diplomáticas y comerciales con los países latinoamericanos, desafiando de esta manera la política panamericanista que las elites estadounidenses intentaron poner en marcha desde la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, de octubre de 1889 a abril de 1890.

De ahí que el investigador, crítico y académico español Luis Sáinz de Medrano señalara que “El IV Centenario del descubrimiento de América constituyó un serio esfuerzo de España por acercarse a las naciones de su progenie y puso en varios sentidos las bases para un hispanoamericanismo práctico”.<sup>6</sup> En efecto, con los festejos centenarios se buscaba superar la llamada “Leyenda Negra” creada en torno a la Conquista y a los tres siglos de dominio español sobre gran parte del continente americano, a la vez que promover la idea de una raza orgullosa, valiente y generosa: la “raza hispánica”, caracterizada por

---

<sup>6</sup> Luis Sáinz de Medrano, “Un episodio de la autobiografía de Rubén Darío: la conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Madrid, núm. 4, 1975, p. 403.

sus grandes ideales, altruismo y magnificencia; capaz de contraponerse a la “raza anglosajona”, que pretendía el dominio económico mediante el panamericanismo.<sup>7</sup>

No resulta nada extraño, por tanto, que al calor de las celebraciones de 1892 la prensa española compartiera ampliamente la opinión de que “Colón logró en aquella memorable mañana [del 12 de octubre de 1492] el premio de su fe, España la recompensa de su ardimiento, la humanidad un triunfo que la hace acercarse á Dios”,<sup>8</sup> lo cual revela el doble reconocimiento atribuido a la conmemoración de la hazaña colombina por parte de los peninsulares: de un lado, el “providencial genio” del almirante genovés, “quien sólo comprendido por una Reina insigne y unos pocos frailes, supo arrancar al temido Océano los misterios geográficos que guardaba”;<sup>9</sup> y del otro, la supremacía de un “pueblo elegido” que llevó el progreso a aquellos americanos “salvajes y bárbaros, incapaces de elevarse por sí mismos á la civilización”.<sup>10</sup>

Pero, ¿así también era visto de este lado del Atlántico? Si lo que España perseguía en el contexto conmemorativo de la gesta colombina era básicamente afirmar su centralidad en un mundo de cultura hispana que debía poner freno a la política expansionista de Estados Unidos, sería interesante conocer cuál fue la postura que México adoptó frente al hispanoamericanismo impulsado por las elites españolas.

---

<sup>7</sup> El término “raza”, surgido en el siglo XVI, tuvo su auge en el XIX, adoptando incluso una categoría taxonómica equivalente a subespecie. Para la civilización occidental de finales del siglo XIX, las razas son primordiales, naturales, duraderas y distintas; por lo que en nuestra investigación habremos de manejar el concepto de “raza” bajo tales supuestos.

<sup>8</sup> Anónimo, “Homenaje Universal”, en *El Imparcial*, Madrid (12 oct. 1892).

<sup>9</sup> Modesto Navarro, “El siglo XV y el siglo XIX”, en *El Correo Militar* (12 oct. 1892).

<sup>10</sup> Pedro A. Berenguer, “Los conquistadores de América y la civilización”, en *ibid.*

El gobierno de Porfirio Díaz algo tuvo que hallar de provechoso en la conmemoración de los cuatrocientos años del *Descubrimiento* de América, para acceder a participar en los festejos españoles. La razón más plausible e inmediata es que, al igual que en la Península Ibérica, las elites mexicanas veían con cierto recelo la expansión económica norteamericana, pero ¿acaso por ello se dejaron arrastrar totalmente por la oleada nacionalista española (que por cierto era lo más fácil), o bien en medio de esa corriente hispanista encontraron la oportunidad para afirmar la identidad nacional mexicana? Algunas pistas en torno a tal cuestión son las que intentamos ofrecer en el siguiente apartado.

### *Tribuna y vitrinas reservadas a México en 1892*

Para conmemorar por vez primera la hazaña del *Descubrimiento* de América, se organizaron tres exposiciones internacionales en Madrid, 11 congresos internacionales, gran cantidad de conferencias y diversos actos con mayor proyección popular. Como se advierte al inicio de este trabajo, de la gran cantidad de eventos culturales he seleccionado sólo dos: la Exposición Histórico-Americana de Madrid, de 1892, y el ciclo de conferencias dedicadas al estudio, exposición y discusión de temáticas americanas, que fueron escuchadas en el Ateneo madrileño entre 1891-1892.

A decir verdad, la Exposición Histórico-Americana no es muy conocida, y ello se debe a que probablemente no tuvo el impacto ni las dimensiones de las habituales exposiciones internacionales decimonónicas, pero si no lo tuvo fue porque precisamente su interés no era mercantil ni propagandístico como el de aquellas otras; por el contrario, era ante todo, cultural y científico. Tan es así que como parte de las “Instrucciones de la Delegación general de la Junta directiva del Centenario á los Representantes en aquellos países [latinoamericanos]”, se señalaba que: Esta índole es-

pecial de nuestra Exposición Histórico-Americana rechaza toda idea de interés individual, de lucro mercantil y de beneficio personal, aguijones poderosos que proporcionan granada concurrencia de expositores y de objetos á otra clase de certámenes generales. En nuestro caso, por el contrario, es preciso buscar los expositores é invitarles y convencerles para que envíen sus objetos ó sus colecciones sin otro estímulo que la satisfacción personal que les producirán la exhibición, la publicidad y el renombre que puedan alcanzar sus objetos, y esta tarea, por sí misma penosa y difícil, ha sido una de las primeras encargadas á las Comisiones españolas en el extranjero.<sup>11</sup>

Después de aceptar la invitación, el gobierno porfirista se dio a la tarea de crear, el 9 de mayo de 1891, una Comisión especial dedicada a organizar, clasificar y preparar los materiales y colecciones que se presentarían en la Exposición Histórico-Americana. La delegación mexicana, conformada por intelectuales y políticos que representaban la vieja guardia liberal (los liberales consagrados), llegó dos meses antes de la inauguración. Como jefe de la Comisión quedó el general Vicente Riva Palacio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid, mientras que Francisco del Paso y Troncoso, entonces director del Museo Nacional de México, sería el presidente de la misma. Agapito Ortiz de Jiménez fungió como secretario general, al lado de los siguientes comisionados: Francisco Sosa, miembro de la Real Academia de la Lengua Española de México y secretario de la Junta Colombina; Manuel Payno, cónsul general en Barcelona; Manuel Gómez Velasco, cónsul en Madrid, y los auxiliares generales: presbítero doctor Francisco Plancarte, cura de Tacubaya; Francisco Río de la Loza, profesor de química en el Instituto Médico Nacional de

---

<sup>11</sup> *Archivo Diplomático y Consular de España. Revista Internacional, Política, Literaria y de Intereses Materiales*, Madrid, núm. 38 (08 nov. 1891), p. 1358.

México; Fernando del Castillo, teniente de la plana mayor facultativa de ingenieros, y Jesús Galindo y Villa, secretario de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” de México.

La sección de México en la Exposición Histórico-Americana estuvo integrada por utensilios, herramientas, indumentaria, cráneos, esculturas (tanto originales como réplicas) y varias fotografías que en total sumaron alrededor de 17,000 piezas,<sup>12</sup> las cuales pueden dividirse cuando menos en dos grupos: de un lado, aquellas que exhibían lo exótico y majestuoso de las culturas autóctonas, desde fotografías de tipos indígenas hasta códices y facsímiles de piezas monumentales como la Piedra del Sol; y del otro, aquellas representaciones que subrayaban la resistencia al conquistador español, por ejemplo, las efigies de legendarios héroes y mártires prehispánicos como Cuauhtémoc y su contemporáneo Xicotécatl, esculpidas por discípulos de Miguel Noreña.<sup>13</sup>

Por su parte, el Ateneo de Madrid, que hacia la última década del siglo XIX gozaba ya de un prestigio indiscutible y además contaba con una sección especialmente reservada a la historia, decidió dedicar sus cursos de 1891 y 1892 al ciclo de 55 conferencias americanistas, que serían publicadas posteriormente con el título de *El continente americano*.<sup>14</sup> Con temas variados y abarcando diversos momentos de la historia, desde la época precolombina hasta el fin de los virreinos, más de 90 % de las disertaciones son autoría de notables escritores, historiadores y políticos peninsulares —de la talla de Francisco Pi y Margall, Luis Vidart, Emilia Pardo Bazán, Antonio Cánovas del

---

<sup>12</sup> Dení Ramírez, *op. cit.* p. 281.

<sup>13</sup> Francisco del Paso y Troncoso. *Exposición histórico-americana de Madrid. Catálogo de la Sección de México*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892, t. 1, p. 15.

<sup>14</sup> *El continente americano: conferencias dadas en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

Castillo o el historiador portugués Oliveira Martins —, pues la mayoría de los conferenciantes latinoamericanos invitados y aun los que se encontraban en Europa no accedieron a participar en las actividades organizadas por los ateneístas madrileños. Sólo tres latinoamericanos, todos ellos diplomáticos, decidieron prestar su voz: el mexicano Vicente Riva Palacio, el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín y el ministro peruano Pedro Alejandrino del Solar; sólo tres hombres entre alrededor de 300 representantes latinoamericanos presentes en España hacia 1892; tres disertaciones americanas, una de ellas mexicana, frente a 52 discursos peninsulares.

En la conferencia que el general Riva Palacio impartió el 18 de enero de 1892, sobre *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*, apeló a la excesiva violencia con la que se había producido la evangelización en el Nuevo Mundo. Éste era no sólo un tema sumamente polémico para la época, sino que también representaba la principal carta a la cual apelaban el gobierno y las elites españolas para superar la “Leyenda Negra”, pues consideraban que la conversión de los indígenas a la religión católica constituía el mayor beneficio que España había traído a los pueblos latinoamericanos y a la humanidad en general.<sup>15</sup>

Riva Palacio dijo en su discurso que la hazaña del “Descubrimiento” había sido una exigencia de la ciencia, mas no el cumplimiento de un designio divino; equiparó la rápida propagación del cristianismo en Nueva España con la expansión del islam en la época de Mahoma y de sus sucesores, y a la vez señaló a la espada como el verdadero motor de la evangelización masiva de los indios americanos: “No arrancó á

---

<sup>15</sup> El papel adjudicado a la empresa colombina en el ámbito religioso llevó incluso al papa Pío IX y al conde Rosselly de Lorgues a plantear la beatificación de Cristóbal Colón; y, de hecho, el nombre Cristóbal viene del griego *christós*, *christofóros*, que quiere decir “portador de Cristo”.



los pueblos vencidos del culto de sus ídolos la predicación del apóstol, sino la espada del conquistador y el hacha y la tea del soldado, que derribaban al dios de los altares y ponían fuego á los adoratorios".<sup>16</sup>

El general no negaba que los españoles trajeron el progreso a los americanos, y de hecho no podía hacerlo simplemente porque el progreso es un elemento propio de la civilización occidental de la que el continente americano pasó a formar parte con el Descubrimiento y la Conquista; sin embargo, sí señaló que los nuevos países americanos se habían situado, por sus propios méritos, dentro de los cánones de progreso y modernidad que prevalecían en el siglo XIX, atreviéndose a plantear, incluso, que "quizá algún día la España, hija del antiguo mundo, podrá decir delante de esas diez y seis nacionalidades, como Cornelia la romana: 'Tengo más orgullo en ser la madre de los Gracos, que la hija de 'Scipión el africano''".<sup>17</sup>

### *Conclusión*

Con base en lo que hasta ahora he avanzado en la investigación, puedo apuntar que la participación de México en los festejos centenarios de 1892 es, de entrada, una muestra palpable de la política exterior porfiriana que miraba con cierto recelo, al igual que España, el panamericanismo liderado por el país vecino del norte. El México de Díaz no estuvo exento del juego diplomático que representó la celebración de la gesta colombina, por lo cual el gobierno diseñó una estrategia que le permitiría fomentar su política bilateral con Estados Unidos, a la vez que buscar, como bien lo percibe Enrique Krauze, "el

---

<sup>16</sup> Vicente Riva Palacio, "Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España", conferencia leída el 18 de enero de 1892 en el Ateneo de Madrid, p. 10, reproducida en *El continente americano, op. cit.*, vol. II: 2ª conferencia.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 6.

múltiple acercamiento — industrial, comercial, financiero, cultural — a Europa, como recurso equilibrador frente a los Estados Unidos”.<sup>18</sup>

Todo indica, por tanto, que la mayor parte de los intelectuales que desempeñaron un papel destacado en dicha conmemoración simpatizaban con España y su política hispanoamericanista, que buscaba en las relaciones culturales el fundamento de las nuevas relaciones entre la Península Ibérica y las nuevas repúblicas americanas. Pero a pesar de reconocer su pertenencia a la gran familia hispánica, tanto la voz de Riva Palacio en el Ateneo madrileño como las vitrinas y pedestales reservados a México en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, exhibieron el matiz fundamental de sus orígenes mixtos y, por consiguiente, de su identidad nacional única, diferente de la española. Gracias a la modernidad de su ciencia, la delegación mexicana logró exhibir en los festejos centenarios de 1892 la imagen de México como “nación mestiza”, que si bien requería la valoración positiva del pasado indígena precolombino y de su contribución profunda a la historia patria, no se salió del todo del esquema preestablecido por los organizadores peninsulares de defensa de la obra de España en América.

### *Bibliografía*

HEGEL. *Fenomenología del espíritu*, trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.


\_\_\_\_\_. “El material de la realización del espíritu”, en *La razón en la historia*, trad. de César Amado Gómez, intr. de Antonio Truyol. Madrid: Seminarios y Ediciones, p. 141-174.

KRAUZE, Enrique. *Místico de la autoridad*. Porfirio Díaz. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

---

<sup>18</sup> Enrique Krauze. *Místico de la autoridad*. Porfirio Díaz. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 47-48.

- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de la Sección de México*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892, 2 t.
- PÉREZ VEJO, Tomás. *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo: Ediciones Nobel, 1999.
- \_\_\_\_\_. "Les expositions de l'Académie de San Carlos au XIX<sup>e</sup> siècle. L'iconographie de la peinture d'histoire de 'l'invention' d'une identité nationale au Mexique". Paris: L'Harmattan, 2001, p. 211-233.
- RAMÍREZ LOSADA, Dení. "La Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892 y la ¿ausencia? de México", en *Revista de Indias*, núm. 246, 2009, p. 273-306. [Ed. electrónica]
- SÁINZ DE MEDRANO, Luis. "Un episodio de la autobiografía de Rubén Darío: la conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América", en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Madrid, núm. 4, 1975, p. 395-403.
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, Enrique. "Circunstancias y semejanzas: las voces latinoamericanas del Cuarto Centenario de 1892", ponencia presentada en el XXVII Simposio Internacional "Sociedad Global, Comunidades Históricas", Hermosillo, México, 3 mar. 2002.
- VVAA. *El continente americano: conferencias dadas en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892, 2 vol.



## De trazos, leyes, curas y gobiernos. Caricatura del conflicto religioso<sup>1</sup>

Natalia Pichardo

**D**ividiré esta presentación en dos partes, en la primera hablaré de los motivos que me llevaron a elegir la caricatura política y el conflicto religioso como tema fundamental de mi tesis de licenciatura, al igual que la estructura de la investigación y una breve explicación del contenido; mientras que en una segunda sección ahondaré en los resultados de mi trabajo, presentando algunos ejemplos que lo argumentan y conclusiones respecto al tema.

Esta investigación surgió del interés por abordar, desde una perspectiva diferente, el conflicto religioso de finales de los años veinte en México; puesto que numerosos han sido los estudios en torno al asunto, algunos basados en archivos inéditos, historias orales, periódicos, fotografías, etcétera, al parecer ninguno de ellos ha fijado su atención en la opinión gráfica publicada en la prensa de la época. Es por esta razón que el tema de mi trabajo aterriza en una propuesta

---

<sup>1</sup> En 2010 conté con el apoyo de una beca para elaboración de tesis, otorgada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a través del Proyecto PAPIIT IMN404309-3.

de búsqueda y análisis de las caricaturas relacionadas con el conflicto religioso que aparecieron en diferentes diarios y revistas mexicanos entre 1926 y 1929.

En el trabajo abordo, en una primera instancia, un panorama general sobre la opinión pública de la época, donde incluyo brevemente algunos datos sobre diarios y revistas de mayor circulación nacional, por ejemplo *El Universal* y *Excélsior*, así como algunas publicaciones de la llamada “prensa marginal” que, como su nombre lo indica, permaneció al margen de la “gran prensa”, circulando, la mayoría de las veces, de manera clandestina debido a su carácter radical y rebelde que la llevó a convertirse, en varias ocasiones, en víctima de la censura gubernamental.

Me inserto posteriormente en los acontecimientos que fueron gestando la cuestión religiosa, remontándome hasta mediados del siglo XIX con el auge de la ideología liberal que marcó un parteaguas en la relación entre el Estado mexicano, aún en formación, y una iglesia católica aferrada a sus viejos privilegios. Recorro brevemente los hechos que harían estallar inevitablemente, en 1926, la rebelión cristera; el efecto de las Leyes de Reforma,<sup>2</sup> la Encíclica *Rerum Novarum*,<sup>3</sup> la Constitución de 1857, la política de conciliación entre la Iglesia y el régimen porfirista,<sup>4</sup> la creación del Partido Católico Nacional;<sup>5</sup> de igual manera analizo algunos artículos de la Constitución de 1917, por ejemplo el 3º, que defendía la enseñanza como responsabilidad del Estado y no de una denominación religiosa, y el 130 referente al ministerio eclesiástico, sólo por citar

---

<sup>2</sup> Con las cuales se dictamina jurídicamente el respeto a libertades sociales y se frena la intromisión en lo político, y los privilegios del clero y el Ejército.

<sup>3</sup> Que marcó un nuevo rumbo de acción social de los grupos católicos.

<sup>4</sup> Que permitía a los miembros de la jerarquía católica rescatar sus viejos privilegios y mantener su estatus económico, político y social.

<sup>5</sup> Que provocó la reorganización de los grupos católicos, para favorecer su participación en la esfera política e impulsar su poder.

dos, ya que éstos y la reglamentación que emergió con la llamada Ley Calles en 1926 constituyeron factores detonantes que configuraron la antesala de la revuelta armada.

Una vez inmersa en las circunstancias inmediatas a la Guerra Cristera recorro, sin ahondar demasiado en los detalles, los años del conflicto, cuando el gobierno decide aplicar mano dura en asuntos relacionados con el culto y los católicos se convierten en el principal enemigo a vencer. Abordo las provocaciones, enfrentamientos y hechos armados entre ambos bandos, el gobierno y los llamados “cristeros”, desde finales de 1926 hasta mediados de 1929, año en que el gobierno provisional de Emilio Portes Gil decide pactar con el Episcopado mexicano y acordar un cese a la guerra.

Después de presentar un panorama general de la situación del país, es hasta la última parte de mi trabajo donde decido entrar en el ámbito de la caricatura, presentando algunas consideraciones teóricas que analizan los motivos creadores de estas imágenes y su finalidad, resaltando el vínculo temporal que mantiene con su presente y nuestro pasado, así como la visión e interpretación que exponen en sus estudios algunos autores como Salvador Pruneda, Rafael Carrasco Puente y José Guadalupe Zuno en torno a la caricatura política en México. Incluyo en este apartado una serie de subtemas estructurados de manera temática, cada uno con una breve descripción de su contenido y una serie de caricaturas que argumentan mi investigación. Presento alrededor de 50 caricaturas, que van desde finales de 1925 hasta 1929 y contribuyen a forjar una visión aproximada sobre el tipo de opinión gráfica que se publicó en algunos diarios y revistas mexicanos en torno al conflicto religioso.

Durante el régimen callista, la libertad de prensa encontró grandes obstáculos difíciles de superar, incluso algunas publicaciones provenientes del extranjero fueron censuradas por su contenido,

prohibiéndoles la entrada a territorio nacional, como ocurrió con *La Prensa* de San Antonio, Texas, y *La Opinión* de Los Ángeles, California, que de manera clandestina lograron ser introducidas al país. Así pues, el gobierno privó a la prensa de expresar libremente su opinión respecto a los acontecimientos, situación que contradecía la premisa constitucional de 1917 que en su artículo 7° versaba: “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura [...] ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública...”

En la opinión gráfica que se publica en la prensa durante los años del conflicto religioso bien pueden observarse los alcances de la censura, sobre todo en los diarios de mayor circulación nacional que, respondiendo a sus intereses empresariales, prefieren limitar su crítica periodística antes que sucumbir a la represión gubernamental. Por su parte, *Excelsior* sólo presenta referencias escritas al pie de algunas de sus caricaturas durante la primera mitad de 1926, después de esta fecha no hay otra alusión al tema, mientras que *El Universal* prefiere enfocarse a su concurso de caricaturas y solamente publica una caricatura en la cual vemos cómo, de manera satírica, se relaciona con la reglamentación del artículo tercero, lo que determinó el cierre de las escuelas de “mochos”.

En general, la producción caricaturesca entre 1926 y 1929 de estos diarios, al igual que algunos de provincia como *El Dictamen* de Veracruz, *El Informador* de Guadalajara y *El Porvenir* de Monterrey, es constante mas no significativa en relación con el conflicto religioso; son caricaturas editoriales que siguen una línea suave y despolitizada, enfocada a tratar temáticas costumbristas que se ocupan de los vicios y prácticas de la sociedad mexicana, abordando temas como el bajo nivel educativo, la pobreza, el alcoholismo, la desigualdad social y la transformación de las costumbres femeninas, por citar algunos.

Sin embargo, ciertas publicaciones dejaron a un lado su “precaución periodística” y se enfocaron a analizar desde diversas perspectivas el conflicto religioso. Algunas fueron muy severas en cuanto a la crítica gráfica contra el gobierno, la burguesía y el clero, como *El Machete*; otras mostraron abiertamente su carácter anticlerical, como *El Bonete: Semanario del Pueblo Escrito por el Pueblo*; en esta publicación de carácter marginal es donde más aparecen caricaturas relacionadas con la problemática religiosa y sobre todo impregnadas de una fuerte crítica, lamentablemente su tiempo de circulación fue muy corto, su primer número se publicó el 4 de septiembre de 1926, dejando en claro que siendo un semanario de lucha su finalidad no era suplantar la voz del pueblo, como muchos diarios lo hacían, sino más bien pretendía convertirse en administrador y vocero de la opinión pública, denunciando los males que atacaban a los sectores más vulnerables de la sociedad.

*El Bonete* sucumbió ante una severa crisis económica que le impidió saldar la deuda que mantenía con la Imprenta Linotipográfica Mexicana; en su número 34, del 9 de julio de 1927, auguraba su desaparición mediante la publicación de una carta en la cual daba a conocer que la imprenta se negaba, igualmente por motivos económicos, a continuar con la edición de la revista si no se cubría el adeudo correspondiente. En general, la crítica gráfica que presenta *El Bonete* resulta singular porque la mayor parte proviene directamente de la mano creativa e interpretación de personas comunes, del pueblo, que sin ser caricaturistas consagrados como ocurre en los grandes diarios, logran imágenes con un contenido visual significativo que incorpora la crítica, la sátira, la ironía, la burla y la denuncia. También publica algunas caricaturas que habían aparecido con anterioridad en *El Machete*, bajo el lápiz de Diego Rivera y José Clemente Orozco, situación que remite a algún tipo de relación entre estas publicaciones



y sus editores. *El Bonete* es un ejemplo de que, a pesar de las limitaciones, hubo publicaciones que lograron circular en el país presentando una opinión mucho más crítica, bañada con un aire burlesco y satírico, y que dejaron al descubierto situaciones que otros diarios prefirieron silenciar.

La imagen de curas, sacerdotes y miembros del clero sigue un cierto patrón en las caricaturas, situándolos como el centro de la crítica, la sátira o la burla; algunas son un poco más severas en cuanto a su representación, como *El Bonete*, que no tiene piedad al mostrarlos como seres inmorales, lujuriosos, que abusan de los placeres terrenales, en ocasiones sobrecargados con una apariencia casi bestial, mientras que otras publicaciones, sin reivindicar sus defectos, los estereotipan a través de rasgos físicos menos agresivos y más comunes pero sobrecargados, con la intención de expresar sus defectos morales: la mayoría son curas regordetes, graciosos, e incluso con algunos gestos de ingenuidad.

En cuanto a los actores políticos y el gobierno, las caricaturas siguieron dos vertientes; por un lado, las que atacaban directamente al régimen y veían en los grupos católicos a las víctimas y, por el otro, las que defendieron la actitud de Calles contra los católicos, a quienes terminaron representando como los verdaderos enemigos del progreso nacional.

En relación con las caricaturas analizadas en mi investigación, puedo comentar que más allá del tipo de trazos que van dando forma a las mismas, éstos resultan entendibles cuando en composición emergen cargados de significantes para el entendimiento humano. En mi trabajo me interesa mostrar la manera en que la caricatura se convierte en una combinación de elementos gráficos que van más allá de un aporte ilustrativo, pues su esencia, fundamentada en la cotidianidad, incorpora opiniones e interpretaciones alrededor de un acontecer diario que las alimenta. El objeto-sujeto de la caricatura

política se vuelve vulnerable bajo la pluma creativa del autor, pues él tiene el privilegio de desnudar y exponer ante la sociedad aquellos vicios, errores, debilidades, famas, etcétera, que la víctima tratará de ocultar ante los demás. El caricaturista es el delator, es quien motiva a ir más allá de la simple percepción visual, más allá de lo estético; utiliza sus trazos como medio de crítica, denuncia y protesta, motivando el análisis, la búsqueda de analogías, la interpretación, la opinión, pero sin olvidar robar al lector por lo menos una ráfaga de risa.

Por todo lo expuesto y, para finalizar, puedo decir que ya sea de leyes, curas o gobiernos, la importancia de la caricatura política radica en ser considerada un instrumento de lucha ideológica y crítica social que, mediante su contenido, hace alarde de aquello que los oficialismos prefieren ocultar; es la voz de la denuncia, del combate, de la oposición, de las virtudes, los defectos, la justicia y la injusticia. Su finalidad va más allá de generar en el espectador un motivo risible; pretende, con ese aire divertido que la caracteriza, exponer el descontento social que la genera, convirtiéndose, de esta manera, en el poder que desafía al poder mediante el humor y la manipulación de la opinión pública.

### *Bibliografía*

- CANO ANDALUZ, Aurora. *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928): un estudio hemerográfico*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional, 2007.
- CARRASCO PUENTE, Rafael. *La caricatura en México*. México: Imprenta Universitaria, 1953.
- CUÉ CÁNOVAS, Agustín. *Liberalismo y Federalismo en México*. México: INEHRM, 2004.
- KRAUZE, Enrique. *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987 (Biografía del Poder, 7).

- MEYER, Jean. "La guerra de los cristeros", vol. 1, en *La Cristiada*. México: Siglo XXI, 1973.
- \_\_\_\_\_. "El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926-1929", vol. 2, en *La Cristiada*. México: Siglo XXI, 1973.
- \_\_\_\_\_. Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*. México: El Colegio de México, 1996.
- NAVARRETE MAYA, Laura. *Excélsior en la vida nacional (1917-1925)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2007.
- OLVERA SEDANO, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México: INAH, 1966.
- PRUNEDA, Salvador. *La caricatura como arma política*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1958.
- REYES HEROLES. Jesús. *Liberalismo Mexicano*, t. 3. México: FCE, 1974.
- SOJO, ABREU. "Periodismo Iconográfico (x). Clasificaciones sobre la caricatura (y 2)", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 45. Referencia electrónica: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina45diciembre/4506abreu.htm>
- ZUNO, José Guadalupe. *Historia general de la caricatura y la ironía plástica*. México: Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, 1959.

## Una visión mexicana del proceso que definió a la España de hoy<sup>1</sup>

Emanuel Bourges

A finales de 1973 el régimen franquista se vio accidentado. El presidente del gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, fue asesinado. Franco perdía al hombre que había elegido para continuar su obra en el ámbito gubernamental tras su muerte; el hombre que daría vida al franquismo después de Franco. Sin saberlo, el régimen había firmado su sentencia unos años antes, en 1969, cuando fue proclamada la Ley de sucesión con la cual se oficializaba que el príncipe Juan Carlos de Borbón sería el heredero a la jefatura de Estado a la muerte de Franco, es decir, que se restauraría la monarquía en un personaje educado en el seno del franquismo, aunque la posesión de los derechos dinásticos la tuviera su padre, don Juan de Borbón.

A finales de 1975 falleció Francisco Franco. En la madrugada del 20 de noviembre fue desconectado de los aparatos que lo mantenían con vida. El parte médico informó que el dictador había muerto por

---

<sup>1</sup> En 2011 conté con el apoyo de una beca para elaboración de tesis, otorgada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a través del Proyecto PAPIIT IMN404309-3.

un *shock* endotóxico provocado por una aguda peritonitis bacteriana, disfunción renal, bronconeumonía, paro cardíaco, úlcera de estómago, tromboflebitis y enfermedad de Parkinson. Juan Carlos fue proclamado rey ante las cortes españolas dos días después del deceso de Franco. Iniciaba así un proceso en la historia de España en la que se sentarían las bases para la España de hoy. En un principio Juan Carlos tenía casi todos los poderes que ejercía Franco, los cuales fue delegando poco a poco, primero en funcionarios de su confianza y después en instituciones democráticas sólidas, quedando la monarquía tras la Constitución de 1978 no como un poder, sino como un órgano del Estado: parlamentaria, moderadora y arbitral, con funciones representativas y de carácter simbólico. Este proceso finalizaría en 1982, con la demostración de que en España había un régimen democrático en el cual se podía dar el turno entre partidos por la vía electoral, de forma pacífica. He ahí los límites de este proyecto: 1975-1982.

Mi tesis consiste en una revisión, reflexión y valoración de las opiniones vertidas por los editoriales de los periódicos mexicanos *Excelsior* y *El Día*, y del semanario *Siempre!*, respecto a la transición española entre los años señalados.

Pareciera fuera de lugar un proyecto de tesis sobre la transición española a la democracia, 1975-1982, inserto dentro de un proyecto dedicado a la cultura liberal en México y España en el periodo que va de 1860 a 1930. Y efectivamente, en términos temporales, la transición se aleja por más de 40 años de la última fecha que aborda el proyecto; separan a los dos temas la Segunda República Española, la Guerra Civil y el régimen de Franco. Sin embargo, la transición democrática y el liberalismo decimonónico tienen vínculos importantes. En la transición se cristalizan algunos proyectos liberales que tienen sus raíces en el siglo XIX y, a su vez, esta transición no hubiera sido posible sin el antecedente de esa cultura liberal.

La idea del bicameralismo de las cortes, la obra desamortizadora de Mendizábal; la promulgación de los distintos códigos, como el penal de 1848-1870 y el civil de 1889; la ley de procedimiento administrativo, la organización institucional y territorial del Estado, los ejércitos y las fuerzas de orden público, el sistema judicial o el educativo son ejemplos de obras de aquella época que se ven reflejadas y perfeccionadas en las leyes actuales de España, así como en el entorno social y cultural en que los españoles se desenvuelven.<sup>2</sup> Hay que pensar las aspiraciones de los liberales del siglo XIX no como el proyecto que desembocó en los fracasos españoles anteriores a la muerte de Franco, sino como la obra-eslabón de la España actual y la transición española, como esa última pieza que hacía falta para que España sea como la conocemos en los últimos 30 años.

Delimitar el inicio de la transición española a la democracia es fácil: la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975; empero, el final es complicado de marcar. Existen varias fechas posibles: 1978, cuando quedó lista la nueva Constitución; 1982, con la entrada de la 2ª Legislatura con una mayoría del Partido Socialista Obrero Español; 1986, al ser aceptada España en la Comunidad Europea; 1993, cuando fue firmado el Tratado de Maastricht, entre otras. Pero debemos definirnos por una de ellas. Elijo 1982, ya que sólo era posible el cambio de partido en el gobierno y un giro hacia la izquierda con un sistema democrático consolidado. Descartamos 1978, pues si bien en ese año se hizo oficial que España se regía bajo un gobierno democrático, todavía le restaba una prueba al sistema: el intento de golpe de Estado en febrero de 1981 y unas elecciones como las que hubo en 1982. Descarto 1986 y 1993, puesto que no suponen un parteaguas en el sistema democrático español.

---

<sup>2</sup> Juan José Laborda, "Prólogo", en Javier Tusell y Álvaro Soto (comp.). *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid: Alianza, 1996, 504 p., p. 13.

Si bien desde los años 60 en España se comenzó a manifestar un claro deseo de cambio en la sociedad, no fue sino hasta finales de 1975, tras la muerte de Franco y la toma del poder por el nuevo rey Juan Carlos I, cuando el sistema comenzó a cambiar, bajo la dirección del monarca, un rey que tenía más poderes que cualquier otro de su época. Eran casi todos los poderes reunidos en la persona de Franco: como comandante de las fuerzas armadas podía legalmente gobernar, además, claro, de reinar, presidir consejos de ministros y tomar parte en ellos; podía hacer adoptar decretos, leyes, consultar directamente a referéndum y a elecciones, además de que en él recaía la soberanía nacional. Su trabajo consistió precisamente en delegar todos esos poderes en instituciones que estuvieran al servicio de todos los españoles, y que fueran ellos quienes eligieran a sus gobernantes.

En la transición no fue la sociedad la que extirpó al franquismo, sino el régimen mismo respondiendo, como no lo había hecho nunca antes, a las necesidades que reclamaba el pueblo español. Lo primero que hizo el rey fue cambiar al jefe del Gobierno, pues el que había puesto Franco obstaculizaba todo intento de maniobra que se pretendiera llevar a cabo, y en su lugar puso a un hombre proveniente, como él mismo, del corazón del franquismo pero, sobre todo, muy cercano a él, alguien que le apoyaría en todo: Adolfo Suárez. Este nuevo personaje sería el que, junto con Juan Carlos, dirigiría la transición. Adolfo Suárez dejaría sus funciones como presidente del gobierno en 1981, apenas un año antes de la consolidación de la democracia en España. Él y su grupo político, la Unión de Centro Democrático (UCD), no tenían otra razón de ser más que la transición. Con un proyecto de Reforma Política, aprobada primero por las cortes españolas y luego por los españoles, se iniciaba claramente el camino hacia la democracia. Luego vendrían elecciones, más tarde una Constitución que sentaría las bases del nuevo sistema bajo el cual se regiría el país; más tarde,

una prueba para toda España: el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, y posteriormente otras elecciones, con las que yo marco el final de la democratización, ya que dieron la posibilidad a un nuevo partido, a un nuevo grupo, a una nueva tendencia política, para gobernar España.

La democratización española ha sido estudiada, sobre todo, por politólogos y sociólogos y, debido a su cercanía temporal, en contadas ocasiones ha sido objeto de análisis históricos. En México hay pocos estudios sobre la transición. Los libros publicados en nuestro país sobre este tema se pueden contar con los dedos de las manos, y las tesis dedicadas a él son unas cuantas y fueron realizadas en las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; ninguna en la de Historia. Parece entonces importante un estudio de la transición desde esta disciplina.

Javier Tusell y Álvaro Soto, reconocidos historiadores españoles, en la introducción de la compilación de ponencias del congreso *Historia de la Transición 1975-1986*, llevado a cabo en Madrid en 1995, reconocen, sin afán de ignorar o subvalorar la labor de los politólogos, sociólogos, economistas y periodistas, que:

las investigaciones de la transición realizadas desde el campo de la historia tratan de superar la simplificación con la que en ocasiones ha sido tratado el tema, mostrando la complejidad de los procesos de transición, que en general no pueden ser descritos con patrones comunes, que adolecen de un exceso de modelización, el cual oculta la dificultad del proceso histórico.<sup>3</sup>

Como historiador de formación que soy, abordaré la transición española hacia la democracia desde las formas de mi disciplina. No

---

<sup>3</sup> Javier Tusell y Álvaro Soto, "Introducción", en *op. cit.*, p. 18.



haré comparaciones con las transiciones que los politólogos han encapsulado en la llamada “tercera ola”, ya que considero que cada una parte de circunstancias diferentes y debe ser abordada por separado. Me parece más importante hacer una reflexión de la situación en la cual se origina la transición española, es decir, el tardofranquismo, que tratar de buscar sus similitudes con la experiencia portuguesa y griega, y dejar las particularidades de la española como sólo algunos aspectos que la hacen paradigmática.

Basaré mi reflexión en la posición y los comentarios de los editoriales de tres fuentes hemerográficas mexicanas: los periódicos *Excélsior* y *El Día*, y el semanario *Siempre!* Tres fuentes que en la época de la transición española eran importantes, de tendencia de izquierda, muy leídas día con día y en donde escribían importantes personajes como: Rafael Calvo Serer, la periodista estadounidense Flora Lewis, Richard Wigg,<sup>4</sup> Andrés Henestrosa, Luis G. Basurto, Carlos Sirvent;<sup>5</sup> Carlos Loret de Mola, en el *Excélsior*, dirigido en aquel entonces por Julio Scherer García. Por otro lado, Hernando Pacheco, Jorge Aymami, Raúl Moncada Galán, Raúl Carrancá y Rivas, Antonio Vargas MacDonald y Óscar Palma, en *El Día*; Mario Monte Forte, Luis Suárez, Jacobo Zabłudovsky, Francisco Martínez de la Vega y Víctor Rico Galán, en *Siempre!*

A los editoriales de los periódicos consultados en los primeros meses de la transición española podemos separarlos en cuatro secciones: una, la que se refiere a las dificultades que se identifican en España tras la muerte de Franco, hombre que se hizo cargo de la política a lo largo de casi 40 años; la segunda, la que expresa los juicios ante las figuras

---

<sup>4</sup> Richard Wigg es experto en la historia comparada de España y Reino Unido durante las administraciones de Franco y Churchill.

<sup>5</sup> Carlos Sirvent fue director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

que toman la dirección de la política española tras la muerte de Franco; la tercera se ocupa del tema de las relaciones diplomáticas con México y, por último, la que habla del inicio del cambio en la Península.

Las primeras impresiones tras la muerte de Franco estaban dirigidas hacia el hecho de que la muerte física del dictador no suponía su muerte política; que extirpar al franquismo no sería tarea fácil, si es que eso era lo que se pretendía. Resulta difícil pensar que un régimen bien asentado en el poder, que había perdido a su principal artífice, cambiara de rumbo por sí mismo. El franquismo, en un principio, estaba constituido por unos cuantos individuos dirigidos por Francisco Franco, que no necesariamente sabían y entendían lo que su dirigente quería. Un dirigente, además, muy influenciado, en los años 40, por las ideas que regían los sistemas alemán e italiano. Pero a la muerte de Franco en 1975 el franquismo ya era todo un sistema, con muchos funcionarios que, si bien no tenían clara la ideología franquista, si es que algún día existió, poseían la experiencia de largos años y sabían cómo maniobrar para no perder el poder y para que las cosas siguieran igual.

Desde 1968 se sabía que Juan Carlos de Borbón, nieto de Alfonso XIII, último rey de España antes de la proclamación de la Segunda República Española, sería el sucesor de Franco. En 1973 parecía que Juan Carlos sólo se encargaría de las tareas de un jefe de Estado, mientras que de las del gobierno se encargaría el almirante Luis Carrero Blanco; sin embargo, este último fue asesinado a finales de ese año. Por último, llegó Juan Carlos a finales de 1975 como el único heredero del franquismo. Tras la muerte del caudillo, Juan Carlos tenía más poder que cualquier ministro; en él recaía la soberanía nacional y podía maniobrar a su gusto el futuro de España. Pocos confiaban en un miembro de la familia monárquica que había sido incapaz, durante el siglo XIX y la primera parte del XX que le tocó reinar, de resolver los problemas que afligían al país. Nadie confiaba, además, en un

rey que había sido formado en el corazón del franquismo por uno de sus principales funcionarios, y que fue la mano derecha del dictador. La reacción de los editorialistas frente a Juan Carlos es negativa y de desconfianza: ¿cómo ese personaje iba a traer un cambio a España, dirigido hacia un sistema democrático?

Respecto a las relaciones diplomáticas entre México y España, que se habían roto desde el principio del régimen franquista, los editoriales de los periódicos revisados se plantean varias dudas. ¿Se reiniciarían relaciones con un gobierno que parecía ser continuación de aquél con el cual se rompieron hacía unos 40 años por sus tendencias fascistas?, ¿qué pasaría con las relaciones que aún se tenían con el Gobierno Republicano en el exilio?, ¿qué gobierno sería reconocido como el legítimo de España?, ¿qué se necesitaba para la reanudación de las relaciones diplomáticas y cómo se argumentaría?

En cuanto al último tema, el del cambio que parecía avecinarse en España, los editorialistas tienen la sensación de que no habría una modificación del sistema si no se rompía antes radicalmente con lo impuesto por Franco y, por ende, si no eran desplazados de sus puestos los principales funcionarios del régimen. Nadie creía que, como finalmente ocurrió, sería desde el mismo régimen franquista y prácticamente sin movimiento de funcionarios como empezaría la democratización española. Sólo algunos, en el semanario *Siempre!*, apostaban por que el camino que seguía España iba dirigido hacia la democracia y la libertad.

Al principio de la transición no se sabía hacia dónde iría España. En un primer momento nada había cambiado, pero se sabía que todo sería diferente. Ése es el proceso que revisaré a través de la prensa mexicana. Un proceso que ya es historia, que es ya un objeto científico que debemos de estudiar desde nuestra disciplina; hagamos entonces historia con la transición.

*Bibliohemerografía*

*El Día: Vocero del Pueblo Mexicano*. México: Publicaciones Mexicanas, 1962-.

*Excélsior: El periódico de la Vida Nacional*. México, 1917-.

LABORDA, Juan José. "Prólogo", en Tusell y Soto (comp.). *Historia de la transición...*

*Siempre!: Presencia de México*. México: Editorial Siempre!, 1953-.

TUSELL, Javier y Álvaro Soto (comp.). *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid: Alianza, 1996, 504 p.

*XIII Jornadas Académicas 2011. Compendio,*  
se terminó de editar en diciembre de 2014.

En su composición se utilizaron tipos  
Book Antigua de 8, 10, 11, 12, 13 y 14 pts.

**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**

**Departamento Editorial**

Corrección de pruebas:

**Silvia Jáuregui y Zentella**

**Javier Ortiz Cortés Mora**

**Silvia Velázquez Miranda**

**José Leonardo Hernández López**

Diseño:

**Yael Coronel Navarro**

**Hilda Maldonado Gómez**

Formación de originales:

**José Leonardo Hernández López**

Cuidado de la edición:

**Yael Coronel Navarro**

**José Leonardo Hernández López**



**iib**  
Biblioteca Nacional  
Hemeroteca Nacional